

ELEUTHERA



Esta publicación circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional. Se dedica a la divulgación de los resultados de investigaciones básicas y aplicadas, además es un espacio de discusión académico-científico alrededor del quehacer del Desarrollo Humano y el Trabajo Social.

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 10	246 p.	enero-junio	2014	ISSN 2011-4532
----------------	-----------	----------	---------	--------	-------------	------	----------------

REVISTA ELEUTHERA

ISSN 2011-4532

Fundada en 2007

Periodicidad semestral

Tiraje 300 ejemplares

Vol. 10, 246 p.

enero-junio, 2014

Manizales - Colombia

Rector

Felipe César Londoño López

Vicerrector Académico

Óscar Eugenio Tamayo Álzate

Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga

Vicerrector Administrativo

Germán Mejía Rivera

Vicerrectora de Proyección Universitaria

María Victoria Benjumea Rincón

Directora

María Rocío Cifuentes Patiño

Prof. Universidad de Caldas

Editado por

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Departamento de Desarrollo Humano

Indexada en

Publindex Categoría B

Fuente Academica Premier - EBSCOhost

Latindex

GALE CENGAGE Learning

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Eleuthera

Universidad de Caldas - Sede Palogrande

Departamento de Desarrollo Humano

Cra. 23 No. 58-65

Teléfonos: (57) (6) 8862720

ext. 21115 – 21116 y 21113

eleuthera@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Jaime Alberto Restrepo Soto, Ph.D

Pro. Universidad de Manizales

Beatriz del Carmen Peralta D, Ph.D

Prof. Universidad de Caldas

Sally St. George, Ph.d

Universidad de Calgary, Canadá

María Lorena Gartner Izasa, Magíster

Pro. Universidad de Caldas

Carlos Valerio Echavarría Grajales, Ph.D

Prof. Universidad de la Salle

COMITÉ CIENTÍFICO

María Rocío Cifuentes Patiño, Ph. D

Pro. Universidad de Caldas

VictorYañez Pereira, Ph.D

Prof. Universidad Autónoma de Chile

Dan Wulff, Ph. D

Universidad de Calgary, Canadá

Jorge Enrique Gallego Vásquez, Ph. D

Rector fundación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Bello, Antioquia

Sheila McNamee, Ph. D

Universidad de New Hampshire, U.S.A.

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Gerardo Quintero Castro

Corrector de Estilo

Silvia L. Spaggiari

Traductora

Juan David López González

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Alejandra López Getial

Monitora

Imágenes

Fotografías: Gloria Hoyos Bustamante.

Profesora Universidad Nacional de Colombia.

Sede Manizales.

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor
y no compromete la posición de la Revista.

El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación **Pág. 6**

Presentación de la obra **Pág. 9**

DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

**Diversidad sexual en el municipio de Villavicencio:
aportes para una reflexión gubernamental**
Sexual diversity in the city of Villavicencio:
contributions for a governmental reflection **Pág. 13**
José Miguel Segura Gutiérrez

**Los derechos de las personas en situación
de discapacidad: una respuesta desde la
responsabilidad social**
The rights of people with disabilities: a response
from social responsibility **Pág. 38**
Ruth Zárate Rueda
Diana Alexandra Rodríguez Q.

**Programa HIMIGRA. Una experiencia de
codesarrollo, el caso de Pereira-Colombia**
HIMIGRA program. A co-developemnt
experience, the Pereira-Colombia case **Pág. 58**
Viviana M. Grisales Pascuaza

**Unidad en tensión: resistencias al reconocimiento
de las diversidades étnico-raciales negras en
Bogotá**
Unit in tension: resistance to recognition of black
racial ethnic diversities in Bogotá **Pág. 76**
Ruby Esther León Día

ENFOQUES EN TRABAJO SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

“Cuestión social”, intervención profesional y proyecto ético-político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano
“The social issue”, professional intervention and ethical- political project. A triad for thinking forms of consolidation of critical theory and practice for social work in Colombia

Pág. 99

Marisol Valencia Orrego

Trabajo social organizacional y en salud ocupacional en Colombia. Inicios, desarrollos y desafíos
Organizational social work and occupational health in Colombia. Beginnings, development and challenges

Pág. 121

Liliana Pérez Mendoza
Yudis Díaz Flórez

Motivos presentes en la resolución de los dilemas que enfrentan los trabajadores sociales en la cotidianidad de la práctica profesional
Present reasons in the dilemma solution social workers face in their professional practice everyday life

Pág. 146

Uva Falla Ramírez
Sandra Del Pilar Gómez C.
Ramiro Rodríguez B.

Funciones cognitivas. Prolegómenos de aprehendizaje en estudiantes de trabajo social.
Cognitive functions. Learning in social work students prolegomena.

Pág. 160

Aura Victoria Duque

El “Método Caldas” y la reconceptualización del trabajo social
The “Caldas Method” and reconceptualization of social work

Pág. 182

Sergio Andrés Quintero Londoño

CONFLICTO SOCIAL: VÍCTIMAS Y JUSTICIA

**Memorias de la guerra en Colombia.
Relatos de una mujer excombatiente**
War memories in Colombia.
Stories of a veteran woman

Pág. 207

Diego H. Arias Gómez

RESEÑAS

**Reseña Libro: El derecho de acceso a la justicia
ambiental en Colombia. Entre la validez formal y la
eficacia material.**

Autor: Javier Gonzaga Valencia Hernández
Book: The right of access to environmental justice
in Colombia. Between formal validity and material
efficiency.

Author: Javier Gonzaga Valencia Hernández

Pág. 227

Claudia Alexandra Munévar Q.

**Reseña: Revista-catálogo:
*Proyección Universidad de Caldas***
Journal-Catalogue:
Universidad de Caldas Projection

Pág. 230

Fanny Osorio Giraldo

Autores *Revista Eleuthera*, vol. 10

Pág. 233

Normas editoriales

Pág. 235

Author Guidelines

Pág. 238

Como citar este artículo:

Restrepo, J. A. (2014). Presentación. Revista *Eleuthera*, 10, 6-8.

PRESENTACIÓN

La presente edición de la Revista nos trae tres grandes temas: el primero, la diversidad y la justicia social; el segundo, aborda la pregunta por las perspectivas investigativas, disciplinares y profesionales del trabajo social; y tercero, se analiza el conflicto social, las víctimas y la justicia.

Los tópicos que trata el presente volumen, invitan a la necesaria problematización de los procesos dinámicos de inclusión en sociedades desiguales y con altos factores de marginación. Asimismo, no han de desconocerse los procesos de justicia y reparación que reivindican víctimas diversas en diferentes conflictos sociales.

Así las cosas, los problemas sistémicos y complejos desafían a las ciencias sociales, pero en particular al trabajo social acerca de nuevas epistemes, conceptualizaciones y metodologías con una visión teleológica por un desarrollo humano sostenible.

En el campo de la **Diversidad y justicia social**, José Miguel Segura con su artículo: “Diversidad sexual en el municipio de Villavicencio: aportes para una reflexión gubernamental”. Tiene la pretensión de estudiar la realidad en que se desenvuelven las personas homosexuales, bisexuales y transgénero del municipio de Villavicencio (Meta), en relación a la garantía de derechos y mínimos éticos para habitar la ciudad. Para ello, se realizó una contextualización situacional de las problemáticas que perciben estas identidades sexo-genéricas.

Las autoras: Ruth Zárate Rueda y Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez en su trabajo: “Los derechos de las personas en situación de discapacidad: una respuesta desde la responsabilidad social”, muestran como, ante la evidente exclusión social de la población con discapacidad, instituciones como: ECOPETROL, la UIS, ASODISPIE y el SENA realizan un convenio interinstitucional, con el fin de avanzar en propuestas concretas de inclusión social que reconozcan a estas personas como un grupo productivo en el mercado laboral.

Viviana Marcela Grisales Pascuaza, da a conocer el Programa HIMIGRA. Una experiencia de aplicación de codesarrollo que se desarrolló en la Universidad Tecnológica de Pereira.

“Unidad en tensión: resistencias al reconocimiento de las comunidades étnico raciales negras en Bogotá” es el artículo de Ruby Esther León Díaz, en el que se muestra las tensiones, contradicciones y énfasis de la puesta en práctica del discurso de nación multicultural para



las personas negras consagrado en la Constitución Política colombiana desde la década de los 90. El análisis tiene como referente el estudio de la política pública para afrodescendientes en Bogotá (2005-2012).

Ya en el terreno de los **Enfoques en trabajo social: investigación y práctica profesional**, encontramos los siguientes artículos:

“Cuestión Social, intervención profesional y proyecto ético-político: triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano”, de la autora Marisol Valencia Orrego, el cual surge como producto de una investigación sistemática desde el 2009 hasta la actualidad de los fundamentos teórico-metodológicos, ético-políticos e instrumental operativos del trabajo social desde la perspectiva histórico-crítica consolidada en la producción bibliográfica de Brasil.

“Trabajo social laboral en Colombia. Perspectiva histórica y proyecciones” de las autoras: Liliana Pérez Mendoza y Yudis Díaz Flores, presenta un análisis reflexivo acerca del trabajo social laboral en Colombia, con base en los resultados de una revisión de información secundaria producida sobre el tema en libros, artículos para revistas y ponencias de congresos, así como también en páginas Web de universidades y gremios de trabajadores sociales colombianos.

Uva Falla Ramírez, Sandra del Pilar Gómez y Ramiro Rodríguez nos entregan el trabajo titulado: “El contexto de los motivos presentes en la resolución de los dilemas que enfrentan los trabajadores sociales en la cotidianidad de la práctica profesional”, en este artículo producto de investigación se evidencia el proceso por el cual el trabajador social, en la vida cotidiana, determina su conducta futura después de haber considerado varios cursos de acción posibles.

Aura Victoria Duque en su artículo de investigación “Funciones cognitivas: prolegómenos de apprehendizaje en estudiantes de trabajo social”, presenta los resultados de una investigación social aplicada, de tipo evaluativo, en la que se recoge la necesidad de sistematizar y validar la experiencia pedagógica para el desarrollo de competencias en estudiantes de trabajo social.

El autor: Sergio Andrés Quintero Londoño en su trabajo “El “Método Caldas” y la reconceptualización del trabajo social”, analiza la experiencia de la Universidad de Caldas, conocida a nivel nacional e internacional como el “Método Caldas” y la presenta como una de las que mejor sintetiza el proceso de renovación profesional, en el que se identifica el enfrentamiento entre fuerzas clásicas, modernas y críticas.

En el campo del **Conflicto social: víctimas y justicia**, se encuentran los siguientes trabajos:

“Memorias de la guerra en Colombia. Relatos de una mujer excombatiente” del autor: Diego Hernando Arias Gómez, este texto trata sobre una reflexión de la militancia político-militar de una excombatiente guerrillera, María Eugenia Vásquez, durante las décadas del 70 y 80 del siglo pasado, a partir de sus memorias publicadas, a manera de narración autobiográfica, en el libro *Escrito para no morir: bitácora de una militancia* (1998) y en otros de sus textos. Se trata de rastrear las configuraciones de la subjetividad política de una mujer que evoca las motivaciones de su participación armada ilegal, las vicisitudes de su militancia y las razones de su desmovilización.

“La salud sumergida entre los motivos de lucha del movimiento sindical colombiano en los años de 1994-2011” del autor: Walter Mauricio Gallego Medina. Es una investigación documental, desde la que se presenta la configuración de la salud como uno de los motivos de lucha por parte de los trabajadores sindicalizados en Colombia, así como las condiciones políticas que lo permitieron entre los años de 1994 y 2011. En este sentido, interrogarse por las luchas en salud se convierte en un reto teórico y metodológico puesto que históricamente el movimiento sindical ha reivindicado derechos laborales, pero no vinculados específicamente al tema de la salud.

Finalmente, encontrará el lector la sección de reseñas, en la cual se hace alusión a dos interesantes textos: *El derecho de acceso a la justicia ambiental en Colombia. Entre la validez formal y la eficacia material* y la segunda reseña sobre la Revista que muestra los resultados de proyección de la Universidad de Caldas en la región en 2013-2014.

Jaime Alberto Restrepo Soto

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

Modos de habitar. Una perspectiva desde los niños y las niñas¹

Compartir algunas consideraciones acerca de los modos de habitar desde la perspectiva de los niños y las niñas con los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Infantil, Universidad de Manizales, fue apasionante; la riqueza interdisciplinar de la discusión reavivó en mí todas aquellas inquietudes que me genera la práctica de la arquitectura basada en un adulto medio sano, sin considerar las singularidades que implica la espacialización de la existencia humana. Este es el origen de las imágenes aportadas a la presente publicación.

Desde la escala doméstica hasta la urbana, el tema del ser humano se torna una estadística. Nuestras obras rara vez consideran la discapacidad como determinante de diseño más allá del cumplimiento de la norma; pero finalmente la norma es sólo un intento de llegar a una consciencia de inclusión desde la obligatoriedad.

¿Y qué decir de nuestros niños y niñas como seres que moran? Espacios y mobiliarios en hogares y en casas adecuadas como jardines infantiles tienen tamaños inapropiados para la infancia: Los interruptores de luz son inalcanzables; los tomacorrientes demasiado bajos y seductores para introducir objetos metálicos como pinzas y destornilladores; los sanitarios resultan demasiado altos e incómodos para los pies colgantes y los juguetes reposan en estanterías inaccesibles. En general estas edificaciones demandan la mediación de una persona adulta que alcance, prenda o apague, cargue y proteja, y hasta la casa, el hogar, se torna peligroso cuando no corresponde con la edad. Este aspecto de la arquitectura es la primera noción de límite: El universo luce fascinante ante la curiosidad infantil, pero se antoja inalcanzable.

¿Cómo puede una arquitectura tal contribuir al empoderamiento de los niños y las niñas en sus casas? ¿Cómo puede favorecer los procesos de accesibilidad, seguridad, autonomía, apropiación y sentido de pertenencia a ese primer mundo que es el hogar, si todo les es ajeno, si cuanto quieren demanda la intervención de un tercero?

Y cuando todo en el hogar les queda a su tamaño; cuando alcanzan los objetos deseados, es hora de marcharse: ¡Han crecido! Se inicia de nuevo el rito de lanzarse al mundo, a la conquista de un nuevo espacio que también llamarán “mi casa”, donde las cosas estén hechas a su medida y

¹ Conferencia en la Maestría en Desarrollo Infantil, Universidad de Manizales, 25 de octubre de 2013.

donde una vez arriben los hijos y las hijas, si los hay, se encontrarán con un universo que no guarda proporción con los tamaños de la infancia: Pequeños pero enormes en la memoria, dinámicos y siempre cambiantes.

Este es un llamado para que la arquitectura contribuya al fortalecimiento de la experiencia de habitar, desde la más tierna infancia hasta la tercera edad, respondiendo tanto al espíritu del lugar como a las demandas particulares de habitar la casa y la ciudad.

Gloria Hoyos Bustamante

Arquitecta, Magíster en Hábitat, Doctora en Diseño y Creación.

Profesora Asociada Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales

E-mail: ghbustamante@unal.edu.co



DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO: APORTES PARA UNA REFLEXIÓN GUBERNAMENTAL*

SEXUAL DIVERSITY IN THE CITY OF VILLAVICENCIO: CONTRIBUTIONS FOR A GOVERNMENTAL REFLECTION

JOSÉ MIGUEL SEGURA GUTIÉRREZ**

Resumen

El artículo busca construir una imagen de la realidad en la que se desenvuelven las personas homosexuales, bisexuales y transgénero del municipio de Villavicencio (Meta), en relación a la garantía de derechos y mínimos éticos para habitar la ciudad. Para ello, se realizó una contextualización situacional de las problemáticas que perciben estas identidades sexo-genéricas, mediante el establecimiento de una ventana de diálogo vía chat.

Desde las producciones narrativas obtenidas, se estructuró un cuestionario conformado por cuatro ejes, a saber: a) *sexualidad*; b) *derechos*; c) *políticas públicas*; y d) *enfoque de acción sin daño*; que luego fue aplicado a sujetos con una orientación sexual o identidad de género diversa, entre ellos: líderes de organizaciones civiles defensoras de los derechos de las personas LGBTI, autoridades públicas y transeúntes. Buscando así, corroborar las informaciones dadas en el campo mediático y, posteriormente, enriquecer el debate con los resultados de la revisión bibliográfica.

Asimismo, existe, desde la administración municipal, cierto interés por ofrecer opciones de transformación a los imaginarios culturales sobre género y sexualidad que se establecen en la ciudad y que dada su incidencia en la formación de la agenda pública municipal sobre diversidad sexual, podría favorecer la realización digna, autónoma y libre de los proyectos de vida de quienes se definen a sí mismos como LGBTI en dicho ente territorial.

Palabras clave: diversidad sexual, políticas públicas e individuo.

* La presente reflexión es resultado del proyecto de investigación formativa: "Construcción referencial política pública de diversidad sexual Municipio de Villavicencio (Meta)". Escuela Superior de Administración Pública, Villavicencio, 2012.

** Administrador Público. Especialista en Gerencia Social. Profesor Fundación Universitaria San Martín. E-mail: josemielsegura@gmail.com

Abstract

The article seeks to build an image of the reality in which the homosexual, bisexual, transsexual and transgender people from the municipality of Villavicencio—Meta get along, regarding the guarantee of the rights and minimum ethical conditions to live in the city. For this purpose, a situational contextualization of the problems that are perceived by these sex-gender identities through the opening of via chat dialogue spaces was carried out.

From the narrative expressions obtained, a questionnaire with four different axes was structured, as follows: *a) sexuality; b) rights; c) public policies; and d) no-harm action focus*. This questionnaire was applied later to other people with a different orientation or a diverse gender identity, among them: leaders of civil organizations defending LGBTI people, public authorities, and ordinary people, seeking in this way to confirm the information provided by the media, and afterwards, enriching the debate with the results obtained from the bibliographic revision.

There is also some interest from the municipal government to offer transformation options to the cultural imaginary about gender and sexuality which are established in the city and that, given its incidence in the formation of the public agenda in relation to the sexual diversity, could favor the dignified, autonomous, and free realization of the projects of life of those who define themselves as LGBTI in the mentioned local authority.

Key words: sexual diversity, public policies and the individual.

Introducción

El ejercicio de la individualidad al interior de las ciudades, suele ser caracterizado como anónimo. La razón para ello, radica en el ajuste normal que esta posee para con el modelo de ciudadanía. No obstante, atreverse a considerar la individualidad desde una dimensión de género o sexualidad, advierte algunas tensiones frente al establecimiento de las interacciones cotidianas.

Por eso, indicar algunos de los avances de carácter político-legal¹ obtenidos a nivel nacional en torno a la reorganización de las relaciones Estado-ciudadano, como en efecto lo ha sido la Constitución Política de 1991, la cual definió a la República de Colombia como un Estado social de derecho, así como por su aporte al desarrollo de los derechos sexuales y

¹ Los fallos de la Corte Constitucional en relación al tema de diversidad sexual durante la última década han sido amplios, entre ellos: Sentencia T-594 de 1993, derecho al libre desarrollo de la personalidad; sentencia C-507 de 1999, unión marital de hecho; sentencia T-1021 de 2003, Sistema General de Salud; sentencia C-811 de 2007, Régimen de Seguridad Social en Salud de parejas homosexuales; no así los desarrollos legislativos (las uniones de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes) ocurridos en años recientes.

reproductivos (DSR) incluso desde una perspectiva funcionalista como se infiere de la lectura a la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2003); constituyen insumos necesarios para adelantar una reflexión-crítica sobre aquellas dimensiones constitutivas del ser humano-social (dignidad, libertad e igualdad).

Aunque a nivel nacional existen avances con respecto a la inclusión discursiva y operacional de la diversidad sexual en las agendas públicas y de gobierno ha sido desde el nivel territorial, —departamentos, distritos y municipios—, donde se ubican los mayores logros. Por ejemplo, el Plan de Desarrollo Distrital (2004-2008) *Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*, da cuenta de la visibilidad del tema de diversidad sexual e identidad de género en la agenda distrital, para el caso puntual del interés en la construcción de una ciudad moderna desde la priorización de la diversidad y el respeto por el otro.

Tanto así, que el distrito capital cuenta hoy con el Acuerdo 371 de 2009, “en donde se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital”.

De igual forma, el concejo de Medellín mediante Acuerdo 8 de 2011 “adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas, intersexuales, y questioning (LGBTIQ) del municipio de Medellín”.

Tal acto administrativo, fue producto de la incorporación de contenidos de inclusión social y diversidad en el Plan de Desarrollo (2004-2007) *Un proyecto colectivo de ciudad para Medellín*. El cual, se mantiene pese a los cambios surtidos con el Plan de Desarrollo *Medellín solidaria y competitiva* (2008-2011).

Si bien, Bogotá y Medellín lideran el proceso de integración del ciudadano LGBTI en una ciudad donde los derechos tienen realidad cierta, en razón a la corresponsabilidad, eficacia decisional y legitimidad democrática, que respalda la implementación de acciones político-administrativas en pro de la solución y manejo de aquello que se juzga como problemático, también Cali (Valle del Cauca) y Pasto (Nariño), constituyen ejemplos válidos.

Cali durante el año de 2006, estableció un acuerdo social de voluntades entre la gobernación del Valle del Cauca y el conjunto de líderes y lideresas del sector LGBTIQ, además de forjar en 2011 la iniciativa: “Lineamientos de la política pública para la población en contexto de diversidad sexual y géneros”, mientras que Pasto durante el período 2008-2011, avanza desde el Plan de Desarrollo *Queremos más podemos más*, con el fortalecimiento del enfoque de género y derechos humanos. No obstante, privilegiando al sujeto femenino naturalizado como mujer.

Experiencias político-administrativas cuyo objeto ha sido el acercarse de la mano de los individuos diversos en razón a su orientación sexual o identidad de género, a la comprensión de los problemas sociales como lo es la constitución del propio cuerpo y la subjetividad, así como al tránsito, de estos últimos, a problemas públicos, es decir, con posibilidad de intervención luego de ser agendados, para lo cual, se hace necesario nuevas formas de administrar lo público (gobernanza), inclusive desde un uso estratégico de la acción colectiva en pro de la diversidad.

¿Qué significa ser homosexual, bisexual o transgénero en Villavicencio?, ¿cómo ha sido el tránsito de estas identidades sexuales a identidades políticas?, y ¿con qué apoyos y estrategias cuenta el municipio para acompañar, implementar y ejecutar programas sociales de atención a la diversidad sexual y de género en la ciudad? Son preguntas clave, frente a las condiciones reales de bienestar social que se derivan de la triada sujeto-Estado y sociedad.

Metodología

El proyecto se enmarcó en la metodología de investigación aplicada de corte cualitativo. Para su abordaje, se adelantó una revisión documental a diferentes textos relacionados con los antecedentes y el contexto del tema a abordar.

A partir de allí, se analizó lo siguiente: Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2003); Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (2008); Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) *Prosperidad para todos*; Plan Departamental de Desarrollo (2012-2015) *Trabajando juntos por el Meta*; Plan Municipal de Desarrollo (2008-2011) *Villavicencio sin miedo: gobierno de la ciudad*. Estos tres últimos, como evidencia del avance o nulidad que tiene el reconocimiento político de las identidades sociales forjadas desde la sexualidad o el género dentro de la agenda de gobierno municipal.

Con el ánimo de recrear el análisis, se realizó un acercamiento vía chat (www.manhunt.net) a 13 individuos homosexuales (7 varones, 6 mujeres), 1 heterosexual (hombre), 1 bisexual (1 hombre), 2 individuos trans, todos residentes en el municipio y cuyas edades oscilaban entre los 18 y 49 años.

Una vez contactados los participantes se les explicó las características del estudio, al igual que la producción de las narrativas que tenía previstas, como mínimo, dos sesiones. En la primera sesión, se realizó una entrevista de conocimiento mutuo, que definió el contenido y estructura del cuestionario a aplicar tanto a actores individuales, sociales e institucionales, mientras la segunda, reflejaba parte de las narraciones inicialmente dadas en el espacio conversacional, pero enfatizando en aspectos como las relaciones de poder, el carácter político de la diversidad sexual y las respuestas administrativas.

Desde la propuesta de producciones narrativas, se entiende, “que nuestro uso del lenguaje recrea, siempre, situaciones comunicativas anteriores (parcial o totalmente)” (Balasch y Montenegro, 2003, p. 46). Por lo cual, las informaciones proporcionadas no son incuestionables, sino que dependen de la realidad incardinada que comparte el investigador social, con el fenómeno a intervenir.

La organización de la información se dividió en unidades temáticas: a) *sexualidad*; b) *derechos*; c) *políticas públicas*; y d) *enfoque de acción sin daño*; que favorecieron la aproximación a las circunstancias sociales y de poder político a las que se enfrentan los individuos homosexuales, bisexuales y transgénero en Villavicencio, además de dar cumplimiento al objeto de construir una imagen de la realidad social e institucional con respecto al ejercicio de derechos y realización de proyectos de vida digna, autónoma y libre para aquellas personas cuya diversidad está dada en razón a su orientación sexual o identidad de género.

Resultados y análisis

Contexto

Villavicencio como capital del departamento del Meta (Colombia), se ubica al oriente del país, a una distancia terrestre de 91 km aproximadamente de Bogotá y cuyo acceso terrestre se hace por la denominada “vía al llano”.

Dada su cercanía con el Distrito Capital, Villavicencio se haya impactado por la formulación de proyectos de desarrollo territorial, económico y social, claves para esta ciudad-región. Lo que hace, que la cuestión municipal este al orden del día en la práctica y gestión política de Bogotá. Tanto por su insuficiencia de equipamientos base de la vida cotidiana como por requerimientos propios de la evolución en la administración de lo local.

[...] fundamentalmente para la comprensión de qué es un municipio: se trata en todo caso, del nivel más descentralizado del Estado, del más penetrado por la sociedad civil, del más accesible a los gobernados, del más directamente ligado a la vida cotidiana de las masas populares. (Castells, 1982, p. 300)

Al hablar de la diversidad sexual en el municipio de Villavicencio, son varios los obstáculos que surgen. La centralización institucional, sumada a la ausencia de organizaciones sociales sólidas y críticas de las acciones públicas, privadas y sociales, además de las formaciones culturales producto de una herencia patriarcal y ampliamente machista, imposibilitan formular respuestas

institucionales cuya complementariedad y carácter interdependiente, aumente el abanico de opciones ciudadanas y toma de decisiones para los operadores públicos.

Tal situación, en razón a que el imaginario social de la ciudad como espacio público ha sido restrictivo. Hay quienes, desde cierta ideología, consideran que dicho espacio no puede ser ocupado “por grupos que alteran el orden social y no constituyen con sus acciones un ejemplo a seguir para los jóvenes. Tales grupos son: homosexuales, travestis, mariguaneros y desplazados” (Maduro heterosexual, producción narrativa, 30 de junio de 2012).

Cuestión esa, que ratifica el deseo de una separación formal del espacio, en razón a la implicación personal, aprendizaje social y experiencia corporal y corporalizada que pueden generar las múltiples orientaciones sexuales e identidades de género alojadas en la ciudad. Al decir de Lefevre: “el espacio público en lo urbano es el lugar de deseo, desequilibrio permanente, sede de la disolución de normalidades y presiones; momento de lo lúdico e imprevisible” (1978, p. 158).

En otras palabras, de un camino en donde la ciudad se visualiza no solo como un factor de movilidad social, sino como un medio necesario para el desarrollo de la propia subjetividad, desde el aprovisionamiento de los insumos que trae la interacción social.

“En Villavicencio y la región llanera, nunca se habla de estos temas (diversidad sexual) con respeto” (Centauro_85, producción narrativa, 18 de junio de 2012). Asimismo, “el municipio es muy conservador y esto hace que se impida el proceso con la comunidad LGBT” (Fresita, producción narrativa, 17 de julio de 2012). “Sin embargo, estás no son las únicas razones, la rivalidad y la discordia entre los diferentes colectivos es tenaz” (Closeup, producción narrativa, 16 de julio de 2012). De igual forma, “en Villavicencio tampoco es posible que como trans pueda pasar por la calle, entrar donde [...] quiera, tener una casa y ser atendida en un puesto de salud, que pueda ir a otro departamento sin problema, quiero una vida digna con todos mis derechos” (UNFPA, 2012, p. 27).

Diversidad sexual

Le Breton (1995) afirma que el control que se ejerce sobre los cuerpos en los espacios públicos no es solo un asunto externo; transitar y permanecer en esta esfera implica un disciplinamiento a las emociones y sentimientos de quién participa como sujeto-reproductor del orden social.

Por eso, al hablar de diversidad sexual e identidades de género, lo que se reconoce es la existencia de una realidad cuya enunciación surge desde el favorecimiento al caos social, y al temor que precisan las personas ante la proximidad de nuevos cuerpos y subjetividades.

“En mi trabajo hacen chismes de pasillo y lo miran a uno como un bicho raro” (Fresita, producción narrativa, 17 de julio de 2012). De igual manera, las personas trans son promiscuas, violentas e irrespetuosas del amor que ocurre entre dos hombres o dos mujeres, inclusive en parejas hetero. Esto ha hecho, que se les restrinja su acceso a muchos de los sitios de ambiente. “Sólo Avenida Liberty las admitía, ahora no existe” (Blueshe, producción narrativa, 12 de julio de 2012).

Siguiendo a Guasch, en el prólogo que realiza al texto de Eribon:

la identidad es un proceso subjetivo y emocional que permite a las personas y a los grupos ubicarse en el mundo. La identidad ofrece seguridad a las personas. Gracias a la identidad las personas creen saber quiénes son, de dónde vienen y hacia dónde quizás, se dirigen. Al ser subjetiva, toda identidad es plural: las identidades dependen del punto de vista de quienes la sienten. Ahora bien: existen identidades subalternas e identidades hegemónicas. (2000, p. 09)

Por ese motivo, que “la aceptación en la misma comunidad heterosexual deba involucrar un proceso de comunicación sobre quiénes son realmente los LGBT” (Centauro_85, producción narrativa, 18 de junio de 2012).

La dinámica saber-poder que define e identifica a los sujetos en la realización de sus prácticas cotidianas y de elaboración de proyectos de vida futuros, lo que aclara, es que dicho término (diversidad sexual) se reelabora continuamente. No obstante, en la práctica “muchas veces se convierte en código para referirse a identidades LGBT —y al mismo tiempo invisibilizarlas— y corre el riesgo de despolitizar demandas al enmarcar la inequidad social como diferencia cultural” (Pecheny y de la Dehesa, 2009, p. 17).

En efecto, la participación de la población LGTBI de la ciudad en escenarios públicos y académicos, como la “Marcha del Orgullo”, se ha mantenido activa gracias a los grupos o redes que se generan para el intercambio de ideas, negociación de intereses e identificación de oportunidades políticas para la visibilización, “ante tanta intolerancia y apatía de la sociedad, a la diversidad sexual, pero sobre todos de sus dirigentes” (CSX, producción narrativa, 25 de junio de 2012).

Reflexión que García comparte, en el sentido de que,

hablar de diversidad sexual es referirse a la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas eróticas

existentes en la humanidad. No obstante, desde una dimensión política y con el fin de hacer visibles los cuerpos y expresiones no entendidos, censurados o perseguidos de esa multitud, y reivindicar la garantía y promoción de los derechos de las personas que los viven, el término se suele aplicar a las manifestaciones minoritarias, no dominantes o contrahegemónicas de la misma. La diversidad sexual correspondería, de manera más focalizada, a los campos de la intersexualidad, el transgenerismo y las orientaciones afectivo-erótica homosexual y bisexual. (2007, p. 25)

Claro, sin descuidar la interacción con los factores biopsicosociales que afectan y contienen al ser humano en su dimensión sexual.

[...] estar sexuado significa para Foucault, estar expuesto a un conjunto de reglas sociales y sostener que la ley que impone esas reglas es tanto el principio formativo del sexo, el género, los placeres y los deseos, como el principio hermenéutico, de la autointerpretación (Butler, 2007, p. 200)

De ahí que, con respecto al reconocimiento social de la diversidad sexual, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Región oriental —META— 2010) ofrezca datos importantes: “el 21% de las mujeres entre 13 y 49 años está de acuerdo con que las parejas homosexuales adopten hijos y un 44% aprueba los derechos de las parejas del mismo sexo”.

Datos que explican como la orientación sexual e identidad de género en tanto categorías sociales avanzan, frente a la aplicación de prácticas de discriminación, exclusión social, violencia e invisibilidad ejecutadas tanto por heterosexuales como por otros pares sexuales, dentro de la ciudad.

Según relatos aportados “aunque existen muchas denuncias y quejas presentadas por miembros del colectivo LGBT, estas a la fecha no han sido oficializadas y por ello, se sigue afectando el libre ejercicio, acceso y disfrute de los derechos de los LGBT y de las promesas incumplidas de la democracia” (Azucaramargo, producción narrativa, 2 de julio de 2012).

De acuerdo con Foucault:

el sujeto aparece inmerso en un espacio construido por el ejercicio del poder o mejor aún, por una economía del poder que lo regula, lo reprime y moraliza; el cuerpo se manipula, se le da

forma, se le educa; se busca un cuerpo dócil para someter. (1997, p. 112-117)

Sin embargo,

la presencia y conquista de las prácticas de la diversidad sexual e identidades de género ponen en evidencia unos cuerpos que se resisten, que trasgreden el orden preestablecido, para poder vincularse como ciudadanos y ciudadanas desde la performatividad de sus cuerpos; desde lo que siente y son. (Butler, 2002, p. 32)

Al referirse a la categoría diversidad sexual en las investigaciones de corte sociocultural en Colombia es preciso hacer una distinción entre dos sentidos asociados a esta expresión. En primer lugar, *diversidad sexual* como sinónimo de diferencia con relación a las normas de género y sexualidad. En segundo lugar, como el reconocimiento de la multiplicidad de expresiones en el seno de la sexualidad (Brigeiro et al., 2012p. 84).

De acuerdo con el primer sentido anteriormente señalado y parafraseando a Brigeiro (2012) se trata del conjunto de prácticas, identidades u orientaciones sexuales que se ubicaban por fuera de la norma (diversas). En el segundo sentido, como reconocimiento a la multiplicidad, de prácticas, identidades, comportamientos, orientaciones y deseos que surgen desde el ejercicio mismo de la sexualidad en cuanto ámbito relacional.

Derechos

Desde décadas atrás, la presencia de nuevos grupos y movimientos sociales (feminismo, el activismo gay y lésbico) han definido el alcance de la igualdad, como un requisito indispensable a la convivencia. Tanto así, que el ejercicio de reconocer a los otros como sujetos de iguales derechos ha superado el ámbito de la retórica y ahora, se apresta a ser considerado una cuestión objetiva.

Sin embargo, al intentar aplicar dicho discurso al tema de la diversidad sexual, con sus deseos, identidades y comportamientos, resulta algo importante, a saber: que “el derecho a la libertad de orientación sexual, derecho a la intimidad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad y de protección a la vida en el municipio, no han contado con el mínimo de respeto social” (Negrobiendotado, producción narrativa, 25 de junio de 2012).

Aunque desde el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía —PESCC— (2008) en cuanto iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de

Población de las Naciones Unidas², se busca “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”. El entorno vital de tales sujetos hasta hoy ha estado marcado por las prácticas de discriminación, exclusión y violencia, sobre el cuerpo y sus prácticas.

Olvidando que,

[...] las condiciones en las que vive una persona son dignas precisamente cuando cumplen la condición mínima de que pueden ejercer sus derechos y que en este sentido puede llevar una existencia específicamente “humana” y “humanamente digna”. (Tugendhat, 1997, p. 348-349)

Por esta razón, ante preguntas como: ¿sabe usted si en Colombia existen fallos judiciales o políticas de atención a la diversidad sexual?, algunas de las respuestas ofrecidas tienen que ver con: “derechos civiles y patrimoniales. No discriminación” (Maestrosex1280, producción narrativa, 10 de julio de 2011). “Sobre matrimonio igualitario, adopción y pensión para la pareja” (Fresita, producción narrativa, 17 de julio de 2012).

Temas estos propios de una agenda, en donde el reconocimiento a la diversidad sexual en diferentes ámbitos sociales y espacios públicos debería estar orientada por una renovación de las actitudes y valores en que se soportan las interacciones personales y de grupos en la ciudad, pues el miedo, estigma, inseguridad y algunos prejuicios colocan en riesgo no solo sus proyectos de vida, sino el mantenimiento mismo del núcleo de la democracia, a saber, la diversidad.

Al preguntar a los entrevistados si ¿han sido víctimas de algún tipo de agresión en razón a su orientación sexual o identidad de género?, y, ¿a quiénes acudieron para obtener ayuda? Un buen número de las respuestas resultaron afirmativas: “he sido víctima de discriminación por varia gente, pero no acudí a nadie. Decidí guardármelo y seguir adelante con mi trabajo” (Fresita, producción narrativa, 17 de julio de 2012). “Cierta día íbamos caminando por el Parque de la Sabana tomadas de la mano y unos tipos rapados se quedaron viéndonos. Inmediatamente nos soltamos de la mano, quizás por miedo. Días atrás habíamos escuchado que esos “Nazis” le habían dado una golpiza a un chico gay en Santa Helena” (Nubeazul, producción narrativa, 17 de julio de 2012). Además, “la discriminación y la homofobia es lo más difícil. Todos hemos

² El Fondo de Población de las Naciones Unidas —UNFPA— es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo, que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. En el departamento del Meta el UNFPA adelanta labores relacionadas con el desarrollo de la línea estratégica de Salud Sexual y Reproductiva, que implica el desarrollo de herramientas técnicas y pedagógicas para la prevención del VIH/Sida en poblaciones vulnerables.

sido excluidos y arrinconados”³. Esto sin mencionar la violencia intrafamiliar o doméstica que también toca a los trans. “A mi casi me mata mi pareja pero denuncie al maldito ante la Policía Nacional”⁴ (Angel49, producción narrativa, 10 de julio de 2012).

Relatos, que dejan ver lo difícil que resulta vivir de acuerdo con la elección de un estilo de vida particular, pero también de su concreción en las dinámicas sociales, económicas y afectivas. En el caso de los bisexuales, estos ni siquiera son mencionados o convocados a eventos como la “Marcha del Orgullo” y en el caso de las chicas trans, estas son cada vez más excluidas de los espacios y lugares de rumba y conquista. La razón, su carácter grosero y violento. Pues tanto en Blue Martiny Bar, como Café-Bar Gato Negro, dos sitios de rumba gay en Villavicencio⁵, se ejerce un control preventivo con miras a mantener el clima de armonía que guardan los dos lugares. “Según sus propietarios, lo que se busca en estos sitios es rescatar el amor ante tanta promiscuidad”⁶.

No obstante, son las organizaciones sociales como la Fundación Meta Diverso LGBT⁷ y el Colectivo Libre Identidad LGBT Llanos⁸, quienes proporcionan informaciones más certeras entorno a la consolidación de la diversidad sexual como problema público.

Desde la experiencia de la Fundación Meta Diverso, como organización líder en el acompañamiento a colectivos sociales, ya sea desde la capacitación o participación en mesas de trabajo. “La realización de una vida plena en Villavicencio, al menos para el caso de los LGBT, implica un trabajo arduo, de alianza con los dueños de los bares, de superar los prejuicios y estereotipos, además de asignarle recursos a la cosa para que pueda funcionar”⁹.

³ Apartes de la entrevista concedida por Raizza Geraldine Parra (mujer trans), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2012, p. 26-27).

⁴ Según el Artículo 218 de la Constitución Política de Colombia (1991): “La policía nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”. Sin embargo, es con la promulgación de la Directiva Administrativa Permanente 006 de 24 de febrero de 2010, que se da garantía y respeto a los derechos de la comunidad LGBTI a nivel nacional. Adicional a ello, dicha Directiva ha permitido que desde la Policía Metropolitana de Villavicencio, se cree la Oficina de Derechos Humanos y se disponga de un número de uniformados a cargo de un Intendente para atender las problemáticas de la población LGBTI.

⁵ Otros establecimientos que se identifican como de orientación *friendly* son: “Zogga bar”, “Utopia bar”, y “Filadelfia Club”. Todos ubicados en el barrio 7 de agosto de la capital metense.

⁶ Entrevista realizada por el equipo investigador a “Alejandra” y “Violeta”, durante los días 17 y 19 de julio de 2012.

⁷ Organización con sede en Villavicencio. Trabaja en pro de la visibilización y el respeto de los derechos de las personas LGBTI en esta región del país. Ha sido una organización pionera en la lucha por el respeto a las personas LGBTI en los Llanos Orientales, liderando procesos en conjunto con la alcaldía de Villavicencio y la gobernación del departamento del Meta.

⁸ Es esencial el fortalecimiento de una agenda de reivindicación de los Derechos Humanos de la comunidad LGBTI, por eso este Colectivo se presenta como una alternativa al intercambio de ideas y propuestas que deben apuntar a un objetivo y solo se logrará si lo concebimos como un punto de inicio para la movilización social, entendiéndonos como personas diversas, dentro de un infinito pluralismo no solo sexual, sino en todos los procesos de construcción individual y colectiva, podremos pensar en una ciudad justa y equitativa, en una ciudad dispuesta a ser el hábitat de todos y todas.

⁹ Entrevista concedida por una de las representantes de Meta Diverso al equipo investigador (28 de mayo de 2012).

Respuesta que contrasta con lo manifestado por Óscar Andrade, miembro del Colectivo Libre Identidad LGBT, en el sentido de que sus ejes de trabajo o intervención, tienen que ver con: “movilización de masas, intervención política clara sobre la participación de la comunidad LGBT, en los espacios socioculturales y políticos y que redundan en el alcance de la democracia, la soberanía y la paz”¹⁰.

Aunque los aportes dan cuenta de la relativa apropiación discursiva y de gestión organizacional que ha tenido la diversidad sexual por parte de algunos actores colectivos, esfuerzos individuales como el de “Ángel del Cielo” (activista virtual) merecen también citarse. Desde su formación como comunicador social y con sus propios recursos mantiene un blog sobre el particular. No obstante, tratándose aquí de una propuesta académica, resulta sano indicar que la Universidad Cooperativa de Colombia, la Corporación Universitaria del Meta y la Escuela Superior de Administración Pública con su grupo de estudio “Género y Cultura Política”, se han ocupado del tema a nivel teórico y práctico, pero sobre todo con la convicción de que la dignidad de las personas importa.

“La falta de oportunidades educativas y laborales, ha hecho que jóvenes y algunos adultos homosexuales y trans sean proclives al ejercicio de la prostitución” (Ángel49, producción narrativa, 10 de julio de 2012). “Además la rivalidad por ejercer liderazgo o figurar ante la alcaldía, aleja algunas de las chicas trans que quieren trabajar por la comunidad” (Ángel49, producción narrativa, 10 de julio de 2012).

Cuestión, que favorecería al menos desde una perspectiva institucional-participativa la identificación de algunos obstáculos frente al diseño y desarrollo de acciones públicas que contribuyan al ejercicio real de los derechos fundamentales, desde la planificación de lo local¹¹. Es decir, de aquella instancia social, económica e institucional en donde el reconocimiento de los problemas producto de la proximidad, otorga ventajas frente a la competencia y responsabilidad en su solucionamiento.

¹⁰ Según el Artículo 339 de la Constitución, los planes de desarrollo de las entidades territoriales, buscan asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Estos estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Así mismo, “el plan desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias al desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno” (DNP-ESAP, 2007, p. 21).

¹¹ Según el Artículo 339 de la Constitución, los planes de desarrollo de las entidades territoriales, buscan asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Estos estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Así mismo, “el plan desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias al desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno” (DNP-ESAP, 2007, p. 21).

Según Guendel:

de la unidad entre sujeto social y sujeto de derecho que había sido rota tanto por las concepciones realistas que negaron la importancia del derecho en el accionar social como por los conceptos positivistas que desvincularon al titular del derecho, de su construcción social. Se generaron grupos vulnerables o excluidos de la sociedad, que hoy se visibilizan en razón a que el lenguaje de los derechos es excesivamente político y no neutral ante las desigualdades e injusticias sociales. (2005, p. 5)

En toda estructura social, las relaciones de poder son tan solo un cariz de las dinámicas que se surten en su interior y no denotan un abandono del carácter integral que poseen las personas como sujetos (biopsicosociales) y portadores de derechos, dentro de un acuerdo político común, que garantiza el ejercicio de la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de la oferta de mecanismos institucionales de exigibilidad de derechos y control social ciudadano.

Es bajo ese lineamiento precisamente que la Personería Municipal de Villavicencio, “ha venido trabajando desde vigencias anteriores por la protección de los derechos de la población LGBT, dentro de la plataforma que se ha venido consolidando con la Policía Nacional —Oficina de Derechos Humanos—, Oficina de Participación Ciudadana, Registradora Nacional del Estado Civil y líderes de la comunidad” (Personería Municipal de Villavicencio, correspondencia 31 de Julio de 2012).

Políticas públicas

El desarrollo de la disciplina de la *política pública* en Colombia ha subrayado la necesidad de acercarse a ella, a través de un espíritu crítico y plenamente consciente de las diferencias entre el contexto político, institucional, cultural y organizacional presentes en el país. Si en otrora, se reconocía que el objeto de la misma en términos generales estaba dado por el trabajo de las autoridades públicas y la evaluación de sus efectos, hoy en día este se actualiza con la contribución que ella misma hace en favor del ejercicio de los derechos de las personas y su impacto sobre los proyectos de vida, de un público cada vez más exigente y crítico de las acciones del Estado.

Sin embargo, tal giro explícitamente pragmático y con enfoque contextual, enfrenta sus críticas. Tanto con respecto a la forma en que se abordan los problemas sociales como a la entrega de respuestas dentro de un marco normativo a las demandas sociales, provenientes de grupos con capacidad de influir en la toma de decisiones gubernamentales y afectar así la obtención de legitimidad, eficiencia y gobernabilidad en el ejercicio administrativo público.

Lo anterior, toda vez que los problemas públicos de la actualidad son en extremo complejos, multidimensionales y no permiten soluciones simples, en razón a la incertidumbre y riesgo que acompaña a toda decisión pública.

Por ejemplo, aunque en el ámbito de la participación política se advierte, desde el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, la referencia a la población LGBTI en el sentido de garantizar sus libertades (Cap. 4. “Igualdad de oportunidades”), ya en el espacio territorial, esto no es así. Pues tanto, en el Plan de Desarrollo Departamental (2012-2015) *Juntos construyendo sueños y realidades por el Meta*, como en el Plan Municipal de Desarrollo (2012-2015) *Villavicencio sin miedo*, la población LGBTIQ no es beneficiaria de un componente específico, sino que es un aspecto a desarrollar desde el enfoque de género.

Lo cual, deja ver que,

elaborar una política pública se reduce a construir una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. En referencia a esta imagen cognitiva, los actores van a organizar su percepción del sistema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción. (Muller, 1998, p. 72)

No obstante, dicha representación está determinada en gran medida por el sistema de valores, percepción de riesgo y rol del sector a considerar. De modo que, de acuerdo con Josephson (2008), tal cual lo cita Gallego:

las políticas públicas son el resultado de procesos políticos y son creadas a partir de la interpretación de problemas públicos. Constituyen un juego de poder y reflejan la percepción que los grupos hegemónicos tienen sobre poblaciones objetivo. Lo anterior, supone que los hacedores de política tienen una percepción de los sujetos sobre los cuales van dirigidos sus políticas; en el plano de la sexualidad existe una idealización del concepto de ciudadanía sexual, de antesala heterosexual. Las identidades hegemónicas son recreadas y definidas por las políticas de regulación sexual, y en última instancia por la política pública. De esta manera los sujetos construidos por la política pública no operan únicamente en la esfera pública, sino que tal definición tiene profundos efectos en la vida social y en la sociedad civil y en la clase de sujetos que se consideran visibles y deseables. (2009, p. 2)

En relación con la sexualidad, las políticas públicas y prácticas cotidianas han partido del supuesto de que las cuestiones sexuales solo se hayan vinculadas a historias de vida individual y no a coordenadas más amplias, que permitan rastrear los desajustes producidos por una estructura histórico-social desigual; y que impacta en la constitución de los cuerpos y en la configuración de límites sociales a las elecciones personales.

Razón esa, para que cualquier cambio en las políticas y capacidades institucionales de la administración pública, así como en las normas y expectativas sociales deban estar basadas en informaciones sistematizadas con respecto a estos colectivos socio-sexuales (educación, nivel de ocupación, enfermedades prevalentes, distribución geográfica, posicionamiento económico-social), más las experiencias surgidas en otros contextos.

Una política organiza relaciones específicas entre el poder público y sus beneficiarios en función de sus representantes y significados. Implica una concepción de la relación entre política y sociedad, y una concepción de regulación: los instrumentos (instituciones sociales como los censos o los impuestos), técnicas (procedimientos y recursos operacionalizados, como las nomenclaturas estadísticas, los tipos de normas) y las herramientas (micro-instrumentos, categorías estadísticas) son simplemente formas de la objetivación y definición de la realidad social, es decir, de reducción de la realidad a categorías fijas y funcionales, coherentes con la lógica legal-racional y burocrática tal como lo describió Weber (Lascoumes & Le Galès, 2004, p. 14).

Señalar de forma retrospectiva algunas de las acciones públicas adelantadas en torno a la diversidad sexual durante los últimos 5 años en el contexto del Meta, en las que destaca el “I Foro departamental sobre diversidad sexual”, con una asistencia de 355 personas (Gobernación del Meta, 2009), dan cuenta de la clasificación de las prácticas y sujetos a controlar socialmente. Además que,

[...] las limitaciones de las políticas no pueden explicarse solamente por las intenciones de los decisores o implementadores de políticas, sino por la forma instrumental de toda política pública. La construcción de la sexualidad como objeto de la política pública es en este sentido uno entre múltiples procesos de objetivación de las prácticas relativas a la sexualidad. (Pecheny y de la Dehesa, 2009, p. 30)

De ahí que dentro del análisis realizado se identificarán dos grupos de destinatarios: directos (titular derechos) e indirectos (sociales y autoridades), que se convierten en fichas claves para dar realidad a uno de los desafíos del Plan de Desarrollo Municipal *Villavicencio sin miedo*, como lo es: “Sin miedo a la participación, construyendo equipo”, para el “gobierno de la ciudad”, “este

desafío tendrá mucha importancia, pues la participación y concertación serán orientadoras de la inversión pública, donde la inclusión es la rectora. Juntos, ciudadanos y gobierno tendrán la tarea de preparar la modernización y el buen gobierno de la administración local” (2012-2015, p. 56).

Algo que empieza a cristalizarse, con las personas trans, en el sentido de que muchas de ellas han asumido roles de liderazgo barrial al interior del mismo colectivo LGBTIQ. Sin embargo, comparados con los homosexuales, los transgénero son mucho más visibles, trabajan de manera más estable —salones de belleza o comercio— y aunque no cuentan con un alto grado de educación, sus incursiones en la arena política son reconocidas por los villavicenses. Caso contrario al de los hombres homosexuales, cuyas expectativas están dadas hacia la movilidad social y rotación espacial en la ciudad. Esto quizás, por su juventud, soltería y falta de ingresos. Situación, que deja entrever el objetivo de la estrategia de enfoque humano y solidario (4.1) del Plan de Desarrollo Municipal, a saber: “implementar la política social del Municipio de Villavicencio integral y participativa que contribuya a disminuir los niveles de exclusión, inequidad y pobreza del municipio” (2012-2015, p. 62). El cual se puede alcanzar, siempre y cuando se “desarrolle un compromiso desde los mismos actores hacia quiénes iría dirigida tal política. Superando el temor a ser visibles y respondiendo a problemas propios de la comunidad LGBT de la región, como los de salud mental” (Maestrosex1280, producción narrativa, 10 de julio de 2011).

Si bien es cierto, lo que hoy se evidencia como un desconocimiento real de la diversidad social y cultural presente en la ciudad, podría a su turno, convertirse en una opción de intervención en pro del fortalecimiento de las redes sociales y capacidad de gestión social innovadora por parte de la administración municipal. Está sería poco operativo si no se cuenta con un marco teórico y de legitimación social con respecto a: ¿qué elementos debiera tener esa política pública de diversidad sexual para el municipio y bajo qué condiciones sería posible implementarla?

De acuerdo con las informaciones recaudadas, la política debería estar orientada hacia “derechos, acceso a salud, servicios educativos, empleabilidad, cultura y bienestar” (Maestrosex1280, producción narrativa, 10 de julio de 2011). En últimas, a “garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades (Angel49, producción narrativa, 10 de julio de 2012), “la comunicabilidad, y la tolerancia” (Centauro_85, producción narrativa, 18 de junio de 2012).

Hasta hoy, el Plan de Desarrollo Municipal (2012-2015) no recoge de manera suficiente el sentir de las múltiples sexualidades y géneros, además deja de lado, el recurso de la participación ciudadana como elemento válido en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de toda política pública.

Por esta razón, al preguntar por ¿cuál es el mayor obstáculo para que el municipio propicie una política pública sobre diversidad sexual?, las respuestas enunciadas no favorezcan a la administración pública municipal.

“La homofobia, la falta de información sobre el tema para poder establecer las necesidades y los recursos necesarios requeridos en la implementación de programas de ayuda sociocultural y psicológico en temas de diversidad cultural, así como de una igualdad en sentido general, ponen en tela de juicio la propia legitimidad con que cuenta la administración, para avanzar en la formación de una verdadera cultura política, en donde el respeto y la tolerancia sean pilares de una nueva convivencia social” (Azucaramargo, producción narrativa, 2 de julio de 2012).

Aún cuando en el Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento del Meta, *Juntos construyendo sueños y realidades*, en el capítulo 2 “Enfoques del Plan, Programa Comunidad LGBTI en el Meta” aparece consignado que “la administración departamental respetará y garantizará los derechos de la comunidad LGBTI en consonancia con el principio de equidad de género y poblacional, lo que significa generar oportunidades en igualdad de condiciones para esta población” (2012-2015, p. 62).

La voluntad política del gobierno municipal de Villavicencio, plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal (2012-2015), lo que deja entrever, es una reconfiguración de los circuitos socio-afectivos históricamente excluyentes y violentos (familia, escuela, la calle) frente a las manifestaciones afectivas y prácticas sexuales no-normativas, además de no interesarse por la generación de informaciones reales en torno a las necesidades, quejas, reclamos y sugerencias de los LGBTIQ, domiciliados en la ciudad.

Ya que se sigue entendiendo que “las decisiones públicas se amarran al criterio del funcionario de turno, estas no guardan una relación global/sectorial con la identificación de problemáticas y el estado del debate (conocimiento sobre la cuestión). Esto, sin dejar de mencionar que los agentes de poder que la inscriben en la agenda, y esperan obtener respuestas siguen invisibilizados” (Azucaramargo, producción narrativa, 2 de julio de 2012).

Así pues, los actores directamente involucrados, no han asumido la responsabilidad de su protagonismo, para con la definición de un modelo de desarrollo basado en la realidad local. Es decir, en las visiones de futuro, estructuras de gestión, manejo de información y sistemas de participación social directa, como prerrequisitos a una articulación clave en la generación de propuestas e identificación de acciones con desenlace en políticas públicas territoriales con un alto sentido de la corresponsabilidad.

Enfoque de acción sin daño

Encontrar a alguien con quien compartir una vida feliz, sin importar la regulación socio-institucional que recae sobre las prácticas sexuales y circuitos afectivos que se tejen entre personas cuyos itinerarios del deseo y el amor se ubican más allá de la norma heterosexual prefijada no resulta en una intención tímida. Por eso, al entrevistar a nuestros colaboradores sobre ¿qué factores consideran necesarios para la realización de una vida digna?, las respuestas obtenidas contrastan con lo que Aristóteles mencionará siglos atrás en *Ética nicomaquea*, a saber, que: “los hombres prefieren las cosas placenteras y huyen de las penosas” (Aristóteles, 1977, p. 131).

En este orden de ideas, “la aceptación, el respeto y el derecho a la vida” (Angel49, producción narrativa, 10 de julio de 2012), sumado a la “garantía y protección a los derechos humanos” (Closeup, producción narrativa, 16 de julio de 2012) y las oportunidades en “salud, empleo y educación (CSX, producción narrativa, 25 de junio de 2012), son para estas personas las demandas más significativas.

Al hablar de la categoría persona se alude a una característica de los humanos como seres pensantes, reflexivos y con conciencia de sí; atributos con los cuales la construcción de la individualidad y el desarrollo en términos sociales, de cualquier individuo, se hace posible. Por lo cual, interrogarlos por ¿cómo se visualizan en 10 años?, corresponda a una pregunta obligada, en el sentido de que la proyección de futuro y realización como seres sexuales y con identidad de género se desarrolla bajo linderos de lo social.

Para “convertirme en un profesional especializado en la administración pública, desempeñándome en una institución estatal bajo régimen de carrera administrativa, preocupado solo y únicamente por el bienestar de mis seres queridos” (CSX, producción narrativa, 25 de junio de 2012), así como, “si Dios me permite la vida, tener mi hijo, ser una persona de bien, sintiéndome orgulloso de ser gay y no ocultándoselo a nadie ni a mis seres queridos” (Flacoygozon97, producción narrativa, 25 de junio de 2012), den cuenta de ello.

Las crisis, aislamientos y negociaciones que generan las identidades sexuales y de género, configuran en la actualidad una nueva forma de pensar las interacciones sociales tradicionales y formas de constitución de la subjetividad personal. Más allá del cumplimiento de roles de género, como de la identificación de sentimientos y deseos sexuales, que pueden definir un tipo de comportamiento, pero no la especificidad de una identidad sexual personal.

Si se recuerda, el desplegar de la subjetividad y el ejercicio pleno de la libertad se hallan subordinados, tan solo por el derecho y la capacidad que tienen los demás de ejercer su propia individualidad. No obstante, si se preguntará acerca de que tanta libertad, racionalidad y prudencia se necesitan para alcanzar la felicidad por parte de quienes, por ejemplo, aún siendo

homosexuales, no se identifican con la cultura *gay* ni pretenden inscribirse dentro de ella, pero sí en una unión algo más madura y reposada, habría que responder, la necesaria para vivir de conformidad con el orden establecido.

Se trata de un marco de actuación en donde, como anota Eribon, “es el placer el que aniquila la opresión, es el cuerpo reivindicado que anula el cuerpo sometido al orden social y permite que emerja una subjetivación” (2004, p. 113); que para el caso del colectivo LGBTI en Villavicencio, tiene que ver con la superación de “la falta de oportunidades en el ámbito laboral, la promiscuidad en personas como nosotros los gay, y la falta de educación al tratar este tema” (Flacoygozon97, producción narrativa, 25 de junio de 2012), así como, “la poca seriedad y madurez en las relaciones y conformación de pareja” (CSX, producción narrativa, 25 de junio de 2012).

En otras palabras, de aquellos constructos socioculturales, en donde gravitan enjambres de emociones, lazos afectivo-sentimentales y sexuales, en razón a la cotidianeidad. A la rutinización de las prácticas y a la limitación del ejercicio de construcción libre y espontánea del ser humano.

“Nuestra felicidad, al igual que nuestra desdicha, procede de la modalidad de nuestra relación con el objeto, de la naturaleza del conocimiento que tenemos de él” (Margot, 2007, p. 76). Es decir, de un conocimiento claro y particular sobre aquello que nos interesa y que, por tanto, observamos para comprender qué o quiénes somos —autoaceptación de prácticas y roles sexuales, además de reconocimiento social—.

“El individuo no puede constituirse como Sujeto autónomo si no es a través del reconocimiento del Otro, en el sentido en que Charles Taylor usa este concepto” (Touraine, 2000, p. 70). “Pero este reconocimiento del Otro no se limita a la relación interpersonal. Presupone condiciones institucionales sin las cuales el mismo individuo no podría constituirse como Sujeto. Existen condiciones políticas y jurídicas de la libertad personal y de la comunicación entre Sujetos” (Touraine, 2000, p. 71).

Entre aquellas condiciones que los conectarían, están los “sistemas e instituciones, actitudes y acciones, valores e intereses, experiencias comunes, símbolos y celebraciones” (Rodríguez, 2009, p. 6). Es decir, capacidades locales de las cuales puede servirse la administración pública para impactar positivamente en las poblaciones.

Por tanto, “abstenerse de decisiones tomadas solamente desde el interés de la entidad ejecutora, la conveniencia y/o facilidad de quienes ejecutan los proyectos y toman de decisiones en terreno” (Rodríguez, 2009, p. 39), garantizan que la dignidad, participación-transparencia, sensibilidad cultural de las comunidades se benefician de un tratamiento cuidadoso por parte de las organizaciones, que desde ya empiezan a ser más flexibles e innovadoras, en razón “a principios de acción para prevenir/reducir los daños” (Rodríguez, 2009, p. 43).

Daños que pueden surgir de una transmisión equivocada de mensajes, de la transformación de la ayuda en dependencia formal y, finalmente, de la descontextualización de las normas, técnicas y procedimientos a aplicar.

Ante la pregunta ¿los mensajes que emiten las autoridades públicas locales son lesivos o descuidados cuando se refieren a los LGBTIQ? (Si)___ (NO)___, y si recuerda alguno de ellos por favor descríbalos. Las pocas respuestas obtenidas, dan cuenta de algún grado de rechazo o abuso de poder por parte de los agentes de la Policía Nacional hacia aquellos individuos *gays* que frecuentan parques, plazas públicas o deambulan por las calles en la noche.

“Estos intentan ofender con las palabras que emiten a los ciudadanos *gays*, incluso hay policías *gay* que quieren aprovecharse de eso para manosear a los ciudadanos. Dicen lo siguiente: permítame una requisa lo comienzan a manosear y uno les dice que dejen el manoseo y dicen hay pero si usted es marica y le gustan los hombres yo lo atiendo papito rico incluso se muestran ofensivos si uno los rechazan y comienzan a insultar diciendo locas tenían que ser. Creo que si son la autoridad deberían respetar” (Flacoygozon97, producción narrativa, 25 de junio de 2012).

Como seres gregarios, no solo se debe priorizar lo social y culturalmente aceptado como bueno, sino reflexionar críticamente entorno a lo que se entiende como “lo correcto”. “Los deberes y derechos ciudadanos alrededor de los cuales se realizan los acuerdos de convivencia humana en condiciones de pluralidad y multiculturalidad” (Rodríguez, 2012, p. 67), constituyen mínimos ético-sociales para avanzar en la civilidad y dar testimonio de la racionalidad que guarda el género humano para establecer acuerdos. Dichos “mínimos éticos convocan la responsabilidad estatal y la solidaridad de la sociedad” (Rodríguez, 2009, p. 68), con respecto a la dignidad, autonomía y libertad de las personas y comunidades.

Por lo cual, “desentrañar las causas de los fenómenos sociales y políticos para servir según criterios de pluralidad y diversidad” (Rodríguez, 2009, p. 77), más “conocer de forma diferenciada las costumbres y las tradiciones de cada cultura, origen de la trayectoria de los conflictos, relacionamientos institucionales” (Rodríguez, 2009, p. 79) implique superar a lo que Lederach (2008), citado por Rodríguez (2009), apunta como las dos grandes tragedias que afectan negativamente la construcción de la paz en escenarios de conflicto, a saber: a) “la incapacidad de reconocer y ver aquello que podría ser potencial para construir el cambio” y “b) entrar rápidamente en acción para proporcionar respuestas de corto plazo, animado por la urgencia” (Rodríguez, 2009, p. 79).

“Cada sociedad tiene su propia historia, cultura, personajes, valores y tensiones. Cada lugar de intervención es local y específico” (Anderson, 2009, p. 14). Razón, para que la formulación de políticas públicas de no daño, constituya una oportunidad de transformación positiva de los contextos sociales, políticos y culturales de algunos espacios geográficos como, a su vez, del fortalecimiento a la cohesión social, agregación de intereses y opiniones que presentan los actores allí involucrados.

De acuerdo con el objeto de este trabajo “la realización o concreción en la realidad del “proyecto de vida” del ser humano se halla condicionada, ya sea por las posibilidades, oportunidades u opciones que le ofrece su particular situación como por las resistencias que le ofrecen tanto su mundo interior, su propia unidad psicosomática, como por aquéllas del mundo exterior” (Fernández, 2001, como se citó en Díaz, 2010, p. 7).

Por eso, para comprender la idea de daño en el proyecto de vida, debe ser necesario incluir aspectos como *la construcción de identidad* —a partir de la aplicación histórica de dispositivos de represión socio-institucional—, *el ejercicio de la autonomía* —límites u obstáculos a la consolidación de los individuos como sujetos de derechos—, y *capacidad de empoderamiento* —legitimización de prácticas y formas organizativas— de los nuevos sujetos sociales.

El derecho a la igualdad, la no discriminación y la aplicación del principio de equidad, como elementos base del desarrollo humano y social, solo son posibles de garantizarse si se presenta un cambio en las capacidades y potencialidades de quiénes se ubican en el entorno-problema objeto de la intervención. Para lo cual, identificar los conflictos manifiestos o potenciales (árbol de causas y efectos), analizar aquello qué divide (divisores) y qué une (conectores) a los grupos y actores sociales (análisis de involucrados), así como detallar el programa o proyecto a adelantar (integralidad y legitimidad) e identificar los impactos y expresiones que produce la intervención en contextos de conflictividad, favorezca al Estado para enfrentar sus propios desafíos y problemas que considera de naturaleza pública (Figura 1).

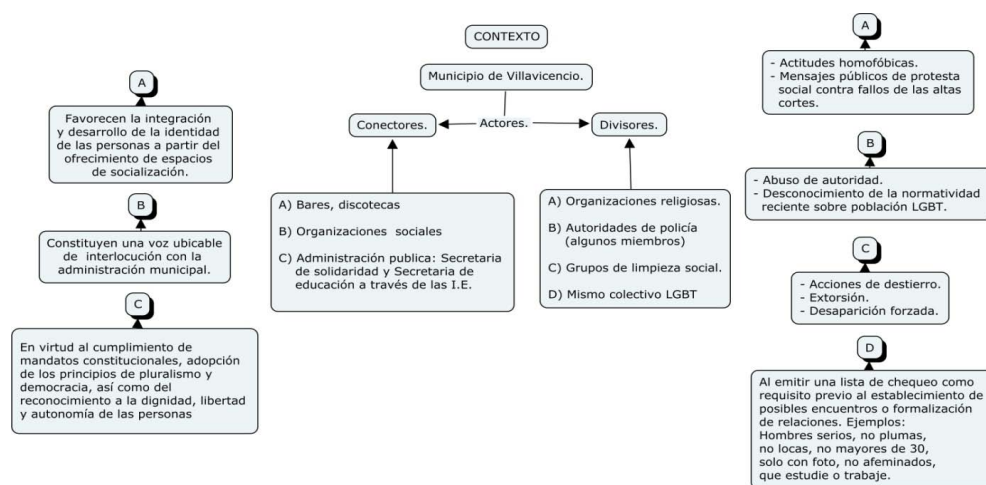


Figura 1. Aplicación enfoque de acción sin daño.
Fuente: elaboración propia.

Conclusión

Los esfuerzos por incorporar las dimensiones de diversidad sexual y género en los planes de desarrollo del nivel territorial han representado durante los últimos años un avance en el reconocimiento de la autonomía y libertad de expresión de las personas. Una consecuencia positiva de estas acciones ha tenido que ver con la formulación y diseño de políticas públicas y presupuestos sociales desde un enfoque diferencial basado en derechos y la realización de no daño.

No obstante, y de acuerdo con los resultados obtenidos, para que una política pública sobre diversidad sexual y género se dé y logre impactar verdaderamente frente a las distintas problemáticas que presenta el segmento poblacional LGBTI con sus cuerpos y subjetividades, solicita de garantías frente a la participación de los diferentes colectivos sexuales y de género, organizaciones sociales e instituciones con los cuales estos guardan una relación estrecha y de legitimación social.

Aunque en Villavicencio se cuenta con una guía de desarrollo económico-social, con componentes referidos a la comunidad LGBTI, esta, a su vez, presenta limitaciones de tipo operativo y presupuestal, en razón a la ausencia de una línea de base, que sirva como norte a la planeación del desarrollo humano y social, desde una perspectiva de diversidad sexual y género, como pre-requisitos a la superación de obstáculos que como el sexismo y la homofobia limitan la felicidad de las personas, así como la definición de un proyecto de vida más allá de los roles sociales preestablecidos para hombres y mujeres, logrando así la visibilización en equidad de aquellas voces históricamente silenciadas.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C 2004-2008. Bogotá sin indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13607>.

Alcaldía Municipal de Santiago de Cali. (2011). *Lineamientos de política pública para la población en contexto de diversidad sexual y géneros en Santiago de Cali*. Recuperado de <http://www.reflejosdevenezuela.com/noticias/archivo/Lineamientos%20de%20Politica%20Publica%20LGBT%20Cali.pdf>.

Alcaldía Municipal de Villavicencio. (2012). *Plan de desarrollo Villavicencio sin miedo “Gobierno de la Ciudad” (2012-2015)*. Recuperado de <http://csirmeta.org/publicaciones/pdmv/PROYECTOPLANDESARROLLOVILLAVICENCIO.pdf>.

Anderson, M. (2009). *Acción sin daño. Como la ayuda humanitaria puede apoyar la paz o la guerra*. Bogotá, Colombia: Anthropos.

Aristóteles. (1977). *Ética nicomaquea*. México D.F., México: Porrúa.

Asamblea Departamental del Meta. (2012). *Plan de desarrollo económico y social del departamento del Meta para el periodo 2012-2015, Juntos Construyendo sueños y realidades*. Recuperado de http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/VRI/files/docs/Regalias/PD_Meta.pdf.

Balasch, M., y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: las producciones narrativas. *Revista Encuentros en Psicología Social*, 1 (3), 44-48.

Brigeiro, M. (2012). *La investigación sobre sexualidad en Colombia (1990-2004): balance bibliográfico*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Madrid, España: Paidós.

_____. (2007). *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.

Castells, M. (1982). *Crisis urbana y cambio social*. México D.F., México: Siglo XXI Editores.

Concejo de Medellín. (2011). *Acuerdo 8 de 2011*. Recuperado de http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/m21_gallery/14351.pdf.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá, Colombia: LEGIS.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011*. Bogotá, Colombia: DNP-ESAP.

Díaz, P. (2010). *Reparación al daño al proyecto de vida en víctimas de reclutamiento forzoso perpetrado por organizaciones paramilitares* (tesis de especialización). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Eribon, D. (2000). *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona, España: Bellaterra.

_____. (2004). *Una moral de lo minoritario. Variaciones frente a un tema de Jean Genet*. Barcelona, España: Anagrama.

Fernández, C. (2001). Apuntes sobre el daño a la persona. En G. Borda (Dir). *La persona humana*, dirigida por G. Borda (Dir) (pp.1-40). Buenos Aires, Argentina: Editorial "la Ley".

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2012). Meta: entrevista con Raizza Geraldine Parra. *Boletín especial Miradas a fondo*, 25.

Foucault, M. (1997). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. México D.F., México: Siglo XXI.

Gallego, G. (Agosto de 2009). *Sexualidad, regulación y políticas públicas*. Recuperado de <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/gabriel-gallego-sexualidad-regulacion-y-politicas-publicas.pdf>.

García, C. (2007). Imaginarios sobre la diversidad sexual. En *Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia* (pp.24-36). Bogotá, Colombia: Colombia Diversa.

Güendel, L. (1999). *La política y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos: la búsqueda de una nueva utopía*. San José, Costa Rica: UNICEF.

_____. (2002). *Políticas públicas y derechos humanos*. Recuperado de <http://www.iigov.org/documentos>.

Josephson, J. (2009). *Sexual citizenship, sexual regulation and identity politics*. Recuperado de <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/gabriel-gallego-sexualidadregulacion-y-politicas-publicas.pdf>.

Lascoumes, P., & Le Galès, P. (2004). *Gouverner par les instruments*. París, Francia: Sciences Po.

Le Bretón, D. (1995). *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Lefevre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, España: Península.

Margot, J. P. (2007). La Felicidad. *Revista Praxis Filosófica*, 25, 55-79.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Programa nacional de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía*. Bogotá, Colombia: MEN.

Ministerio de la Protección Social. (2003). *Política nacional de salud sexual y reproductiva*. Bogotá, Colombia: Ministerio de la Protección Social.

Muller, P. (1998). La producción de las políticas públicas. *Revista Innovar*, 12, 65-75.

Pecheny, M., y de la Dehesa, R. (2009). *Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión*. Recuperado de <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/sexualidades-y-politicas-en-america-latina-rafael-de-la-dehesa-y-mario-pecheny.pdf>.

Personería Municipal de Villavicencio. (31 de julio de 2012). *Comunicación Personal 201201000079750FE*. Martha Teresa Jara Ríos. Personera delegada para los derechos humanos. Villavicencio.

PROFAMILIA. (2010). *Encuesta nacional de demografía y salud*. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/documentos/boletines/departamentales/Meta.pdf>.

Rodríguez Puentes, A. L. (2009). El enfoque ético de la acción sin daño. *Módulo 1.1. Especialización Acción Sin Daño y Construcción de Paz*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Touraine, A. (2000). *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Tugendhat, E. (1997). *Lecciones de ética*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Como citar este artículo:

Zárate, R., y Rodríguez, D. A. (2014). Los derechos de las personas en situación de discapacidad: una respuesta desde la responsabilidad social. *Revista Eleuthera*, 10, 38-57.

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: UNA RESPUESTA DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL*

THE RIGHTS OF PEOPLE WITH DISABILITIES: A RESPONSE FROM SOCIAL RESPONSIBILITY

RUTH ZÁRATE RUEDA**

DIANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ***

Resumen

La situación de discapacidad se ha convertido en un problema constante de vulneración de los Derechos Humanos, ausencia de calidad de vida y afectación de la dignidad humana, no por la condición como tal, sino por las características del contexto que dificultan que las personas participen en igualdad de condiciones de los aspectos sociales, económicos y políticos de un país, haciendo responsables a los actores sociales (Estado, empresa, universidad y sociedad civil) de alternativas que promuevan el desarrollo integral con equidad social. No obstante, ante la evidente exclusión social de la población con discapacidad, instituciones como: ECOPETROL, la UIS, ASODISPIE y el SENA realizaron un convenio interinstitucional, con el fin de avanzar en propuestas concretas de inclusión social que reconozcan a estas personas como un grupo productivo en el mercado laboral. Esta investigación con enfoque multimodal facilita el proceso de análisis y comprensión de la realidad del fenómeno, permitiendo la implementación de programas de inclusión laboral, orientados en el desarrollo de competencias, identificación de alternativas de unidades productivas empresariales y la empresa inclusiva.

Palabras clave: discapacidad, responsabilidad social, inclusión social (laboral), marginación, ASODISPIE.

* El presente artículo de investigación científica y tecnológica, surge en el marco del Convenio Interinstitucional realizado en el año 2009, por ECOPETROL, la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta (ASODISPIE) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión UIS. Este convenio se desarrolló con el fin de avanzar en propuestas de inclusión laboral, mediante la implementación de programas de formación, el fomento de la Responsabilidad Social de los actores sociales y la identificación de alternativas de inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

** Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Candidata a Doctora en Educación de la UPEL (Venezuela). Magíster en evaluación en educación. Especialista en investigación social, docencia universitaria, educación sexual y procesos afectivos. Ha sido Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas (UIS). Actualmente es profesora-asociada de la UIS; Directora de la línea de Responsabilidad Social del grupo de investigación INNOTEC UIS. E-mail: ruzarate@uis.edu.co, ruthzaraterueda@gmail.com.

*** Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Gestora Social. Ha realizado ponencias internacionales sobre temas de Responsabilidad Social y Derechos Humanos. Actualmente Investigadora Social del proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS con el código No. 8238. E-mail: dialro88@hotmail.com.

Abstract

Being disabled has become a constant issue of violation of human rights, lack of life quality and impairment of human dignity, not because of the condition itself, but because of the characteristics of the context which make it difficult for people to participate in equal conditions of social, economic and political aspects in a country, making social actors (State, company, university and civil society) responsible of alternatives that promote integral development with social equity. However, given the obvious social exclusion of disabled people, institutions such as: ECOPETROL, the UIS, ASODISPIE, and SENA signed an interinstitutional agreement, in order to advance in concrete proposals for social inclusion that recognize these people as a productive group in the labor market. This research with multimodal approach facilitates the process of analysis and understanding of the reality of the phenomenon, allowing the implementation of labor inclusion programs, aimed at the development of competences, identification of alternative productive units and the inclusive enterprise.

Key words: disability, social responsibility, social inclusion (work), marginalization, ASODISPIE.

Introducción

La noción de discapacidad ha sido un asunto abordado de manera discrepante en la sociedad, de tal forma que ha presentado transiciones hacia conceptos erróneos socialmente utilizados, que generan condiciones de incapacidad e imposibilitan el actuar de la persona por sí misma, postulando al individuo como un ser “disfuncional”. Esta situación cobra fuerza a partir de las barreras sociales insertas en las interrelaciones cotidianas de la población, impidiendo la equiparación de oportunidades, reflejadas en la pobreza y la obstaculización del desarrollo integral con equidad social, evidenciado en la falta de acceso a la educación, el trabajo, la participación política y democrática, el respeto por la dignidad humana, la igualdad, la libertad personal y la inclusión social (laboral). Es decir, la persona en situación de discapacidad debe acarrear con problemáticas que impiden su desarrollo como ser humano y asimismo los medios para conseguir la calidad de vida personal y familiar.

De esta forma, la situación adquiere mayor dimensión dado que las barreras sociales, culturales y económicas impiden la inclusión y funcionalidad de la persona dentro de la sociedad, de tal forma que la situación de discapacidad y el riesgo de padecerla puede enfrentarse de manera agravante frente a entornos agrestes ligados a problemáticas de salud, desastres naturales, materno perinatales, desnutrición, accidentes de trabajo, violencia, analfabetismo, embarazo adolescente, entre otros, que generan factores de riesgo para la condición y su inclusión.

Si bien es cierto que el Estado colombiano desde su legislación nacional establece mecanismos de integración social de las personas con discapacidad, de tal manera que reconoce su dignidad y garantiza sus derechos fundamentales (sociales, económicos, y culturales), y su total integración social, eliminando los actos discriminatorios; también es válido afirmar que promueve políticas de readaptación profesional y generación de empleo que otorga beneficios a los empresarios que incorporen en sus nóminas a población con discapacidad. No obstante, tales acciones se han visto permeadas por falta de voluntad de las empresas, de los diferentes actores sociales, de las deficiencias en las infraestructuras y la disminución de programas de emprendimiento empresarial.

De ahí que avanzar en la inclusión social de las personas en situación de discapacidad es apropiarse de prácticas incluyentes, teniendo en cuenta no solo la persona, sino el entorno en el cual se desarrolla; es decir, la multidimensionalidad del individuo a partir de la vinculación de actores sociales, empresariales y estatales, de modo que presenten un panorama de evolución en el abordaje de la situación, pasando de un enfoque asistencialista a un enfoque social, que aporte y exalte la autonomía personal y las potencialidades que la persona con discapacidad tiene y puede ofrecer en el mercado laboral dentro del reconocimiento como sujeto de deberes, derechos y responsabilidades, orientados por los principios de equidad y diversidad, dirigidos a la igualdad de oportunidades y la posibilidad de elección de opciones de vida digna.

El artículo se divide en tres secciones: primero, contiene los aspectos referenciales sobre el tema de la Responsabilidad Social frente a las problemáticas de las personas con limitaciones físicas y mentales; asimismo, la discapacidad como una cuestión de marginalidad. Segundo, se da a conocer un estudio de caso sobre población discapacitada en el municipio de Piedecuesta y la metodología de la investigación, que permite desde la integración de las técnicas cuantitativas y cualitativas obtener una visión más compleja del fenómeno investigado. Tercero, se muestran los resultados que permiten identificar la Responsabilidad Social como una estrategia viable en la inclusión social de las personas con discapacidad y los diferentes pasos para establecer la participación del sector empresarial en la búsqueda de “Empresa Inclusiva”.

Aspectos Referenciales

La Responsabilidad Social (RS) y las problemáticas en la población con discapacidad

La Responsabilidad Social, es un concepto producto de un proceso histórico en el que se han desarrollado diversidad de enfoques y maneras de percibir su definición, convirtiéndose en una amalgama de propuestas académicas y empresariales. No obstante, en los últimos años

la RS se ha convertido en el paradigma de gestión empresarial, que cada vez más compañías asumen para el logro de la competitividad responsable. Es así como el consultor internacional sobre RS François Vallaey's la define como:

la filosofía de gestión que garantiza que sus actividades productivas no afecten el bienestar de una comunidad, sino que apunten a la satisfacción de las necesidades y expectativas colectivas, beneficiando no sólo la actividad comercial, sino las condiciones sociales de las personas y el cuidado y preservación del entorno natural. (Vallaey's et al, 2009, p.7)

Por su parte, el instituto ETHOS de empresa y Responsabilidad Social de Brasil, define a la Responsabilidad de la organización como:

la forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con los accionistas, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con la protección de la diversidad natural y la reducción de las desigualdades sociales. (Yepes et al., 2007, p. 18)

Durante años, la RS se atribuía a la empresa y al Estado por ser los responsables de garantizar el goce efectivo de los derechos laborales de las personas en un país. Sin embargo, si se quiere avanzar hacia el logro del verdadero desarrollo se deben integrar las acciones de los actores sociales de una nación (Estado, empresa, universidad y sociedad civil), más aún en un Estado social de derecho; construyendo un entorno social que brinde la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad y, por ende, el bienestar individual y colectivo. En otras palabras, la RS se constituye en el “deber ser” de los actores con la sociedad puesto que sus acciones deben estar encaminadas a garantizar las condiciones de supervivencia, dignidad humana, bienestar social y calidad de vida.

De ahí que la RS como el fin último de toda acción humana individual, colectiva o empresarial para el logro del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental), así como el goce efectivo de los Derechos Humanos, debe enfocarse desde una mirada ética, para erradicar la discriminación, prejuicios y estigmas que favorecen el rechazo social y que actúan como barreras invisibles que dificultan o imposibilitan la plena integración social, la participación económica y política, las condiciones de igualdad y el desarrollo integral de un país.

Ahora bien, al hablar de acciones socialmente responsables dentro del marco de los Derechos Humanos (DDHH), toda práctica del gobierno, organización o entidad pública, debe incorporar en sus principios y valores el respeto por la dignidad humana, sin tener en cuenta restricción

alguna que permita segregar por condición de raza, discapacidad, posición económica, creencia y lugar de procedencia. “En la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, desde su artículo primero se reconoce que “los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, resaltando como fundamental la libertad y dignidad del individuo como valores cruciales para evitar la discriminación” (Lorenzo, 2003, p. 237).

En el caso de los individuos con alguna limitación física o mental, la situación ha empezado a superarse tras haber tomado conciencia de su existencia y la visibilidad de sus problemas desde la implementación de estrategias políticas y normativas que mejoran la inclusión de la población con discapacidad, contribuyendo a incrementar la corresponsabilidad social y potencializar la participación. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos gubernamentales de las últimas décadas que se han dedicado a mejorar las condiciones económicas y sociales de las personas con limitaciones, algunos problemas siguen permeando dichas condiciones: la accesibilidad al medio físico; la educación; el empleo; los servicios sociales y de apoyo; la protección social; el deporte; entre otros; siguen siendo los epígrafes habituales que obstaculizan el avanzar hacia una sociedad incluyente.

La situación se concibe de manera más aguda, en cuanto a la equiparación de oportunidades, pues no solo el individuo con discapacidad es excluido, sino que a su vez el núcleo más cercano (familia) sobrelleva las consecuencias de dicha exclusión, generando cada vez estados más precarios de salud, dificultad de acceso a la educación y vivienda, que desatan la privatización económica de esta población, reafirmando el círculo vicioso donde “la pobreza conduce a la discapacidad, y la discapacidad a su vez genera más pobreza” (OMS, 2005, p. 6).

Por esta razón, tener en cuenta la discapacidad desde un enfoque de RS es promover una gestión del recurso humano que fortalezca el marco de competitividad y desarrollo de este grupo poblacional, permitiendo establecer políticas y programas que apuesten a prácticas e iniciativas de inclusión socio-laboral, así como el ejercicio y promoción de sus derechos inalienables. Es decir, las acciones socialmente responsables se conciben como una herramienta primordial para el desarrollo de políticas de acción positiva, de forma coordinada y constante, y la implementación de programas en alianza público-privada, que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida y dignidad humana, puesto que en esencia, este es imperativo para alcanzar el desarrollo sostenible.

Rafael de Lorenzo García, secretario general del Consejo General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) afirma:

La disminución de los problemas de discriminación, desigualdad, infraparticipación y limitación de derechos que actualmente se

asocian a la discapacidad, sólo será posible mediante una acción responsable concertada entre los poderes públicos, privados y la sociedad civil, que se sostenga en el tiempo y que se base en la voluntad de intervención y transformación de la realidad social de éste grupo poblacional. (2003, p. 242)

La RS asume su deber con el entorno, por medio de procesos de inclusión, que facilitan la generación de libertades y capacidades de las personas con discapacidad, apuntando hacia el desarrollo local, como acción que fomenta y sienta las bases del desarrollo humano. Por esto, la labor desde el Estado es la protección de los derechos y dignidad de las personas en situación de discapacidad, a fin de promover la participación y la igualdad de oportunidades en los ámbitos económico, civil, político, social y cultural; desde la empresa, el reconocimiento de este colectivo como un grupo de interés importante para la competitividad empresarial y el crecimiento del mercado laboral; desde la universidad, promover la presencia activa de personas con discapacidad en programas de formación a través de sesiones de sensibilización educativa que permitan la incorporación desde la independencia personal plena, al mercado laboral, accediendo a empleos de calidad.

Es así como el reconocimiento de habilidades, conocimientos, destrezas y desempeños laborales que pueda tener una persona en un campo de acción determinado, define la inserción plena del individuo como agente activo en las distintas dimensiones sociales. De esta manera, la inclusión social de las personas con limitaciones físicas o mentales como un fin de la RS, proporciona tanto el reconocimiento de sus potencialidades como la expansión de libertades sociales, políticas y económicas; de tal forma, que la visión del individuo sea determinada no solo desde su limitación, sino también desde la capacidad de desempeñar un papel relevante dentro de la sociedad.

La discapacidad: ¿un factor de marginalidad?

El irrumpir en la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la discapacidad en las personas implica el abordaje de conceptos que eliminan toda duda y concepción “errónea” de la discapacidad como una condición humana, de la cual nadie es exento. Por esta razón, “la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales” (1980, p. 5).

En la formulación de la política pública para personas en situación de discapacidad en el municipio de Bucaramanga en el año de 2007, la Investigadora Social Ruth Zárate Rueda afirmó:

La discapacidad como una realidad humana, ha sido considerada en el transcurrir del tiempo, de diferentes modos correspondiendo la mayoría de las concepciones a las condiciones de la persona, desconociendo factores del entorno como la limitante en sus actuaciones. Para algunos la discapacidad significa una condición patológica; pero si bien, esta se puede originar en una enfermedad, se debe entender como una consecuencia y no la enfermedad en sí. En el campo de la salud, también se concibe la discapacidad como el fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (Zárate, 2007, p. 11).

A través de la historia, el concepto de discapacidad ha sufrido transformaciones en su comprensión; en la antigüedad se concebía como una alteración ocasionada por causas místicas como el pecado original, maleficio u obra del diablo; desde el siglo XVIII, y a principios del XIX, se hace referencia a que las alteraciones que poseía un individuo tenían causa científica y que, por tanto, este podría ser útil en tanto fuera rehabilitado (enfoque médico). No obstante, en los años 60 y principios de los 70, el rechazo a las afirmaciones de los dos enfoques expuestos, dan paso al surgimiento de una nueva definición basada no solo desde un enfoque médico relacionado con las incapacidades físicas o mentales, sino añade que los factores del contexto físico y social (infraestructuras, actitudes de la sociedad, discriminación, disposiciones tecnológicas) obstaculizan el actuar de las personas con alguna limitación (Yankovic, 2008).
Cita Contextual

La solución de los problemas que afrontan las personas con discapacidad implica el entendimiento de su realidad desde las particularidades de los factores intrínsecos (razón de su naturaleza), contextuales (constituyen conjuntamente el contexto completo de la vida de un individuo) y ambientales (constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que una persona vive y conduce su vida), que parten desde el entorno personal del individuo hasta la generalidad del contexto social y cultural (Figura 1). Por esta razón, a partir de la perspectiva social se incluye la vivencia de experiencias particulares de su realidad puesto que se involucra la alteración funcional, con lo estructural y las oportunidades que el entorno le ofrece.

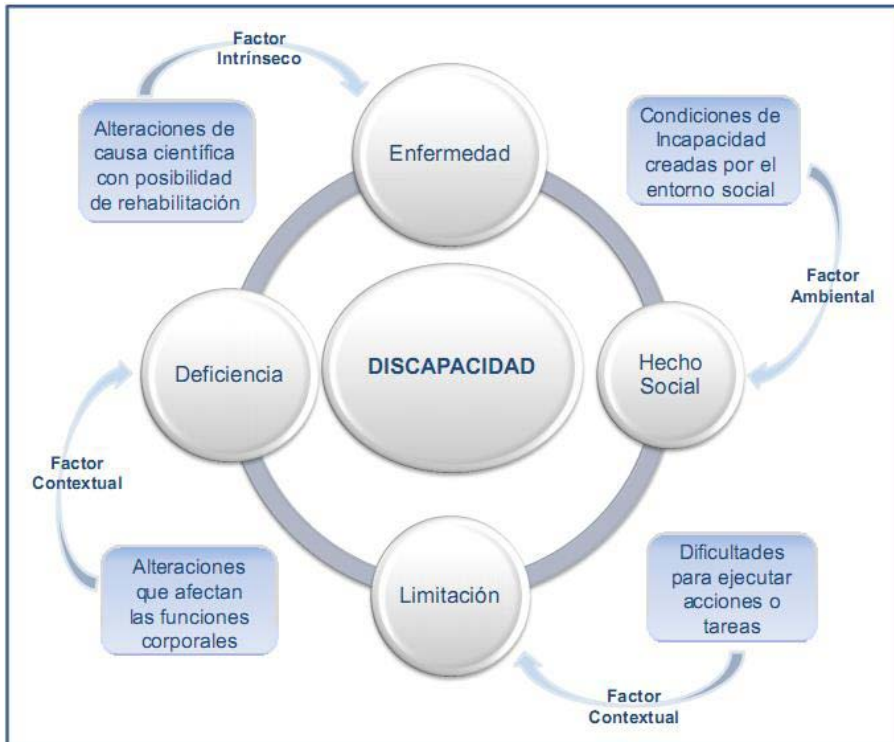


Figura 1. Definición de discapacidad: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Fuente: Zárate y Rodríguez (2013).

En este sentido, es claro que la discapacidad, siendo una condición humana que puede ser de origen multicausal, ya sea por condición genética, pobreza, desnutrición, enfermedad o accidente laboral, deportivo, recreativo y de tránsito, contaminación ambiental, violencia política, social y estructural, entre otros; requiere de “la responsabilidad de los actores sociales para la conformación de principios democráticos fundamentales que orientan la transformación del entorno y la promoción de la participación activa de la población con discapacidad en diversos procesos económicos, sociales, culturales y políticos, por encima de los tratos “especialmente” diferenciados y de las anquilosadas visiones asistencialistas que aún persisten” (Ministerio de Salud, 2004, p. 7).

A pesar de los esfuerzos, por mejorar las condiciones de vida de las personas con limitaciones, los fenómenos de la exclusión social y la marginación son problemáticas permanentes de privación de la libertad, evidenciada en la falta e inadecuada atención educativa, la formación y capacitación laboral, el acceso a la infraestructura, la participación, contribución en procesos

políticos y servicios de salud que llevan a la invisibilización de este grupo poblacional como agente participativo y promotor de desarrollo. No solo se asume al individuo con limitación como un sujeto de compasión, rechazo o temor, sino también la marginación parece ser la mejor solución y la respuesta social que genera mayor tranquilidad.

La pobreza, la enfermedad, la discapacidad son sinónimos de la exclusión de los vínculos sociales o roles sociales establecidos por una sociedad “normal y competitiva”. Son individuos incapaces de transformar la realidad de un país, por ello, merecen la posibilidad de testimoniar la caridad, son mendigos. (Palacios, 2008, p. 56)

Pese a lo anterior, la promoción de condiciones de igualdad en personas con discapacidad, constituye el reconocimiento del individuo como sujeto de derechos, lo que supone la oportunidad de aumentar sus capacidades y el goce efectivo de los Derechos Humanos. Asimismo, conocer las vulnerabilidades y necesidades particulares de esta población es vincular su atención de manera adecuada a su situación, eliminando los estereotipos culturales que obstaculizan su desarrollo integral y su inclusión social.

De ahí que las personas en condición de discapacidad deben ser el centro de referencia de todo planteamiento sobre discapacidad y los protagonistas de su propia vida, su proceso de integración y su interacción con el entorno que le permite activarlo, transformarlo, adaptarlo a su medida y a la medida de sus limitaciones. Proporcionar los recursos físicos, económicos y sociales disponibles en la sociedad permite esa interactividad y faculta a este grupo poblacional para elegir el proyecto personal de vida que mejor se corresponda con sus deseos y sus capacidades.

La visibilidad de los problemas de las personas con limitaciones físicas o mentales, contribuye a la construcción de la imagen colectiva de la discapacidad como trascendencia para el sistema de valores de la comunidad. El aprendizaje social facilita el acercamiento a la verdadera definición de la discapacidad, con el fin de disminuir el conjunto impregnado de prejuicios y de estigmas que favorecen el rechazo social y que actúan como barreras invisibles que dificultan o imposibilitan la plena integración y el proceso de cambio hacia una sociedad inclusiva.

Estudio de caso: población con discapacidad en ASODIPIE

La visión integral de sociedad y desarrollo no solo corresponde a procesos de crecimiento económico y productividad, también se asocia a la vinculación de propuestas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el goce efectivo de los Derechos Humanos. Sin embargo, la evolución de los procesos económicos y sociales en la historia de la humanidad se ha orientado hacia la competitividad, lo cual es inherente a los modelos económicos de

orientación capitalista, exigiendo con ello condiciones especiales en el potencial de la fuerza de trabajo del ser humano.

Es así como esta categoría genera ciertas condiciones excluyentes en el área laboral, puesto que demanda la potencialización de capacidades para labores específicas, con el fin de optimizar la fuerza laboral. Ante la situación de generar y promover estrategias que permitan mitigar la exclusión social en la población de la asociación; surge en el año de 1997, la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta (ASODISPIE) como una organización sin ánimo de lucro que promueve la inclusión social mediante procesos de formación, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados y sus familias desde la vinculación de los asociados al sector productivo y social.

En el municipio de Piedecuesta, la falta de atención adecuada y las prácticas pertinentes en población en situación de discapacidad, no cuentan con la satisfacción de las necesidades básicas, dificultando la complejidad en la participación en la esfera social y económica, no solo por su condición, sino por las limitaciones que la sociedad y las instituciones le generan. Adicionalmente, León y Melgarejo encuentran una fuerte barrera para esta población, en las características de la estructura económica del municipio, teniendo en cuenta que deben competir en condiciones de desigualdad, por las pocas fuentes de empleo y de baja calidad disponibles (Monguí, 2009).

Por lo anterior, es importante la pertinencia de estudios que viabilicen la inclusión de aquel tipo de población, garantizando el cumplimiento de los derechos y la equiparación de oportunidades, sin comprometer la eficiencia en los procesos empresariales. Por esta razón, se realiza una investigación con la población de discapacitados del municipio de Piedecuesta enmarcada dentro del convenio interinstitucional realizado en el año 2009 por ECOPETROL, la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta (ASODISPIE) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el objetivo de analizar las características sociales, económicas y ocupacionales de las personas asociadas a ASODISPIE, buscando la definición de estrategias de inclusión laboral en este municipio.

La situación conllevó a formular interrogantes acerca de cómo incluir a las personas con discapacidad dentro del sector laboral, considerando la necesidad de realizar un estudio que permitiera conocer la situación de la población y sus potencialidades en el campo ocupacional, de tal forma que se pudiera avanzar en la solución del problema particular de ASODISPIE y sentar las bases para orientar la Política Pública Nacional de Discapacidad, a escala de desarrollo humano.

Metodología

La investigación corresponde a un estudio descriptivo con enfoque mixto o también llamado enfoque multimodal, el cual se fundamenta en la triangulación de métodos y la combinación de procesos dentro de un mismo estudio, con el fin de abordar de mejor forma el fenómeno a investigar. El enfoque mixto se convierte en un proceso donde se recolectan, analizan e integran los datos tanto del enfoque cuantitativo como del enfoque cualitativo, manteniendo la congruencia, respetando los procesos inherentes de cada enfoque y otorgando una perspectiva holística a la investigación.

Fases metodológicas

Primera Fase. Ubicación teórico-conceptual: el proceso de investigación inició a partir de un estudio exploratorio sobre conceptos y teorías claves para la orientación de la temática, ofreciendo una perspectiva inicial de la discapacidad, su manejo histórico y actual. Sumado a esto se hizo inserción en terreno, a partir de acercamiento a la población, con el fin de conocer de manera directa la población sujeto de estudio y las instituciones partícipes.

Segunda Fase. Construcción protocolo de investigación: se identificó el problema a investigar, el diseño metodológico y las bases teóricas y conceptuales para la solución del mismo, estructurando el proceso y sus líneas a considerar, de manera que se plantearon las actividades, los instrumentos a aplicar y su forma de recolección.

Tercera Fase. Ejecución de la investigación y análisis: para avanzar hacia la caracterización poblacional de ASODISPIE se abordó: a) el reconocimiento de las dimensiones haciendo uso de técnicas cualitativas (Grupos Focales ASODISPIE); b) diseño y prueba del instrumento de caracterización; c) aplicación del instrumento a la población asociada; e) propuesta de intervención de inclusión laboral.

Actividades desarrolladas en el marco del proceso investigativo

Caracterización socioeconómica

En el municipio de Piedecuesta, las personas de la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta (ASODISPIE), no cuentan con las libertades mínimas para desenvolverse en su entorno, es decir, la carencia de recursos básicos como salud, vivienda, educación, alimentación y la falta de infraestructura municipal obstaculizan su desarrollo en la esfera social y económica. Asimismo, presentan niveles de desigualdad y ausencia de oportunidades de desarrollo, por

cuanto la población concibe dentro de sus limitantes la inclusión en los ámbitos laborales. Según la caracterización socioeconómica, existe un grupo predominante en edad laboral el cual constituye el 65% (47) del total de 73 personas; sin embargo, el 49% (29) se encuentra en situación de desempleo, de tal forma que estas dificultades se convierten en una variante que imposibilita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inclusión laboral (Monguí, 2009).

Grupo focal

Durante el proceso de investigación se implementaron los “programas de formación profesional integral” en apoyo con el SENA, además de la identificación de oficios para poblaciones en situación de discapacidad, diagnosticando los niveles de competencia de la fuerza laboral del país; lo que justificó la utilización de matriz ocupacional en el proceso desarrollado en la población ASODISPIE, por lo cual facilita la aplicación de un perfil ocupacional en la persona con discapacidad, teniendo en cuenta los cargos ocupacionales acorde con el contexto laboral nacional. Para tal fin, la clasificación asume dos criterios que serán relevantes para su organización: área de desempeño y nivel de cualificación.

El área de desempeño, comprende la estructura general de los espacios de actividad productiva, siendo estos: finanzas y administración; ciencias naturales aplicadas y relacionadas; salud; ciencias sociales, educación, administración pública y religión; arte, cultura, recreación y deporte; ventas y servicios; explotación primaria y extractiva; operadores de equipo y transporte y procesamiento, fabricación y ensamble de bienes. El segundo criterio utilizado es atribuido al nivel de cualificación, el cual distingue cuatro categorías clasificadas de acuerdo a la complejidad que posee la ocupación: el nivel “A” se refiere a una persona en determinado campo ocupacional, considerando una alta preparación académica en pregrado y posgrado; el nivel “B” identifica a los individuos que poseen estudios técnicos o tecnológicos; el nivel “C” conlleva un rango algo menor que el anterior, en tanto comprende a individuos con educación básica, capacitación o experiencia en el trabajo; y el nivel referenciado con la letra “D” expresa la más baja jerarquía de autonomía, experiencia, responsabilidad y educación.

Esta matriz ocupacional se desarrolló con el aporte de Terapia Ocupacional, Psicología y Trabajo Social, quienes a partir del test perceptivo motor y la técnica de observación, evaluaron la destreza manual, percepción, inteligencia, autonomía, responsabilidad, nivel educativo y experiencia adquirida de la población; llevando a determinar distintos niveles de cualificación en cada individuo en coherencia con su capacidad y nivel de alteración (Figura 2).

El presente ejercicio investigativo permite desarrollar una estrategia encaminada a la creación de prácticas incluyentes a partir de la inclusión de los diferentes sectores sociales, empresariales y estatales:

Propuesta de intervención: “una respuesta incluyente”

Minimizar las oportunidades laborales de personas con discapacidad, constituye la vulneración de sus derechos, repercutiendo en el flagelo de la pobreza, marginación y exclusión de este grupo poblacional, por cuanto los factores actitudinales del sector empresarial, crean barreras hacia el logro de un trato equitativo en la adquisición de trabajo. De esta manera, en aras de gestar estrategias inclusivas en las personas con discapacidad de ASODISPIE, se plantea la propuesta: “Una respuesta incluyente”, como una práctica de Responsabilidad Social de las instituciones adscritas al convenio, a fin de realizar acciones que reivindiquen los derechos de la población vulnerable.

La propuesta en mención se orienta a facilitar la inclusión de personas con discapacidad del municipio piedecuestano, se enfoca dentro del marco de Responsabilidad Social Empresarial, puesto que implica “la existencia de Valores Éticos que guían la conducta empresarial de cada organización y la relación que ella desarrolla con su entorno” (Mayorga y González, 2001, p. 16), adoptando políticas, programas y prácticas que se fundamentan en el respeto de los Derechos Humanos, el medio ambiente y las normas laborales.

La experiencia reúne las características sociales y ocupacionales de la población, así como las condiciones necesarias para el desempeño de las actividades dentro de los diferentes procesos ocupacionales, facilitando la inserción de las personas con discapacidad a un espacio laboral acorde a su condición y al perfil requerido por las empresas, de tal forma que sus oportunidades sean iguales a cualquier otro trabajador. Adicionalmente, estas acciones buscan que la inserción de la población con discapacidad sea bajo condiciones adecuadas salarialmente, así como la permanente inversión en salud, seguridad y formación de la persona, garantizando no solo un cargo ocupacional, sino también las circunstancias necesarias para el mejoramiento de su calidad de vida.

Resultados: inclusión social de las personas con discapacidad, una estrategia de Responsabilidad Social

Entender la discapacidad como una categoría social y política, es reconocer la garantía de la participación ciudadana y el respeto por los Derechos Humanos de la población. De esta manera, la inclusión social es un medio para asegurar que los procesos sociales demanden la responsabilidad de los actores sociales en la construcción de herramientas dirigidas a lograr una verdadera igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

Área de desempeño	Nivel	Campos Ocupacionales	Total	Total F%
Ciencias sociales, educación servicios gubernamentales	Nivel A	* Jueces y Abogados *Profesores de Educación Superior y Especialistas en Métodos Pedagógicos * Instructores de Formación para el Trabajo * Profesores y Orientadores de Educación Preescolar Básica y Media	1	3%
Ventas y servicios	Nivel B	*Supervisores y Administradores de Ventas y Servicios * Ocupaciones en Ventas Técnicas, Compras e Intermediación	2	6%
Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	* Ajustadores de Máquinas Herramientas y Ocupaciones Relacionadas * Carpinteros y Ebanistas * Ocupaciones de la Construcción * Mecánicos de Maquinaria y Equipo Pesado * Tapiceros, confección y Sastrería, Calzado y marroquinería	5	15%
Ventas y servicios	Nivel C	*Representantes de Ventas * Dependientes de Comercio y Demostradores *Ocupaciones de Servicios a Pasajeros *Ocupaciones de Servicio de Alimentos y Bebidas * Ocupaciones de Servicios de Protección * Ocupaciones de Servicios Personales	7	21%
Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	* Operadores de Máquinas Herramientas para el Trabajo del Metal, la Madera y Relacionados	5	15%
Explotación primaria y extractiva	Nivel C	* Trabajadores de producción agropecuaria *Trabajadores forestales y de silvicultura	1	3%
Ventas y servicios	Nivel D	*Ocupaciones Elementales en Ventas * Ayudantes de Cocina * Empleados de Aseo y Servicio Doméstico * Ocupaciones Elementales en Servicios	4	12%
Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	* Obreros y Ayudantes de Procesamiento y Fabricación	8	24%
Totales			33	100%

Figura 2. Matriz Ocupacional por frecuencia población ASODISPIE.

Fuente: Monguí (2009).

Las estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad es una dinámica que ha sido impulsada por la normatividad local, nacional e internacional; sin embargo, el mundo laboral exige la incorporación de trabajadores que se ajusten a pautas, hábitos y conductas que pueden resultar difíciles para la ejecución de algunos grupos poblacionales; situación que se presenta con mayor fuerza en los individuos con alguna limitación, quienes deben afrontar las exigencias a pesar de las barreras que la sociedad les impone, además de los factores relacionados con el nivel de cualificación de la persona y las necesidades asociadas a su discapacidad, por cuanto la población muestra un nivel bajo de cualificación y especialización, creando un efecto negativo en lo referente a sus oportunidades de trabajo.

La inclusión social desde la Responsabilidad Social brinda a la población con discapacidad, espacios propicios para desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida productiva conforme con sus necesidades e intereses participando activamente en el mundo laboral. De esta manera, se tienen en cuenta las bases éticas de la empresa frente al desarrollo de políticas y programas que dirijan su accionar hacia la estructura interna de la institución, por lo que su fin se determina en las prácticas de contratación no discriminatorias y de igualdad, facilitando la inserción de personas en situación de discapacidad, permitiendo la reducción del desempleo y la lucha contra la exclusión social.

En la Ley 361 de 1997, se desarrollan las bases para la inclusión laboral de personas con discapacidad, vinculando la participación de empresarios en la generación de oportunidades laborales y la contratación, desde algunos beneficios tributarios que mejoran su imagen responsable y su competitividad en el mercado laboral: deducción en la renta; menor cuota de aprendices; ventaja para la empresa en licitaciones públicas; créditos con entidades estatales; preferencias de sus productos adquiridos por el Estado y beneficios en la productividad. Es así como la Responsabilidad Social como estrategia en la inclusión social de las personas con discapacidad se ha convertido en una medida pionera dentro del marco de los Derechos Humanos y no como una cuestión filantrópica dedicada a la caridad. De esta manera, su accionar se debe enfatizar en tres procesos sociales:

Identificación de perfiles ocupacionales

Este proceso permite la identificación y evaluación de gustos, intereses, valores, expectativas de éxito/fracaso, objetivos a nivel de ocupación y los hábitos de la persona en el contexto, a partir de las áreas de desempeño y nivel de cualificación de la población con discapacidad. Asimismo, involucra los diferentes tipos de discapacidad desde instrumentos como: la técnica de observación, facilitando la comprensión de factores internos y externos, el registro y percepción de las relaciones personales e interpersonales, el entusiasmo y compromiso de cada individuo con respecto a una labor, teniendo en cuenta que cada tipo de discapacidad, si bien es diferente, hace parte de un todo en el cual se constituyen diferentes aspectos de su comportamiento.

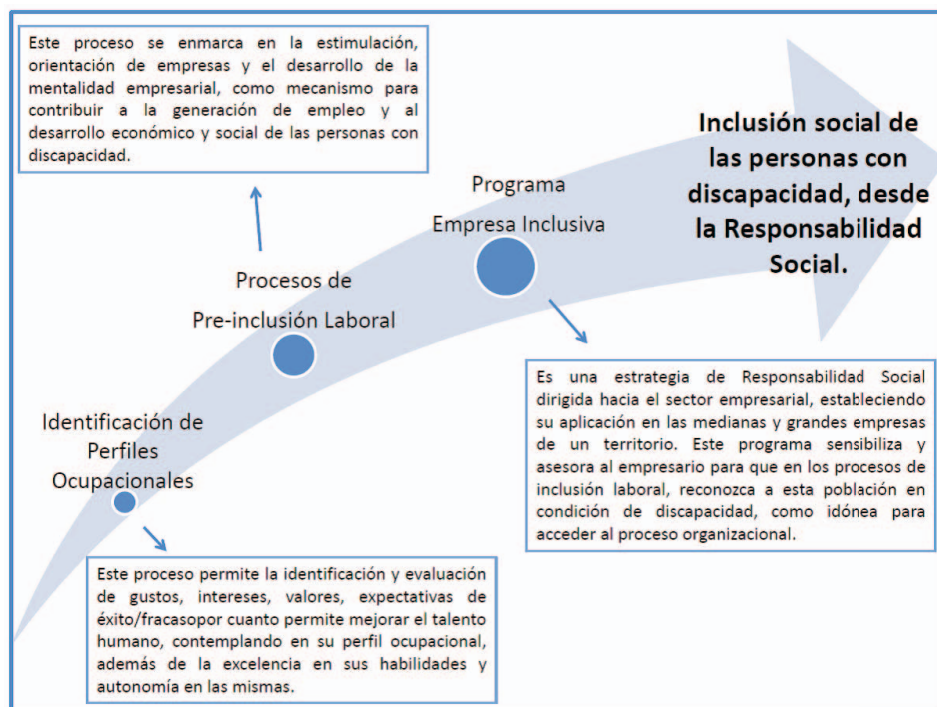


Figura 3. La inclusión social de las personas en situación de discapacidad desde la RS.

Fuente: Zárate y Rodríguez (2013).

La identificación de perfiles ocupacionales se estructura en dos sesiones: la primera, se conforma con la población con discapacidad motora, cognitiva, múltiple y visual, para quienes se aplica acciones y dinámicas ocupacionales; una segunda sesión, se constituye por el grupo de discapacidad auditiva, apoyada por terapia ocupacional y personal calificado en lengua de señas, que facilita la comunicación e información hacia el grupo poblacional.

Cabe resaltar, la importancia de la eficacia y la calidad en el acceso a la educación, por cuanto permite mejorar el talento humano, contemplando en su perfil ocupacional cargos de mayor responsabilidad, determinados según su área académica e interés ocupacional, además de la excelencia en sus habilidades y autonomía en las mismas, proyectándose hacia áreas de desempeño pertenecientes a las ciencias sociales, educación servicios gubernamentales, así como ocupaciones de ventas y servicios acorde a los estudios académicos realizados.

Procesos de pre-inclusión laboral

Siendo la formación y aprendizaje la vía para la superación de la pobreza y la exclusión de las personas con discapacidad, se determina la iniciativa de capacitación en competencia formativa y formulación de plan de negocio como un programa que evalúa, capacita y empodera a la población partiendo de sus propias competencias personales y laborales para que accedan al mundo del trabajo de manera competitiva y equitativa con el fin de mitigar la violación de sus derechos y brindar comprensión en el proceso de ampliación de perspectivas laborales y potencialización de habilidades en el rol social y laboral.

Este proceso se enmarca en la estimulación, orientación de empresas y el desarrollo de la mentalidad empresarial, como mecanismo para contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico y social de las personas con discapacidad, desarrollando en ellos habilidades, destrezas, actitudes, así como conocimientos que permiten promover una cultura de cooperación, para el fortalecimiento y la creación de empresas innovadoras. En este sentido, su formación busca el desarrollo de competencias y su articulación con el sector productivo, con el fin de establecer en la persona un espíritu emprendedor, con capacidad de innovar; generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Su aplicabilidad reside en la creación de planes de negocios, desde el cual la persona puede planear claramente los objetivos de un negocio y describir los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

Programa “Empresa Inclusiva”

En busca de la participación de las personas con discapacidad en el plano laboral de las empresas del país, se desarrolla el programa “Empresa Inclusiva” como estrategia de Responsabilidad Social dirigida hacia el sector empresarial, estableciendo su aplicación en las medianas y grandes empresas de un territorio. Este programa sensibiliza y asesora al empresario para que en los procesos de inclusión laboral se reconozca a esta población como idónea para acceder al mundo del trabajo gracias a sus competencias, habilidades y compromiso, garantizándose la sostenibilidad y transformándose así las políticas y prácticas de cualquier proceso organizacional.

La “Empresa Inclusiva” se efectúa a partir de la aplicación de tres fases estratégicas, que buscan paso a paso la generación de oportunidades laborales de las personas con discapacidad en el sector empresarial; estas fases exponen las pautas que rigen el proceso y facilitan el cumplimiento del objetivo:

Fase Uno. Identificación de la oferta laboral: identificar la oferta laboral en el sector de las medianas y grandes empresas, ubicadas en un territorio, estableciendo los cargos ocupacionales susceptibles para la población en condición de discapacidad.

Fase Dos. Sensibilización empresarial: sensibilizar a los empresarios del país, para que asuman con Responsabilidad Social Empresarial la inclusión laboral de personas con discapacidad, a fin de propiciar espacios informativos empresariales que muestren interés y disposición de participar en el programa, estableciendo condiciones que permitan la vinculación de población con discapacidad dentro de la nómina de trabajadores.

Fase Tres. Inclusión laboral “de la invisibilidad a la visibilidad”: establecer estrategias para garantizar la permanencia de vinculación laboral de personas con discapacidad, por medio de la formación continua de este grupo poblacional.

Con la creación de estos espacios de inclusión laboral, se demuestra que vincular las personas en condición de discapacidad, en procesos dignos, bien sea como empleados o independientes es viable y de impacto positivo para las economías locales en la producción de bienes y servicios. Asimismo, al vincular a esta población a sus recursos humanos, el empresario se beneficia en un personal comprometido y responsable, mejor clima laboral, excelente imagen corporativa, oportunidad de posicionamiento en el mercado, además ayuda a contribuir al desarrollo humano de esta población afectando de manera real al desarrollo social del país.

El abordar la problemática de la población en condición de discapacidad desde un enfoque de Responsabilidad Social es una alternativa viable que no solo contribuye a mejorar la calidad de vida, sino que se optimiza un capital humano invisibilizado y de importancia para las economías locales.

A manera de conclusión

Dar claridad al concepto de discapacidad, resulta fundamental para las acciones enfocadas a dar solución a la problemática de exclusión social que enfrenta la población en condición de discapacidad. Esto implica que la integración de los actores sociales (Estado, empresa, universidad y sociedad civil) en su actuar, articulen procesos que favorezcan la inclusión social y el desarrollo de infraestructura para la movilidad de este grupo poblacional.

Desde el Estado, la implementación de políticas públicas es una herramienta eficaz en el goce efectivo de los Derechos Humanos de la población en situación de discapacidad, pues el Estado debe proteger el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de la rehabilitación del individuo. Desde la empresa, como parte de su Responsabilidad Social debe implementar programas de inclusión laboral adaptando escenarios a las condiciones de esta población, a fin de propiciar procesos productivos en condiciones de competitividad, de tal forma que las iniciativas empresariales se posicionen en el mercado, garantizando a las personas y sus familias la seguridad económica, social y ambiental. Desde la universidad, el acceso a la educación desarrolla la igualdad de oportunidades de los estudiantes

con discapacidad a la hora de acceder a una educación plena en igualdad de condiciones; y, por último, desde la sociedad civil, el reconocimiento de estas personas como actores sociales con derechos y potencialidades es avanzar hacia el logro del desarrollo sostenible de la comunidad y, por ende, de un país.

Finalmente, se tiene claro que, con una formación adecuada, una buena adaptación del entorno y, sobre todo, una organización social, basada en la integración y la cooperación se puede aprovechar todo el potencial que tienen las personas con discapacidad, expandiendo así las libertades del individuo y, por tanto, su desarrollo.

Referencias bibliográficas

Lorenzo García, R. (2003). *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo: desarrollo humano y discapacidad*. Madrid, España: Fundación ONCE.

Mayorga Ospina, P., y González, J. (2001). *Responsabilidad social de la empresa: elementos teóricos y experiencias*. Bogotá, Colombia: Fundación Corona.

Monguí Monsalve, M. M. (2009). *Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad “Asociación de Discapacitados de Piedecuesta” —ASODISPIE— (Santander-Colombia)* (tesis de pregrado). Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander, Santander, Colombia.

Ministerio de Salud. (2004). *La discapacidad en Costa Rica: situación actual y perspectivas*. San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.

OMS. (2001). *Documentos institucionales de salud: clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Madrid, España: Grafo.

_____. (2005). *Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad. Documento de posición conjunta*. Ginebra, Suiza: OMS.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: Grupo Editorial Cinca.

Vallaeys, F., Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos*. México D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.

Yepes López, G., Peña Coñazos, W., y Sánchez, L. F. (2007). *La Responsabilidad Social Empresarial. Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Yankovic Nola, B. (2008). *La Discapacidad en el cine: entre la Marginalidad y la Inclusión* (tesis de pregrado). Facultad de Educación, Universidad Mayor, Santiago, Chile.

Zarate Rueda, R. (2007). *Formulación de la Política Pública para personas en situación de discapacidad en el Municipio de Bucaramanga*. Santander, Colombia: Alcaldía de Bucaramanga: Secretaria de Desarrollo Social, Universidad Industrial de Santander (UIS).

Como citar este artículo:

Grisales, V. M. (2014). Programa HIMIGRA. Una experiencia de codesarrollo, el caso de Pereira-Colombia. *Revista Eleuthera*, 10, 58-75.

PROGRAMA HIMIGRA. UNA EXPERIENCIA DE CODESARROLLO, EL CASO DE PEREIRA-COLOMBIA*

HIMIGRA PROGRAM. A CO-DEVELOPEMNT EXPERIENCE, THE PEREIRA-COLOMBIA CASE

VIVIANA M. GRISALES PASCUAZA**

Resumen

El presente artículo da cuenta de la experiencia de aplicación del codesarrollo a través del Programa de Emprendimiento ‘HIMIGRA’ que se desarrolló en la Universidad Tecnológica de Pereira. En principio, se explican quiénes hicieron parte, cuáles fueron los actores involucrados y cómo se desarrolló la investigación con las iniciativas empresariales en el programa. En 2012, para desarrollar el proyecto se tomaron quince iniciativas empresariales con personas inscritas en ‘HIMIGRA’. La investigación se realizó de forma cualitativa, teniendo en cuenta cinco categorías que buscaban identificar los espacios interpersonales de reflexión que aportaban al fortalecimiento de cada joven para su proceso al momento de construir empresa. Se realizaron diálogos y procesos en estos espacios que tenían la intención de que los jóvenes se reconocieran como personas con iniciativa, confianza, perseverancia y capacidad de trabajo en equipo. Se logra, en algunos relatos, evidenciar la comprensión al reconocimiento del otro como un interlocutor válido, re-construyendo y apropiando diferentes alternativas para la sostenibilidad de su proyecto empresarial. Se realizan algunas conclusiones donde el codesarrollo y la cooperación son un aporte económico que trae dinero para el fortalecimiento de iniciativas empresariales, sin embargo, esto no implica que se evalúen los impactos del desarrollo.

Palabras clave: programa, emprendimiento, codesarrollo.

* Este artículo se deriva de la investigación desarrollada en Pereira (Risaralda), entre enero y diciembre de 2012, por el grupo de investigación “Territorialidades”, en el marco del proyecto: “Correspondencia entre los objetivos de Codesarrollo entre Norte (España) con las prácticas y los contextos locales del Sur (Colombia)”. Financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas.

** Trabajadora Social. Miembro del grupo de investigación “Territorialidades” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Investigadora en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas —ICSH— de la Universidad de Caldas. Estudiante de la Maestría en Diseño y Creación Interactiva de la Universidad de Caldas. Formación académica alrededor del territorio, migraciones sociales, emprendimiento y diseño. E-mail: vivianagrisalesp@gmail.com.

Abstract

The article explains the experience of co-development application through the entrepreneurship program 'HIMIGRA' that was developed at the Universidad Tecnológica de Pereira. At the beginning, it is explained who participated in the investigation, who the involved actors were and how the investigation was developed with the entrepreneurship initiatives in the program. Fifteen initiatives were taken in 2012 for developing the Project with persons that were registered in HIMIGRA. The investigation was carried out in qualitative form, taking into consideration 5 categories that sought to identify the interpersonal spaces of reflection that contributed to the strengthening of each person in the process at the moment to start the company. Dialogues and processes were conducted in this spaces that had the intention that each youngster identified himself as a person with initiative, confidence, perseverance and the capacity of working in group. Some of the dialogues evidence the comprehension and recognition of the other person as a true interlocutor reconstructing and modifying different alternatives for the viability of each business project. Some conclusions about co-development and cooperation as economic contribution that provides money for the strengthening of entrepreneurship initiatives were achieved. However, this does not imply that impact of development is evaluated.

Key words: program, entrepreneurship, development.

Introducción

En el caso colombiano, se ejecutan programas que funcionan con la idea del desarrollo regional de manera positiva; apoyados por la cooperación internacional, claramente relacionados con el codesarrollo. Para ello, se debe revisar la funcionalidad de los programas: qué desarrollan, cómo se desarrollan y qué objetivos tienen.

De ahí parte el proyecto de investigación marco: “Correspondencia entre los objetivos de Codesarrollo entre Norte (España) con las prácticas y los contextos locales del Sur (Colombia)”, en el que se inscribe el presente artículo, ejecutado por el grupo de investigación “Territorialidades” de la Universidad de Caldas, en el año 2012, y financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la misma universidad. Del proyecto hicieron parte antropólogos, filósofos y trabajadores sociales. Su objetivo era analizar el codesarrollo implementado como concepto y como práctica, desde las concepciones relativas a este (que involucra migración y desarrollo) y las condiciones socioculturales e institucionales locales de la región donde se aplica, en este caso Pereira-Colombia.

El análisis partió de los siguientes planteamientos:

1. Las concepciones que sustentaban la idea de sujeto emprendedor en el codesarrollo.
2. Los aspectos del contexto sociocultural que se requieren para el codesarrollo (tendencia a la asociación, presiones sociales que regulan conductas).
3. La disposición, funcionalidad y eficacia de instituciones públicas y privadas requeridas para el éxito de estas iniciativas.

En la ejecución de esta investigación, se desarrolló un proyecto de intervención que involucró el aspecto del sujeto emprendedor en uno de los objetivos del proyecto marco y los objetivos del programa de emprendimiento HIMIGRA donde se llevó a cabo la experiencia. Se orientó la investigación hacia el estudio de las prácticas de los jóvenes desde sus capacidades personales al ser parte de un programa de emprendimiento financiado por la cooperación internacional desde España, como parte del codesarrollo.

Codesarrollo

El codesarrollo es una iniciativa de países del norte (como España), para ofrecer posibilidades de desarrollo a los países del sur. Esta es una estrategia de cooperación internacional basada en la formulación de programas y proyectos que buscan aportar y favorecer a los países en vía de desarrollo, principalmente a aquellos que poseen altos índices de migración.

A través del codesarrollo, España ha cooperado en la región del eje cafetero colombiano debido a que allí se concentra un alto porcentaje de los migrantes del país. Esta iniciativa de cooperación internacional se formula con el objetivo de desarrollar iniciativas de emprendimiento adecuadas a cada contexto.

De acuerdo con la información recopilada durante las entrevistas realizadas en la investigación, gran parte de la población de dicha región no se encuentra muy informada respecto a los proyectos de desarrollo regional, lo que conlleva, en este caso, a que con frecuencia se considere que las remesas enviadas por los migrantes son un despilfarro, así como las personas que las reciben son sujetos sin perspectivas económicas. Por ello, la ejecución de un proyecto de emprendimiento, tal como lo propone el codesarrollo, resulta pertinente para la región, en la medida en que podría contribuir al empoderamiento de las personas involucradas en esta dinámica. Una forma de asunción del poder es la posibilidad de consolidar alianzas entre los diferentes sujetos, de modo que se puedan aprovechar las habilidades de cada uno de ellos en la formulación de proyectos productivos regionales.

Así pues, la perspectiva de Michel Wieviorka (2010) permite entender al codesarrollo de otro modo; no se trata de una política de cooperación internacional, ni de una simple ayuda

de los países del norte para el desarrollo regional, sino de una sofisticada forma de control poblacional migratorio. Esto en tanto que, al propiciar proyectos de emprendimiento, los países se aseguran de mantener la población potencialmente migrante, en su lugar de origen. Al decir de Wiewiorka:

en el país de origen de los migrantes, existen individuos calificados, dotados de un bagaje profesional, científico o técnico, individuos formados para dedicarse a la enseñanza, la investigación, la medicina, la informática, etc. Se supone que el Codesarrollo lucha también contra esta fuga de cerebros. (2010, p. 26)

Sin embargo, la realidad implica que el codesarrollo realiza una cooperación internacional por medio de proyectos y oficinas que apoyan el emprendimiento, sin importar si las iniciativas logran el impacto deseado como el bien llamado “desarrollo regional”, simplemente lo que interesa es que la población se quede en su lugar de origen. De acuerdo con lo planteado por Wiewiorka en *Migraciones y desarrollo, el codesarrollo: del discurso a la práctica*, el análisis del codesarrollo y su implementación en programas de emprendimiento contribuyen a:

[...] a una redefinición de los fenómenos migratorios; implica que éstos sean el objeto de una cooperación entre el país de acogida y el de origen, que la movilidad sea controlada desde ambas partes y, por lo tanto, que los Estados involucrados sean capaces de imponer el control. (2010, p. 25)

Ya sea en sus fronteras o en el desarrollo económico de su región, el hecho es que la población deje de migrar y al dejar de migrar, aporte al desarrollo regional, así pues, el codesarrollo justifica su intervención. Esta puede ser una de las maneras para entender el codesarrollo, una estrategia que nombra este proceso como “influencia positiva” en las poblaciones receptoras de inmigrantes como también en las poblaciones de origen (Malgesini, 2010). Pero, ¿qué interés tienen algunos países de que la migración mitigue y sus confines dejen de ser blancos perfectos para recibir migrantes?, acaso la crisis económica que surgió en el 2008 ¿llevó a los países receptores de migrantes a tomar medidas “cooperativas” y de emprendimiento para que, por lo menos, cierta población se abstenga de viajar al desarrollar ideas de negocios y propiciar progreso regional en su país de origen?, eso quiere decir que ¿la mano de obra migrante ya no es necesaria o ahora es considerada un obstáculo para superar una dificultad económica?, son cuestionamientos que surgen desde elementos como la migración y el codesarrollo y que están sometidos a ser contradichos, pero en la materia de este artículo son cuestionamientos que todavía quedan por disipar.

HIMIGRA

HIMIGRA, empezó su desarrollo en noviembre de 2011 y finalizó en noviembre de 2012. El “Programa de Emprendimiento HIMIGRA” (Hijos Migrantes con Remesas) fue una oficina de emprendimiento que apoyaba, a través de asesorías personalizadas sobre planes de negocios, a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira receptores de remesas de migración internacional que tuvieran el interés de desarrollar un proyecto empresarial. El programa financiado por medio de la cooperación internacional, desde la Universidad de Valencia — España—, estaba ubicado en la mencionada universidad y buscaba, desde una perspectiva de codesarrollo, contribuir a potenciar los impactos positivos de la migración internacional en Colombia. A través de una convocatoria realizada en 2012 en la Universidad Tecnológica de Pereira, se seleccionaron quince iniciativas empresariales con alto potencial mercantil por su innovación tecnológica. La convocatoria pretendía hacer visible las ideas e iniciativas empresariales de los hijos de migrantes o de sus familias con el fin de sensibilizar el buen uso de las remesas y de los dineros del retorno. También se buscó acompañar las iniciativas innovadoras con el fin de promover el desarrollo de la ciudad, Pereira y, por qué no decirlo, de la región cafetera, a través del aprovechamiento de la educación superior considerada para el Programa HIMIGRA como uno de los impactos positivos de los flujos migratorios.

Es por ello que el análisis investigativo y reflexivo desde el Trabajo Social se realizó en HIMIGRA como un programa receptor de cooperación internacional que conjuntamente con el programa “América, España, Solidaridad y Cooperación —AESCO—” se acogió a la lógica del codesarrollo e hizo, de manera distinta, acciones tendientes al cumplimiento de sus objetivos.

De acuerdo con la información recopilada durante las entrevistas realizadas, HIMIGRA era el único programa que prestaba un apoyo y asesoría personalizada al enriquecimiento de proyectos de emprendimiento. Es importante mencionar que este recibía apoyo de cooperación internacional y a partir de esto cumplía con acciones colectivas para el desarrollo de la región. AESCO también recibe recursos de la cooperación internacional y presta apoyo psicológico, asesoramiento jurídico y ordenamiento legal. Otros programas como “Siempre serás bienvenido a tu tierra” (ya finalizado) recibían recursos, pero no con el objetivo de implementar proyectos empresariales, sino con el objetivo de concretar procesos de adaptación para personas retornadas.

Así pues, el programa HIMIGRA tenía como objetivo aportar al desarrollo regional, especialmente, al desarrollo de la ciudad de Pereira y en cierta medida funcionaba como estrategia para la prevención de futuros migrantes a países del norte, pero entendiéndose que los programas de emprendimiento en Pereira y en España no son suficientes para mitigar los problemas que promueven la migración.

El proyecto y programa HIMIGRA no solo pretendían ser fieles a los principios del codesarrollo, sino procurar espacios de formación en emprendimiento para los jóvenes pereiranos, en procesos como capacitaciones en negocios y acompañamiento psicosocial.

Programa de emprendimiento HIMIGRA

En esta reconstrucción del análisis social se logra entender la importancia que adquiere una visión crítica de la experiencia. El proyecto de intervención que se propuso para el programa de emprendimiento en el año 2012, se formuló a partir de las diferentes capacidades de las personas para desarrollar proyectos de emprendimiento empresarial. Este proyecto se llamó: “Las capacidades personales, un modo de afrontar de manera más asertiva las diferentes situaciones que llevan a la construcción de espíritu emprendedor”. El objetivo para este problema de intervención, fue propiciar el desarrollo del espíritu emprendedor en los jóvenes pertenecientes al programa. Para ello fue importante evidenciar que ante diferentes situaciones de riesgo, relacionadas con emociones tales como el miedo, la frustración, el fracaso, la desmotivación y la desconfianza, es importante afrontarlas de manera asertiva.

Respecto al análisis que se realizó desde las diferentes posturas para encontrar la alternativa de solución para el problema central de esta intervención se definió que era la de fomentar nuevas estrategias en espacios interpersonales de reflexión, para el desarrollo de las capacidades interpersonales. Por estas razones, la metodología que se procuró implementar con este proyecto estuvo mediada por la experiencia de cada joven a partir del manejo de información audiovisual, a través de cinco fases:

1. EL PRINCIPIO: Construcción y sensibilización hacia nuestro crecimiento personal.
2. INICIO CREATIVO: Creatividad en progreso y puesta en marcha.
3. EMPRENDEDOR: Capacidades como motor de mi emprendimiento.
4. COMPAÑERISMO: Red de un buen trabajo en equipo.
5. UN NUEVO CAMINO: Socializo y retroalimentación.

La pregunta que orientó esta investigación al interior del programa fue la siguiente: ¿cómo a través de espacios interpersonales de reflexión y construcción conjunta las y los integrantes del Programa de Emprendimiento HIMIGRA se reconocen a sí mismos como sujetos con espíritu emprendedor y reconocen al otro como interlocutor válido?, a partir de esta pregunta surgieron las categorías de análisis y la metodología para el análisis de la información. Con esto, fue posible establecer algunas reflexiones, las cuales se presentan a continuación.

Espacios interpersonales de reflexión

La categoría se formuló a partir de los avances en la investigación de la comunicación interpersonal desde las perspectivas psicológicas y sociales; fue fundamental en la medida en

que se buscaba evidenciar la gran influencia de la dimensión comunicativa sobre la conciencia humana y, sobre todo, la gran cantidad de fenómenos que indican que la dimensión interpersonal de la comunicación es fundamental para el control y el desarrollo de las relaciones humanas (Aladro-Vico, 2009). Dentro de la iniciativa, se tuvieron en cuenta estos procesos para la reflexión sobre la experiencia que se estaba dando.

Espacios interpersonales de construcción conjunta

A partir del trabajo en equipo se pretendía evaluar el desarrollo personal, es decir, el impacto del aprendizaje en los procesos de construcción conjunta. Con esto, se demostraría que el grupo con mayor nivel de desarrollo (conciencia de los objetivos comunes, fluidez en las relaciones interpersonales, importancia del valor social de su actividad, organización, liderazgo, reparto equilibrado de actividades, identificación con el equipo, entre otros) lograba un mejor desempeño en la adquisición de nuevos conocimientos. Por tanto, se debió tener en cuenta, no solo la incorporación de metodologías respecto al trabajo grupal como motor del aprendizaje, sino también cómo trabajar en el desarrollo de los equipos de trabajo para mejorar en los alumnos sus competencias y así potenciar su aprendizaje (Poblete y García, 2004).

Espíritu emprendedor

Para el Programa de Emprendimiento HIMIGRA, el espíritu emprendedor es la capacidad para iniciar y establecer una unidad económico-social como también para satisfacer las necesidades de la sociedad. En este sentido, se asume el espíritu como una forma económica y no como una forma de carácter personal. Sin embargo, hay estructuras personales que van de la mano con la construcción como emprendedor, ellas son: la visión; el riesgo; la perseverancia; la creatividad; la disciplina; la decisión y el enriquecimiento para el trabajo en equipo. Características que no se alejan de la construcción de las capacidades personales del sujeto. Al respecto, resulta importante citar algunas de las ideas que menciona Fernando Pereira en *Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor colombiano*, a saber:

[...] diferenciar el concepto de emprendedor de otros conceptos, es necesario centrarse en el proceso de desarrollo y no en los resultados de la acción. Lo que permite caracterizarlo como tal no es el resultado de la acción del emprendedor, concretada en la creación de una empresa o en una gran acumulación de capital. El real aspecto diferenciador del emprendedor es la innovación constante. (2003, p. 12)

En ese sentido, el análisis debe partir de las características que el espíritu emprendedor comprende, de manera que puedan ser organizadas de forma lógica en subcategorías para un análisis más profundo.

Reconocimiento de sí mismos como jóvenes con espíritu emprendedor

El reconocimiento de nuestro ser y la confirmación de nuestro valor son el oxígeno de la existencia. Con esta categoría se hace alusión a la capacidad de tomar conciencia gradualmente de las preferencias, carencias, características, atributos corporales y personales, mediante el descubrimiento, el reconocimiento y el aprecio de sí mismo, construyendo de esta forma una autoestima.

En esta perspectiva, cada sujeto debe analizarse y orientar sus capacidades al reconocimiento propio. Para lograr esto se necesitan diferentes espacios de reflexión y encuentro, para entender la importancia de las capacidades en relación con las actitudes personales. De acuerdo con lo mencionado por Krishnamurti en *El conocimiento de sí mismo*:

el conocimiento de nosotros no puede dárselo nadie ni habrá de hallarse en libro alguno. Consiste en verse de instante en instante en el espejo de la convivencia, en ver la propia relación con los bienes, las cosas, las personas y las ideas. (2001, s.p.)

Correlación tanto espiritual como práctica en la que cada sujeto puede aportar a los demás si logra entender la relación consigo mismo. No todo trato social e interacción está orientado a buscar un lazo interpersonal.

Conocimiento del otro como interlocutor válido

Consiste en el reconocimiento del otro como un actor que tiene puntos de vista válidos y apreciados para el actor. Hay con él un intercambio de posiciones que una vez reconocidas logran ser diversas, aplicables y de interrelación que lo llevan a ser un interlocutor válido y necesario. Aquí, se puede entender que, lo que se busca es que lo que se haga tenga sentido, ese sentido debe ser independiente del sujeto, de lo que piensa el sujeto. Y que, al desarrollar una idea de negocio, de un emprendimiento, el sujeto se defina y se encuentre. Tomamos al otro como un sujeto y vía para reconocernos a nosotros mismo, pero debemos entender que desde el reconocimiento del otro como interlocutor, hay un reconocimiento propio. A propósito hay una transformación del entorno cuando nos reconocemos entre sí como legítimos; hay una transformación propia y del otro cuando todos nos reconocemos.

Metodología para el trabajo con jóvenes emprendedores

La investigación con los jóvenes del Programa de Emprendimiento HIMIGRA se basó en el planteamiento de varios pasos para su ejecución. Primero, se identificaron las fuentes de

información primaria y secundaria de los actores, desde el programa, utilizando instrumentos de investigación como los diarios de campo y los instrumentos que se utilizaron en la práctica. Luego, se definieron las técnicas de recolección de información como la observación directa del contexto de práctica, las entrevistas estructuradas y semi-estructuradas y, sobre todo, las entrevistas en profundidad con los integrantes del programa. Para ello, se hizo el diseño y la construcción de los instrumentos como: la guía de entrevista; el diario de campo; las guías de talleres; preguntas orientadoras; grabaciones; fotografías y videos; que estaban basados en recapitular el proceso de cada intervención. Con estas técnicas e instrumentos, se recolectó información, así como se realizó la organización sistemática de diferentes datos. El procesamiento y el análisis de la información se desarrollaron a través de categorías de análisis identificadas como: espacios interpersonales de reflexión; espacios interpersonales de construcción conjunta; espíritu emprendedor y, en este sentido, el reconocimiento de sí mismos como jóvenes con espíritu emprendedor y el reconocimiento del otro como interlocutor válido, mencionadas anteriormente. Todas estas categorías abordadas desde la transversalidad de lo dialógico y lo conversacional con los jóvenes del programa.

De igual forma, se hizo la socialización de los resultados con los actores involucrados. El conocimiento derivado de esta investigación resulta novedoso, en virtud de la orientación social sobre el espíritu emprendedor. El discurso y la construcción teórica. La perspectiva ofrece una herramienta que permite la comprensión del discurso científico orientado en esa dirección para la constitución de una formulación de nuevo conocimiento presentado dentro del programa de emprendimiento.

Desde esta reflexión, se tomó la concepción en los términos señalados por Sergio Martinic (1996), de acuerdo con él es necesario realizar una *lectura organizada* y una *lectura lógica*, para construir coherentemente una realidad que está expuesta ante todos. Con base en lo anterior, se realizó un análisis lógico de la realidad de forma investigativa, así como también a partir de este estudio, se proyectó la reconstrucción de forma establecida y sistémica de una experiencia que puede exponer diferentes conocimientos y así, poderla clasificar en categorías lógicas y conceptualizadas, evidenciando claramente una propuesta de sistematización.

Al seguir los planteamientos de Martinic, se llevó a cabo un análisis dialógico e interactivo, en el que se tenía en cuenta la experiencia como punto de partida para el análisis de las relaciones, tanto externas como internas, en las que esta se lleva a cabo (las interacciones, las comunicaciones). El diálogo es uno de los caminos que Martinic plantea como esencial para la recolección enriquecida de información de campo. De acuerdo con el profesor, hay que entender las informaciones e interpretaciones acumuladas a lo largo de la práctica para entender el sentido de los cambios que se intentan producir y de cómo se producen.

Para ejecutar la investigación en el programa, en un primer momento, se realizó un detallado análisis sobre las formas en que los jóvenes acogen los espacios a los cuales están asistiendo.

Con la información recolectada, en ese primer momento, se complementó teórica y conceptualmente este tipo de discursos. Los conversatorios fueron las técnicas que más se aplicaron en esta investigación, ya que establecieron preguntas orientadoras que guiaron los diálogos y la conversación. Se hicieron algunas evaluaciones que fueron codificadas y enumeradas.

Resultados

Los “espacios interpersonales de reflexión” es la estrategia relacionada con el entorno donde se realizó la investigación. Estos espacios no solo estaban planeados para el proceso investigativo, sino también para posibilitar el desarrollo de los jóvenes como sujetos emprendedores. Los participantes tuvieron en cuenta estos espacios para reflexionar, debatir, consensuar y concluir aportes que les ayudaron, sobre todo, al fortalecimiento de su espíritu emprendedor y a prepararse para asumir situaciones de riesgo, con una actitud más positiva y constructiva.

En el inicio de ese proceso, uno de los temas que tuvo gran importancia fue la comunicación. En ella existen dos elementos, el emisor y el receptor, así como también factores de distorsión de la comunicación que la dificultan. La comunicación que se evidenció en estos conversatorios, estuvo dada desde lo verbal y no verbal (aspectos como no participar o la timidez, demostraban una forma no verbal de comunicación). Las actitudes y aptitudes personales, como la apatía o la antipatía, el trabajo en equipo o la persistencia, demostraron ciertas dinámicas comunicativas. Estas interacciones que derivaban de la dimensión interpersonal, podían ser construidas y forjadas, pero era necesario tener en cuenta aspectos comunicativos verbales, para conciliar opiniones y puntos de vista diferentes. La conciliación, además de entrelazar y socializar opiniones, se constituyó en un proceso de aprendizaje colaborativo que aportó a las dos partes: tanto del que habla como del que escucha. La comunicación implícita en “este proceso social trae como resultado la generación de conocimiento compartido, que representa el entendimiento común de un grupo con respecto al contenido de un dominio específico” (Zañartu, 2003, p. 7), en este caso el tema que la actividad propusiera.

Ahora bien, el emprendimiento es el principal objetivo para en este tipo de población. En esta primera fase, el aprendizaje con los demás implicaba visualizar y visualizarse como jóvenes con habilidades y fortalezas, interesados en el desarrollo competitivo. Es decir, la disposición para empezar un nuevo camino con un proyecto empresarial con apoyo de una organización.

En este sentido, se inició la identificación de la capacidad frente al riesgo, lo que aportó a la madurez del carácter de cada participante, brindándole seguridad y, sobre todo, confianza. Es importante mencionar que en varias ocasiones, las situaciones representaban dificultades, lo que evidenciaba los miedos y frustraciones que restringían la disposición de los participantes para continuar con el proyecto de emprendimiento.

Espacios interpersonales de construcción conjunta

A partir de los espacios que se generaron para la realización de conversaciones reflexivas, no solo el sujeto debía verse como ser emprendedor, sino que también debía reconocer este aspecto en su compañero, en su equipo de apoyo, en sus otros, características que los llevaran a diferenciar quiénes son y quiénes son los demás. En ese sentido, lograron entender que el “equipo” era un apoyo esencial y un complemento. Las características de un emprendedor son las de ser líder, pero también estar acompañado y aconsejado por sus otros. La valoración y consciencia de las capacidades del Otro, llevó a que ellos entendieran que la formación de equipo es vital.

También se puso en evidencia, que entre más canales comunicativos se van desarrollando, más ideas y puntos de vista se escucharon y entendieron por parte de los integrantes del programa. El crecimiento personal de cada participante, implicó empezar a crear una confianza en sí mismos y a aportar al crecimiento de las relaciones sociales y con esto visualizar la confianza que también se debe tener con los demás. Con respecto a lo anterior, no solo sirve la construcción de un conocimiento mutuo, sino que también el aprendizaje colaborativo nace y responde a un nuevo contexto socio-cultural donde se define cómo se aprende.



Pereira, Región Empresa, agosto 2012.

Fotografía: Viviana Grisales.

Espíritu emprendedor

En los hallazgos que surgieron en esta fase investigativa, todo se interrelacionó con el espíritu emprendedor. Si bien para algunos de los participantes prevalecía el plan de negocios, también hubo personas que lo visualizaban, pero no pusieron en marcha estrategias para desarrollarlo; no consiguieron priorizar, arriesgarse y cometer errores, situación que no los ayudó a avanzar. La toma de riesgos, era un sinónimo de confianza propia, pero también, la misma confianza que el medio propone, esas acciones sociales que se interponían eran las que los llevaban a confiar en las decisiones que se podían tomar en diferentes lugares. El reconocimiento propio, lideraba estos aspectos del espíritu emprendedor, reconocerse como seres emprendedores y ponerlo en práctica en la ejecución de ideas, era lograr enfocar las metas planteadas y tener presente quiénes eran, para dónde iban y qué podían lograr.

A través de las reflexiones de las diferentes observaciones y dinámicas lúdicas con los sujetos, se trató de entender el discurso que surge en conversaciones; esa reflexión de un espíritu emprendedor construida desde lo conjunto. Un sujeto que se mide a cualquier reto y riesgo, mide sus capacidades, en el buen sentido de la palabra, se reconoce como ambicioso. Una persona emprendedora, para ellos, es un luchador que nunca se rinde y esta siempre dispuesto a vencer obstáculos y, sobre todo, a creer en lo que se está realizando. Lo que reflejó esta investigación con los jóvenes fue la interrelación que se tiene primero, con el reconocimiento del otro y de él mismo como sujetos con espíritu emprendedor y, segundo, con esos espacios interpersonales de reflexión y construcción conjunta (EIRC) vistos desde un aspecto constructivista y construccionista.

Reconocimiento de sí mismos como jóvenes con espíritu emprendedor

Por medio del análisis de las conversaciones cotidianas y espontáneas se pudo analizar la dinámica comunicativa de los participantes. Las relaciones y los diálogos estaban determinadas por el nivel de confianza entre los participantes. De hecho, la confianza que se logró en este tipo de espacios reflexivos no solo fue un aspecto grupal, sino también un aspecto individual, que demuestra que hay que ponerse a prueba y arriesgarse para cumplir metas, tomar decisiones y afrontar las consecuencias. Así lo evidencia el testimonio de una de las jóvenes participantes en este estudio, quien se vinculó al programa presentando una propuesta de emprendimiento llamada “Centro de prevención mental”, asistiendo siempre a todos los seminarios.

Nuevas oportunidades, aprendizaje. Tiene que ver con todo el proceso que tiene que ver con mi trabajo. Tuve la oportunidad de conocerlos a ustedes, conocer varios proyectos, pude hacer parte del grupo del observatorio, para mi nuevo proyecto de vida tiene mucho que ver, tiene que construirse sin miedo [...] (Beatriz, 2012).

Al mismo tiempo, estos aspectos demostraron habilidades y competencias que estaban sujetas a la personalidad de quienes deciden y desarrollan planes sociales, metas y se proponían cumplirlas. Este tipo de decisiones corroboran la iniciativa que implica continuar con diferentes procesos. No sin antes entender, que todo está rodeado de esa perseverancia, de la incesante duda de seguir o no. En las diferentes entrevistas que se realizaron se identificaron cerca de 5 a 6 participantes seguros de continuar con su proyecto emprendedor y otros decayendo con la idea. Estas son algunos de los comentarios que decían los emprendedores al hablar de sus empresas, la primera un poco ya consolidada y la segunda llegó al programa tan solo con la idea:

Recuerdo que al principio decían que ser emprendedor es como una religión, yo estoy mentalizada en la empresa, en salir adelante, en conseguir todo lo que se necesita para hacerlo, buscar nuevas estrategias para la empresa (Angie, 2012).

Perseverancia. Porque pues para mí, yo llegue acá y no tenía ni idea... entonces, uno va aprendiendo y algo se le queda a uno. Y a pesar de que uno trata de fallecer, sigo ahí (Cecilia, 2012).

Es necesario entender, que el propósito de los espacios interpersonales de reflexión y construcción conjunta, iban ligados a la construcción constante y cotidiana de aspectos personales. Es decir, a la dimensión interpersonal del sujeto, a la actitud que implicaba enfrentarse en diferentes contextos con retos, límites y adversidades, y que traían consigo miedos y frustraciones. De esta manera, la interpersonalidad reflexiva no tenía lugar si no había un aporte de construcción conjunta, entendida como el trabajo de grupo colaborativo no visto como un asistencialismo a las habilidades personales, sino como un método de enseñanza y aprendizaje. En esos espacios de construcción que se llevaron a cabo en la interrelación de las fases investigativas, se lograron analizar los avances de diferentes aspectos como la capacidad de trabajo en equipo, que implicaba ya no una construcción de confianza consigo mismo, sino una construcción de confianza con el otro. Uno de los jóvenes que estuvo durante todo el programa, terminando su proceso e iniciando su inversión empresarial comentó:

Ahora pienso uno para emprender necesita de ser persona y a tratar con las personas, entender sus actitudes y a ser consciente de cómo trabajar en grupo. Quiero ser más arriesgado y emprender más ideas como estilo de vida (David, 2012).

En el emprendimiento, las acciones realizadas en colaboración como son los debates, las reflexiones individuales, los consensos, llevan a la identificación de una otredad, que implicaba un entendimiento del uno hacia el otro como sujeto e interlocutor válido. Por ejemplo, esta

expresión de Marcela: “me encanta trabajar con personas creativas, diferentes, con las cuales puedes compartir tus ideas, retroalimentarte, prefiero trabajar en equipo” (2012), refleja claramente las cualidades de jóvenes que se reconocían y al reconocerse, lograban reconocer a su compañero, desarrollando una buena capacidad de trabajo en equipo.



Universidad Tecnológica de Pereira. Actividad con los jóvenes, julio 9 de 2012.

Fotografía: Viviana Grisales.

Conocimiento del otro como interlocutor válido

Las transformaciones que podían nacer a partir de ese proceso social, sobre capacidades que debe desarrollar un emprendedor o un sujeto con espíritu emprendedor, iba ligado a que este lograra realizar un reconocimiento de él mismo: ser arriesgado, tener iniciativa, disciplina, capacidad de trabajo en equipo y creer en lo que se hace. Esos espacios reflexivos los llevaron a analizar sus actitudes frente al desarrollo integral como sujetos, se replantearon qué capacidades fortalecen, cuáles son débiles y en sí, todas estas cómo les aportan al ser emprendedores.

Los jóvenes del programa estuvieron rodeados de redes de comunicación formales, que permitían la consolidación de estrategias para realizar sus planes de negocios o simplemente lograr, a través de las redes formales, construir socios o patrocinios que permitieran generar

su empresa. En la consolidación de esas redes de comunicación, se pusieron a prueba las actitudes de cada emprendedor, entendiendo que a veces no se tiene un correcto manejo sobre estas, pero “sabemos que es muy difícil cambiar las actitudes que tenemos, pues estamos en un ambiente donde actuamos para cada vez reafirmar más, y pocas veces nos remitimos a la autoevaluación para cambiar actitudes negativas que afectan a las personas” (Cetina, 2009), lo que implicaba que debían enfrentarlas y reconocerlas. Con esto, muchas veces se lograba superar esa actitud que no los llenaba. Este aprendizaje grupal permitió el desarrollo de habilidades para la concertación.

Los participantes en el proceso identificaron que la mayor cualidad de un emprendedor es reconocer sus propias debilidades. Esto les permitió darse cuenta de que era necesario siempre estar pendientes de aquellos aspectos. Además los jóvenes participantes reconocieron la importancia del otro en cualquier proceso, lo cual se constituyó en una clave para lograr un trabajo en equipo. Y en este tipo de relaciones el diálogo hizo parte fundamental para exigir la aceptación de la conversación y opinión que se tenga con cada sujeto. Se propició la reflexión como sujetos conscientes de tener habilidades emprendedoras, como también, ser conscientes de que los compañeros tienen habilidades (otredad).

En el análisis que se hizo de la investigación en el Programa de Emprendimiento HIMIGRA, se encontró que en el tema comunicativo, la efectiva comunicación con un receptor, prioriza y desenvuelve una grata relación para entender un mensaje común. En el programa, los jóvenes manifestaron su preferencia para trabajar en equipo, ya que esto les permitía ponerse en relación con los otros. A eso, según Cetina, se le llama “motivaciones”, que implican una fuerza que rige ese comportamiento del ser humano para conseguir un objetivo. Cuanto más interesante es el objetivo, el sujeto se esforzará más por conseguirlo.

Al final de este análisis se puede decir que los jóvenes aprendieron que el trabajo colectivo puede estimular el trabajo individual. Esto debido al hecho de que al participar en una actividad grupal hacían uso de sus habilidades lo que despertaba la motivación de todos los miembros de su grupo (Zañartu, 2003). Ya interiorizada esta competencia, la persona reflejaba los resultados en sus dinámicas de trabajo y cotidianos. Se había venido desarrollando el plan emprendedor inicial y con ello se demuestra una constancia y persistencia a los tropiezos. Esto implicaba también pensar en aspectos de la vida cotidiana y toma de decisiones que apuestan a una construcción constante de un futuro. El apoyo y la confianza que se brindaban, siempre se tenían que estar replanteando, para caracterizar las cualidades de sus beneficiados. Empezar y terminar procesos, los visualizaba como personas que avanzaban y crecían.

Comprometerse, visualizar y poner en marcha un plan de seguir adelante con sus metas, con sus sueños, llevaban a la construcción de perseverancia, de tener abierta la mente a nuevas posibilidades y de implementar nuevas estrategias para no dejarlas en el camino.

El logro de consolidar una clara posición, estuvo dado desde el encuentro de varios puntos de vista y del diálogo. Cuando se logró expresar claramente lo que se quería decir se lograba considerar al otro. El reconocimiento del otro llevaba al replanteamiento de los propios puntos de vista, donde se lograba reconstruir una nueva identidad de y con los demás.

Conclusiones

De este proceso investigativo, se concluye que aún existe desconocimiento sobre lo que es codesarrollo y, en este sentido, se logra identificar que la cooperación es vista como una política económica que trae dinero, pero con esto no se evalúan impactos sociales como bienestar, la estabilidad económica o emocional del sujeto. El codesarrollo es visto más como un banco que como un motor de desarrollo. Es esa política de cooperación que trae dinero y apoya procesos de emprendimiento, pero no implica que los proyectos se ejecuten y que las iniciativas empresariales obtengan recursos para llevarse a cabo.

No existen dentro de los planes de desarrollo, objetivos institucionales, ni recursos para la población con experiencia migratoria. Tampoco hay programas para la fuga de cerebros, sino que por el contrario se promueven becas o intercambios con Francia y Alemania sin ningún seguimiento o retribución de la pérdida del capital humano y profesional.

Respecto al tema de intervención, el *espíritu emprendedor* no debe ser visto solo como una visión para construir empresa, sino como una interiorización de esas características que lo implican; los jóvenes del programa no solo se reconocieron como emprendedores, sino que al final tenían claras sus metas y su tenacidad, corroborando que son jóvenes con espíritu emprendedor y que han logrado un avance hacia el reconocimiento propio.

Ahora, se puede decir que los espacios interpersonales de reflexión fueron un gran aporte para la construcción de un espíritu emprendedor, basándose en los principios de este como la iniciativa, el riesgo, la confianza, la perseverancia y la capacidad de trabajo en equipo, pero también había que definir que en estos espacios, salían a relucir otros tipos de situaciones, como las narraciones de proyectos de vida, conflictos o demás, donde emergió sin lugar a duda la idea de salir del país para buscar “un mejor futuro”.

Es un hecho que el ser humano, se construye, se compara, se asocia y con ello, logra visualizarse tanto positiva como negativamente. La construcción conjunta, a veces no requiere espacios interpersonales: la cotidianidad es un escenario en el que cada uno logra una crítica de su vida, de su presente, de sus retos. La realidad y los contextos de construcción de las personas en ocasiones logran ser naturales.

Es claro que la investigación tomó varios rumbos reflexivos, desde lo que se puede demostrar en lo práctico como también lo que surgió en los discursos. No hay procesos investigativos lineales, la realidad es dinámica y cambiante, es lógico que cada proyecto tanto de investigación como de intervención esté propenso a cambios de estrategia o simplemente de instrumentos.

El estudio del Trabajo Social desde esta población, definida en este artículo como emprendedora, expuso aspectos sociales que pueden llevar al lector interesado a establecer rutas para trabajar con jóvenes desde factores emocionales o poblaciones implicadas en políticas económicas y temas como emprendimiento y planes de vida. La ejecución de este proyecto social como unidad incorpora la teoría y la práctica, resalta la realidad inmersa que existe entre los actores y sus propios contextos. No solo ideológico, sino también lo político y cultural son factores que claramente afectan a cualquier población en un proceso social.

Referencias bibliográficas

Aladro-Vico, E. (2009). *Espacio interpersonal y sistemas de conducta colectivos*. Bogotá, Colombia: Universidad de la Sabana.

Carvajal, A. (2006). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Barba, F., y Cabrera, J. A. (2003). Diagnóstico de comunicación interna, para la Universidad de las Américas-Puebla. Artículo sin publicación.

Cetina, J. (2009). *La dimensión interpersonal*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/12770276/Dimension-Interpersonal-Tema-1>.

Drucker, P. (2008). La disciplina de la innovación. *Innovación Empresarial*. Artículo sin publicación.

Garagorri, X. (2009). *Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor*. *Aula de Innovación Educativa*. [Versión electrónica 182]. Recuperado de <http://aula.grao.com/revistas/aula/182-competencia-en-iniciativa-y-espiritu-emprendedor/competencia-en-iniciativa-y-espiritu-emprendedor>

Instituto Internacional de Planeación de la educación. (2012). Trabajo en equipo. Recuperado de <http://www.slideshare.net/Valfh/9-trabajo-en-equipo>.

Krishnamurti, J. (2001). El conocimiento de sí mismo. *Revista Digital Mundo Nuevo*. Recuperado de <http://www.mundonuevo.cl/areas/Revista/enero%202001/conocimiento%20de%20si%20mismo.htm>.

Malgesini, G. (2010). Conceptos, enfoques y herramientas del codesarrollo en un contexto de crisis. En J, Lacomba & F. Falomir (Eds.). *De las migraciones como problema a las migraciones como oportunidad. Codesarrollo y movimientos migratorios* (p. 203 - 232). Madrid, España: Los libros de la catarata.

Martinic, S. (1996). Clase magistral. Universidad de Caldas. Colombia.

Pereira, F. (2003). Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor colombiano. *Revista Economía, Gestión y Desarrollo*, 1.

Poblete, M., y García, A. (2004). *Análisis y evaluación del trabajo en equipo en alumnado universitario*. San Sebastian, España: Universidad de Deusto.

Murillo, A. (2012). *Proyecto Oficina de emprendimiento para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira receptores de remesas de la migración internacional*. Pereira, Colombia.

Rodríguez, A. (s.f.) *Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Taub, E. (2008). *Exclusión y otredad. Notas sobre la construcción del otro-indígena en la formación del Estado nacional argentino*. Buenos Aires, Argentina: Iberoamerica Global.

Taylor, C. (1995). *Identidad y reconocimiento*. Montreal, Canadá: Universidad McGill.

Wieviorka, M. (2010). *Crítica del codesarrollo. Migraciones y desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Zañartu, L. (2003). Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal y en red. *Contexto Educativo, Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2085>

Como citar este artículo:

León, R. E. (2014). Unidad en tensión: resistencias al reconocimiento de las diversidades étnico-raciales negras en Bogotá. *Revista Eleuthera*, 10, 76-95.

UNIDAD EN TENSIÓN: RESISTENCIAS AL RECONOCIMIENTO DE LAS DIVERSIDADES ÉTNICO-RACIALES NEGRAS EN BOGOTÁ*

UNIT IN TENSION: RESISTANCE TO RECOGNITION OF BLACK RACIAL ETHNIC DIVERSITIES IN BOGOTÁ

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ**

Resumen

El presente artículo reflexiona sobre las tensiones, contradicciones y énfasis de la puesta en práctica del discurso de nación multicultural para las personas negras, consagrado en la Constitución política colombiana desde la década de los 90. El análisis tiene como referente el estudio de la política pública para *afrodescendientes* en Bogotá (2005-2012)***.

Palabras clave: unidad, desigualdad, reconocimiento, diversidad étnico-racial, políticas públicas (Bogotá), agenda étnica, afrodescendientes.

Abstract

This article reflects on the tensions, contradictions, and emphasis of the implementation of the multicultural nation discourse for black people, consecrated in the Colombian Political Constitution since the 90s. The analysis has as a referent the study of public policy for *African descent people* in Bogotá (2005-2012).

Key words: unit, inequality, recognition, racial ethnic diversity, public policy (Bogotá), ethnic agenda, African descent people.

* Artículo de investigación. Agradezco a la profesora investigadora Claudia Mosquera Rosero-Labbé y a la colega trabajadora social María Margarita Rodríguez Morales por las dedicadas observaciones y modificaciones realizadas al presente artículo en todo el proceso de escritura. Asumo de manera personal las críticas a las ideas aquí expuestas.

**Trabajadora Social. Ms en Políticas Públicas. Estudiante del doctorado en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo – Bolsista CNPq. Miembro del grupo de investigación Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras-IDCARÁN, CES-FCH, Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá

*** Algunas de las ideas desarrolladas en el presente artículo fueron presentadas en las *III Jornadas del GEALA* (Buenos Aires, 2013) en la ponencia: “Resistencias en la transformación del Estado: reconocimiento de las diversidades étnico-raciales negras en Bogotá”.

La idea de respeto a la diversidad ha sido presentada como un reto para la gestión de las políticas públicas en las democracias contemporáneas (Walsh, 2009, Zambrano, 2006, Santos, 2003, Young, 2000, Kimlicka, 1996), así como los compromisos asumidos por los Estados se sitúan en un ambiente internacional favorable a la valoración de las diversidades¹, además de la lucha en contra de las discriminaciones².

El proyecto republicano de nación convocó a varios grupos de la sociedad colonial bajo el proyecto de la ‘independencia’ de la corona española. A pesar de su participación activa como estrategias, ideólogos y soldados en los ejércitos patriotas, las personas negras no obtuvieron reconocimiento por parte del Estado republicano que se consolidaba. En contrapartida, fueron reconocidos como parte del *pueblo*, sin que el discurso de igualdad, libertad y fraternidad republicana hubiese garantizado ciudadanía para todos (Lasso, 2007, Cruz, 2010). Es decir, el Estado colombiano se configuró en un Estado-nación basado en jerarquías raciales (Quijano, 2005).

Las personas negras solo son reconocidas de manera diferenciada a finales del siglo XX en la reforma constitucional de 1991. En esta se propuso “reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (Constitución, 1991, art. 7). Asimismo, el Estado asumió el compromiso de promover “...las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados” (Constitución, 1991, art. 13).

La reforma constitucional, de la cual participaron varios agentes de la sociedad civil, posibilitó la visibilización de las *comunidades negras* como sujetos de derechos, no obstante, fuera del articulado central de la Constitución Política. Las *comunidades negras* fueron reconocidas como parte de la diversidad étnica y cultural de la nación, en uno de los artículos transitorios de la carta magna y con ello se condicionó la puesta en marcha de dicho reconocimiento a la expedición de una ley estatutaria. La Ley 70 de 1993, producto de un proceso en el cual fueron convocadas organizaciones rurales del Movimiento Social Negro Afrocolombiano (MSNA), expertos(as) y funcionarios(as) del Estado, representa el marco normativo especial de carácter nacional desarrollado para las *comunidades negras* (Paschel, 2010). Esta Ley ha sido complementada por normativas y documentos de planeación nacional³ específicos que si bien toman como referente a las *comunidades negras*, introducen algunas aperturas a otros grupos de negritudes⁴ en una tentativa de respuesta a la diversidad ampliada de este grupo (Zambrano,

¹ En particular, la OIT (p. ej. Convenio 169 de 1989) y la UNESCO mediante sus declaraciones sobre el respeto a la identidad cultural (1976) y promoción de la diversidad cultural (2001).

² En este ámbito se destaca la *III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*, realizada en 2001 (Durban, Sudáfrica).

³ CONPES 2909 de 1997, 3169 de 2002, 3180 de 2002, 3310 de 2004, 3360 de 2010.

⁴ Reconocemos que las atribuciones identitarias étnico-raciales son múltiples: afrocolombianos(as); negros(as); raizales; palenqueros(as); entre otras. Sin intención de reducir esa diversidad en el presente texto empleamos el etnónimo “persona negra” y “población negra” para hacer más fluida la lectura del mismo.

2006), es decir, a las demandas políticas y especificidades de personas negras urbanas que no viven en el pacífico colombiano.

La Ley 70 es el eje para la creación de propuestas de políticas públicas, i.e. acciones afirmativas tanto en los discursos narrativos de los agentes del Estado como en las propuestas de agenda planteadas en documentos oficiales. Si bien esta ley proporciona un poderoso argumento que legitima la formulación de acciones del Estado, existen tensiones ideológicas de fondo asociadas a la configuración del contradictorio proyecto democrático de nación, unitaria, igualitarista y diversa que se (re)produce con la Constitución de 1991. Estas tensiones se evidencian en casos como el descrito en el presente artículo.

El texto que presentamos tiene como objetivo analizar la incidencia de la Política Pública para la Población Afrodescendiente Residente en Bogotá —PPPARB— en los procesos de transformación del Estado hacia el respeto y la valoración de las diversidades étnicas y la lucha en contra de la discriminación racial. Para ello, problematizamos el concepto de acciones afirmativas construido por agentes del Estado⁵ y documentos de la PPPARB, tomando como punto de partida varias perspectivas conceptuales. Asimismo, señalamos las tensiones y posibilidades que surgen en el proceso de construcción de la política pública para *la población afrodescendiente* que vive en la ciudad de Bogotá. Por último, sugerimos algunos posibles retos frente al proceso de implementación de políticas públicas y, en particular, de acciones afirmativas para personas negras con miras a la construcción de políticas públicas diferenciales.

Nuestro análisis se fundamenta en dos investigaciones lideradas por el grupo de investigación: “Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras —IDCARÁN”—⁶. Empleamos información primaria producto de 358 entrevistas semiestructuradas recolectadas entre 2006 y 2007 en ocho ciudades del país, entre ellas Bogotá⁷; treinta entrevistas semiestructuradas recolectadas durante el primer semestre de 2010⁸ en Bogotá, así como análisis de documentos oficiales y de prensa. Aclaramos que el presente artículo se refiere a la PPPARB implementada hasta 2012, ya que con el cambio de gobierno de la ciudad en cabeza de Gustavo Petro no se ha dado continuidad a la implementación de dicha política por medio de la expedición de acciones afirmativas para el plan de desarrollo “Bogotá Humana” (2012-2015).

⁵ Quisiéramos aclarar que centramos nuestro análisis en los procesos que se llevan a cabo por la administración distrital. En el presente texto, no consideramos las acciones y los procesos políticos que se dan en el nivel de las alcaldías locales de la ciudad.

⁶ El grupo se encuentra adscrito al Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

⁷ Investigación: “*Acciones Afirmativas: ¿un paso hacia la justicia étnico-racial en Colombia?*”, dirigida por Claudia Mosquera y financiada por la Fundación Ford Área Andina y Cono Sur (2005-2009).

⁸ Investigación realizada por Ruby E. León Díaz: “*Unidade versus Diversidade: compassos e descompassos da Política para “afrodescendentes” em Bogotá*”, para optar al título de maestría en políticas públicas Universidad Federal do Maranhão (2009-2011).

CONPES 3310 y política pública para afrodescendientes de Bogotá, ¿acciones afirmativas para el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural?

Las acciones formuladas por el Estado concernientes a población negra, a nivel nacional, se han caracterizado por responder a la configuración de las *comunidades negras* como grupo étnico, en parte, debido a que un sector del MSNA tiene reivindicaciones de tipo rural étnico-territorial, asociadas a la titulación colectiva y al manejo autónomo de recursos.

Las acciones afirmativas para esta población han sido las medidas particulares y diferenciadas que aparecieron en el panorama político colombiano. El documento CONPES⁹ 3310 de 2004 y el posterior documento CONPES 3660 de 2010 establecieron los lineamientos para diseñar e implementar acciones que apuntan a integrar a la población negra a “[...] los beneficios del desarrollo [...]” (CONPES, 2004, p.8) y “[...] reducir la brecha en las condiciones de vida de la población afrocolombiana respecto al resto de la población del país [...]” (CONPES, 2010, p. 2).

En el nivel local, el Estado ha expedido documentos de política específicos (acuerdos, decretos, ordenanzas de carácter municipal, distrital y departamental) que impelen a los gobiernos de algunos municipios, distritos y departamentos a establecer instancias y políticas especiales para un sujeto colectivo¹⁰.

La ciudad de Bogotá, Distrito Capital¹¹, es uno de los casos locales que ilustra la adopción de discursos para la visibilización de la población negra. Así, con la promulgación del Acuerdo 175 de 2005, se impulsó por primera vez en el país la agenda de política pública para *la población afrodescendiente*¹² en un contexto urbano. Esta apertura estatal a la temática se dio como respuesta, en primer lugar, a los compromisos asumidos por el gobierno de Luís Eduardo Garzón (2004-2008) con algunas organizaciones y militantes del MSNA del nivel local y, en segundo lugar, a la legislación nacional e internacional sobre el tema como consta en diferentes

⁹ Los documentos CONPES son documentos de planeación de política pública producidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, del Departamento Nacional de Planeación, que establecen los lineamientos necesarios para materializar la legislación existente y cumplir con lo estipulado por la Constitución de 91, siendo un punto fundamental en el proceso de gestión de las políticas.

¹⁰ Ese sujeto colectivo corresponde a aquel que es llamado de manera indistinta como: “afrodescendientes”; “población afrodescendiente”; “población negra afrocolombiana”; “comunidades negras”; “comunidades afrodescendientes”; “comunidades étnicas afrodescendientes” y “comunidades negras afrocolombianas” (Mosquera Rosero-Labbé, León Díaz y Rodríguez, 2009, p. 23-32).

¹¹ El “distrito” es una de las divisiones político-territoriales que hacen parte del ordenamiento administrativo del país. Cuando empleamos esta denominación nos referimos al Distrito Capital, Bogotá.

¹² Esta denominación es empleada para definir a los sujetos de las intervenciones del Estado en el marco de la PPPARB. No obstante, existen otras denominaciones utilizadas en los documentos y normas emitidas por el Distrito: “población afrodescendiente”; “comunidad afrodescendiente”; “comunidades negras”; “grupos poblacionales afrocolombianos”; “comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras”; “población negra, afrocolombiana y palenquera”; “población afrocolombiana”; “población afro-bogotana”; “población afro”.

documentos estatales promulgados por el Distrito entre 2005 y 2010. Este proceso político se concretó en la formulación de la primera política pública del país para personas negras en contexto urbano: “Política pública distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes” o “Política Pública para la Población Afrodescendiente Residente en Bogotá” (PPPARB).

Primera experiencia de formulación de política pública para “afrodescendientes”

Según datos oficiales producto del Censo de 2005 (DANE, 2007), la *población afrocolombiana* que vive en Bogotá representa el 1.5% de la población total de la ciudad, es decir, 97.886 personas. Sin embargo, el dato demográfico oficial ha sido cuestionado por el MSNA, reconocidos centros de investigación estadística¹³ y hasta por niveles locales del Estado¹⁴. El porcentaje de personas negras en Bogotá, según otras fuentes, varía de 10% a 15% de la población total de la ciudad¹⁵. Ante el debate sobre la relevancia demográfica de las personas negras en Bogotá, el proceso de formulación de la PPPARB ha sido especialmente dinamizado por la relación del Estado y funcionarios(as) con algunos(as) representantes negros al Concejo de Bogotá, organizaciones y militantes locales del MSNA.

En 2005, doce años después de la promulgación de la Ley 70 de 1993, aparecen documentos oficiales que reconocen la diversidad étnico-racial¹⁶ representada por lo que el Estado local distrital¹⁷ denomina *afrodescendientes*¹⁸, como se muestra en el siguiente cuadro:

¹³ Varios cuestionamientos a los datos del Censo 2005 son presentados por investigadoras(es) del Centro de investigaciones y Documentación Socio-económica —CIDSE—, de la Universidad del Valle.

¹⁴ En documentos de política pública del Distrito se admite que las informaciones estadísticas nacionales no concuerdan con los cálculos realizados por las “organizaciones étnicas” (Alcaldía de Bogotá, 2010).

¹⁵ Ver Urrea y Viáfara (2007), Viáfara, Urrea y Correa (2009).

¹⁶ Utilizamos la idea de étnico-racial para referirnos tanto a las distinciones étnicas, asociadas a expresiones culturales como a las distinciones raciales o fenotípicas como el color, rasgos faciales, textura del cabello, entre otros. Ambas distinciones sociales, a nuestro modo de ver, marcan a las personas negras como diferentes y diversas.

¹⁷ El Estado colombiano es una “república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales” (Constitución, 1991, art. 1). Estas entidades, tienen que ver con el orden nacional, departamental, distrital y municipal. Cada una de estas entidades tiene: un jefe administrativo que es, respectivamente, el presidente, el gobernador y el alcalde. En el país existen solamente cuatro distritos. El Distrito Capital de Bogotá, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el Distrito Cultural e Histórico de Santa Marta y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

¹⁸ El Distrito también adelantó un proceso con la población raizal residente en Bogotá y en 2008 emitió el Acuerdo 308: “Estrategias para desarrollar e implementar políticas públicas y acciones afirmativas orientadas a reconocer y restablecer derechos de personas, poblaciones y comunidades, entre ellas el pueblo Raizal”. Este proceso de política pública no es objeto de análisis en el presente texto.

Cuadro 1. Documentos emitidos por el gobierno distrital para *población afrodescendiente*.

Año	Nombre del documento y órgano promotor
2005	Acuerdo 175 del Concejo de Bogotá. Establece las líneas de la PPPARB y presenta otras disposiciones. El acuerdo fue propuesto por el concejal negro Bruno Díaz.
2006	Acta de concertación: “ <i>Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes</i> ” expedida por la alcaldía de Bogotá periodo de gobierno de Luis Eduardo Garzón, “ <i>Bogotá Sin Indiferencia</i> ” (2004-2008).
2008	Decreto 151 de la Alcaldía de Bogotá. Adopta las líneas de la PPPARB y del Plan Integral de Acciones Afirmativas-PIAA.
2008	Decreto 403 de la Alcaldía de Bogotá. Modifica el Decreto 151, en relación con la orientación y coordinación del PIAA.
2010	Decreto 192 de la Alcaldía de Bogotá. Adopta y ordena la implementación del PIAA: “ <i>Plan Integral de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los y las afrodescendientes</i> ” periodo de gobierno Samuel Moreno Rojas, “ <i>Bogotá positiva: para vivir mejor</i> ” (2008-2012).

Fuente: León (2011, p. 60).

La formulación de la PPPARB fue promovida por el Acuerdo 175 de 2005, expedida por el Concejo de Bogotá y promulgada el 28 de marzo de 2006, luego de un proceso de consulta con la Comisión Consultiva Distrital de *Comunidades Negras* —CCDCN—¹⁹. El plan de acción o Plan Integral de Acción Afirmativa (PIAA)²⁰ para el plan de desarrollo “Bogotá Positiva” (2008-2012) se estableció con la firma del Decreto 192 en 2010 por parte del alcalde mayor de la ciudad, Samuel Moreno Rojas.

El objetivo de la política, conforme a lo previsto por el Concejo de Bogotá, sería “superar la exclusión para esta población [*afrodescendiente*]” (Acuerdo 175, 2005, art. 2) y define la política como: “...el conjunto de acciones dirigidas a promover de manera efectiva y eficaz el desarrollo integral de esta población, a fin de proteger la diversidad étnica y cultural de la ciudad y reconocer los aportes de los afrodescendientes en la consolidación de un proyecto de ciudad más democrática” (Acuerdo 175, 2005, art. 1).

¹⁹ La CCDN fue instituida por uno de los decretos reglamentarios de la Ley 70 de 1993 y hasta 2011 fue un espacio instituido para la participación, interlocución y articulación formal que involucra al Estado y a las *Comunidades Negras*; este espacio fue empleado como referente en los procesos de consulta previa (Constitución, 1991, art. 330). Antes de su derogación, el Decreto 3770 de 2008 (arts. 8 y 10) establecía que la Comisión Consultiva Distrital debía constituirse así: el alcalde de la ciudad o su secretario de gobierno, que será su presidente; un representante de los alcaldes locales; el coordinador de Acción Social; el director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; el director del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Recreación y Deportes; y, máximo, treinta organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

²⁰ El Plan Integral de Acción Afirmativa es un documento de planeación que viabiliza el cumplimiento de lo establecido por la PPPARB para cada periodo de gobierno de la ciudad. El PIAA debe ser establecido mediante decreto por el alcalde mayor y en este se destinan recursos y responsabilidades dentro de la administración distrital para el cumplimiento de la PPPARB.

Durante el periodo de gobierno “Bogotá Positiva” (2008-2012), solo se formuló un proyecto que de manera explícita se concentró en la *población afrodescendiente*. Se trató del proyecto 649: “Fortalecimiento a organizaciones de comunidades negras, para la construcción de la diversidad étnica y cultural en Bogotá con enfoque de Derechos Humanos”, del programa “Bogotá Respeto la Diversidad” correspondiente al plan de gobierno de la ciudad. Este se encontraba bajo la responsabilidad de la “Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia” que hace parte de la “Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana” del sector gobierno (Cf. nota 1, gráfico 1).

Por otra parte, hasta el año 2010 el Distrito había generado intervenciones de manera indirecta hacia la *población afrodescendiente*, es decir, acciones que no fueron coordinadas ni generadas por la PPPARB. Estas acciones provenían de otras políticas del Distrito relacionadas con educación, salud, cultura y participación ciudadana. Además de ello, una vez inicia la implementación de la PPPARB, algunas de las acciones asociadas a esta son: realización de conmemoraciones, festivales, encuentros culturales; procesos de formación (en derechos humanos, micro-emprendimiento económico, tecnologías de la información, entre otros); y socialización de la política pública y de su PIAA. Asimismo, se aducen a la política: el apoyo a organizaciones de afrodescendientes; la promoción de la participación ciudadana; la caracterización demográfica de la *población afrodescendiente*; la inclusión de “temáticas étnicas” en los medios de comunicación del Distrito; la ampliación de coberturas en la prestación de servicios de salud, educación, asistencia social, entre otras²¹.

²¹ Estas actividades fueron explicitadas por funcionarios(as) entrevistadas y expuestas por la Alcaldía Mayor en una reunión de evaluación de la implementación del PIAA 2009-2012, realizada el día 2 de septiembre de 2010 y que aparece en la página institucional: http://www.participacionbogota.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1462:et-noticias&cat. [Acceso en 20 de septiembre de 2010].

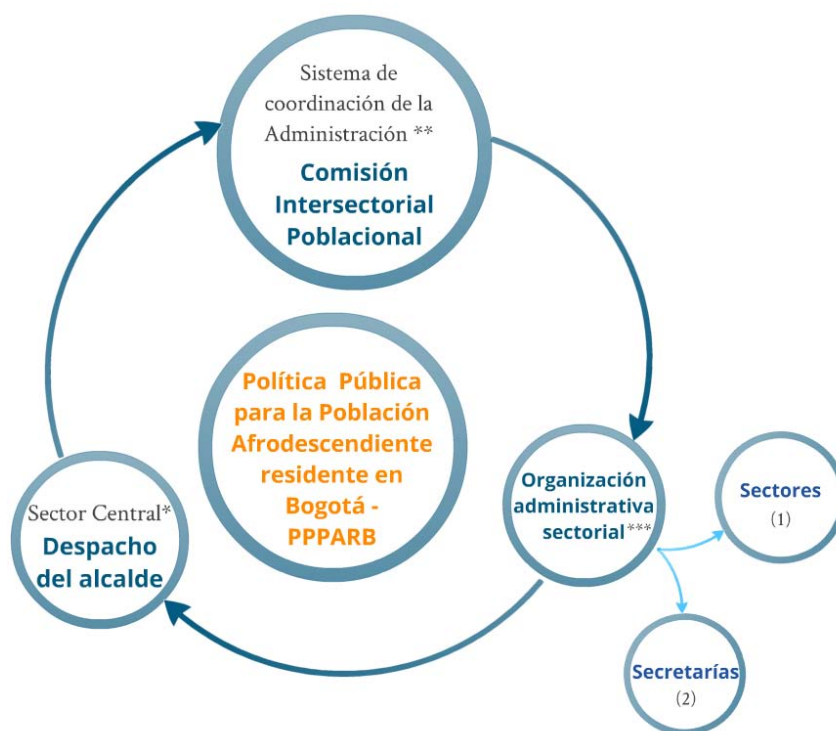


Gráfico 1. Estructura burocrática responsable de la “política pública para población afrodescendiente residente en Bogotá”.

Fuente: elaboración propia con base en León (2011)²².

²² (*) El sector central está conformado por cinco instancias bajo la responsabilidad directa del alcalde: despacho del alcalde; consejos superiores de la administración pública; secretarías de despacho; departamentos administrativos; unidades administrativas especiales sin personería jurídica. El gráfico presenta solo las instancias encargadas de la PPPARB.

(**) El Sistema se encuentra conformado por cinco consejos (gobierno distrital, seguridad, administración pública, consultivo, locales), un comité intersectorial del desarrollo administrativo y catorce comisiones intersectoriales (convivencia y seguridad ciudadanas; participación, gestión y desarrollo local; poblacional; estudios económicos y de información y estadísticas; generación de empleo e ingresos y oportunidades económicas, integración regional y la competitividad; seguridad alimentaria y nutricional sostenibilidad; protección ambiental y el ecourbanismo; operaciones estratégicas y macroproyectos; gestión del suelo; servicios públicos; gestión habitacional y el mejoramiento Integral de los asentamientos humanos; espacio Público). El gráfico presenta solo las instancias encargadas de la PPPARB.

(***) La Organización administrativa se encuentra conformada por doce sectores que son coordinados por las secretarías distritales correspondientes. El gráfico presenta solo los sectores encargados de la PPPARB.

Notas: (1) Los sectores responsables de la política son: gobierno, seguridad y convivencia; planeación; desarrollo económico; educación; salud; integración social; cultura, recreación y deporte; y hábitat.

(2) Las secretarías encargadas de la coordinación de los sectores son: Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Secretaría Distrital de Planeación; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría de Educación Distrital; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; y Secretaría Distrital de Hábitat.

Proceso de implementación de la política

La distribución de responsabilidades dentro de la burocracia, la destinación de presupuesto y la toma de decisiones referentes a la PPPARB se encuentra sectorizada en la estructura del Distrito por medio del Decreto 1421 de 1993. De esta manera la implementación de la política se trasladó a varias instituciones e instancias de la alcaldía: Comisión Intersectorial Poblacional del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación y los sectores administrativos de: integración social; gobierno, seguridad y convivencia; cultura, recreación y deporte; educación; salud; desarrollo económico y hábitat (Decreto 192, 2010, art. 2) como mostramos en el gráfico 1.

Dentro de la estructura administrativa de Bogotá, las “Comisiones Intersectoriales” hacen parte del sistema de coordinación de la administración pública. De manera particular la “Comisión Intersectorial Poblacional”, responsable por la PPPARB, tiene como objetivo: “articular la ejecución de las políticas públicas de equidad e igualdad de oportunidades para los grupos poblacionales del Distrito Capital y en especial para las poblaciones que se encuentran en situación de debilidad manifiesta” (Decreto 546, 2007, art. 16).

No obstante, dentro de su estructura, la Comisión solo posee dos mesas de trabajo especializadas en las temáticas de juventud y género (Decreto 546, 2007, art. 17). La estrategia para la formulación del plan de acción para *población afrodescendiente* o de otras diversidades no queda inscrita en ninguna de las dos mesas. Existe una tensión en la dinámica de la gestión de la política pública en términos de inexistencia de un lugar específico —es decir, de lo que podría configurarse como una mesa para *afrodescendientes*— para la coordinación de las instituciones responsables por la implementación de la política.

En lo relativo a la concertación con la *población afrodescendiente*, se realizaron varias reuniones entre la administración distrital y organizaciones de la CCDCN, también llamada *Consultiva*, en las que se pretendía avanzar en la toma de decisiones sobre el proceso de implementación de la política. Sin embargo, dicho ejercicio evidenció algunos problemas. En primer lugar, la Consultiva no se encontraba articulada a la estructura burocrática que coordina la implementación de la política dentro del Distrito (Cf. gráfico 1) aunque es reconocida en la PPPARB como órgano de interlocución. Además de ello, líderes de MSNA y beneficiarios(as) de la PPPARB criticaron a las(os) representantes de la *Consultiva* por su poca cualificación política y la agencia de intereses privados y familiares que algunos de ellas(os) ejercían. Asimismo, existe deslegitimación de las comisiones consultivas y organizaciones de base como interlocutoras del Estado a partir de una decisión del Consejo de Estado (2010).

Las tensiones aunadas configuran una gestión de la PPPARB basada en lo que denominamos un *modelo de transversalización*, ya apuntado en Mosquera y León (2009), para la implementación de

programas sociales. El modelo implementa la política sin instituir burocracias especializadas, al contrario, emplea una comisión, secretaría y sectores ya existentes dentro de la alcaldía, sin trazar directrices claras respecto de las responsabilidades de cada órgano con respecto de la política (como muestra el gráfico 1).

Este modelo genera acciones disgregadas por parte de la burocracia ya instalada debido a que cada una de las secretarías asume de manera autónoma, esto es, de acuerdo con su misión, visión y objetivos sectoriales, que no suelen contemplar acciones diferenciales para personas negras, la relevancia y el tipo de acciones para dar cumplimiento con la política. Esta inserción genera, en muchas ocasiones, duplicidad de intervenciones y concentración desarticulada de las acciones en eventos, encuentros y capacitaciones. La adaptación de la PPPARB a este modelo conlleva a su fragmentación.

El posicionamiento de la agenda étnica negra no encuentra una institución propia y autónoma que asuma los ejes de la intervención para *la población afrodescendiente* en cada periodo de gobierno. Si bien existen referencias en el documento de la PPPARB (especialmente en los objetivos y las estrategias) sobre la creación de bases institucionales o la adecuación institucional para implementar dicha política. En el periodo de gobierno 2008-2012 predominó la incorporación de las acciones relacionadas con la PPPARB en el ámbito de programas y proyectos ya existentes y que no estaban dirigidos a la diversidad étnica presente en la ciudad.

La subvaloración de la temática, evidente en la gestión de la política, sugiere una reserva frente a la posible desestabilización que podría ocasionar la instalación de una Secretaría de Asuntos Negros²³ dentro de la estructura del Distrito. Una estructura especial descentralizada, en términos de autonomía para la toma de decisiones y con presupuesto propio, podría facilitar la planeación de objetivos, misión y visión en correspondencia con las necesidades y demandas políticas de las personas negras, así como promover la planeación coordinada, el establecimiento de programas y proyectos específicos, la destinación y manejo de presupuesto propio.

Además de estar disgregada en términos operativos, la política no recibe presupuesto específico. Es decir, solo cuenta con los recursos que las instituciones distritales públicas involucradas destinan hacia *la población afrodescendiente*.

Para el periodo 2009-2012 el monto de la destinación de presupuesto establecido para la política era de 76.755.232.228 millones de pesos. En términos comparativos, el presupuesto destinado para la implementación de la PPPARB tan solo significaba el 0.25% del presupuesto plurianual

²³ En el gobierno Bogotá Humana 2012-2016 de Gustavo Petro se han mantenido dos espacios específicos para “grupos étnicos” y dentro de los que se ubica a los “afrodescendientes”, no obstante, subsumidos en la estructura de secretarías e institutos: Dirección de Asuntos Étnicos (Secretaría de Gobierno) y Gerencia de Etnias (Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal).

del Distrito. La tendencia de la destinación presupuestal de la PPPARB correspondió a la lógica de destinación del presupuesto general plurianual, propuesta para el plan de gobierno “Bogotá Positiva”. Por tanto, la mayor destinación de los recursos, esto es 88% del presupuesto, se encuentran en los sectores de educación, movilidad, salud, integración y gobierno²⁴. El menor volumen es dispuesto al sector de cultura, a pesar de ser este considerado, en el discurso de los agentes del Estado y de miembros del MSNA de Bogotá, un componente central para la protección de la diversidad de la ciudad. Ello podría indicar que la PPPARB responde a la satisfacción de necesidades básicas de carácter universal sin perspectiva de intervención sobre las desigualdades raciales y étnicas y, sin dar respuestas al carácter diferencial de las necesidades básicas de las personas negras.

De esta manera, el *modelo de transversalización* también influye en el presupuesto destinado a la política. Gran parte de los recursos están concentrados en acciones universalistas genéricas (inscripción en el sistema subsidiado de salud, ingreso a la enseñanza pública, y demás), siendo el tratamiento a la diversidad étnica asimilado en los programas ya existentes. Es decir, los recursos asignados a la política no son destinados a la *población afrodescendiente* de manera exclusiva y diferenciada. El presupuesto se destina a la ejecución de acciones dirigidas, en principio, a un público específico, que el Estado distrital denomina *población vulnerable*. Esto hace que el presupuesto de la política quede aun más reducido, ya que la *población afrodescendiente* debe competir por el acceso a la intervención del Estado con la población en situación de pobreza económica.

El Estado distrital no establece las estrategias para garantizar que las personas negras accedan a la intervención social de manera efectiva en los planes de acción de las secretarías de salud, educación e integración social. Por otra parte, el sistema de información de beneficiarios(as) de programas sociales del Distrito no permite establecer la pertenencia étnico-racial de quienes ingresan a los programas de las entidades responsables por la implementación de la política, información que permitiría evaluar el acceso real de las personas negras a la asistencia social.

De esta manera, la *población afrodescendiente* como grupo social (Young, 2000)²⁵ queda oculta bajo la categoría de “vulnerables” desde la cual se homogeniza a quienes son considerados beneficiarios de los programas de asistencia social (Mosquera y León, 2009), sin que existan directrices específicas para la garantía del derecho a dicha asistencia considerando sus

²⁴ Ver artículo 53, Acuerdo 308 de 2008: “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras para Bogotá, D.C 2008-2012 Bogotá Positiva: para vivir mejor”.

²⁵ Para Iris Young, los grupos sociales se definen por un sentido de identidad/identificación con una cierta categoría social, la historia común de dicha categoría y la autoidentificación. Bajo esta interpretación los grupos sociales constituyen a los individuos y no a la inversa. Los grupos sociales se constituyen a sí mismos en la relación con otros grupos; esta relación puede generar procesos de opresión o no, dependiendo de cómo sean percibidas, por la sociedad y por los grupos, las diferenciaciones que distinguen cada grupo de otro. Los grupos sociales no son en sí homogéneos: “...sino que en sus propias diferenciaciones se reflejan muchos de los otros grupos que existen en la sociedad” (2000, p. 80-85). Por ello pueden existir identificaciones grupales múltiples.

particularidades culturales y problemáticas asociadas con el racismo institucional²⁶ que puede impedir el acceso efectivo a la acción del Estado.

La idea de “igualdad” que parece tener la PPPARB está centrada en los aspectos económicos. En la narrativa de agentes del Estado, la PPPARB tiene como objetivo único reconocer la desigualdad socioeconómica o condición de pobreza vivida por las personas negras. El criterio de acción afirmativa queda en entredicho cuando se trata de intervenciones de tipo redistributivo, porque el criterio primordial para el acceso a dichas intervenciones es la situación de pobreza y no la pertenencia a la diversidad étnico-racial negra. Encontramos discursos, dentro del Distrito, que consideran la garantía del derecho a la salud y educación como una acción afirmativa. Esta interpretación, como expondremos en el apartado siguiente, asimila las medidas de discriminación positiva a un instrumento de selección de beneficiarios para dar acceso a servicios que responden a derechos concedidos a cualquier ciudadana o ciudadano colombiano (Mosquera y Rodríguez, 2009).

Las acciones afirmativas en la PPPARB

Nuestro caso de análisis, la PPPARB, contiene varios elementos de las concepciones más conocidas sobre acciones afirmativas. Pero, ¿cuáles son?, ¿cómo se articulan a esta política? A continuación haremos un breve recorrido por estas definiciones y la forma en que guardan relación con la PPPARB.

En términos generales, las acciones afirmativas se conciben como medidas públicas estatales temporales para sustantivar la igualdad de grupos o pueblos subordinados. Por tanto, una buena parte de la discusión sobre acciones afirmativas presupone un paradigma distributivo de justicia social que, no obstante, su intención igualadora, poco cuestiona temas relativos a la organización institucional y el acceso al poder en la toma de decisiones (Young, 2000).

Algunas definiciones sobre las acciones afirmativas enfatizan en la implementación de estrategias para revertir una determinada forma de discriminación histórica que mantiene la desigualdad para un grupo social (Segato, 2007, Peñas y Lozano, 2003, Silvério, 2007, Kerstein, 2000). Desde otras perspectivas las acciones afirmativas son estrategias para garantizar el acceso a

²⁶ Rita Laura Segato denomina “racismo institucional” a las prácticas institucionales que llevan a la reproducción de las desventajas de la población no-blanca. Muchas veces, lo que inhibe el acceso a los servicios y recursos que las instituciones ofrecen puede resultar de que las exigencias de la atención al público no puedan ser bien comprendidas o satisfechas: formularios complejos, un vocabulario institucional poco familiar y el trato ríspido y poco sensible de los empleados dificultan la aproximación [...]. Por esto, es posible definir también el racismo institucional como un mecanismo de exclusión perfectamente legal, pero nunca legítimo o ético. Para que lo legal se aproxime a lo legítimo y a lo ético, es necesario generar políticas públicas y normas que impongan modificaciones en todas las prácticas institucionales que reproducen la exclusión y promuevan un tratamiento diferenciado ahora positivo a los sectores históricamente perjudicados por el racismo” (2006, p. 6).

oportunidades a integrantes de grupos en desventaja, sin que el componente histórico —p. ej. la esclavización— se explicita como argumento legitimador de dichas intervenciones (CONPES, 3310, Sentencia T-422 de 1996). Otro conjunto de definiciones considera a las acciones afirmativas como medidas para lograr una mayor presencia y representación de grupos minoritarios subrepresentados en determinados espacios de mérito, como p. ej. cargos en directivos y de nivel ejecutivo dentro del Estado (Santos, 2003). Otras posturas consideran que las acciones afirmativas serían solo un medio, herramienta de acción política, para lograr cambios profundos y no un fin en sí mismas (Young, 2000, Barbosa, 2003).

En nuestra interpretación las acciones afirmativas son medidas excepcionales ante situaciones complejas de discriminación y exclusión, que buscan posibilitar el acceso de personas a los espacios en los que se adquiere el capital social, político, económico y cultural para la movilidad social ascendente, por ejemplo, la educación superior de calidad y el mercado laboral.

Ahora bien, en la PPPARB las acciones afirmativas son definidas como mecanismos para la intervención de los *afrodescendientes*.

Parágrafo. Concepto de Acciones Afirmativas: Se entiende por acciones afirmativas el conjunto de directrices, programas, proyectos y medidas administrativas dirigidas a garantizar a los afrodescendientes residentes en el Distrito Capital las condiciones apropiadas de atención y acceso a la estructura administrativa, los servicios y los programas a ellos dirigidos, que no se fundamentan exclusivamente en su condición de población vulnerable, sino que responden a acciones basadas en criterios de razonabilidad histórica, dirigidos a garantizar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, así como a promover su inclusión, mediante la definición de componentes de atención específica en su beneficio, que integren recursos, procedimientos, indicadores, cupos y porcentajes mínimos de participación, para el mejoramiento de su calidad de vida, con fundamento en criterios concertados de aplicación gradual y complementaria de las modalidades de acciones afirmativas, como son: El Sistema de Trato Preferencial y el Sistema de Cuotas. (PPPARB, 2008, art. 6)²⁷

Es así como el uso del concepto de acciones afirmativas dentro de la PPPARB se desdibuja entre elementos que corresponden a intencionalidades distintas y divergentes. Las acciones afirmativas asumen la idea de mecanismo de intervención social que confunde la igualdad e

²⁷ Subrayado por parte de los autores.

inclusión con el reconocimiento de las diversidades étnico-raciales en la ciudad. De manera contradictoria, las acciones afirmativas se encuentran subsumidas en la lógica de las políticas sociales de atención a la pobreza en las cuales se atiende indistintamente a población con carencias económicas —población vulnerable— sin que se repare o corrija la situación de desigualdad y desventaja, étnica y racial, de las personas negras.

Carlos Viáfara (2011) demuestra la persistencia de desigualdades sociales y económicas de la población afrocolombiana en relación con la población no étnica en zonas urbanas y rurales. Encuentra que en términos generales la tasa de pobreza por NBI es más alta para los afrocolombianos que para los no étnicos, presentando mayores tasas de analfabetismo, bajos porcentajes de afiliación a salud y mayores índices de ayuno. En Bogotá, existen grandes brechas en términos de afiliación en salud y en las situaciones de ayuno (involuntario) en contra de la población afrocolombiana.

En esta misma ciudad, según Viáfara, la población afrocolombiana logra participación laboral importante, sin embargo, los trabajos en los que participan están relacionados con las categorías de obreros no agrícolas y servicios de baja calificación. Viáfara afirma que Bogotá es la ciudad donde las brechas étnico-raciales en la tasa de desempleo son más grandes (140,7%, 101,9%, 192,1%, para el total, mujeres y hombres, respectivamente), seguida en orden descendente por Cali, Medellín y Pereira. En la ciudad de Bogotá se presentó un incremento en el porcentaje de afrocolombianos desempleados (de 13,1% a 15,9%) mientras que para los no étnicos hubo una disminución (de 9,8% a 6,8%). Viáfara concluye que, en términos de mercado laboral, Bogotá es la ciudad donde la desigualdad ocupacional es más alta debido a que aproximadamente 23,4% de los trabajadores afrocolombianos debería alcanzar ocupaciones de mayor estatus para lograr la igualdad ocupacional frente a los no étnicos.

La PPPARB define las acciones afirmativas como mecanismos para la garantía de calidad de vida y la promoción de la inclusión y establece los cupos y el sistema de cuotas para su implementación. Con ello, en lugar del mérito, procura dirigir recursos para la promoción del desarrollo social, económico y cultural de los afrodescendientes. No obstante, al analizar las narrativas discursivas de los agentes del Estado y en documentos derivados de dicha política, encontramos que existe una resistencia a considerar el sistema de trato preferencial y sistema de cuotas en los programas dirigidos a educación, salud y asistencia social debido a que generarían conflictos inter-étnicos e inter-raciales (Mosquera y León, 2009).

Por otra parte, en la política no son consideradas las particularidades y necesidades específicas asociadas a las diversidades étnico-raciales, ya que existe una intervención genérica en la asistencia social focalizada para la *población afrodescendiente*, reproduciendo el esquema bajo el cual se implementan los programas sociales (Mosquera y León, 2009). La PPPRAB, al centrarse en la esfera de la intervención social, no considera otros espacios relacionados con

la promoción de la educación superior o la vinculación de personas negras en los cuadros burocráticos del Estado mediante el sistema de cuotas y cupos.

La intención de visibilizar a *la población afrodescendiente* como patrimonio cultural (Decreto 151, 2008, art. 3 y 8) encuentra un lugar reducido en algunas instancias de la burocracia, sin que ello redunde en una destinación de presupuesto a la cultura. Como hemos sugerido, la interpretación de la diversidad de las personas negras carece de una perspectiva que incorpore la relevancia de las cuestiones raciales y de la problemática del racismo en la concreción de derechos de las personas negras. Existe una resistencia a definir la situación de vulnerabilidad de las personas negras como resultado de la existencia de fenómenos estructurales de racismo y rechazo a su diversidad cultural. Esa negación de la diversidad se presenta, por ejemplo, en la idea de garantizar el acceso al sistema público de salud sin considerar que las personas negras padecen de algunas enfermedades que requieren atención específica y especializada de acuerdo con su perfil epidemiológico.

La desigualdad social de las personas negras, a diferencia de los llamados pobres históricos, se encuentra estrechamente relacionada con fenómenos de opresión racial. La PPPARB no contempla entre sus problemáticas la idea del racismo y sus implicaciones negativas para substanciar derechos sociales, culturales, políticos y económicos de los *afrodescendientes*. Esto evidencia que la política pública no considera una de las principales justificaciones para introducir acciones afirmativas en sociedades democráticas: el combate a la discriminación racial. Encontramos que, de las acciones incorporadas a la PPPARB, tan solo una campaña pretendió sensibilizar a la población bogotana en contra del racismo, bajo el lema “No le pongas color”. Así pues, las temáticas relacionadas con el racismo institucional no fueron consideradas por la política pública; a sabiendas de que en las narrativas discursivas de agentes del Estado se cuestiona la existencia del fenómeno del racismo y su incidencia en problemáticas como la pobreza.

La PPPARB presenta tensiones entre los proyectos de garantía de unidad y organicidad de la acción estatal, por una parte, y la garantía de la existencia cultural de la *población afrodescendiente*, por otra. El proyecto de unidad y organicidad de la acción diluye la implementación de la PPPARB en una estructura que poco descentraliza la agenda estatal hacia la cuestión étnico-racial. La idea de unidad colinda con la necesidad de garantía de igualdad y ello inhabilita la emergencia de acciones afirmativas como instrumento para posicionar el lugar de las personas negras y sus demandas específicas dentro de la estructura administrativa del Distrito.

Consideraciones finales

La reforma constitucional de 1991 generó importantes transformaciones democráticas, entre estas el reconocimiento de la diversidad cultural como componente importante para el Estado y la sociedad colombiana. El Estado colombiano comienza, desde entonces, a ser percibido como multicultural, por reconocer la “diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (art. 7) y asumir el compromiso de su protección. La PPPARB reconoce a la *población afrodescendiente* como sujeto de intervención del Estado en ámbitos urbanos locales y por ello acompaña, después de catorce años, la idea de reconocimiento de las personas negras. Esta política genera una apertura inédita para el reconocimiento y protección de las diversidades étnico-raciales en la ciudad de Bogotá.

Las elaboraciones discursivas sobre la PPPARB, en su formulación, gestión e implementación, demuestran que el proceso de apertura a las diversidades étnico-raciales genera tensiones y resistencias dentro del mismo Estado. Las objetivaciones de la resistencia se reflejan en aspectos concretos como la falta de una institucionalidad específica, descentralizada y con presupuesto propio; intervenciones que problematizan el reconocimiento de la multiplicidad de las identidades de las personas negras y declinan ante la idea de generar intervenciones específicas ante fenómenos como la pobreza. El análisis de caso de la PPPARB muestra la resistencia a la transformación del Estado —su estructura institucional e ideológica— para la inclusión de enfoques alternativos para el reconocimiento de las personas negras.

Estas resistencias cuestionan el alcance de los avances legales legitimados por el proyecto democrático que se instaura en los 90 para la incorporación de las demandas de los movimientos sociales. El caso estudiado muestra que la centralidad del discurso sobre la “diversidad”, entendida como valor identitario individual y grupal, no modifica la interpretación de la ciudadanía de las personas negras, ni aparece como eje articulador de las políticas específicas que se requieren para que estos agentes se constituyan como ciudadanos de un Estado multicultural y pluriétnico.

Substanciar los derechos de las personas negras conlleva a interpretar su ciudadanía desde dimensiones étnicas y raciales. Ese reconocimiento permite considerar a las personas negras como sujetos de derecho individuales y a la vez colectivos, que comparten una historia trágica común y una situación social y cultural actual que los sitúa en términos étnicos y raciales en desventaja. Positivar y afirmar la diferencia de las personas negras, como grupo social, es una estrategia para democratizar el poder y la participación en las instituciones dominantes (Young, 2000).

La representación de las personas negras también visibiliza sus dinámicas particulares —en ocasiones contradictorias, diversas, conflictivas— de organización. La mayoría de los discursos

de los agentes del Estado y del mismo MSNA reproducen una visión negativa sobre el uso de mecanismos de representación por parte de las personas negras. Si bien existen ejercicios de poder excluyente dentro de los procesos colectivos, las dinámicas organizativas de las personas negras presentan también experiencias exitosas de agencia de líderes y lideresas negras en los contextos urbanos y en experiencias específicas de participación local. Ignorar o suspender el ejercicio de representación es anular las posibilidades de avance en la construcción de estrategias para resolver los interrogantes respecto de los mecanismos de interlocución y reconocimiento de las personas negras²⁸.

Para el Estado colombiano, al igual que otros Estados nacionales y democráticos que viven el dilema entre la diversidad y la unidad, permanece abierto el reto de pensar estrategias para modificar los problemas sociales, culturales y raciales que inhabilitan a las personas negras en el ejercicio de su ciudadanía. Seguimos en el camino para lograr el reconocimiento de las diferencias étnico-raciales. Este debe darse en el marco de proyectos societarios que den un lugar políticamente radical a las diversidades y en los cuales se considere la compleja relación de opresión/agencia entre los sujetos subalternizados y el Estado.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Bogotá. (1993). *Decreto 1421, Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Alcaldía de Bogotá.

_____. (2006). *Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.

_____. (2007). *Decreto 546, Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital*. Bogotá, Colombia: Alcaldía de Bogotá.

_____. (2008). *Decreto 157, Política Pública Distrital*. Bogotá, Colombia: Alcaldía de Bogotá.

_____. (2008). *Decreto 404, Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes*. Bogotá, Colombia: Alcaldía de Bogotá.

_____. (2010). *Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los y las afrodescendientes*. Bogotá, Colombia: Secretaría Distrital de Planeación.

²⁸ A la fecha de elaboración del presente artículo el Estado nacional había esclarecido el mecanismo para elegir a los representantes de las *Comunidades Negras* ante espacios de interlocución públicos.

_____. (2010). *Bogotá: una ciudad positiva en el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente. Avance en el Plan Integral de Acciones Afirmativas 2009-2012*. Bogotá, Col.: IDPAC. Recuperado de file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Acciones%20afirmativas%20afrocolombianos.pdf.

Barbosa Gomes, J. (2003). O debate constitucional sobre as Ações Afirmativas. En R. E. Santos, F. Lobato. (Eds.), *Ações Afirmativas. Políticas públicas contra as desigualdades raciais* (pp.5-30). Rio de Janeiro, Brasil: DP&A.

Cruz González, M. (2010). Con libertad pero sin ciudadanía. Igualdad formal y subjetivación del “negro” en las postrimerías de la esclavitud. En C. Mosquera, A. Laó-Montes y C. Rodríguez (Eds.), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 489-528). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Estadística. (2007). *Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica*. Bogotá, Colombia: DANE.

Departamento Nacional de Planeación. (2004). *Documento CONPES 3310, Política de Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

de Sousa Santos, B. (2003). *Reconhecer para libertar. Os caminhos do cosmopolitismo multicultural*. Rio de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira.

Kerstein, R. (2000). Ação Afirmativa. En E. Cashmore (Ed.), *Dicionário de relações étnicas e raciais*. São Paulo, Brasil: Selo Negro.

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona, España: Paidós.

Lasso, M. (2007). Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1810-1812. *Revista de Estudios Sociales*, 27, 32-45.

León Díaz, R. E. (2011). *Unidade versus Diversidade: compassos e descompassos da Política para “afrodescendentes” em Bogotá* (tesis de maestría). Universidad Federal de Maranhão, São Luis, Brasil.

León Díaz, R. E., Mosquera Rosero-Labbé, C. y Rodríguez, M. (2013). Resistencias en la transformación del Estado: reconocimiento de las diversidades étnico-raciales negras en Bogotá. En M. de Lourdes Ghidoli y J. F. Martínez Peria (Eds.), *Estudios afrolatinoamericanos: nuevos enfoques multidisciplinares: Actas de las Terceras Jornadas del GEALA* (pp. 255-268). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC.

Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E., y Rodríguez, M. M. (2009). *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Mosquera Rosero-Labbé, C., Rodríguez, M. M. (2009). Las Acciones Afirmativas vistas por distintos actores(as) institucionales. En Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (Eds.), *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal* (pp.347-426). Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia.

Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (2009). Características generales de los programas sociales en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Medellín, Pereira y San Andrés. El lugar del reconocimiento de la diferencia étnico-cultural o étnico-racial negra. En Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (Eds.), *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal* (pp. 489-552). Bogotá: Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia.

_____. (2009). Entre ciudadanía abstracta y universal y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra. Escenarios posibles para su reconocimiento. En Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (Eds.), *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal* (pp.553-614). Bogotá: Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia.

Paschel, T. S. (2010). The Right to Difference: Explaining Colombia's Shift from Color Blindness to the Law of Black Communities. *The American Journal of Sociology*, 3 (116), 729-769.

Peñas, A., Lozano, A. (2003). *Promoción de la participación política de las mujeres a propósito del mecanismo de las leyes de cuotas*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Ed.), *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales* (pp.216-248). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Santos, A. (2003). Ação afirmativa e mérito individual. R. E. Santos, F. Lobato. (Eds.), *Ações Afirmativas. Políticas públicas contra as desigualdades raciais* (pp. 83-125). Rio de Janeiro, Brasil: DP&A.

Segato, R. L. (2006). *Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales*. Brasília, Brasil: Serie Antropológica-UNB.

_____. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Silvério, V. (2007). Ação Afirmativa para além do debate sobre classificação legal/oficial e identificação racial. *The Law and Society in the 21st Century*, Oñati Institute, Humboldt University, Berlin.

Urrea, F., Viáfara, C. (2007). *Pobreza y grupos étnicos en Colombia: análisis de sus factores determinantes y lineamientos de políticas para su reducción*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Viáfara López, C., Urrea, F., Correa, B. (2009). Desigualdades sociodemográficas y socioeconómicas, mercado laboral y discriminación étnico-racial en Colombia: análisis estadístico como sustento de Acciones Afirmativas a favor de la población afrocolombiana. En Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (Eds.), *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal* (pp. 153-346). Bogotá: Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia.

Viáfara López, C. (2011). *Informe Anual: estado de los derechos de la población afrocolombiana 2010*. Bogotá, Colombia: Cimarron.

Wade, P. (1997). *Gente negra, nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre, UNIANDES.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, España: Cátedra.

Zambrano, C. V. (2006). *Ejes políticos de la diversidad cultural*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre y Universidad Nacional de Colombia.



ENFOQUES EN TRABAJO SOCIAL:
INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Como citar este artículo:

Valencia, M. (2014). “Cuestión social”, intervención profesional y proyecto ético-político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano. *Revista Eleuthera*, 10, 99-120.

“CUESTIÓN SOCIAL”, INTERVENCIÓN PROFESIONAL Y PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO. TRIADA PARA PENSAR LAS FORMAS DE CONSOLIDACIÓN DE UNA TEORÍA Y PRÁCTICA CRÍTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL COLOMBIANO

“THE SOCIAL ISSUE”, PROFESSIONAL INTERVENTION AND ETHICAL-POLITICAL PROJECT. A TRIAD FOR THINKING FORMS OF CONSOLIDATION OF CRITICAL THEORY AND PRACTICE FOR SOCIAL WORK IN COLOMBIA

MARISOL VALENCIA ORREGO*

Resumen

Este artículo surge como producto de la investigación sistemática, desde el 2009 hasta la actualidad, de los fundamentos teórico-metodológicos, ético-políticos e instrumental operativos del Trabajo Social bajo la perspectiva histórico-crítica consolidada en la producción bibliográfica de Brasil.

La exposición del artículo se divide en dos partes. La primera, en la que se describe la cuestión social y la intervención profesional sobre las expresiones de la cuestión social. La segunda, donde se ingresa en el proyecto ético-político profesional, describiendo los fundamentos en los que se sustentan los proyectos de sociedad y profesional. Este abordaje lleva a pensar la alternativa de un proyecto profesional progresista en el marco de la dimensión ético-política que desde la perspectiva histórico-crítica se promueve y en la cual se aportan las herramientas para articular tres aspectos de por si conectados —“cuestión social”-intervención profesional-proyecto ético-político—, para pensarlos entrelazados por una teoría y práctica crítica en la realidad social, en la que se interviene en las contradicciones que se imponen desde el capitalismo.

Palabras clave: intervención profesional-“cuestión social”-proyecto ético-político, perspectiva histórico-crítica.

* Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia). Magister y Doctoranda en Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, RJ- Brasil 2014-2018. Investigadora colaboradora en el grupo de investigación “GIIS de Intervención profesional” del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, desde el 2009. Investigaciones sobre fundamentación teórico-metodológica, dimensión ético-política y la práctica profesional del Trabajo Social desde la perspectiva histórico-crítica. E-mail: marysol2910@gmail.com.

Abstract

This article comes as a result of systematic research from 2009 to the present day, about the theoretical-methodological, ethical-political and operational instrumentation principles of Social Work under the historical-critical perspective, consolidated in the bibliographic production of Brazil.

The article presentation is divided into two parts. The first, where social issues and professional intervention on expressions of social issues are presented, and the second part, where the political ethical professional project is introduced describing the bases on which social and professional projects are supported. This approach suggests the alternative of a professional progressive project under the ethical-political dimension that from the historical-critical perspective, is promoted and in which the tools are provided to articulate three interconnected aspects -“social issue”, professional intervention, ethical-political project- to think them bound by a critical theory and practice in social reality in which the contradictions imposed by capitalism are involved.

Key words: professional intervention—“social issue”-ethical-political project, historical-critical perspective.

Introducción

Reconocer la pluralidad de perspectivas dentro del Trabajo Social, posibilita conocer las diferentes miradas que existen dentro de la profesión. La perspectiva histórico-crítica en este caso, permite dar una mirada de totalidad sobre la “cuestión social” vista como un proceso transversal en la historia de la sociedad burguesa en el modo de producción capitalista, representando las características de las etapas del capitalismo y poniendo de presente el escenario de intervención del Trabajador(a) Social.

Mediante un recorrido por el devenir histórico que desde la fundamentación teórica de la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social se ha producido en Brasil entre 1997 al 2007, es posible ubicar los análisis que de la realidad social y profesional han tensionado y tensionan el quehacer profesional de cara al contexto mundial y nacional. Este abordaje permite reconocer a la “cuestión social” como un asunto central tanto en la profesión como en las determinaciones que genera para la creación de políticas públicas para combatir las desigualdades, dejando dicho que sobre las expresiones de la “cuestión social” es que se debe pensar los diferentes campos profesionales y se debe mirar hacia la forma de pensar la profesión y la forma en cómo se relaciona y reproduce en el modo de producción capitalista, así como las dimensiones ético-políticas que orientan el proyecto ético político.

El devenir de la “cuestión social”

Los abordajes que se indagan desde la perspectiva histórico crítica acerca de la “cuestión social”, están relacionados al sistema económico capitalista, al Estado, (Netto, 1997), a la sociedad civil, el tercer sector y “el nuevo trato dado a la “cuestión social” en el contexto de “la reestructuración del capital” (Montaño, 2005, p. 238), a las políticas sociales y, por ende, a la intervención que desarrolla el profesional del Trabajo Social.

Para comprender en esencia a que se refiere el término “cuestión social”, se ha desarrollado por parte de algunos intelectuales de Brasil la descripción teórica articulada a un análisis histórico, que lo pondera en la sociedad actual y en la profesión como “(...) la base de su fundación como especialización del trabajo” (Iamamoto, 2003, p. 41).

El término “cuestión social” como describe José Paulo Netto, en “Cinco notas a propósito de la “cuestión social”” (2003), no es un concepto *unívoco*¹, porque en su devenir histórico ha sido usufructuado por las diferentes tendencias de la racionalidad imperante en la sociedad capitalista.

La conceptualización del término “cuestión social” pasa por diferentes momentos, primero se relaciona a la concepción de la “pauperización”², así como al tránsito a un cambio de sentido en su denominación y comprensión cuando se transforma el trato que se le confiere por causa de los movimientos históricos que se produjeron en Europa en el siglo XIX³. Según Netto “fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como “cuestión social”” (2003, p. 59).

Ese movimiento histórico producto de la lucha de las clases sociales no encuadra a la “cuestión social” como un asunto exclusivo y como una categoría producto del proceso revolucionario, debido a que es adoptado a la vez por el “vocabulario” del pensamiento conservador, que es abordado en su interior por laicos, que consideran que sus consecuencias “(...) son vistas como el desdoblamiento, en la sociedad moderna⁴ (léase: burguesa), de características ineliminables

¹ Lo que quiere decir que responde a varias interpretaciones.

² De acuerdo con Netto: “por primera vez en la historia registrada, la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas. Cuanto más la sociedad se revelaba capaz de progresivamente producir más bienes y servicios, tanto más aumentaba el contingente de sus miembros, que además de no tener acceso efectivo a tales bienes y servicios, se veían desposeídos de las condiciones materiales de vida de las que disponían anteriormente” (Borgianni y Montaño, 2003, p. 58).

³ La revolución de 1848 y la primera asociación de obreros del mundo “Trade Union”.

⁴ “Em nítido contraste com essa oposição óbvia, o uso problemático do termo “moderno” se caracteriza pela tendência a esquecer a dimensão socio-histórica, a serviço dos interesses dominantes da ordem estabelecida. Fiés a esse espírito, as definições de “modernidade” exigidas são construídas de tal maneira que as especificidades socioeconômicas são ofuscadas ou deixadas em segundo plano, para que a formação histórica descrita como uma “sociedade moderna” nos vários discursos ideológicos sobre a “modernidade” possa adquirir um caráter paradoxalmente atemporal em direção ao futuro, por causa de sua contraposição, acriticamente exagerada, ao passado mais ou menos distante” (Mészáros, 2004, p. 70).

de todo y cualquier orden social, que a lo sumo pueden ser objeto de una intervención política limitada” (Netto, 2003, p. 60) y por conservadores confesionales, quienes (...) “apelan a medidas socio-políticas para disminuir sus consecuencias (...) y (...) se insiste en que solamente su exacerbación contraría la *voluntad divina* (es emblemática aquí la lección de León XIII, de 1891)” (Netto, 2003, p. 60).

Ambas posturas conservadoras “la laica y la confesional” apuntan a la fragmentación, segmentación y naturalización de la “cuestión social” a través de la moralización del hombre y de la sociedad. “Y en ambos casos el enfrentamiento de sus manifestaciones debe ser función de un programa de reformas que antes que nada preserve *la propiedad privada de los medios de producción*” (Netto, 2003, p. 60).

En el medio de esos diferentes usos que se hacen del término en mención, Netto afirma que las particularidades resultantes de 1848, producen en el ideario político unas rupturas insalvables, que son expresadas más claramente en su obra.

Ésta (*la explosión de 1848*)⁵ hirió sustantivamente las bases de la cultura política que portaba hasta entonces el movimiento de los trabajadores: explicitando el carácter antagónico de los intereses sociales de las clases fundamentales, 1848 implicó la disolución del ideario formulado por el utopismo (...) uno de los resultantes de 1848 fue el pasaje del proletariado, en un nivel histórico universal, de la condición de clase en sí a clase para sí. Las vanguardias trabajadoras, en su proceso de lucha, accedieron a la conciencia política de que la “cuestión social” está necesariamente vinculada a la sociedad burguesa: solamente la supresión de ésta conduce a la supresión de aquella. (Netto, 2003, p. 61).

El reconocimiento del uso y naturalización que pretende ser llevado a cabo en el pensamiento conservador, hace que desde el pensamiento revolucionario se distinga la cuestión social, con el uso de comillas, las cuales representan el reconocimiento del llamado “trazo mistificador” (Netto, 2003, p. 61).

Continuando con el punto que enmarca a la “cuestión social” como tema relevante para ser interiorizado a la racionalidad crítica, se aborda a Marx quien desarrolla su producción teórica teniendo presente este término, como expresa Netto:

⁵ Comentario externo a la cita.

solamente con el conocimiento riguroso del “proceso de producción del capital” Marx puede aclarar con precisión la dinámica de la “cuestión social”, consistente en un complejo problemático muy amplio, irreductible a su manifestación inmediata como pauperismo. (2003, p. 62)

La relevancia otorgada en el transcurso de sus obras para la descripción de la posición de la clase trabajadora en la lucha de clases y el reconocimiento del devenir del capitalismo y las formas de acumulación del capital establecen que la “(...) “cuestión social” está básicamente determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/trabajo” (Netto, 2003, p. 62-63).

Frente a este último postulado se encuentra en Netto (1997) otros abordajes que apuntan a la relación existente entre “cuestión social”, Estado y capitalismo de los monopolios, precisando la necesidad de expresar la pluralidad de acepciones o comprensiones que en general desde lo universal o particular, apuntan a un análisis desde la visión marxista y que revelan el análisis en el contexto capitalista sobre la “cuestión social”.

[...] en las palabras de un profesional del Servicio Social: “La *“cuestión social”* no es otra cosa que las expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía [...]. (Netto, 1997, p. 5)

Mediando esta relación entre las clases sociales se evidencia el papel del Estado en el capitalismo monopolista y la administración de la “cuestión social”, lo que indica el tránsito histórico que atraviesa dicha categoría y su relevancia o naturalización.

En este sentido, el papel del Estado burgués de intervenir mediante las políticas sociales con rasgos característicos de la tendencia conservadora y, por tanto, fragmentaria de la realidad social se da:

[...] a partir de la concretización de las posibilidades económico-sociales y políticas segregadas en el orden monopolista (concretización variable del juego de las fuerzas políticas) que la “cuestión social” se pone como blanco de las *políticas sociales*, (Netto, 1997, p. 19).

En Netto (1997) la intención de plantear el panorama socio histórico desde donde el Trabajo Social se inserta (capitalismo monopolista) a través de la división socio técnica del trabajo, resaltando el gran aporte en la vía de la ubicación histórica de los acontecimientos que posicionan a la “cuestión social” en el marco de la sociedad capitalista.

Para entender las determinaciones de este tema de la profesión desde una visión histórico-crítica hay que tener en cuenta que esta perspectiva entra en pugna con los análisis tradicionales de la génesis profesional en la que se entiende y naturaliza al Trabajo Social como una profesión creada para administrar, gestionar y dar continuidad a la asistencia, caridad, beneficencia y filantropía que era función de organizaciones religiosas o laicas conservadoras.

Esa visión histórica de la cuestión social entendida como la contradicción que las clases sociales establecen en la sociedad burguesa que se sustenta en el modo de producción capitalista, posiciona a la profesión como parte de esa pugna entre las clases, colocando al Trabajador Social como un trabajador que media las relaciones entre el Estado y otras instituciones públicas y privadas para contener las desigualdades derivadas de la focalización de políticas universales que se sustentan en derechos universales.

Así, los análisis que se producen en la perspectiva histórico-crítica para el Trabajo Social, vinculan a la “cuestión social” con la intervención profesional, refiriéndose al que hacer de un agente que no es neutral, ni representa a un voluntario con vocación confesional que busca el bien de la humanidad, sino un agente de una clase social (léase proletariado o clase trabajadora) que vende su fuerza de trabajo para conseguir los medios de subsistencia y que, por tanto, debe politizar su quehacer, entendiendo que sus acciones median las contradicciones del capitalismo, por lo que él (Trabajador(a) Social) hace parte de esa población mayoritariamente excluida a la que atiende.

La intervención profesional sobre la “cuestión social”

La política social es el escenario propio donde interviene el Trabajador Social y desde donde se enfrentan las expresiones de la “cuestión social”, mediante la cual el Trabajo Social enmarca “la base de su fundación” (Iamamoto, 2003, p. 41).

Esta premisa vinculante donde se establecen relaciones entre Estado, “cuestión social” y política(s) social(es), permiten pensar y analizar la intervención profesional a partir de las concepciones teóricas que se producen sobre el capitalismo, reconociendo las restricciones en el margen de actuación profesional en el contexto socio-económico y político actual.

Es, por tanto, que el espacio que transitara el Trabajo Social por el capitalismo monopolista como eje de su fundación y operatividad frente al Estado viene experimentando cambios que van de la mano de la dinámica del movimiento de las relaciones sociales de producción, que se entablan en el periodo del desarrollo económico y social que se considera en crisis⁶ en la actualidad mundial.

Frente al tema de las etapas del capitalismo existen tendencias teóricas (inclusive dentro del marxismo) que plantean que el modo de producción capitalista (MPC) se encuentra en el periodo de *globalización*, a la que otros teóricos se refieren como *mundialización del capital*, en general, con diferencias conceptuales, dichos autores concuerdan que el capital en la actualidad paso de tener una dimensión redistributiva a acumulativa⁷.

En este escenario las dinámicas sociales han entrado en radical transformación, ya que el Estado que cumplía funciones de control frente a la redistribución del capital, está minimizando su accionar y el papel principal como regulador de la economía ha venido en detrimento.

En el capitalismo global, los proyectos de bienestar social del primer mundo, los desarrollistas del tercer mundo y el proyecto de regulación de la economía del segundo mundo, colapsan; llevando a que el capital, la mano de obra o fuerza de trabajo, entren en una fuerte tensión y antagonismo, confrontándose bajo ciertos términos en los que se establecen nuevos parámetros. Es así que se desregula la mano de obra, mediante la flexibilización y las reformas laborales que atentan contra los logros alcanzados por el sindicalismo mundial lo que va llevando a que la regulación sobre este tema ya no se encuentre en manos del Estado y pase a manos de otros sectores de la economía (tercer sector).

El sistema de acumulación capitalista avanza a través de olas expansivas de privatización y lo que antes fueran consideradas pautas para la lucha social, los derechos humanos universales como la salud, la educación y bienes universales como el agua y sus mínimos vitales garantizados, pasan a ser servicios, comercializables, vendibles y ya no más defendidos y tutelados. Estas

⁶ La crisis del capital es un tema abordado por István Mészáros en su libro: *Crisis estructural del capital*.

⁷ Es decisivo resaltar que, para Mészáros, capital y capitalismo son fenómenos distintos. El sistema de capital, según el autor, antecede al capitalismo y tiene vigencia también en las sociedades post-capitalistas. El capitalismo es una de las formas posibles de realización del capital, una de sus variantes históricas, presente en la fase caracterizada por la generalización de la subsunción real del trabajo al capital que Marx denominaba como capitalismo pleno. Así como existía capital antes de la generalización del capitalismo (de lo que son ejemplos el capital mercantil, el capital usurario, entre otros), las formas recientes de metabolismo socio-metabólico permiten constatar la continuidad del capital incluso después del capitalismo, a través de la constitución de aquello que Mészáros denomina como "sistema de capital post-capitalista", de lo que fueron ejemplos la URSS y demás países de Europa del Este. Estos países post-capitalistas no consiguieron romper con el sistema de metabolismo social del capital y la identificación conceptual entre capital y capitalismo hizo que, según el autor, todas las experiencias revolucionarias vividas en este siglo se mostraran incapaces para superar el sistema de metabolismo social del capital (el complejo caracterizado por la división jerárquica del trabajo, que subordina sus funciones vitales al capital). Para una mayor comprensión de la experiencia soviética, ver especialmente el capítulo XVII, ítems 2/3/4 de *Más allá del Capital*. Sobre las más importantes diferencias entre el capitalismo y el sistema soviético, ver especialmente la síntesis en las Píginas 630/1 (Mészáros, 2009).

concesiones del Estado a entes privados entran a fortalecer el capital de la “élite” o clase capitalista transnacional⁸, desapareciendo con la apertura económica y la globalización en la que la clase burguesa nacional es reemplazada por el corporativismo y por una nueva clase transnacional.

En la actualidad estamos enfrentando la misma realidad social con factores que inciden en los cambios de políticas sociales y económicas que determinadas por proyectos transnacionales inciden en las condiciones sociales al interior de los países. El caso de la pérdida de los bancos regionales, la llegada de comercios internacionales que representan y detentan los productos y servicios comerciales en el caso de las “grandes cadenas de mercado”, van extrayendo el capital de circulación nacional y lo ponen en circulación transnacional. Así mismo, aparecen formas de extracción del capital de la mano de la oferta de turismo como servicio transnacional característico de la oferta de los países en esta dinámica global, la agroindustria en manos de corporaciones de manipulación genética de semillas, la exportación de la mano de obra (maquilas en alta mar) que se corresponde con la expropiación de los derechos civiles y sociales adquiridos en las luchas revolucionarias.

Estas condiciones que precarizan la economía interna, que aumenta la tercerización y reemplaza los contratos de trabajo por los contratos de prestación de servicios, ponen a la clase trabajadora en una encrucijada donde la pérdida de las condiciones mínimas de derechos alcanzados le son arrebatados por las clases dirigentes que se venden a las políticas económicas que benefician las políticas de globalización.

Las consecuencias se producen en la sociedad y este impacto trae consigo la fragmentación y focalización de políticas de educación, salud y vivienda de la mano de la inequitativa distribución de renta en el capitalismo que aumenta la acumulación entre una camada restringida de la población y aumenta la pobreza, el desempleo y la pérdida de condiciones de vida digna, así como el acceso a bienes y servicios que quedan para administrar entre la camada mayoritaria de la población, que como producto del detrimento de las condiciones laborales se ven obligados a vender la fuerza de trabajo bajo las condiciones de precariedad y competencia inequitativas impuestas por el sistema.

Otro aspecto que se suma a ese panorama sombrío del capitalismo, es el uso del régimen del terror para amedrentar a la sociedad y a la población de establecer mecanismos de movilización social que determinen cambios sustantivos en la realidad social; es el caso específico de los desplazamientos forzados, las migraciones, la persecución ideológica, la criminalización de la protesta social pacífica y el derecho de rebeldía de los pueblos ante la injusticia de sus gobernantes y gobiernos.

⁸ Para ampliar este tema, existe un desarrollo acerca de la clase transnacional, en el que se plantea que existe la élite transnacional. Cf. William Robinson, *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional*.

Dichos mecanismos de terror generan condiciones especiales al mercado trasnacional, permitiendo el ingreso de grandes capitales para la explotación de recursos naturales, el acceso a la propiedad privada por medio de la posesión por la fuerza o amedrentamiento psicológico o físico, aumentando la pasividad en las personas por miedo a defender sus derechos e intensificando la precarización del valor de la fuerza de trabajo, llevando a la población a vivir en los cordones de miseria de las ciudades con niveles de pobreza extrema.

Estas expresiones de la “cuestión social”⁹ en la actualidad, son las que determinan las condiciones de trabajo del Trabajo Social. Los profesionales entran a intervenir y operar políticas de distribución de renta diseñadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en sus políticas de combate a la pobreza, que cada país adopta para bajar niveles de desigualdad.

En Colombia la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema (ANSPE) y los múltiples programas que de ella se desprenden para la atención de las poblaciones desplazadas, marginalizadas, que viven en la extrema pobreza es un claro ejemplo de una política social en la que se privilegia la intervención de profesionales de las ciencias sociales.

Sin embargo, al ser este un escenario concurrido por muchas áreas, un gran desafío que enfrentan los profesionales son los procesos de exclusión laboral que, como clase trabajadora, tienen compitiendo no solo con sus colegas de profesión, sino también a antropólogos, sociólogos y uno que otro técnico o tecnólogo que opera las políticas sociales.

En esta lógica, se plantea una dinámica de la intervención profesional determinada por las normas del mercado en las que se insertan las condiciones que son establecidas por el tercer sector, las organizaciones, el Estado y las instituciones, en donde el Trabajo Social realiza la ejecución y a veces el estudio, diseño y evaluación de políticas sociales privadas o públicas, implementadas por los diferentes órganos que entran a disputarlas, convirtiéndose esto en otro mercado de competencia para la profesión.

Se configura entonces la inserción de los profesionales en el campo de la fragmentación de los “problemas sociales” que ocultan el fondo de los antagonismos de la sociedad mundial y con ello se continúa con el papel reproductor de las relaciones sociales en el sistema capitalista que pareciera estuviéramos destinados a cumplir sin miramientos.

Frente a este escenario complejo que presenta el modo de producción capitalista se precisa por parte del profesional tener las herramientas de análisis histórico-crítica, para comprender

⁹ Al referirme aquí a las expresiones de la “cuestión social”, coincido con la postura de la perspectiva histórico-crítica, que expresa que no hay una nueva cuestión social, sino diferentes expresiones de la misma, ver la propuesta de Netto en Borgianni y Montaña (2003, p. 55-69), en la nota 4 aparece una alusión al tema específico de la denominación de “nueva cuestión social” (Borgianni y Montaña, 2003, 66).

la realidad social desde una perspectiva de totalidad, permitiendo establecer estrategias de intervención basadas en un proyecto de sociedad si no revolucionario, progresista, que permita quitar el manto de naturalidad que se imprime con una visión a-histórica, que naturalice las contradicciones instaladas en la racionalidad de la sociedad burguesa.

Proyecto ético-político profesional

El panorama profesional que se visualiza mediante la lente de la perspectiva histórica-crítica a partir de los principales intelectuales que profundizan los fundamentos teórico-metodológico, ético-político y técnico instrumental, ha permitido sustentar las bases de las dimensiones de la práctica profesional reconociendo en sus fundamentos las bases para pensar la “ontología del ser social”.

Más allá de pretender abordar separadamente cada una de las dimensiones mencionadas, se busca relacionar coherentemente las categorías que aportan elementos en relación a la Intervención profesional, identificando los aspectos que subyacen los debates alrededor de la construcción del proceso que orienta el proyecto ético-político.

En relación al proyecto profesional y a la intervención profesional, lo que se ha producido en el marco de la perspectiva histórico-crítica es el reconocimiento de avances y retos que son producto de las *tensiones y luchas, divergencias y contradicciones* que se gestan al interior del proyecto colectivo, que transita por el camino de los intereses y finalidades orientadas por un *marco ideal de la profesión, una normatividad jurídica, unos valores que la legitiman, la función social, los objetivos, los conocimientos teóricos, el saber interventivo y las prácticas* (Netto, 2003, p. 274). Lo cual apunta a consolidar al Trabajo Social como una profesión *inserta en la división socio técnica del Trabajo* y que además conlleva implícitas las intenciones individuales y colectivas que apuntan a la articulación de un proyecto de sociedad.

En esta vía, el abordaje de las características del proyecto de sociedad y el proyecto profesional son fundamentales para comprender el devenir profesional en relación a los aportes a la intervención desde la perspectiva histórico-crítica, en tanto se entienden las acciones producto de un proceso histórico del colectivo profesional, articulado mediante la correlación de fuerzas sociales.

En este panorama se conjugan las dimensiones ética y política para la construcción del proyecto profesional a partir de la racionalidad crítica, dejando claro los aportes que el Servicio Social brasileño hace tanto a la historia profesional como a la forma de abordar la intervención profesional.

Proyecto de sociedad y proyecto profesional

La construcción de relaciones sociales tiene su esencia en la composición social. En esa medida obtiene sentido comprender qué es un proyecto de sociedad, ya que no podemos segregar las acciones individuales de la influencia y correlación que existe con las relaciones que se establecen en niveles más amplios.

En este sentido, un proyecto de sociedad se inscribe y enmarca en condiciones particulares que lo configuran como tal, es así que cada etapa del desarrollo de la humanidad se ha instalado en un proyecto específico, siendo fundamental para ello la *producción y reproducción de las relaciones sociales* que configuran los modos de producción en los que los sujetos establecen las formas de relacionarse entre ellos y con las instituciones que se crean para la regulación de la vida en sociedad.

Los proyectos de sociedad, a su vez, son movilizados por un conjunto de sujetos que confluyen en tanto sus ideales de sociedad. A este respecto, José Paulo Netto plantea que existen proyectos *individuales, colectivos y societarios*, cada uno establece una relación e influencia sobre los demás, ya que no pueden pensarse desarticulados, aunque en ciertos casos se presenten entre ellos relaciones de antagonismo que los distancian.

A la luz de las dimensiones ética y política se plantea que:

los proyectos societarios son proyectos colectivos; pero su trazo peculiar reside en el hecho de constituirse en proyectos macroscópicos, en propuestas para el *conjunto* de la sociedad. (...) aquellos que presentan una imagen de sociedad a ser construida, que reglamentan determinados valores para justificarla y que privilegien ciertos medios (materiales y culturales) para concretizarla. (Netto, 2003, p. 273)

En este mismo sentido, Carlos Montaña expresa que, en el devenir de la sociedad, se resaltan tres proyectos que se presentan en pugna por sus intenciones y finalidades contradictorias. Ellos son: el *proyecto neoliberal*, el *proyecto reformista* y el *proyecto revolucionario* (Montaña, 2006).

Se comprende entonces que estos tres tipos de proyectos han tenido puntos de convergencia temporal y espacialmente en la historia de la humanidad, y frente a ellos existen lógicas económicas, políticas y sociales que determinan su visibilidad¹⁰ en la realidad social, el orden

¹⁰ Es preciso resaltar que se plantea una visibilización del ámbito económico, contrario a lo que se entiende por determinismo económico, ya que se comprende que la relación entre los ámbitos, son mayores o menores según el momento histórico que atraviesa la humanidad.

económico en el que se instalan, generando una influencia sobre los demás. Frente a esto, los dos primeros proyectos societarios apuntan en mayor o menor medida a promover el desarrollo del capitalismo.

En *el proyecto neoliberal*, prevalece la injerencia del mercado a través del capital como regulador de las relaciones sociales; en *el proyecto reformista*, se apacigua la determinación del mercado mediante el control del Estado, pero prevalece entre ellas la relación capitalista por encima de las relaciones sociales, preponderando la propiedad privada, subsumiendo a ello las políticas sociales, de cariz contenedor de la “cuestión social”¹¹. Y por último, se encuentra *el proyecto revolucionario*, que es “(fundamentalmente de inspiración marxista, que busca, gradual o abruptamente, la sustitución del orden capitalista por una sociedad sin clases sociales, sin explotación, regida por el trabajo emancipado)” (Montaño, 2006, p. 144), en este proyecto la finalidad tanto de los proyectos individuales, colectivos y societarios apuntan a la libertad y a la emancipación humana.

A partir de la descripción precedente, se evidencia que el sentido de los dos primeros proyectos de sociedad expuestos, subsumen por sus móviles las demandas y requerimientos sociales debido a la visible extrapolación que representa distancias exponenciales entre las clases sociales¹², que no tienen ninguna intención de revaluarse y que, por el contrario, la disminución de las polaridades apunta exclusivamente a evitar una confrontación directa que desencadene acciones revolucionarias o como mínimo, focos de rebeldía¹³.

La hegemonía de uno u otro proyecto de sociedad, está relacionado, a su vez, con los mecanismos de expansión que lo divulgan y reproducen; para ello no entrare en detalles, pero se deja de presente que las condiciones de existencia en el sistema capitalista imperante, obedece a las lógicas preestablecidas (sociedad burguesa), quedando relegado el papel de las *clases trabajadoras y subalternas*.

¹¹ En el capitalismo del siglo XX, los proyectos de bienestar social del primer mundo, los desarrollistas del tercer mundo y el proyecto de regulación de la economía del segundo mundo, colapsan; llevando a que el capital, la fuerza de trabajo, amplíen su antagonismo, enfrentados bajo otros términos.

¹² “26 de agosto de 2008— Los nuevos datos de la pobreza publicados por el Banco Mundial revelan que la cantidad de habitantes de países en desarrollo que vivían con menos de US\$1,25 al día disminuyó de 1.900 millones (uno de cada dos) en 1981 a 1.400 millones (uno de cada cuatro) en 2005. Estas cifras demuestran que, durante los últimos 25 años, la pobreza ha afectado más de lo previsto al mundo en desarrollo, pero también se han logrado avances considerables —aunque distintos, si se comparan las regiones— hacia la reducción de la pobreza en general”. Recuperado de: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSPANISH/0,,contentMDK:21883686~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>.

¹³ Frente a este aspecto, el Servicio Social y el Asistente Social como ejecutor de políticas sociales cumple un papel determinante en tanto su función de contención social, lo legitima como necesario y, por tanto, funcional al sistema capitalista.

En palabras de Netto:

(...) los proyectos societarios que atienden los intereses de las clases trabajadoras y subalternas siempre disponen de condiciones menos favorables para enfrentar los proyectos de las clases poseedoras y políticamente dominantes. (2003, p. 274)

Sustentado en estos postulados, se comprende que el proyecto de sociedad se consolida mediante una ideología, un conjunto de normas jurídicas y normas morales que van haciendo costumbre y, posteriormente, ley para quienes las asienten y las reproducen, pero además son imperativos para toda la población, aunque no recurran al interés general como fuente de los mandatos, es por ello que es preciso comprender que si bien existe un proyecto de sociedad hegemónico al interior de la sociedad, en ella, confluyen otros proyectos societarios que se disputan su posición a través de los antagonismos a veces radicales con respecto a la forma en cómo se establecen las relaciones sociales o las formas de producción, o ambas.

En ese trazo configurador de las relaciones que producen los proyectos societales, se inscriben los proyectos profesionales, que llega cargado de proyectos individuales, que a su vez confluyen en los proyectos colectivos, consolidando el proyecto de sociedad a partir de la necesidad de condiciones de reproducción adecuadas, permitiendo difundir la esencia del proyecto a nivel prospectivo, es allí, que se encuentra sentido a las profesiones, encontrando en ellas el sentido de la instrumentalidad.

[...] Estamos considerando instrumentalidad como las propiedades sociales de las cosas, atribuidas por los hombres en el proceso de trabajo al convertirlas en medios/instrumentos para la satisfacción de necesidades y el alcance de sus objetivos, finalidades. Tal capacidad atribuida por los hombres, en su proceso de producción de la vida material, a través de su posición teleológica (realización de sus intenciones). (Guerra y Montaña, 2003, p. 178)

[...] La instrumentalidad es algo que va más allá de la simple remisión a una propiedad que las cosas adquieren en la relación hombre-naturaleza, en las actividades humanas orientadas para la satisfacción de necesidades, en el proceso de trabajo, más aún, del trabajo “alienado” típico de las sociedades capitalistas-donde los medios se transforman en fuerzas productivas del capital y son utilizados a pesar de sus valores y sus fines. (Guerra, 2007, p. 136)

Con respecto al proyecto profesional se plantea que existen en su interior hegemonías en las que confluyen ciertas concepciones y en las que se acuerdan las formas de prácticas y formación de la profesión. Sin embargo, como todo sistema en movimiento, en el interior de la profesión, también coexisten otros proyectos que tienen ideales diferentes basados en otro tipo de proyecto de sociedad, distando en algunos aspectos¹⁴ o en todos¹⁵, del proyecto hegemónico, generando allí una contradicción radical y antagónica, y que a pesar de ello, comprende y reconoce en su interior la existencia de la pluralidad¹⁶ como eje de su dinámica.

En el Trabajo Social la experiencia no es diferente, en él confluyen la hegemonía del proyecto de sociedad con el proyecto profesional, contando con ciertos rasgos característicos según el contexto específico¹⁷, empero, en él existen perspectivas que difieren del proyecto profesional hegemónico, resaltando una postura política que lo posiciona y lo distancia de las formas establecidas.

En el proyecto profesional, la influencia de los medios desplegados por las clases sociales dominantes tiene su eje central de la mano de las demandas del mercado, el Estado y las organizaciones que convalidan y regulan a la profesión y su organización en el sistema socio-político, económico; estas determinaciones se avalan mediante el asentimiento activo u omisivo de los gremios y/o profesionales que lo conforman.

En el caso de Brasil, la confluencia del gremio profesional alrededor de presupuestos éticos y políticos, abordando mínimos comunes que soportan la bandera de la *emancipación humana* como aspecto fundamental, conlleva a pensar acciones en donde el colectivo se incline por acompañar hechos que promuevan condiciones de existencia que aboguen por reducir o abolir las bases que sustentan el capitalismo; estos aspectos deben estudiarse más profundamente, ya que es a partir de ellos, que se conjugan las dimensiones teórico-metodológica, ético política e instrumental operativa, en las que se funda y sustenta el proyecto ético-político profesional.

En este sentido, dichos aportes a la intervención pueden desprenderse de comprender que la consolidación del gremio profesional alrededor de constituir unos mínimos comunes con relación a la formación y a la intervención profesional, deben ser abordados por un número representativo de profesionales y estudiantes que compartan y se comprometan en un proceso

¹⁴ Proyecto reformista.

¹⁵ Proyecto revolucionario.

¹⁶ Pluralidad entendida como la posibilidad de que se instalen otros proyectos individuales y colectivos que apunten desde diferentes posiciones a la construcción del proyecto profesional, pero que converjan en cuanto a que los antagonismos que los unen en el proyecto específico estén ligados a la coherencia teleológica.

¹⁷ Es decir, cuando se plantea la práctica y formación del Trabajo Social de Colombia, se deben tener presentes las condiciones socio históricas, que dan lugar a su surgimiento, pero además, se debe tener presente, el proceso histórico en el que se instala en la sociedad con sus prácticas sociales, sus normas legales y costumbres, además de las condiciones económicas que determinan las relaciones sociales. Ya que cada país tiene sus rasgos particulares.

de fundamentación teórico-metodológica sistemática, para identificar cual es la acción pertinente del profesional en el contexto específico del capitalismo.

Para ello, se precisa un conocimiento y comprensión de la realidad social mediante abordajes rigurosos del capitalismo y de las relaciones que se establecen con los demás ámbitos de la realidad en la sociedad burguesa; evidenciando los condicionamientos, los límites, las alternativas y los retos que tiene la práctica profesional en los diferentes campos donde es demandado el profesional, obteniendo precisiones acerca de las condiciones de trabajo de los Trabajadores Sociales y su autoimagen.

Una interpretación distinta del ejercicio profesional, que puede posibilitar al colectivo profesional ampliar la transparencia en la lectura de su desempeño, consiste en enfocar el trabajo profesional como participe de procesos de trabajo que se organizan según las exigencias económicas y sociopolíticas del proceso de acumulación, moldándose en función de las condiciones y relaciones sociales específicas en que se realiza, las cuales no son idénticas en todos los contextos donde se desarrolla el trabajo del Asistente Social. (Iamamoto, 2003, p. 116-117).

Dimensión ético-política del proyecto profesional desde la perspectiva histórico-crítica

No encontramos razones suficientes para pensar dentro del proyecto profesional el tema de la dimensión ético-política si se hace desarticulada del contexto donde el Trabajo Social ejerce su campo de acción (Colombia) y si está desligada de la voluntad y conciencia de quienes conforman el gremio profesional (estudiantes, profesores, profesionales e investigadores).

Es por ello que la carga de sentido que poseen estas palabras: “Proyecto profesional ético-político” pueden ser vaciadas de su contenido, apareciendo como clichés usados para aparentar un proceso que se establece sea en el papel o en la conciencia (conservadora o progresista) de los profesionales que la promueven, pero hace parte de algo individual, que no es cuestionado por el colectivo profesional y, por tanto, no trasciende a los ámbitos de la formación y el ejercicio profesional.

Para ello, se precisan claridades de las condiciones del posicionamiento del Trabajo Social como profesión que funda su influencia en el marco del *capitalismo* en su etapa actual en donde las dimensiones política y ética son fundamentos ontológicos y frente a las que se descarta la *neutralidad* en tanto los medios y fines en los que se encuadra el accionar profesional nunca son neutrales.

La premisa es que el actual cuadro socio político no se reduce a un telón de fondo para que se pueda después discutir el trabajo profesional. Éste atraviesa y conforma el cotidiano del ejercicio profesional del Asistente Social, afectando sus condiciones y las relaciones de trabajo, y también las condiciones de vida de la población usuaria de los servicios sociales. (Iamamoto, 2003, p. 31)

Desde la perspectiva histórico-crítica, la comprensión de las condiciones socio-históricas son necesarias para hacer una lectura histórica de las prácticas sociales y las prácticas profesionales que posicionan al Trabajo Social en las relaciones antagónicas de las clases sociales y frente a las demandas de las organizaciones e instituciones que requieren la implementación de las políticas sociales públicas o privadas.

Por lo tanto, la actuación del Servicio Social es visceralmente polarizada por intereses sociales de clases contradictorias, inscriptos en la propia organización de la sociedad y que se recrean en nuestra práctica profesional, las cuales no podemos eliminar. Sólo nos resta establecer estrategias profesionales y políticas que fortalezcan algunos de los actores presentes en ese escenario. Así, la práctica profesional tiene un carácter esencialmente político: surge de las propias relaciones de poder del Asistente Social, no deriva exclusivamente de la actuación individual del profesional o de su “compromiso”. Este se configura en la medida en que su actuación es polarizada por estrategias de clases orientadas para el conjunto de la sociedad, los cuales se corporifican a través del Estado y de los organismos de la sociedad civil, y se expresan en las políticas sociales públicas y privadas y en los organismos institucionales en los cuales trabajamos como Asistentes Sociales [...]. (Iamamoto, 1997, 203-204)

En este sentido, la dimensión política del proyecto colectivo, apunta a develar que los asuntos relevantes a tener en cuenta son: “la contradicción *capital/trabajo*, las profundas crisis económico-social de la actualidad, ... y ... las profundas dificultades económica y política” (Iamamoto, 1997, p. 200). Y se complementa con otros elementos como:

la ilusión de las medidas gubernamentales hoy es patente: las dificultades salariales, la profundización de las disparidades sociales, la insolvencia de las instituciones públicas prestadoras de servicios, la corrupción y los desmandos del poder, el refuerzo

de la dependencia del gran capital. En fin, todo eso apunta para el refuerzo y la profundización de la lucha social y política, de la cual, como Asistentes Sociales, no podemos rehuir. (Iamamoto, 1997, p. 201)

Como expresa Marilda Iamamoto (1997) estos aspectos que pueden pensarse desarticulados del interés de la profesión, están íntimamente ligados con los compromisos profesionales frente a la población a la que dirigimos nuestro accionar.

En esa medida, el llamado se hace para extender los análisis de la realidad social al contexto local y, por ende, a las formas en cómo se produce la intervención profesional. Es pertinente partir de la constitución de una postura política profesional, pues las crisis que afecta tanto las relaciones sociales, las condiciones laborales y de seguridad individual y social, afectan a todas las personas que viven y promueven las condiciones que se reproducen y degeneran en la vida cotidiana.

Siendo conscientes de nuestro lugar en la cadena productiva (material o inmaterialmente, según el caso), como trabajadores que somos por depender exclusivamente de la fuerza de trabajo y más que eso, al ser el Trabajo Social, *una profesión inscrita en la división socio técnica del trabajo*, en donde nuestra actividad se fundamenta en la intervención profesional que no está exenta de plantear una convicción política y que, por el contrario, demanda una postura colectiva, en donde los profesionales debemos comprometernos con un accionar ligado a establecer unos parámetros mínimos frente a los desafíos que se presentan por las condiciones actuales a las cuales ha sido abocada la sociedad, por la barbarie y desmanes del poder político y los demás entes que generan influencias de terror, mediante las formas de pacificación que determinan la acción profesional en los escenarios de práctica (intervención).

Pero además, se nos presenta como desafío el contrarrestar el escalonado avance que está llevando a la falta de demanda de la profesión lo que nos debería plantear retos en doble vía, tanto para desarrollar los fundamentos ético-políticos, como para articularnos colectivamente para la defensa y reivindicación de nuestros derechos laborales.

En este sentido, es mediante una postura política colectiva (politizar la profesión) que debemos enfocar la atención,

el desafío consiste en redescubrir alternativas y posibilidades para el trabajo profesional en el actual escenario; trazar horizontes para la formulación de propuestas para enfrentar la cuestión social y que sean solidarias con el modo de vida de aquéllos que la vivencian, no solo como víctimas, sino también como sujetos

que luchan por la preservación y la conquista de su vida, de su humanidad. Esa discusión es parte de los rumbos perseguidos por el trabajo profesional contemporáneo. (Iamamoto, 2003, 95)

Para enfrentar dichos desafíos, se reconocen dos elementos que Iamamoto (1997) establece como antecedentes del Trabajo Social y que deben tenerse presentes para no incurrir en ellos ingenuamente, retomando errores reconocidos del movimiento de reconceptualización que se hicieron tangibles en la denominada *intención de ruptura* en Brasil. Estos elementos son el *mesianismo* y el *fatalismo*.

Estos dos elementos propios del marxismo son un gran aporte para pensar nuestro papel profesional (autoimagen) y la intervención profesional, pues es a partir de este reconocimiento que se develan actitudes profesionales que han sido reproducidas y consolidadas mediante prácticas y discursos cotidianos que se sustentan en las contradicciones que experimenta el profesional en el ejercicio que desempeña.

Hay una exigencia de romper con una visión pesimista, fatalista, perversa del Servicio Social, calcada de una visión determinista de la lógica del capital, vaciada de su dinámica contradictoria, de su movimiento, de su potencialidad de superación. El eje determinante de ese análisis es la óptica del poder, pero se ve asfixiado, no quedándole nada más que hacer que denunciar o lamentar. En esa visión perversa, tenemos un profesional acomodado, que busca desarrollar, de una manera activista, burocratizada y rutinera, innumerables y diversificadas tareas que le son atribuidas; el límite de su horizonte profesional es, como máximo, ser un tecnócrata, perfeccionar formal y burocráticamente su quehacer cotidiano. Refuerza así, la dimensión tutelar y paternalista del Servicio Social, tornándose el Asistente Social un mero espejo de la institución patronal, como un agente más que concretiza las estrategias de clase. (Iamamoto, 1997, p. 205-206)

Frente al *fatalismo* se plantean varios retos desde los diferentes escenarios donde el profesional ejerce su acción, pues es en esos escenarios en donde se establecen los mayores niveles de frustración.

La relación Estado-profesión, sociedad civil/instituciones-profesión y empresa-profesión, generan condiciones de amalgamamiento con los intereses que reivindican la clase burguesas, son estas formas de permeabilización de las contradicciones sociales y económicas el mayor obstáculo a la libertad y a la emancipación humana.

Del *mesianismo* se plantea:

la visión mesiánica y ahistórica del Servicio Social; separada del suelo de la historia, de cuño voluntarista y subjetivista, ingenua en cuanto a las posibilidades revolucionarias de la profesión, muchas veces envuelta por un discurso con propuestas e intenciones críticas. Marcada por una visión mágica de la transformación social, que pasa a ser reducida a una cuestión de principios. Muchas veces, ese discurso se reduce al compromiso individual del Asistente Social, como si nuestro deseo y propósitos individuales fueran unilinealmente suficientes para alterar la dinámica de la vida social, cayendo, no pocas veces, en una concepción basista¹⁸ de la conducción del ejercicio profesional. (Iamamoto, 1997, p. 206)

Un proyecto profesional se constituye al unir los proyectos individual, colectivo y de sociedad, canalizando las fuerzas para pensar el quehacer profesional, superando el individualismo y, consolidando un colectivo profesional que se esfuerce por trascender las condiciones que impone el capitalismo en la “modernidad” y/o posmodernidad, superando los anquilosamientos ideológicos del conservadurismo en una profesión que debe superar sus marcos históricos de la perspectiva tradicional y entrar en una visión más amplia y concienzuda de los ámbitos de donde provienen sus principales límites.

En esta medida las rupturas con las nociones políticas tradicionales se deben replantear y superar por otras concepciones teórico-prácticas transformadoras de las condiciones preexistentes, estableciendo cambios sustanciales en la racionalidad, la perspectiva, las prácticas profesionales y, por ende, la formación.

Se pretende entender la dimensión política y ética a partir de las concepciones tanto histórica como de totalidad, teniendo en cuenta las implicaciones de la neutralidad política y la ética tomista y neo-tomista propia del positivismo y neo-positivismo que se ha instalado y permanecido en la profesión desde su fundación legal en Colombia.

¹⁸ Lucía Barroco con respecto al basismo y otros asuntos que son parte de la intención de ruptura y que son superados plantea: “las formas de incorporación del marxismo por parte del Servicio Social, sólo adquieren condiciones de ser reevaluadas en la segunda mitad de los años 70, en el ámbito de la crítica superadora del movimiento de reconceptualización. Allí son apuntados, su eclecticismo teórico-metodológico, su ideologización en detrimento de la comprensión teórico-metodológica, su remisión a manuales simplificadores del marxismo, su reproducción del economicismo y del determinismo histórico. En términos políticos, se cuestiona el basismo, el voluntarismo, el mesianismo, el militatismo, el revolucionarismo” (Barroco, 2004, p. 189).

La propuesta es de replantear la dimensión ética y política conforme al contexto socio-histórico y político-cultural de Colombia. Se busca aportar por una transformación necesaria de las prácticas caritativas que están en la vocación profesional, el Trabajo Social no realiza acciones desarticuladas del mundo del Trabajo, los Trabajadores Sociales como la clase trabajadora a la que pertenecemos dependemos de nuestra fuerza de trabajo para subsistir y tener los medios de vida dignos y la lucha por nuestros derechos laborales como profesionales pasa por hacer esos cambios de concepción en las dimensiones ética y política.

La ética, en su dimensión teórica no es (o no debería ser), una prescripción de principios definidos abstractamente; su contenido es la práctica ético-moral de los hombres. Así, la casi ausencia de sistematización ética en la profesión hasta los años noventa, aunque haya contribuido para muchos equívocos, no impidió que la vivencia práctica se fuera encargando de crear un nuevo ethos, basado en experiencias históricas de lucha social por la libertad. (Barroco, 2004, p. 36)

A modo de conclusión

En el marco de la comprensión de la intervención en el Trabajo Social, bajo el lente de la perspectiva histórico-crítica, se encuentra como elemento transversal, la relación que construye el gremio profesional acerca de las formas de concebir la práctica profesional.

Se evidencian desde las primeras obras un llamado a configurar una postura política a través de la concepción de trabajo de los Trabajadores Sociales. En este sentido, se pone de presente el escenario del ejercicio profesional en el cotidiano, en cuanto a que las acciones deben ser establecidas por el colectivo profesional con respecto a las respuestas sobre las demandas que devienen de sus contratantes.

El profesional puede limitarse a responder a las exigencias del empleador, confirmándole su adhesión, o lanzarse en el esfuerzo conjunto del colectivo profesional, aliado a los demás profesionales y a los sectores populares, de proponer y concretizar una dirección alternativa a aquella propuesta por los sectores dominantes para la intervención técnica. Se trata, a partir del juego de fuerzas sociales presentes en las circunstancias de su trabajo, de reorientar la práctica profesional al servicio de los intereses y necesidades de los segmentos mayoritarios de la población, consolidando junto a ellos nuevas fuentes de legitimidad para el Servicio Social. (Iamamoto, 1997, p. 138)

Estos postulados que articulan categóricamente “cuestión social” con intervención, articulado a un proyecto ético-político permite identificar el escenario por esencia de la práctica profesional, en conjunto con los factores que desde la instrumentalidad y funcionalidad profesional y, por tanto, la dependencia a un factor externo por depender de la fuerza de trabajo y las agencias contratantes para ejercerlo, que se precisa de un proyecto ético-político.

Esa triada debe aclarar el panorama de la instrumentalidad de la profesión en función del proyecto burgués, dirigido a reproducir las relaciones capitalistas entendiendo esa instrumentalidad como respuesta profesional para implementar políticas sociales con capacidad de comprensión de los intereses hacia los cuales, van dirigidas las acciones profesionales.

Esta provocación nos lleva a pensar la necesidad de articular un cuadro teórico-metodológico, ético-político y operativo-instrumental que desde la formación permita al profesional una visión crítica, histórica y concreta de la realidad social contemporánea que enfrenta en su cotidianidad y está marcada por las demandas inmediatas de sus contratantes.

Así, la tarea es pensar la autoimagen profesional, el conjunto de fundamentos teórico-metodológicos existentes hoy en los planes curriculares del país, el eclecticismo en la profesión y los diferentes fundamentos teóricos que inciden y determinan la práctica profesional y las acciones interventivas surgidas de las demandas inmediatistas.

Referencias bibliográficas

Barroco, M. L. (2004). *Ética y servicio social: fundamentos ontológicos*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

Borgianni, E., Guerra, Y., y Montaña, C. (Orgs.) (2003). *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

Guerra, Y. (2007). *La instrumentalidad del servicio social, sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división del trabajo*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

_____. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad, trabajo y formación profesional*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

Mészáros, I. (2009). *La crisis estructural del capital*. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Montaña, C. (2000). *La naturaleza del servicio social*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

_____. (2005). *Tercer sector y cuestión social, crítica al patrón emergente de intervención social*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

_____. (2006). Um projeto para o serviço social crítico. *Revista Katálysis*, v 9 (n.2), Jul-Dic. Florianópolis, SC. Brasil.145-157.

Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

_____. (2002) y otros (Gustavo parra, Alfredo Carballeda, José L. Coraggio, Nora Aquín, Mario Robirosa, María Felicitas Elías, Carlos Eroles, Adriana Clemente.). Reflexiones en torno a la “cuestión social”. En *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social* (pp.10-29). Buenos Aires, Argentina: Espacio editorial.

_____. (2003). En Borgianni, E., Guerra, Y., y Montaña, C. (Orgs.). La construcción del proyecto ético-político del servicio social frente a la crisis contemporánea. En *Servicio social crítico* (pp.271-296). Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

_____. (2003). En Borgianni, E., Guerra, Y., y Montaña, C. (Orgs.). Cinco notas a propósito de la cuestión social. En *Servicio social crítico* (pp.55-69). Sao Paulo, Brasil: Editora Cortez.

Robinson, W. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y estado en un mundo transnacional*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.

Como citar este artículo:

Pérez, L., y Díaz, Y. (2014). Trabajo social organizacional y en salud ocupacional en Colombia. Inicios, desarrollos y desafíos. *Revista Eleuthera*, 10, 121-145.

TRABAJO SOCIAL ORGANIZACIONAL Y EN SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA. INICIOS, DESARROLLOS Y DESAFÍOS

ORGANIZATIONAL SOCIAL WORK AND OCCUPATIONAL HEALTH IN COLOMBIA. BEGINNINGS, DEVELOPMENT AND CHALLENGES

LILIANA PÉREZ MENDOZA*

YUDIS DÍAZ FLÓREZ**

Resumen

El artículo presenta un análisis reflexivo acerca del Trabajo Social colombiano en el campo organizacional y en salud ocupacional, destacando sus inicios y avances en la intervención social, así como la formación académica, para lo cual se revisaron fuentes secundarias en libros, artículos de revistas, ponencias y páginas web de universidades y gremios de trabajadores(as) sociales del país, a fin de identificar el contexto económico, social, político, jurídico y profesional que lo propicia, su aporte al desarrollo socio-organizacional y desde luego, su significado al interior de la profesión.

Palabras clave: trabajo social organizacional, salud ocupacional, bienestar social laboral, intervención social, formación académica.

Abstract

The article presents a reflective analysis about the Colombian social work in organizations and in occupational health, highlighting its inception and progress in social intervention as well as the academic training. To do this, secondary sources were reviewed in books, magazine articles, presentations and web pages of universities and social labor unions in the country, in order to identify the economic, social, political, legal and professional context that fosters it, its contribution to socio-organizational development and of course its meaning within the profession.

Key words: organizational social work, occupational health, labor welfare, social intervention, academic training.

*Trabajadora Social, Especialista en Administración de programas de desarrollo social y en Teorías, métodos y técnicas de investigación social (Universidad de Cartagena), Magister en Trabajo social (Pontificia Universidad Católica de Chile). Candidata a Doctora en Desarrollo y ciudadanía: derechos humanos, igualdad, educación e intervención social (Universidad Pablo de Olavide). Profesora Titular de la Facultad de ciencias sociales y educación de la Universidad de Cartagena. Miembro del grupo de investigación de la Universidad de Cartagena: Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales. E-mail: lperez2@unicartagena.edu.co

**Trabajadora Social (Universidad de Cartagena). Especialista Tecnológica en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente (SENA). Joven investigadora Colciencias – Universidad de Cartagena. Miembro del grupo investigación de la Universidad de Cartagena: Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales. E-mail: yudisdiazf@gmail.com

Introducción

La intervención profesional del trabajo social en el campo organizacional y de salud ocupacional se ha orientado desde sus inicios hacia el bienestar social laboral, mediante la oferta de planes, programas, proyectos y, posteriormente, políticas sociales dirigidas al desarrollo del recurso o talento humano y sus familias, incluyendo, además, la proyección organizacional a través de programas de responsabilidad social con el entorno social, comunitario y ambiental.

Ahora bien, en Colombia, según fuentes secundarias consultadas, el origen del trabajo social en este campo de intervención data de los años 40, ligado al desarrollo industrial del país, a los reclamos de los trabajadores y a los movimientos sindicales, los cuales aparecen exactamente en el año 1847 con la creación de la sociedad de artesanos de Bogotá (Espinosa, 1981). Igualmente, inciden los procesos de urbanización creciente suscitados ampliamente entre los años 60 y 70, los cuales, según el Fondo de Población de Naciones Unidas (2007), fueron alimentados principalmente por la migración de los pobladores del campo hacia la ciudad, producto de la violencia, las precarias condiciones de tenencia de la tierra y la mecanización agrícola, lo que trajo consigo la formación de los llamados “cinturones de miseria” o “de pobreza” ubicados en los territorios al margen de las ciudades; también cuentan las políticas económicas de los gobiernos de turno, factores que resultaron determinantes en la formulación de leyes, políticas e instituciones referidas al mundo del trabajo y a la protección de los trabajadores, dentro de las cuales la creación del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y el Instituto de Seguros Sociales (ISS), como organismo estatal encargado de la salud y pensiones de los empleados, se convirtieron en hitos para el avance con respecto a este tema, en el país.

En este artículo se presentan algunas generalidades relacionadas con la evolución del bienestar social en el país, teniendo en cuenta el marco económico, social, jurídico y político en materia de seguridad y protección social a los trabajadores(as) y sus familias, que favorecieron la intervención profesional del trabajo social en el campo organizacional y en salud ocupacional.

Asimismo, se muestran las primeras intervenciones sociales del trabajo social en este campo, destacándose además la creación de la Escuela de Servicio Social en el año 1945 en la ciudad de Medellín, financiada por la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), como un hecho significativo al interior de la profesión. Luego se presenta una caracterización de la intervención profesional en las organizaciones y en salud ocupacional, así como los métodos utilizados y el sentido ético de la misma. Finalmente, se identifican avances académicos y retos particulares en este campo cuyo mayor auge se dio en los años 90.

Marco jurídico e institucional del bienestar social en Colombia

En las últimas décadas el país ha experimentado un crecimiento urbano desbordado producto de los continuos procesos migratorios rurales hacia las ciudades, que deja como resultado el aumento de la pobreza, la desigualdad social, el colapso en los servicios públicos y sociales, la insuficiente y desmejorada oferta de empleos para la demanda creciente de la población urbana, incremento de la economía informal, desempleo, delincuencia común y organizada, entre otras necesidades y problemáticas emergentes, ante lo cual el gobierno nacional ha expedido numerosas leyes, decretos, políticas, programas, así como la creación de instituciones y organismos, tratando de garantizar y legitimar los derechos de la población, así como su bienestar social.

Y es que cuando se habla de bienestar social alcanzado por una sociedad, según Álvarez se hace referencia al “grado en que ha satisfecho las necesidades humanas de: trabajo, ingresos, salud, educación, vivienda y otros aspectos” (1999, p. 15). En este sentido, el mismo se orienta hacia el progreso, el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En Colombia, es un hecho que las necesidades básicas de la población, en principio, son resueltas por las familias, mediante los ingresos derivados de la vinculación laboral de sus miembros a organizaciones de carácter público, privado o mixtas, así como las prestaciones sociales a que tienen derecho por ley, como el Plan Obligatorio de Salud (POS) y el régimen de pensiones y cesantías; en el caso de las personas desempleadas o las que hacen parte de la economía informal, el Estado a través de un Régimen Subsidiado (RS) en salud o educación, garantiza a estas la prestación de tales servicios a través de entidades públicas o privadas, o lo hace mediante la entrega de subsidios monetarios mensuales por cada hijo menor de edad vinculado al sistema educativo oficial. En el caso de la provisión de vivienda para la población de bajos ingresos económicos se crean programas de interés social (VIS) agenciados por el gobierno u organizaciones privadas, o incluso subsidios monetarios a la demanda. Paralelamente, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades sin ánimo de lucro, realizan programas en salud, educación, recreación, deporte, productivos y de desarrollo comunitario, dirigidos a esta población, con recursos propios y algunas veces en alianza con el Estado o mediante cooperación internacional.

Ahora bien, en cuanto al bienestar social ofrecido por las organizaciones públicas y privadas a los trabajadores(as) colombianos(as), este hace referencia a “los programas y proyectos de servicios y/o beneficios al interior de las organizaciones, tendientes a satisfacer necesidades sociales, económicas y culturales de los trabajadores y empleadores, así como a fomentar las relaciones intra y extra institucionales” (Gaitán, 1994, p. 50), incluyendo actualmente el diseño y ejecución de planes, programas y políticas de protección laboral, seguridad social y salud ocupacional.

El marco jurídico que regula este tema en el país se origina con la Ley 57 de 1915, en la cual se dictan disposiciones para la atención de la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales, que empezaban a aparecer y a ser consideradas como un problema en el ámbito laboral y familiar. Es a partir de dicha ley que se comienza a priorizar el bienestar y la seguridad del trabajador en los sitios en los cuales desarrollaban sus actividades laborales¹. Años más tarde tal accionar se regula con la Ley 96 de 1938, mediante la cual se crea el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, hoy conocido como Ministerio de Protección Social.

Al año siguiente, en 1939, se sanciona la Ley 44 que establece el seguro obligatorio y las indemnizaciones para todos aquellos empleados que tuviesen accidentes de trabajo; posteriormente, en el año 1944 mediante el Decreto 2350 se señalan los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y las obligaciones para la protección de los trabajadores colombianos, lo cual fue formalizando nuevas condiciones laborales para los empleados en el país.

Luego, mediante la Ley 6ª de 1945 se dictan las disposiciones para la conformación de asociaciones profesionales dado el auge que empiezan a tener los espontáneos movimientos sindicales y agremiaciones profesionales interesados en la defensa de derechos de los trabajadores, el mejoramiento de los salarios y las condiciones laborales, así como la atención de nuevas demandas de estos, tal es el caso de: la Sociedad de Artesanos de Bogotá; la Sociedad de Artesanos de Sonsón; el Sindicato Agrícola de Fresno; el Sindicato Central Obrero; el Sindicato de Profesores y Maestros del Tolima; la Confederación de Trabajadores de Colombia; la Unión de Trabajadores de Colombia y los sindicatos de trabajadores de los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

En el año 1946, el gobierno nacional promulga la Ley 90, mediante la cual se crea el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ISS), para prestar los servicios de salud y pensiones a los trabajadores en las distintas regiones del país. Después, con el Decreto 3767 de 1949 se formalizan políticas de vivienda, seguridad industrial e higiene como exigencias en los establecimientos de trabajo.

Treinta años más tarde, la Ley 9ª y la Resolución 2400 de 1979, resultó de carácter trascendental para la seguridad social y la protección laboral en Colombia, por cuanto permitieron establecer el Código Sanitario Nacional, mediante el cual se indicaron medidas sanitarias, de protección del medio ambiente y prevención en desastres, al igual que disposiciones en higiene y seguridad

¹ Cabe señalar que en la década de los años 20, hubo grandes huelgas sindicales surgidas en los enclaves capitalistas de las compañías bananeras y petroleras norteamericanas, tales como la de la Tropical Oil Company, por cuanto las condiciones laborales eran desastrosas, lo cual de alguna manera gatilló la creación de las primeras leyes para garantizar el bienestar del trabajador. Luego vendría otra gran huelga en la United Fruit Co., originada por el no cumplimiento de la legislación laboral vigente, tales como el seguro colectivo, la provisión de servicios sanitarios, el suministro de vivienda y otros beneficios de ley (Leal y Malagón, 2006).

industrial en los puestos de trabajo, pues en el país, aspectos como el mejoramiento del medio ambiente laboral interno y externo empiezan a ser exigidos mayormente por sus trabajadores.

Posteriormente, con el Decreto 586 de 1983 se crea el Comité Nacional de Salud Ocupacional, con el objetivo de consolidar una política de salud para los(as) trabajadores(as) colombianos(as) al interior de las organizaciones. Sin embargo, es hasta el año 1984 que se fundamentan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país, con el Decreto 614, pues las situaciones de riesgo laboral y enfermedad profesional iban en aumento dadas las condiciones de trabajo existentes en muchas empresas, así como la formalización de las agremiaciones laborales que empezaron a exigir estas nuevas disposiciones legales.

Luego se conforman los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, hoy denominados Comités Paritarios de Salud Ocupacional (COPASO), mediante la Resolución 2013 expedida en el año 1986, a su vez, con la Resolución 1016 de 1989 se dictamina la organización, funcionamiento y formas de los programas de salud ocupacional en las empresas colombianas, haciendo operativa esta demanda de la población trabajadora.

Tales exigencias contribuyeron también a que años después, a través de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1295 de 1994, se creara el Sistema General de Riesgos Profesionales, así como la administración y organización del mismo, priorizando actividades de promoción y prevención para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los(as) empleados(as); de igual forma con el Decreto 1859 de 1995 se reglamentan las inversiones a realizar por el Fondo de Riesgos Profesionales para tales fines.

En el año 2008, debido al incremento de las problemáticas laborales asociadas a estrés y salud mental, el gobierno de entonces enfatizó en disposiciones legales orientadas al manejo del aspecto psicosocial de los(as) trabajadores(as) y los riesgos laborales asociados a este, razón por la cual emite el Decreto 2646 y la Ley 1010 de 2008, en los que se indican medidas para el manejo de este tipo de riesgos a los que resulta expuesta esta población; igualmente, se normatiza el abordaje del acoso laboral al interior de las empresas, cuando empiezan a denunciarse los primeros brotes de esta situación en el país.

De esta manera, si bien es cierto que en la medida en que las demandas y problemáticas existentes en el país a nivel laboral empiezan a agudizarse y a ser denunciadas por la población trabajadora, agremiaciones profesionales y sindicatos, también lo es que a nivel gubernamental, tal presión social, va permitiendo legitimar derechos mediante la formulación de leyes y políticas, como mecanismos de protección social del trabajador y su familia. Y es precisamente en ambas orillas donde el Trabajo Social en el campo organizacional incursionó desde sus inicios, es decir, tanto en el ámbito de exigibilidad y conocimiento de derechos a través de las agremiaciones y movimientos sindicales de trabajadores, como en las políticas, planes y programas estatales y organizacionales.

Cabe señalar que el gremio de trabajadores(as) sociales también se institucionalizó², lo cual permitió que se empezaran a realizar encuentros y eventos de los profesionales con el fin de poner en común, no solo sus intervenciones sociales en diferentes campos, como el organizacional, sino además contextualizarlas y problematizarlas, señalando también apuestas para abordar las nuevas realidades sociales, lo que contribuyó al desarrollo de la profesión, así como a la formulación y ejecución de políticas de bienestar social en algunas organizaciones públicas y privadas del país.

Surgimiento del trabajo social en el campo organizacional

El bienestar social en cualquier país, constituye un aspecto fundamental para el desarrollo social y humano de sus habitantes, por lo cual todas las profesiones y disciplinas están llamadas a participar en el mismo. En el caso del trabajo social, este ha sido su razón de ser desde sus inicios, participando mediante propuestas de intervención social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en cuanto a salud, educación, vivienda, recreación, entre otros aspectos, impulsadas desde planes, programas, proyectos y políticas agenciadas por organismos del Estado e internacionales, así como organizaciones privadas y no gubernamentales (ONG).

De manera particular, la intervención del trabajo social en el bienestar social en organizaciones privadas o públicas se ha orientado hacia la promoción del crecimiento personal y profesional de los(as) trabajadores(as) y sus familias, al tiempo que incide en el fortalecimiento de un clima laboral adecuado y en el desarrollo social y ambiental del entorno inmediato a la empresa.

De lo anterior dan cuenta los inicios del trabajo social en el campo organizacional en Colombia, los cuales se remontan al año 1943, cuando en la empresa FABRICATO se crea dentro de su estructura organizacional la Secretaría Social encargada de ofrecer educación, capacitación, salud y apoyo moral a los(as) trabajadores(as). Luego, en el año 1944 en esta misma empresa, se instituye la Casa del Trabajador como programa bandera en el aspecto social. Posteriormente, en los años 40 y 50, empresas como Cervecería Unión y TEJICONDOR, entre otras, continúan desarrollando actividades de asistencia social como las anteriores y otras, tales como: la realización de primeras comuniones de hijos de empleados, fiestas de fin de año y servicios religiosos³.

² En el año 1951 se crea la Asociación de Escuelas de Trabajo Social, realizándose en el año 1963 el *I Seminario de Facultades y Escuelas de Servicio Social* convocado por la Asociación Colombiana de Universidades, mientras que en 1977 se expidió la Ley 53 que reguló el ejercicio de la profesión en el país y posteriormente en 1981 el Decreto 2833, reglamentario de esta ley.

³ Apuntes del seminario de trabajo social laboral impartido en el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, por la docente Liliana Pérez Mendoza, entre los años 1993-2003.

La creación de la Escuela de Servicio Social en el año 1945, en la ciudad de Medellín, financiada por la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), según Saboyá et al. (1981), tiene también relación directa con el surgimiento en el país del trabajo social a nivel organizacional, por cuanto sus promotoras, a partir de las referencias que tenían acerca del trabajo social en este campo, en países como Estados Unidos, se interesaron notablemente para que en las empresas colombianas se pudieran llevar a cabo este tipo de prácticas.

Y es que el avance industrial y comercial de esa época, demandó a las organizaciones contar con profesionales que impulsaran un alto rendimiento productivo de los(as) trabajadores(as), lo cual contribuyó a vincular trabajadores(as) sociales con esta intención, para ello se utilizó como estrategia la oferta de programas de bienestar social dirigidos a los empleados y sus familias. Al mismo tiempo, tal vinculación, como sostiene Jiménez (2010), estuvo dirigida a contribuir a la solución del problema social del momento, consistente en las precarias condiciones de trabajo y de vida de los obreros asalariados debido a los extensos horarios, la falta de higiene y salud ocupacional en los puestos de trabajo y el deficiente estado de las viviendas en los barrios que estos habitaban, así como la incursión de la mujer y los menores al trabajo para incrementar los ingresos de los hogares.

En síntesis, en un principio, las acciones emprendidas por el trabajo social en este campo, estuvieron orientadas a disminuir el impacto causado por las problemáticas señaladas tanto en el trabajador como en su familia, ofreciendo asesorías, apoyo emocional y capacitaciones desde una clara perspectiva asistencialista y con un enfoque funcionalista.

Posteriormente, en los años 60, las funciones desarrolladas por el trabajo social en las organizaciones estuvieron dirigidas significativamente a generar procesos más sistemáticos, participativos, integrales y articulados, a fin de elevar el nivel de vida de la población trabajadora a través de la realización de:

[...] programas pilotos, educativos, recreativos y culturales; realizar estudios de los obreros y su trayectoria laboral con miras a ascensos y promociones; investigar las condiciones físicas de los individuos y su repercusión en el trabajo; prestar orientación laboral cuando fuese solicitada; promover actividades culturales y económicas con las esposas de los trabajadores; administrar los servicios generales de bienestar social laboral (becas, préstamos etc.); colaborar en la capacitación de mandos medios; lograr una mayor colaboración entre las instituciones de bienestar social, con el fin de proyectar sus servicios prestados hacia el interior de las empresas. (Saboyá et al., 1981, p. 214)

Es así como en el año 1969, dado el auge en la demanda de trabajadores(as) sociales en el sector organizacional, la Universidad Externado de Colombia crea la carrera de Trabajo Social perfilada hacia el ámbito laboral al considerar que:

la actividad económica que gira alrededor de la empresa tiene capital importancia para el desarrollo económico, social y cultural del país y esto obliga a que se ponga especial interés y atención a la formación de profesionales que desenvuelven su actividad en todo lo que incide directa o indirectamente en las gentes que trabajan. (Universidad Externado de Colombia, como se citó en Saboyá et al., 1981: 215)

A fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, este centro académico estableció dentro del plan de estudios de la carrera asignaturas hasta entonces novedosas, tales como: sociología industrial; sindicalismo; seguridad social; administración de empresas; bienestar social; derecho laboral; medicina del trabajo y seguridad industrial.

Otro hecho que significó avances del trabajo social en este campo lo constituye el *IV Congreso Panamericano de Trabajo Social* que se llevó a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica el año 1961, en el cual, además de las temáticas de recursos humanos y técnicos frente al rápido crecimiento de la población y los problemas derivados del proceso de transición urbano-rural (Malagón & Leal, 2006), se analizó lo referido al servicio social laboral como “un elemento más del complejo proceso de administración de empresas, que asimila cierta técnica como las relaciones humanas, las relaciones públicas, los estudios de productividad” (Malagón & Leal, 2006, p. 52), suscitándose nuevos planteamientos para superar la tendencia de intervención paternalista hacia el obrero que hasta ese momento fundamentaba la profesión del trabajo social. Tales discusiones al interior del gremio, impulsaron un giro en el ejercicio profesional en el campo laboral en Colombia, pasando este tema a ser de obligada referencia en posteriores congresos internacionales de trabajo social, como lo indican Ander-Egg & Kruse (1984).

En los años siguientes hasta inicios de los 90, en el país, aumentó considerablemente el número de organizaciones con programas o departamentos de bienestar social laboral, esencialmente, en razón a las demandas de los trabajadores y al fortalecimiento de sus agremiaciones, que impulsaron mayores avances y beneficios en cuanto a la legislación laboral colombiana, pero también, por la importancia de los logros obtenidos en cuanto a productividad de las empresas pioneras en adoptar estos dentro de su planeación o estructura. Igualmente, durante este período se suscitaron importantes desarrollos teóricos en el tema organizacional que incidieron en la perspectiva de intervención social en este campo, que significó asumir la organización no solo como un sistema de producción, sino también de interacciones sociales internas y externas, empezando a considerar entonces la importancia de la participación del recurso o

talento humano en el mejoramiento del clima laboral y la calidad de vida de los empleados y sus familias, con miras a lograr una mayor productividad y competitividad de las empresas.

De esta manera, el desempeño profesional del trabajo social en este campo se perfiló hacia la realización de diagnósticos sociales y familiares del trabajador, estudios del clima organizacional y diversos programas de: capacitación técnica y personal; integración social; motivación; manejo de relaciones interpersonales; orientación familiar; reclutamiento; selección; inducción; seguimiento y reintroducción del personal.

Desarrollos de la intervención del trabajo social en el campo organizacional

En los años 90, con la implementación de las nuevas políticas laborales en el país, así como la creación del sistema general de seguridad social, se incrementó aún más la demanda de trabajadores(as) sociales en el campo organizacional.

Sin embargo, en ese momento, también tienen lugar nuevos escenarios derivados de la llamada “apertura económica” impulsada por el gobierno del presidente César Gaviria, que implicó una amplia desventaja de empresas y productos nacionales para competir con los importados, determinando entre otros, el cierre y reconversión de muchas empresas, despidos masivos de empleados; incremento de las organizaciones, movilizaciones y reclamos por parte de trabajadores y sindicalistas a empresarios y al gobierno, así como la persecución de los mismos y otros tipos de contrataciones laborales más flexibles y precarias, que suscitaron la emergencia de nuevos debates con relación al sentido de la intervención profesional en este campo y la necesidad de asumir dichos desafíos, lo cual conllevó, entre otros, al desarrollo de programas dirigidos a la preparación de los trabajadores y sus familias frente a los procesos de despido y flexibilización laboral (apoyo psico-social), capacitación en el manejo financiero de los recursos por indemnizaciones laborales, organización de asociaciones productivas de trabajadores y su vinculación como parte de la cadena productiva de la gran empresa, así como la reconversión laboral mediante la capacitación de trabajadores en oficios o actividades productivas de mayor demanda en este nuevo marco laboral que había surgido en el país.

No obstante, lo anterior, en algunas empresas, especialmente grandes, en las cuales tal situación no suscitó grandes cambios, los(as) trabajadores(as) sociales continuaron diseñando y ejecutando planes, programas y políticas en salud ocupacional y protección laboral, como demandas latentes, en ese período, en cuanto al bienestar social laboral.

Sin embargo, pese a estas demandas y al despliegue que podía darse para el desarrollo de otras políticas e intervenciones sociales derivadas, pero diferenciadas de las anteriores, según

autores como Cifuentes (2001), algunos profesionales solo se limitaron a ejecutar las políticas establecidas, dejando de lado el diseño y formulación de las mismas, lo que de algún modo evidenció una tendencia al estancamiento de la intervención profesional en este campo, ignorando las nuevas tendencias y retos en cuanto a los roles que se esperaba asumieran los profesionales en trabajo social.

Cabe mencionar que en Colombia, como lo ha señalado el Consejo Nacional de Educación en Trabajo Social —CONETS— (2004), la dinámica de la profesión ha permitido el surgimiento de múltiples formas de ser, conocer y hacer trabajo social, fundamentadas en enfoques teóricos, metodológicos y epistemológicos que han gestado desarrollos según áreas específicas de intervención, lo que ha hecho posible avances en torno a espacios particulares de la práctica profesional (López & Chaparro, 2006).

En este sentido, el trabajo social colombiano en el campo organizacional ha sustentado sus intervenciones desde múltiples perspectivas y proposiciones, mostrando la disciplina amplios desarrollos, e incluso en algunos casos tales propuestas han sido pioneras, como es el caso de la gerencia social mediante los aportes de Reyna (1997), Muñoz et al. (1996), Pava (1997) y más recientemente, Morales (2011a, 2011b, 2012); la de gerencia social integral e incluyente desarrollada por Pérez, Martínez & Rodríguez (2006); igualmente, la de gestión social del talento humano de Pardo y Arteaga (2000); así como la de balance social planteado por Gallego, Fernández y Ortiz (1991); entre otras. También se destacan los trabajos acerca del bienestar social de Álvarez (1999); bienestar social laboral de López y Candamil (1993); trabajo social y seguridad social de Glay (1997); y el manejo de recursos humanos en medianas empresas de Pérez y Cogollo (1997).

Hoy por hoy, Gallego (2000) señala que en el campo organizacional, la tendencia en el trabajo social se dirige a la gestión humana, implicando desarrollar procesos de selección, contratación, inducción, entrenamiento, relación laboral (bienestar social y salud ocupacional), gestión del desempeño, efectividad de las comunicaciones, formación y desarrollo, retiro laboral, clima organizacional, entre otros, lo cual exige romper con el modelo tradicional funcionalista, que deja como resultado el desempeño de funciones desarticuladas e independientes, para pasar a implementar el modelo estratégico (propuesto como superior por ser más reflexivo), orientado hacia procesos y acciones que contribuyan al logro de los objetivos de la organización, para garantizar competitividad y supervivencia en el tiempo. Siendo esta una propuesta con un componente más administrativo que humano, por cuanto aquí los objetivos de los(as) trabajadores(as) sociales se orientan a:

apoyar el desarrollo de la organización, ser un agente de cambio,
mantener una visión integral de la organización, participar en la
trasferencia de tecnología, contribuir al logro de los objetivos

organizacionales, ser un agente integrador, mantener una información al día sobre el estado de su gestión, conocer y mejorar el clima laboral y evaluarse permanentemente. (Arbeláez, 2008, p. 85)

Fundamentado, según la autora, en los planteamientos sobre clima laboral de Cornel, Schneider y Hall, Payne y Pugh, Gibson y Guillermo Álvarez.

Por otro lado, Pava (1997) indica que con la gerencia social se propuso que el trabajo social desarrollara procesos orientados hacia una estructura organizacional más horizontal, flexible y dinámica que permitiera la participación, la transformación de las relaciones internas, el conocimiento de necesidades y satisfactores, la generación de proactividad en la empresa, conllevando al personal a una alta motivación, implicando además interlocución, trabajo de redes, de equipos inter, multi y transdisciplinarios, desde enfoques administrativos modernos como: calidad y atención del servicio; calidad total; planeación estratégica; reingeniería; mejoramiento de procesos y *empowerment* en la cultura y clima organizacional, tan en boga por los años 90⁴. Es importante destacar como aportes teórico-conceptuales significativos en la gerencia social contemporánea los planteados por la colombiana Morales (2011a, 2011b, 2012), quien señala la importancia de los estudios organizacionales complejos, así como el re-significado del sujeto y la intersubjetividad en la gerencia de servicios sociales desde una perspectiva fenomenológica.

Por su parte, Pérez, Martínez y Rodríguez (2006) proponen el desarrollo de un modelo de gerencia social integral e incluyente bajo el concepto de responsabilidad social del Estado y las organizaciones, asumiendo como necesidades la orientación y la ejecución de la inversión social, el propiciar el desarrollo sostenido y sostenible, así como el fomento del desarrollo del capital humano y social, frente a los cuales tal gerencia ha de tener como principios la inclusión desde una perspectiva de derechos, la integralidad de sujetos complejos, su corresponsabilidad hacia la construcción de consensos, la comunicabilidad hacia la construcción de sentidos y significados compartidos, así como la incertidumbre que implica el reconocimiento de múltiples versiones y miradas a tener en cuenta, para lo cual serán necesarias intervenciones sociales que impliquen: planeación; participación; redes; perspectiva de género; medio ambiente; evaluación y seguimiento; desde premisas éticas sustentadas en la congruencia organizacional y el concepto de un sujeto autónomo, protagonista, con derechos y deberes. En otras palabras, lo que se pretende es re-conceptualizar la gerencia social desde un análisis

⁴ Es válido señalar que en el año 1996 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, por parte de la Universidad de la Salle, un seminario internacional sobre gerencia social al cual asistieron ponentes nacionales e internacionales, quienes mostraron el amplio despliegue de este enfoque en América Latina, en las políticas sociales, en los procesos de modernización del Estado, en las ONG y en las organizaciones productivas, evidenciándose una marcada tendencia hacia este, no solo en el contexto organizacional, sino también en múltiples ámbitos de actuación del trabajo social.

sistemático que articule la reflexión teórica y el contexto a procesos de construcción de organizaciones sociales, capaces de cooperar entre sí y conformar redes.

En lo concerniente al balance social, con el auge de la responsabilidad social empresarial suscitado en el país en los años 90, Gallego, Fernández y Ortiz (1991) plantearon este como una herramienta de gestión empresarial de gran importancia para el accionar del trabajo social dada su orientación a evaluar de forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de la responsabilidad social en el marco de la política social de las organizaciones, convirtiéndolo en un medio para informar acerca de la manera como se refleja, siente y es medida la organización en el área interna y externa, lo cual, a su vez, según los autores, contribuye a generar mayor sentido de pertenencia hacia la misma.

Por otra parte, Glay (1997) a partir del análisis realizado al sistema de seguridad social integral promulgado por la Ley 100 de 1993 afirma que esta área es de vital importancia para la profesión, reconociendo su experiencia en funciones que van desde las promocionales y preventivas hasta las administrativas e investigativas, apostando además por acciones estratégicas en los programas y procesos de participación social y ciudadana contemplados en el sistema de seguridad social, el diseño y ejecución de actividades relacionadas con la cultura organizacional, así como la educación y prevención en el área de salud ocupacional.

De otro lado, el manejo del recurso humano en las pequeñas y medianas empresas también ha sido de gran relevancia para el trabajo social a nivel organizacional en el país, destacándose el trabajo realizado por Pérez y Cogollo (1997) por más de una década, en la cual, a partir de experiencias de cooperación entre la Universidad y la PYME cartagenera, se logra trazar un línea de acción orientada a identificar las características del factor social en estas, para contribuir a dinamizar y humanizar el clima laboral, formalizando el bienestar social y la capacitación de su recurso humano como estrategias sociales en este campo.

Y es que según el planteamiento de Acosta (1990), los principales objetivos del trabajo social en el campo organizacional deben dirigirse a lograr que en este ámbito se respete al trabajador(a) y se proporcionen los medios para su realización personal a partir del ejercicio del derecho al trabajo, en condiciones de seguridad económica, laboral y personal, de igual modo se debe propender por un adecuado desempeño del mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, aptitudes y metas.

Por todo lo anterior, puede decirse que el trabajo social organizacional a lo largo de más de tres décadas ha logrado consolidar un perfil profesional que va desde el trabajo hacia una mejor adaptación psicosocial de los empleados al entorno y a circunstancias laborales tales como el despido, la jubilación y flexibilización laboral hasta la realización profesional y relacionamiento personal de estos con el medio ambiente interno y externo; garantizando la satisfacción de

necesidades básicas de los empleados y sus familias, mediante acciones como: diagnósticos sociales; demografías organizacionales; programas y proyectos sociales de educación formal, capacitación en artes y oficios; apoyo psicosocial; desarrollo productivo para mejoramiento de ingresos familiares; selección, reclutamiento, inducción y reinducción del personal; estrategias comunicativas organizacionales (boletines, folletos, magazines); mejoramiento de relaciones interpersonales; apoyo en sistemas de calidad; capacitación en manejo financiero; organización de asociaciones productivas de trabajadores; entre otros; además de la creación de Departamentos de Bienestar Social/Laboral o de Recursos Humanos en las empresas.

Desarrollos de la intervención del trabajo social en el campo de salud ocupacional

Ahora bien, en cuanto al tema de salud ocupacional y protección laboral ha habido amplios desarrollos en la intervención social referidos a la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, control de factores de riesgo, desarrollo de habilidades y capacidades físicas, sociales y psicológicas del personal, así como la elaboración de panoramas o mapas de riesgo, planes de acción y coordinación de Comités Paritarios en Salud Ocupacional (COPASO) y con entidades Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y Empresas Prestadoras de Salud (EPS).

En el caso específico de la salud ocupacional en Colombia, esta ha sido definida como el conjunto de estrategias dirigidas a preservar y mantener el bienestar físico, mental y social del trabajador en su medio ambiente laboral, enmarcándose dentro del Sistema General de Riesgos Profesionales, el cual según lo establece el Decreto 1295 de 1994 es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los(as) trabajadores(as) de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Según el Convenio número 161 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la misión de los servicios de salud en el trabajo es aportar a los trabajadores las herramientas y los recursos necesarios para crear, mantener y mejorar el ambiente óptimo en la relación persona-trabajo, garantizando un nivel de bienestar y salud integral del individuo, dentro del contexto social en el cual se desenvuelve. En este sentido, los servicios de salud ocupacional estarán integrados por profesionales de distintas disciplinas, tales como: medicina ocupacional; seguridad industrial; higiene industrial; ergonomía; psicología; trabajo social; de acuerdo con el tamaño de la organización, lo que indica un trabajo interdisciplinario necesariamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y referenciando a Sánchez (1985), desde el trabajo social en el área de salud ocupacional, se ha propendido por el bienestar del empleado, así como la

optimización del tiempo y los recursos, los cuales están mediatizados por la calidad de vida de este; para ello se ejecutan programas que pretenden disminuir los factores de riesgos, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como una mayor motivación del personal para desempeñarse en el cargo; esperando como resultado empleados(as) más satisfechos(as) y dispuestos(as) a realizar su labor. Esta intervención social se fundamenta en un enfoque funcionalista, que pretende habilitar a los(as) empleados(as) para su adecuado funcionamiento en el campo laboral, contribuyendo a la productividad y mantenimiento del mismo.

Y es que según Sánchez (1985) la labor profesional del trabajo social en el campo de salud ocupacional en las organizaciones se desarrolla teniendo en cuenta funciones administrativas como la planeación y organización de los programas, de acuerdo con las metas y políticas de la organización, así como la evaluación y control en el desarrollo de planes y programas implementados, sin descartar la importancia de realizar investigaciones permanentes con el fin de identificar factores de riesgo, enfermedades y mecanismos de control y prevención, apuntando de igual modo, a la promoción y fomento de lo que se ha llamado “comportamientos seguros”.

Por lo anterior, es claro que en el campo del trabajo social organizacional y específicamente en salud ocupacional, tal como aseguran López y Chaparro, el profesional debe tener conocimientos legales, conceptuales, metodológicos, investigativos y de políticas sociales relativos al tema, para su intervención social:

en el campo jurídico normativo los cuales están contenidos en la Constitución Política, el Código Sustantivo del Trabajo, bienestar social, diseño de programas y proyectos, responsabilidad social empresarial (...) es pertinente precisar los aspectos más relevantes en el contexto del marco legal que requieren en el ejercicio de las funciones del trabajador social: en legislación en salud ocupacional en lo que refiere a prevención de enfermedades y accidentes de trabajo, y el programa de salud ocupacional, en cuanto a la Ley 100 de 1993 en lo que se refiere al régimen contributivo en salud, y al sistema de seguridad social en pensiones, así mismo debe tener claridad en los conocimientos de legislación laboral en cuanto a contratación y prestaciones sociales. (2006, p. 279)

Sánchez (1985) señala además que los(as) trabajadores(as) sociales en este campo deben tener competencias indispensables como ser analíticos, reflexivos, líderes, que manejen adecuadas relaciones interpersonales, disciplinadas y comunicativas, a fin de facilitar la labor desarrollada en las empresas desde los Departamentos de Bienestar Laboral o Recursos Humanos, según sea el caso. Del mismo modo, se plantea que debe haber unas competencias en relación con

aspectos técnicos, médicos, estadísticos, legales, industriales y ambientales, que permitan a los(as) profesionales tener una visión amplia y un criterio definido para la intervención en esta área.

Por otra parte, más recientemente López y Chaparro (2006) argumentan que las principales competencias requeridas para el ejercicio profesional del trabajo social en este campo tienen que ver con: el dominio de la normativa en salud ocupacional; la coordinación con las compañías administradoras de riesgos profesionales; el levantamiento de panoramas de riesgos y el diseño de programas de salud ocupacional; llevándose a cabo actividades orientadas a la prevención y control de riesgos profesionales.

Asimismo, el trabajo social también participa en la coordinación de actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial, medicina preventiva y del trabajo, y los comités de emergencia, encargándose igualmente, de los trámites y reportes de los accidentes de trabajo ante las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) y las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), adicionalmente la gestión y coordinación de capacitaciones para los empleados con esta última entidad, como organismos establecidos por el gobierno colombiano para el manejo de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Métodos de intervención social utilizados en el campo organizacional y de salud ocupacional

Según López y Chaparro (2006) uno de los métodos tradicionales de intervención social más utilizados por el trabajo social en salud ocupacional es el de grupo debido a que la gran mayoría de las actividades y funciones desarrolladas en este campo, giran en torno al trabajo mancomunado para la organización y funcionamiento de comités y grupos de trabajo tales como los equipos de calidad, comités de convivencia, COPASO, entre otros. Para las autoras también es muy común la utilización del método de comunidad o de desarrollo comunitario, cuando se trata de proyección social de las organizaciones con su entorno, mediante programas de mejoramiento social de las comunidades aledañas (parques, canchas, vinculación de mano de obra local, financiamiento de escuelas, talleres ocupacionales, financiamiento de proyectos productivos, entre otros).

Por su parte Torres (2006) afirma que en Colombia el trabajo social en el campo organizacional, utiliza el método de caso o individual para la comprensión e intervención de las problemáticas referidas a la interacción de los empleados en este contexto tales como: conflictos interpersonales; estrés laboral; rendimiento laboral; preparación a la jubilación; elaboración de duelos y problemáticas familiares (separaciones, divorcios, drogadicción, rendimiento académico, dificultades económicas, muertes, entre otros).

Es válido mencionar que desde los años 90 ha tenido gran despliegue lo que se ha llamado el desarrollo empresarial u organizacional, visto como un enfoque metodológico caracterizado por el desarrollo de acciones dirigidas eminentemente hacia el bienestar laboral de los trabajadores y sus familias, así como a la proyección social de las empresas; el cual también ha sido utilizado por el trabajo social en el área de salud ocupacional, fundamentándose en teorías clásicas y neoclásicas de administración, de relaciones humanas, estructuralista, behaviorista, de sistemas y los enfoques de planeación estratégica, gerencia participativa, calidad total, justo a tiempo, entre otras.

La ética en la intervención del trabajo social en el campo organizacional y en salud ocupacional

Un aspecto transversal en todas los campos de intervención profesional resulta ser el tema ético, es así como en la actualidad la intervención del trabajo social en Colombia está regida por un código de ética profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social en el año 2002, que establece en el capítulo IV artículo 7 como deberes en el campo organizacional: el dirigir y gestionar programas de bienestar social laboral, seguridad social y salud ocupacional, participar activamente en la gestión y evaluación de servicios, programas y proyectos de bienestar y desarrollo humano y social, así como promover, dinamizar, coordinar y gestionar procesos de participación y organización en los diferentes niveles de la administración de lo público y privado.

Además, la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS) como organismo gremial de carácter nacional que reúne las asociaciones regionales de trabajadores sociales, con el apoyo del Consejo Nacional de Trabajo Social, velan por el ejercicio y la ética de los profesionales, en cualquiera de los campos en que se desempeñen (incluido el organizacional), así como el desarrollo profesional y gremial, en cumplimiento de la Ley 53 de 1977 que reglamenta el ejercicio de la profesión en el país.

Asimismo, el Decreto 2833 de 1981 expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social en su Artículo 9° reglamenta que las empresas están obligadas a contratar trabajadores(as) sociales en la proporción de uno por cada quinientos trabajadores permanentes y uno por fracción superior a doscientos trabajadores permanentes, para cumplir los fines previstos en el artículo 4° de la Ley 53 de 1977, la cual establece como obligatorio para las empresas que tengan un número elevado de trabajadores (doscientos en adelante), que deberá ser calificado por el gobierno, contratar para su servicio trabajadores(as) sociales con el objeto de que colaboren en ellas, mediante el desarrollo de políticas de empleo, salario e inversión en los mismos.

A nivel general, el Ministerio de la Protección Social, como orientador del sistema de protección social en el país también juega un papel fundamental en la reglamentación del

accionar de los trabajadores sociales en el campo organizacional en Colombia, por cuanto regula y fija las normas y directrices en materia de promoción social, asistencia social y temas laborales o de trabajo.

Formación académica del trabajo social en el campo organizacional y de salud ocupacional

En cuanto a lo académico, también se puede afirmar que en el país el trabajo social en el campo organizacional se ha fortalecido con la incorporación, en los planes de estudios de los Programas de Trabajo Social de las diferentes universidades públicas y privadas, de asignaturas, seminarios especializados o temáticas que desarrollan los fundamentos, enfoques, metodologías y experiencias de intervención social en este campo, lo cual ha permitido responder a las problemáticas y demandas organizacionales del contexto local, regional y nacional, a través de la práctica de sus estudiantes y vinculación de egresados en algunas de estas entidades; al igual que mediante consultorías a empresas consistentes en diagnósticos y demografías organizacionales, informes y balances sociales, sistematizaciones de experiencias, estrategias de proyección social, montaje de departamentos de bienestar social y/o recursos humanos, así como programas de bienestar social, que realizan desde los años 90 algunas unidades académicas de trabajo social con sus docentes, estudiantes y egresados.

Por lo anterior, es común que en algunos planes de estudios se incluyan asignaturas que refuercen la intervención en este campo tales como: gerencia social; planeación, administración y gestión social; seguridad social y salud ocupacional (Tabla 1).

Adicionalmente, en algunas de estas universidades también se desarrollan cursos como: sistemas de gestión de calidad a nivel empresarial; psicología industrial; plan de negocios empresariales; habilidades gerenciales; gestión empresarial; salud ocupacional; seguridad industrial; riesgos profesionales; normativa del sistema de seguridad social colombiano; por solo mencionar algunos. Estos no se establecen explícitamente con esas temáticas en los planes de estudio, pero son ofertados por distintas facultades como cursos libres, a los cuales pueden acceder estudiantes de diferentes carreras, tales como trabajo social.

En el caso de salud ocupacional, los profesionales y estudiantes pueden acceder a cursos en la modalidad a distancia o presenciales, a nivel técnico, tecnológico y como pregrado en instituciones educativas públicas o privadas.

Tabla 1. Asignaturas relacionadas con el trabajo social en el campo organizacional y salud ocupacional incluidas en los planes de estudio de las universidades colombianas.

UNIVERSIDADES	ASIGNATURAS/ SEMINARIOS
Universidad de Cartagena	-Gerencia social -Teorías y procesos administrativos, -Seminario especializado en salud ocupacional.
Universidad Libre de Pereira	-Gerencia social -Administración -Derecho laboral -Seguridad social -Psicología organizacional.
Universidad de Antioquia	-Gerencia social y la administración
Universidad Industrial de Santander	-Gerencia social -Derecho laboral -Previsión y seguridad social
Universidad Minuto de Dios	-Gerencia social -Administración -Emprendimiento.
Universidad Nacional de Colombia	-Gestión social de recursos -Planeación social.

Fuente: Información recolectada por las autoras. Cartagena, noviembre 5 de 2013.

En cuanto a estudios de postgrado a nivel organizacional existe una variedad de ofertas de especializaciones y maestrías, algunas de las cuales han surgido en el seno de facultades o programas de trabajo social, mientras que otras se derivan de facultades o programas de administración, derecho, medicina y enfermería (Tabla 2). En tal sentido, los programas de postgrado en este campo fundamentan, entre otras, su estructura curricular a través de asignaturas tales como: enfoques teóricos sobre desarrollo humano y calidad de vida laboral; teorías administrativas; desarrollo organizacional; marco normativo de la relación laboral; gestión de la salud ocupacional y seguridad social; psicología laboral; administración de riesgos profesionales; políticas públicas; todas desde una perspectiva interdisciplinaria.

Tabla 2. Estudios de postgrado orientados al trabajo social en el campo organizacional y salud ocupacional.

UNIVERSIDADES	PROGRAMAS DE POSTGRADO	VIGENCIA	
		SI	NO
Universidad Externado de Colombia	Especializaciones:		
	-Trabajo Social Laboral		X
	-Gestión del desarrollo humano	X	
	-Bienestar social empresarial	X	
	-Gestión del desarrollo	X	
	-Cambio organizacional	X	
	-Gerencia de recursos humanos	X	
	Maestrías:		
	-Gestión humana y desarrollo organizacional	X	
Universidad Jorge Tadeo lozano.	Especialización:		
	-Gerencia de recursos humanos	X	
Universidad del Norte	Especialización:		
	-Gerencia de recursos humanos	X	
Universidad Nacional de Colombia	Especializaciones:		
	-Gestión empresarial	X	
	-Derecho del trabajo	X	
	Maestría:		
	-Maestría en Salud y seguridad en el trabajo	X	
Universidad de Antioquia	Especialización:		
	-Responsabilidad Social Empresarial	X	
Universidad de Nariño	Especialización:		
	-Gerencia social	X	
Universidad Minuto de Dios	Especialización:		
	-Gerencia social	X	
Universidad de Cartagena	Especializaciones:		
	-Administración de programas de desarrollo social con énfasis en el área Empresa		X
	-Gestión gerencial	X	
	-Salud Ocupacional	X	
Universidad Pedagógica	Especialización:		
	-Salud Ocupacional	X	
Universidad Tecnológica de Colombia	Especialización:		
	-Salud Ocupacional	X	

UNIVERSIDADES	PROGRAMAS DE POSTGRADO	VIGENCIA	
		SI	NO
Universidad Libre de Barranquilla	Especialización:		
	-Salud Ocupacional	X	
Universidad el Bosque	Especialización:		
	-Salud Ocupacional	X	
Universidad Santiago de Cali	Especialización:		
	-Salud Ocupacional	X	
Universidad de Antioquia	Especialización:		
	-Salud Ocupacional	X	
	Maestría:		
	-Salud ocupacional	X	
	Maestría:		
Universidad del Valle	-Salud ocupacional	X	
	Maestría:		
Universidad Libre de Cali	-Salud ocupacional	X	
	Especialización a nivel tecnológico:		
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	-Salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente	X	

Fuente: Información recolectada por las autoras. Cartagena, noviembre 5 de 2013.

Desafíos del trabajo social organizacional y en salud ocupacional en Colombia

Si bien es cierto que el trabajo social colombiano en el campo organizacional ha avanzado considerablemente, desarrollando intervenciones sociales con individuos, grupos, familias, comunidades y ONG, a través de equipos interdisciplinarios, tanto en instituciones privadas como públicas, dirigiendo su accionar hacia fines preventivos y tratamiento de riesgos y enfermedades profesionales, mejoramiento del clima laboral y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como el desarrollo de acciones para mejorar el entorno físico, ambiental y las relaciones con las comunidades aledañas a las empresas, López y Chaparro son enfáticas al señalar que el trabajo social en las organizaciones, debe:

centrar su intervención en los diversos hechos que se van construyendo en la estructura empresarial teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales, de relaciones productivas y de relaciones humanas, apuntando hacia el aumento de la productividad dentro de un clima organizacional propicio y satisfactorio. (2006, p. 275)

Esto implica potenciar políticas y programas sociales tendientes al reconocimiento y respeto de los empleados y a mejorar las condiciones laborales y socioeconómicas de estos y de sus familias, así como el fomento de la responsabilidad social empresarial con comunidades y el medio ambiente.

Por lo anterior, hoy más que nunca en el campo del trabajo social organizacional y en salud ocupacional, es creciente la demanda de propuestas innovadoras de promoción, prevención e investigación, así como el establecimiento de metas claras y procesos metodológicos que aseguren políticas e intervenciones sociales pertinentes, significativas y fundamentadas a nivel contextual, epistemológico, teórico-conceptual, metodológico y por supuesto, ético, pues ya no se trata de incorporar en estos campos estrictamente una batería o “recetario” de acciones sociales y estratégicas, descontextualizadas y desarticuladas en algunos casos, sino de concebirlos como espacios susceptibles de políticas e intervenciones sociales coherentes, complejas, sistemáticas, hermenéuticas, dialógicas y corresponsables, que vinculen el mercado, desde las diferentes empresas con posibilidades para ofertar estos programas sociales, el Estado a través de los diversos mecanismos legales y de control en el tema, y los trabajadores y sus familias, quienes a través de su vinculación en las empresas y movimientos laborales, re-crean permanentemente la cotidianidad organizacional, con sus historias y trayectorias de vida, sus demandas significativas, así como las posibilidades infinitas de productividad y sociabilidad, que obligan a re-pensar y validar permanentemente el accionar del trabajo social en este ámbito.

También, se requiere seguir afianzando la formación profesional en trabajo social tanto a nivel de pregrado como en postgrado, a través de un modelo de enseñanza de tipo colaborativo, así llamado por algunos educadores anglosajones como Haynes & Beard (1998), cuya finalidad es que los profesionales que se desempeñan en el campo laboral, regresen a las aulas en las cuales se forma en trabajo social, para compartir y nutrir con sus conocimientos y experiencias la academia, a partir de un diálogo fecundo entre praxis y teorías relativas al tema, que conlleve a una necesaria y mayor argumentación de esta intervención.

Reconociendo que este tipo de intervenciones en el trabajo social han sido fundamentadas tanto en el positivismo, el funcionalismo, como en el estructuralismo y, en menor proporción, en el materialismo dialéctico, con algunas experiencias en trabajo organizacional con la clase obrera, hoy en día se esgrime como reto formular y ejecutar políticas e intervenciones sociales que tengan en cuenta las nuevas problemáticas sociales cuyos efectos sean más marcados en las organizaciones. Para ello, resulta clave asumir marcos teórico-conceptuales contemporáneos que contribuyan a lecturas de la realidad e intervenciones sociales más complejas, como el caso de la teoría de los sistemas complejos y del riesgo de Luhman, al igual que la teoría del riesgo de Beck y la del reconocimiento intersubjetivo de Axel Honneth, por señalar tan solo algunas.

Además, dados los avances en materia de educación postgraduada en gestión de recursos humanos, bienestar social empresarial, gerencia y administración social, así como en salud

ocupacional en el país, es importante continuar con niveles más avanzados de formación como el caso de maestrías y doctorados (ya iniciados), que permitan establecer y afianzar líneas de investigación y desarrollos científicos en el tema, en el cual el trabajo social siga siendo parte activa y propositiva de los mismos.

También es sustancial no descuidar ni abandonar la producción escrita en el tema, que en Colombia fue tan prolífica en los años 90 y de las cuales hay muchas lecciones aprendidas y buenas prácticas como balance que, en este caso, pueden ir desde la lectura de contextos, la narración de experiencias y aprendizajes significativos en el campo organizacional y de la salud ocupacional, hasta los intentos para fundamentar epistemológica, teórica y metodológicamente políticas e intervenciones sociales en este campo y, por supuesto, propuestas innovadoras de desarrollo social, humano y empresarial en clave de reconocimiento y respeto del talento humano de la organización.

Referencias bibliográficas

Acosta, J. (1990). *Algunos planteamientos como base para la creación de un sector de Bienestar Laboral en la Universidad Nacional*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Álvarez, A. (1999). Bienestar social. En Glay, J. (Ed.), *Diseños de proyectos de Bienestar social* (pp.15-51). Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Arbeláez, B. (2008). Intervención del trabajador social en el proceso de gestión humana y la medición del clima organizacional. *Revista Facultad de trabajo social*, 24 (24), 82-88.

Cifuentes, R. (2001). *Intervención de Trabajo Social. Avances y perspectivas. 1995-2000: lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle.

Cogollo, K. (2003). Trabajo social y Pyme ¿desafío real para el trabajo social hoy? *Revista Palabra*, 4, 113-122.

Congreso de Colombia. (1915). *Ley 57*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12998>.

_____. (1938). *Ley 96*. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0096_1938.htm.

_____. (1939). *Ley 44*. Recuperado de <http://saludocupacionalvannessamoreno.blogspot.com/2013/06/guia-6.html>.

_____. (1945). *Ley 6ª*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1167>.

_____. (1946). *Ley 90*. Recuperado de http://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/ley_0090_1946.htm.

_____. (1949). *Decreto 3767*. Recuperado de <http://saludocupacionalvannessamoreno.blogspot.com/2013/06/guia-6.html>.

_____. (1979). *Ley 9ª*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>.

_____. (1993). *Ley 100*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>.

_____. (2008). *Ley 1010*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18843>.

Consejo Nacional de Trabajo Social. (1977). *Ley 53*. Recuperado de <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/Legislacion/Ley%2053%20de%201877.html>.

_____. (1981). *Decreto 2833*. Recuperado de <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/Legislacion/DECRETO%202833%20DE%201981.html>.

_____. (2002). *Código de Ética profesional*. Recuperado de <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/Acuerdos%20y%20resoluciones/codigo%20de%20etica%20Profesional.html>.

Duque, N. (2005). La intervención del trabajo social en el área laboral. En Torres, L. et. al., *Historia de la escuela de trabajo social y desarrollo humano de la Universidad del Valle 1953-2003* (pp.139-144). Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Espinosa, J. (1981). *El sindicalismo en Colombia*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli79.htm>.

Fondo de Población de Naciones Unidas. (2007). *Ciudad, espacio y territorio*. Recuperado de http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/Informeurbanizacion.pdf.

Gaitán, C. (1994). Situación actual del bienestar laboral. *Revista colombiana de Trabajo social*, 7, 41-59.

Gallego, M., Fernández, M., y Ortiz, J. (1991). *Balance social: fundamentos e implementación*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.

Glay, J. (1997). Trabajo social y la nueva seguridad social. *Revista Colombiana de Trabajo social*, 10-11, 59-68.

Haynes, D., & Beard, N. (1998). A collaborative teaching model to build competence. *Journal of teaching in social work. Magazine Innovations in education, training & educational practice*, 16, 1-2.

Jiménez, G. (2010). Perspectivas del trabajo social en Colombia: una reflexión a partir del trabajo social laboral. *Revista Facultad de trabajo social*, 26, 66-85.

_____. (2012). La práctica de trabajo social laboral en las empresas privadas de la ciudad de Medellín, y su área metropolitana, Departamento de Antioquia, Colombia. *Revista de trabajo social Plaza pública*, 7, vol. 3, 190-213.

Leal, G., y Malagón, E. (2006). Historia del trabajo social en Colombia: de la doctrina social de la Iglesia al pensamiento complejo. En Archila, M., Correa, F., Delgado, O., y Jaramillo, J. (Eds.), *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la Nación* (pp. 407-518). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

López, C., y Candamil, M. (1993). Área de Bienestar Social laboral. *Revista Enfoques*, 7, 29-32.

López, E., y Chaparro, M. (2006). Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral. *Revista Tabula Rasa*, 5, 261-293.

Malagón, E., y Leal, G. (2006). Historia del trabajo social latinoamericano. Estado del arte. *Revista de Trabajo Social*, 8, 45-61.

Ministerio de Protección Social de Colombia. (2008). *Decreto 2646*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. (1979). *Resolución 2400*. Recuperado de <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>.

_____. (1983). *Decreto 586*. Recuperado de <http://www.corponor.gov.co/NORMATIVIDAD/DECRETO/Decreto%20586%20de%201983.pdf>.

_____. (1986). *Resolución 2013*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411>.

_____. (1989). *Resolución 1016*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412>.

_____. (1994). *Decreto 1295*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>.

_____. (1995). *Decreto 1859*. Recuperado de <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/DECRETO%201859%20DE%201995.pdf>.

Morales, M. (2011a). La intersubjetividad en la gerencia de servicios sociales: una mirada desde la fenomenología. En Carvajal, J., Isaza, J. (Comp.), *Memorias encuentro de la red en filosofía, teoría y educación en administración*. Manizales, Colombia: Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

_____. (2011b). Gestionar el conocimiento re-significando el sujeto en la organización. *Revista Electrónica Fórum Doctoral*, 8. Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/forum-doctoral/article/view/1755/1756>.

_____. (2012). Los estudios organizacionales: un complemento para el estudio de la gestión social. *Revista AD-minister*, 21, 117-133.

Muñoz, M., Merlano, A., Burkard, H., Bustamante, H., Zapata, V., y Puerta, A. (1996). *Gerencia social: una alternativa para el desarrollo humano*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

OIT. (1997). *Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo*. Recuperado de <http://www.oiss.org/estrategia/spip.php?article193>. Pardo, L., y Arteaga, P. (2000). *Gestión social del talento humano*. Bogotá, Colombia: Anthropos.

Pava, L. (1997). Un nuevo paradigma social: la gerencia social. *Revista Tendencias y Retos*, 2, 77-80.

Pérez, T. (2009). *Gerencia del desarrollo social*. Recuperado de <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0CEcQFjAF&url=http%3A%2F%2Fxa.yimg.com%2Fkq%2Fgroups%2F24021017%2F1865496786%2Fname%2FM%25C3%2593DULO%2BGERENCIA%2BSOCIAL.pdf&ei=K99CU-uWJIOS0QH1h4GoBA&usq=AFQjCNG0V2QUFzArwKVN4SJymJY5Q-k-jg>.

Pérez, L., y Cogollo, K. (1997). Recursos humanos en medianas empresas. *Revista Colombiana de Trabajo social*, 10-11, 191-196.

Pérez, L., Franco, G., y León, L. (2004). *Estrategias gerenciales y sociales de la pequeña y mediana empresa Cartagenera*. Cartagena, Colombia: Universidad de Cartagena.

Pérez, T., Martínez, M., y Rodríguez, A. (2006). *Gerencia social integral e incluyente*. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle.

Presidencia de la República de Colombia. (1944). *Decreto 2350*. Recuperado de <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=dc--;191;-;-&x=20156797>.

_____. (1984). *Decreto 614*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1357>.

Reyna, J. (1997). *Gerencia social: nuevo paradigma en la formación profesional*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Rodríguez, A. (2008). Responsabilidad social empresarial, calidad de vida y trabajo social. *Revista Trabajo Social*, 10-11, 165-185.

Saboyá, M., Rojas, R., Poveda, A., Martínez, M., y López, M. (1981). *Historia del trabajo social en Colombia 1900-1975*. Bogotá, Colombia: Tecnilibros.

Sánchez, J. (1995). Perspectiva de intervención del trabajo social en el área de la salud ocupacional. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 8, 83-94.

SENA. *Legislación colombiana en salud ocupacional*. Recuperado de <http://saludytrabajosena/>.

Torres, J. (2006). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires, Colombia: Lumen.

Como citar este artículo:

Falla, U., Gómez, S., y Rodríguez, R. (2014). Motivos presentes en la resolución de los dilemas que enfrentan los trabajadores sociales en la cotidianidad de la práctica profesional. *Revista Eleuthera*, 10, 146-159.

MOTIVOS PRESENTES EN LA RESOLUCIÓN DE LOS DILEMAS QUE ENFRENTAN LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL*

PRESENT REASONS IN THE DILEMMA SOLUTION SOCIAL WORKERS FACE IN THEIR PROFESSIONAL PRACTICE EVERYDAY LIFE

UVA FALLA RAMÍREZ**
SANDRA DEL PILAR GÓMEZ C.***
RAMIRO RODRÍGUEZ B.****

Resumen

Se propone analizar aquí, el proceso por el cual el trabajador social en la vida cotidiana determina su conducta futura después de haber considerado varios cursos de acción posibles. Con el término ‘acción’ se designa la conducta humana como proceso en curso que es ideado por el actor de antemano, es decir, que se basa en un proyecto preconcebido. El término acto es el resultado de ese proceso en curso, es decir, la acción cumplida****. Para ello, se parte de la fenomenología social, propuesta por Alfred Schütz, desde el contexto motivacional que vivencia el trabajador social en su práctica cotidiana. En este enfoque, se retoman las categorías motivos *para* y motivos *porque* para explicar las decisiones que asumen los trabajadores sociales en el ejercicio de su práctica profesional.

Palabras clave: motivos *para*, motivos *porque*, proyecto de acción, tiempo interior, conciencia, acervo de conocimiento, trabajo social.

* El presente artículo es el resultado de la investigación: “Estudio de los motivos presentes en los dilemas éticos que enfrentan los trabajadores sociales en su práctica cotidiana”; realizada por el grupo de investigación disciplinar en trabajo social y tendencias contemporáneas reconocido por COLCIENCIAS y adscrito al programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

** Trabajadora social. Magister en Planeación Socio Económica. Docente investigadora. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Trabajo Social. E-mail: ufalla@unicolmayor.edu.co.

*** Trabajadora social. Magister en Planeación Socio Económica. Docente investigadora. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Trabajo Social. E-mail: sdgomez@unicolmayor.edu.co.

**** Sociólogo. Magister en Filosofía. Docente investigador. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Trabajo Social. E-mail: rirodriguez@unicolmayor.edu.co.

***** En palabras de Schütz “Así la acción puede ser latente p.ej., el intento de resolver mentalmente un problema científico – o manifiesta, inserta en el mundo externo” (2008, p. 86).

Abstract

It is proposed here to analyze the process by which the social worker in everyday life determines his future conduct after considering several possible courses of action. With the term “action” human behavior is described as an ongoing process which is devised by the actor beforehand, this is to say it is based on a preconceived project. The term “act” is the result of this ongoing process, in other words, the action performed. To do so, it is necessary to start from the social phenomenology, proposed by Alfred Schütz, and from the motivational context experienced by the Social Worker in his/her daily practice. In this approach categories such as motives “*for*” and motives “*because*” are taken to explain the decisions assumed by Social Workers in the exercise of their professional practice.

Key words: Reasons “for”, reasons “because” proposed action, inner time, awareness, stock of knowledge, social work.

Introducción

La fenomenología de la acción, que instaura Schütz en los años 30 en Alemania, que posteriormente se instituiría como prototipo en una sociología fenomenológica, es el punto de partida para determinar las condiciones en que un trabajador social, encara los dilemas en la práctica profesional.

En el campo fenomenológico, la acción se define por un proyecto preconcebido que se estructura en la temporalidad interna de la conciencia. En esta temporalidad, se constituyen los motivos *para* y *porque*, que sustentan el significado que tiene el proyecto de acción. Los primeros aportan la motivación subjetiva a partir de contenidos pragmáticos, fines, metas alcanzar, planes futuros; los segundos explican el proyecto de acción a partir del contexto objetivo. Estos motivos *porque* a diferencia de los primeros están centrados en causas que explican como el trabajador social resolvió el dilema en un sentido y no en otro. Equivalen a lo objetivo que existe en el proyecto de acción. Los motivos *para* constituyen la parte subjetiva, que se proyecta como una solución idealizada de resolución del dilema, pero no explica, no da razones de porqué, cosa que compete a los motivos *porque*. Estos, como señala Schütz, son vivencias temporalmente anteriores al proyecto (Schütz, 1993), las cuales por un acto de conciencia son visibilizadas por el trabajador social.

De cierto modo la fenomenología de la acción, coloca la temporalidad como la base estructural en que se constituyen los motivos. Este tiempo que Husserl llama “tiempo inmanente del curso de la conciencia humana” (Husserl, 2002, p. 26) o la *durée* como lo denomina Bergson (Schütz, 1993), transcurre enteramente en la corriente de la conciencia del sujeto. Al definir

la acción como proyecto preconcebido, el tiempo acaece en la conciencia por protensiones y retenciones, que son el campo de futuridad y de pasado de la acción, enlazados al presente viviente. Este proceso donde el proyecto de acción se instaura a través de las modalidades del tiempo, debe ser considerado —siendo esta la lectura que revela el texto— como algo preconcebido, previo a ser insertado en la realidad. Es la concepción de que la realidad no es algo de facto en la mente de un sujeto, sino que se presenta en fases temporales, dadas enteramente en la conciencia. Por tanto, no interesa la acción insertada en la realidad, ya que dejaría de ser objeto de una conciencia, para convertirse en un discurso científico. De ahí que un enfoque fenomenológico de estas características, no busca sentar teoría sobre la manera cómo los trabajadores sociales resuelven sus dilemas, por el contrario, pretende describir en términos de proyecto, la estructura temporal implícita, en que los motivos aparecen como el contexto significativo del proyecto. Vale decir que, procura alcanzar cierto nivel de análisis, a partir de la descripción de las actividades de conciencia en la vida cotidiana o para decirlo en términos de Berger y Luckmann (2006) un saber no —teórico o pre-teórico—, desde “lo que la gente “conoce” como “realidad” en su vida cotidiana” (2006, p. 29).

Desde esta perspectiva, en la investigación que precede este artículo, los investigadores indagaron por los motivos *para* y *porque* tal como lo iban plasmando en los relatos; el trabajo fenomenológico consistió en situarlos como una acción en el sentido de proyecto preconcebido, para poder reconstituirlos dentro de una estructura temporal, a fin de poder objetivar los aspectos subjetivos que estos expresaban en los relatos.

Con la inserción de los motivos, en la estructura temporal de la conciencia, se determinó cuáles fueron las construcciones y significaciones que estaban implicadas a la hora de resolver los dilemas. En este contexto, la investigación intentó describir esas actividades de conciencia en que los motivos aparecían significando el proyecto de acción.

El propósito, si se quiere epistemológico que fundamentó dicha descripción, se centró en: “el fenómeno del significado en la vida social ordinaria, lo cual no requiere que se alcance un conocimiento trascendental que vaya más allá de esa esfera, o que sigamos manteniendo dentro de la zona de la reducción fenomenológica trascendental” (Schütz, 1993, p. 73). Es la perspectiva del sujeto, que mira el mundo de la vida cotidiana desde una actitud natural, pre-científica, lo que orienta en definitiva el trabajo.

Es así que una primera parte, está centrada en dirimir la cuestión de que es el problema que se va investigar, cual es el horizonte en que va a circular y la búsqueda fenomenológica que lo soporte. Incluye la formulación de los planteamientos de la fenomenología que soportan la descripción. Sin duda el lector encontrará una revisión bibliográfica de la temática y un planteamiento teórico, que para el caso de la fenomenología, no lo sería una teoría compacta, por los argumentos exhibidos, sino estaría fijada, desde que referentes se está hablando y cuál es el material que orientó en definitiva el trabajo.

La importancia del cómo de la investigación; está estipulado de la siguiente manera: se ha dicho en términos generales que lo que se pretende es asumir el método descriptivo utilizado por la fenomenología, para describir las actividades de la conciencia en el mundo de la vida cotidiana. Este método tiene la modalidad de apartarse de los métodos de la ciencia, pero emplea datos empíricos referente a lo vivenciado por los sujetos indagados. En este caso, fueron los relatos de los trabajadores sociales. Para el análisis, no se recurrió a categorías teóricas que pudieran deformar la realidad que ellos vivenciaban. Ciertamente, las categorías *para* y *porque*, no son tipologías abstractas, forman parte del descubrimiento de la subjetividad humana, emprendida tanto por la filosofía de Husserl como por la de Schütz.

Sin duda el aspecto central es el análisis de estos datos empíricos, pero también haber podido acceder a la subjetividad de los trabajadores sociales. En otras palabras, tanto entrevistador como entrevistado se encontraron en un plano intersubjetivo, lo que significa simultaneidad de dos conciencias en un presente vívido, simultaneidad que posibilitó captar el carácter vivencial que representaban los relatos en el tiempo que se iban produciendo. En ello está implicado dos perspectivas, una basada en el análisis, que tiene en cuenta el contexto de significado —en su proceso de constitución temporal en la conciencia— la otra más vivencial corresponde al aspecto intersubjetivo.

Por otro lado, comprender la estructura temporal de los motivos, permite a los trabajadores sociales captar el significado de su actividad. “Al orientar el problema de la comprensión como problema social de la producción de sentido, Schütz, proponía el estudio objetivo de lo subjetivo” (Bauman, 2002, p. 168). En este sentido, comprender el mundo vivencial de los trabajadores sociales, aporta elementos para construir una intervención social desde los sujetos interactuantes.

Por tanto, la intervención social desde lo fenomenológico es una acción realizada por el trabajador social que toma en cuenta la conducta de los sujetos. Esta acción como lo plantea Schütz, se consolida a través de un proyecto preconcebido en parte vivenciado en la *durée*, pero también como un suceso perteneciente al mundo externo. La intervención social, participa de ambos tiempos ya como algo que se está gestando en la corriente de conciencia, por medio de protensiones anticipatorias de la acción futura o como dice Motta (2008), el proyecto en su estado ficcional que luego al ser retenido, por actos reflexivos de atención, termina por consolidarse en un proyecto de intervención realizable.

Así pues, el lector encontrará, en este artículo, una versión sintética de estos problemas fenomenológicos, planteados en la investigación citada.

El contexto motivacional como contexto de significado de la acción

En el entendido de que lo que se quiere es interpretar la acción manifiesta de los trabajadores sociales en el contexto de la actitud natural de su ejercicio, la fenomenología permite acercarnos a la comprensión del modo en que los motivos se presentan en la resolución de los dilemas; para ello, y siguiendo a Schütz, se analizan categorías como: la acción manifiesta donde se expresa la racionalidad del sujeto en este caso la o el trabajador social, que desde la fenomenología y para efectos de esta reflexión se denomina ‘el actor’, el acto proyectado donde los trabajadores sociales construyen en su mente la acción y en la cual expresan su mundo, su vida diaria, y donde se expresan los motivos, que se constituye en la acción de la intervención social. Por ello, es necesario mencionar que el sentido del análisis fenomenológico no está en la acción; entendida “como conducta motivada; sino en el equívoco implícito del término motivo” (Schütz, 2008, p. 26). Para ello, Schütz distingue dos términos, ellos son los motivos *para* y los motivos *porque*. Estas categorías son el centro de este análisis, por ser los aspectos sobre los cuales el actor se racionaliza y desde las cuales resuelven las situaciones de carácter dilemático.

Desde el mundo vivido por el trabajador social se narran situaciones que se articulan a los motivos presentes en los dilemas éticos. En ese contexto, el describir aspectos de la vida cotidiana de los trabajadores sociales posibilita que el profesional recuerde aquellas situaciones en las que enfrentó dilemas y las construcciones que elaboró para dirimirlos, en términos de Schütz se pretende “estudiar el ser humano que mira el mundo desde una actitud natural” (1993, p. 128).

En consecuencia, el análisis en torno a la actitud natural de los trabajadores sociales en su práctica cotidiana, proviene de su desempeño en el diseño, gestión y evaluación de la política pública. En ese contexto, se les presentan situaciones que son en la mayoría de los casos dilemáticas y frente a las cuales deben tomar una decisión. Por tanto, las acciones y los dilemas se encuentran entrelazados debido a que la situación conlleva uno o varios dilemas y ello implica que el trabajador social asuma un curso de acción, haciéndolo por la presencia de unos motivos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta, que la acción que resuelve el dilema, está basada en un proyecto preconcebido, que constituye el núcleo de significación con el que cuenta el trabajador social, para explicar la decisión tomada. Así, para conocer el significado de esa conducta, es preciso remontarse a cómo se estructuró ese proyecto. En la fenomenología, el tiempo es constituyente del proyecto en que los motivos *para* y *porque* aparecen como componentes centrales. En este sentido, el tiempo tal como lo expresa Husserl (2002) es el punto originario en que las cosas del mundo se constituyen en la conciencia.

Los motivos *para* de la acción del trabajador social

Los motivos *para*, en términos del proyecto de acción, están relacionados con los fines a lograr, objetivos a alcanzar, expresan una racionalidad que en palabras de los trabajadores sociales determinan lo que se quiere alcanzar; por ello, se establece en un tiempo futuro, pero en tiempo pasado; es decir, como si ya se hubiese ejecutado la acción; como si ya se hubiese dirimido el dilema. Los motivos *para*, constituyen el contexto de significatividad que le dan los trabajadores sociales (el actor) a la decisión tomada, “se constituyen en un acto fantaseado en tiempo futuro perfecto, como ya ejecutado” (Schütz, 1993, p. 116). Son el fin a lograr, expresado en tiempo futuro; para ello, construyen en su mente los discursos que le permite argumentar de mejor manera la decisión que va a tomar, es decir, reflexionar sobre lo que podría suceder con la familia o con los sujetos sociales al resolver el dilema.

Estos motivos *para*, no son agregados simples a la acción, conllevan las protenciones que “son elementos de nuestro pensar que se refieren al futuro inmediato. Atraen de manera constante, por así decirlo el futuro hacia el presente” (Schütz, 2008: 169). El trabajador social, vivencia en su mente todo el proyecto no solo como una unidad, sino también en sus aspectos motivantes, que pueden ser de cualquier clase: personales, académicos, profesionales, entre otros.

De esta manera, en el proyecto preconcebido de decisión, convergen tres modalidades de tiempo en la conciencia del trabajador social: el futuro, el pasado y el presente vívido. En el primero, el proyecto se imagina como una totalidad, como un acto concreto, insertado en la realidad, se trae el futuro al presente; luego, el proyecto no solo se concibe como algo que va a suceder si no se contempla finalizado, estos dos tiempos no son separados, ni son unidades aisladas en la conciencia, sino que son temporalidades vividas en el ya, el ahora, el presente. Una duración de estados indiferenciados.

Es por ello que en la situación proyectada por el trabajador social al verse abocado a emitir un concepto o tomar una decisión, obedece a la inmediatez del momento en el que pasan por la mente del actor un sinnúmero de situaciones de lo que puede suceder.

De ahí que los motivos *para*, promueven la suficiente motivación para que la acción tenga sentido, estos son también imaginados, fantaseados en la conciencia. Estos motivos *para* son conscientes, el trabajador social los coloca en el proyecto de acción, por lo que experimentan la temporalidad.

El proyecto de acción que resuelve el dilema, genera un vínculo con las condiciones de la institución que le exige obrar de una u otra manera, teniendo como telón de fondo un marco ético personal o profesional al igual que la mirada del otro. Esta mirada, no es la mirada que produce una conciencia inmediata de la existencia de los demás, sino como lo expresa Max

Sheller (Schütz, 1993), la mirada de los otros es previa a la mirada de un Yo. Por lo que el trabajador social vivencia al otro, cuando proyecta el motivo *para* de la acción presente en el proyecto. En cambio el yo aparece cuando se interrumpe el proceso vivencial y el sujeto se pone a reflexionar en torno a: ¿está o no bien, lo que hice?, ¿fue importante la decisión que tomé?, ¿qué efectos puede generar en los demás mi decisión?

Esos motivos *para* no son tomados al azar, están organizados en “sistemas subjetivos de planificación: planes de vida, planes para el trabajo y el ocio, planes para la próxima vez, horarios para hoy, necesidades del momento” (Schütz, 1974, p. 24). De ahí que la toma de decisiones, está motivada por una necesidad de resolver el dilema y por unos motivos *para* que se idealizaron al futuro y que en realidad fueron los que decidieron por un curso de acción determinado.

Los motivos *para*, plantean una satisfacción inmediata tanto de lo que cree o siente como persona, como por congeniar y aceptar las razones del otro. Existe una adecuación entre los intereses personales y los institucionales que convergen al proyecto preconcebido de acción. Hay, entonces, unos motivos *para* que se van constituyendo, tomando en consideración el plano personal, familiar y social; este último, una objetivación mayor como el Estado, entre otros, que luego armoniza con el criterio de la institución. Lo que se puede interpretar es que al ceder a lo institucional, hay una manifestación de que los intereses particulares pueden estar representados, por las realidades mayores del sujeto. En el caso de los trabajadores sociales, puede suceder que vean reflejados sus deseos personales con la institución y con ello evita cualquier disensión entre lo que es en sí y lo que es para los Otros.

Ahora bien, ¿cómo construye el acto fantaseado, desde la perspectiva de la temporalidad? La acción está dada desde un proyecto que lo fundó en el tiempo y tiene su mecanismo de funcionamiento: hay una anticipación fantaseada, un ensayo en la mente del trabajador social de la manera en cómo va a quedar la acción una vez vaya a ser insertada en la realidad. La acción es entonces una anticipación del futuro, y futuro aquí significa colocar el proyecto como la meta de la acción en un estadio de protención. En ese proceso de imaginar, entran en la acción los *para*, que están vinculados con la experiencia del sujeto, experiencia que se extrae de un saber sedimentado que toma la forma de acervo de conocimiento. A partir de su experiencia el trabajador social va asumiendo criterios suficientes para tomar la decisión, la cual establece como motivo *para* de la acción, es decir, el criterio suficiente para resolver de manera inmediata el dilema y para darle un motivo al proyecto que se fundó en la conciencia del trabajador social. Existen otros motivos *para* relacionados con la experiencia social de los trabajadores sociales, ya que la vida cotidiana es producto de construcciones y tipificaciones del sentido común, por lo que hay un bagaje de conocimiento acumulado y disponible con que se cuenta para resolver los problemas que en la práctica profesional se le proponen. Por ejemplo, experiencias vividas, actos análogos ocurridos en el pasado y que son traídos al acto de imaginar y en términos de

Schütz “la motivación *para* es por lo tanto un contexto de significado que se construye sobre el contexto de experiencia disponible en el momento de la proyección” (1993, p. 119).

Desde esta perspectiva, los componentes de los motivos *para* del proyecto, manifestados por los trabajadores sociales, son de dos clases, los primeros atañen a creencias moldeadas por la experiencia personal de las y los profesionales, los otros son provenientes del saber profesional propio y de los demás con quienes interactúa: equipo interdisciplinario, colegas, entre otros. Como son conscientes de las consecuencias de sus actos, los trabajadores sociales, buscan argumentos traídos desde su cotidianidad que les permitan reforzar su decisión. Se resalta entonces, las experiencias previas en la vida del actor que son de carácter familiar, así como aspectos que tienen que ver con la formación teórica.

La amplitud del proyecto está directamente articulada a los motivos *para* de la acción, que se pueden comprender desde las experiencias previas del profesional que le permitieron considerar las acciones a tener en cuenta, donde fantasea las decisiones a tomar; pero también pesan una serie de vivencias que tienen que ver con la formación académica que le pueden sugerir cambiar el curso de su acción.

La motivación *para* se ve reflejada en los trabajadores sociales, al momento de tomar la decisión, cuando ponen en juego una serie de experiencias previas que consideran importantes para la toma de la decisión y que formaron parte de su acervo de conocimiento.

En ese sentido, la experiencia personal, laboral y académica, así como el acervo de conocimiento del trabajador social, lo llevan a idear la decisión para la resolución del dilema. En tal sentido el actor en términos de Schütz, conoce la vinculación causal que es parte del bagaje de la experiencia que lleva consigo y que le ayuda a dirimir el dilema.

Al tomar la decisión y poder elegir, priman en el profesional una serie de herramientas. Schütz, plantea que para “restaurar la regularidad de los hechos debe encontrar sus propios medios, por ejemplo el uso de ciertas herramientas” (1993, p. 117), en este contexto el profesional trae a su aquí y a su ahora, los conocimientos recibidos en su formación académica y los pone a su servicio, para tomar la decisión. Las experiencias previas del actor ayudan a consolidar el contexto motivacional del proyecto de acción. En tal sentido, al proyectar el acto, los trabajadores sociales acuden conscientemente a sus experiencias previas. Igualmente Schütz, expresa que:

para proyectar un acto, debe saber cómo se han realizado en el pasado actos de la misma clase. Cuantos más actos de tal índole haya y cuanto mejor se comprendan sus principios racionales, tanto más “se darán por sentados”. Esto explica porque la práctica y el ejercicio aumentan la eficiencia. (1993, p. 119)

Para finalizar, los motivos *para* se constituyen en un acto fantaseado, que son expresados en tiempo futuro como si ya hubiesen sido ejecutados. Son un fin a lograr, en relación con el tipo de afectación que se va a causar a la persona(s) (sujeto de la intervención social) y a la institución. Así pues, los motivos *para*, no tienen que ver en su construcción con un ejercicio proveniente de los contextos sugeridos desde los códigos de ética.

Los motivos *porque* de la acción del trabajador social

Desde la sociología fenomenológica, en términos de Schütz, la elección de los diversos cursos de acción y la estructura temporal del proyecto permitieron articular la descripción de los motivos presentes en los dilemas que enfrentan los profesionales en su cotidianidad con la noción de proyecto lo cual implica que,

la acción proyectada, su fin y sus medios, sean compatibles con aquellos elementos típicos de la situación que, de acuerdo con la experiencia que tenemos a mano en el momento de esbozar el proyecto, han garantizado [...] la practicabilidad de acciones típicamente similares realizadas en el pasado. (2008, p. 91)

En el relato de los trabajadores sociales fue importante encontrar que las experiencias del pasado, fueron motivantes de la acción; ejemplo de ello es la formación familiar que rodea al profesional y que influye para el proyecto de acción.

El contexto vivido por los profesionales es decisivo en el momento de enfrentar un dilema, por cuanto el factor familiar, la formación académica y experiencias del pasado son decisivos en la génesis del proyecto. En ese sentido, se considera, entonces, que esos factores son la causa determinante del proyecto de acción y, por ende, no aparecen cuando el proyecto ha sido ideado, sino hasta que la acción ha terminado, momento en que el trabajador social por un acto reflexivo, explica su decisión. Lo que se puede detectar es que el profesional relacione sucesos del pasado, expectativas frente a su formación académica con el hecho proyectado. Ciertamente, estas vivencias son otras causas determinantes de la conducta final y lo son en la medida en que fueron obtenidas de un tiempo pasado, por recuerdo y, por tanto, se constituyen en motivos *porque* de su acción y esta serie de explicaciones solo existen en la medida en que reflexionan sobre el acto terminado, en otros términos los trabajadores sociales conocen las causas de su accionar, por medio de esta clase de actos de atención sobre vivencias pasadas. Schütz lo ve tajantemente cuando expresa que, “esta ojeada retrospectiva ve a la vez la acción motivada y su vivencia motivadora, esta última en el tiempo pluscuamperfecto” (2008, p. 89).

Estos motivos *porque*, constituyen entonces auto explicaciones del trabajador social, que son los antecedentes mediatos de la acción y con ello el problema de resolver el dilema, con lo

que el acto de decidir termina siendo algo enteramente complejo, en que la temporalidad del proyecto resulta definitivo al poderse confrontar su acto con un contexto de significado, como lo son los motivos *para* y *porque*.

Lo que se encuentra en la acción del trabajador social, es que el acto de decidir es una construcción social, definida primero por la existencia en el mundo de la vida cotidiana, en que aparece con otros congéneres y establece relaciones de anonimía y cercanía; y, por tanto, no es algo privado, sino compartido por otros, es decir, intersubjetivo. Y segundo, su acto de decidir, corresponde a un acto libre, construido no por influencias externas, sino por el hecho de ser persona en el sentido de que habla G. Mead (Ritzer, 1993), como producto de la experiencia social, en que hay otros que son conscientes y su corriente de conciencia toma la misma forma temporal que la de ellos.

Explorar en los acontecimientos del pasado que pudieron influir en la intervención del trabajador social, mediante un acto reflexivo de atención posibilita la descripción de los motivos *porque* de su acción y se puede expresar que estos han sido marcados “por su historia de vida, tal como se ha sedimentado en sus circunstancias personales” (Schütz, 2008, p. 88), como son de orden social y familiar, en los que aprendió a actuar.

El acto reflexivo de atención del trabajador social se logra en la medida en la que los profesionales se remontan a hechos de su infancia (la formación en valores impartida en su familia) y los complementa con aspectos de la formación académica que posibilitó el enfrentarse a diversas situaciones, es decir, que se hallaban biográficamente determinadas y que se convirtieron en experiencias sobre las cuales el trabajador social insertó en la práctica profesional.

Los motivos *porque* se encuentran dominados por el pasado y son explicados por sus antecedentes; son aspectos de las distintas facetas de la vida del actor, que justamente por las experiencias vividas han configurado un tipo de acción, es decir, experiencias a las que el actor le ha dado un tipo de significación, de las que toma los argumentos para fundamentar el proyecto de decisión. El auténtico motivo *porque*, se constituye en un acto reflexivo de atención, en el que el trabajador social trae a su mente acontecimientos del pasado al momento de buscar argumentos para su decisión.

Desde la fenomenología los actores pueden explicar sus actos mediante el auténtico motivo *porque* en la medida en la que toma un hecho del pasado y lo vincula con uno mucho más remoto, lo cual lo hace una clase diferente de contexto de significado. Lo que Schütz denomina “*explicación del hecho*” (1993, p. 120). Interpretando a Schütz, se puede expresar que, la explicación de la acción del actor, se orienta a describir algunas experiencias pasadas que en el actor crearon cierta disposición para el logro de la meta, es decir, para que mediante un acto reflexivo de atención al mirar al pasado y retrotraer sus vivencias se pueda establecer relación con la decisión tomada.

Desde las experiencias de orden personal es posible llevar al pasado al actor para que recuerde sus vivencias y pueda establecer relación con aquellas situaciones que pesaron en el momento de tomar la decisión y poder encontrar la explicación del proyecto en función de las vivencias pasadas del actor, que fueron importantes en el momento de tomar cada una de las decisiones. Las vivencias que tiene el trabajador social, retomando a Schütz, “le hacen dar por experimentada la verdad acerca de sus actos y las da por sentadas al momento de realizar la acción” (1993, p. 120).

Al respecto, argumentar desde un hecho remoto y conectarlo con un suceso del pasado, evidencia que es posible relacionar una serie de razones que atañen a la experiencia personal, que son importantes y que pesan en el momento de tomar decisiones. Todas aquellas situaciones de orden familiar y personal forman parte de la construcción intersubjetiva y se convierten en la causa de la acción que el sujeto utiliza para darle explicación mediata a sus decisiones.

La ojeada retrospectiva le permite observarse a sí mismo y revisar la acción motivada y su vivencia motivadora, esta última en el tiempo pluscuamperfecto. Precisamente, por esta razón el contexto de significado como se presenta anteriormente es diferente en cada momento en que “se mira retrospectivamente las dos vivencias desde un nuevo aquí y ahora” (Schütz, 1993, p. 122).

Desde la fenomenología es posible que los sujetos expliquen sus actos racionales si realizan actos reflexivos de atención y los sustentan en la medida en que son capaces de mirar hacia el pasado, para retrotraer vivencias que tengan relación con el acto realizado.

En esta línea temporal, los motivos *porque* aparecen como experiencias vívidas por el trabajador social, adjudicándoles a estos el valor de explicaciones ante la dilemática situación, por lo que toman el acto y lo relacionan con un pasado memorable. Lo que se expresa son experiencias del pasado que han quedado sedimentadas y una vez retenidas se hallan disponibles en el recuerdo como experiencias vívidas y con las cuales da sentido a su acción. Sin estas sedimentaciones el trabajador social no podría dar un sentido a lo que ejecuta en la práctica profesional, no podría en tanto que el conjunto de experiencias son parte de su biografía personal y, por tanto, anónimas, hasta tanto no haya un acto de reflexión y pueda vincularla con hechos de su acontecer. Solo así y en este sentido aparecen los motivos *porque* de la acción, que en el pasado lo llevaron a tomar tal o cual decisión.

Al explicar un curso de acción, en términos de experiencias personales, académicas, hace de estas aprehensiones subjetivas, una entidad objetiva con caracteres coercitivos. Impera el criterio de que interpreta su acción al adjudicarle a esa entidad una fuerza impositiva sin la cual no podría actuar en la realidad, lo que llevaría a interpretar todos los actos en términos de esas fuerzas objetivas: familia, el credo que se profesa, la universidad.

Es importante observar cómo los aspectos que tienen que ver con la formación familiar y académica pesan en los profesionales en el momento de enfrentarse a un dilema; es posible evidenciar los auténticos motivos del tipo *porque*, en tanto dejan entrever que es una persona tradicional, que sus actos son explicados como tradicionales, de ahí que su toma de decisión esté en relación con esos criterios y al aceptar los argumentos del pasado, está colocando las huellas dactilares de la tradición que le exigía acatarlas y no a sus deseos personales.

Esta tipicidad, demuestra una de las características de la vida cotidiana, donde las personas tienden a considerar la realidad como algo ordenado, es decir, independiente de su propia aprehensión, por tanto, es una realidad ordenada con base a posiciones jerárquicas, lo que hace que la acción se configure por este orden, siguiendo el criterio que le dicta la actitud natural, a saber, un sentido ingenuo y pre-científico.

En la práctica profesional el trabajador social debe ser flexible, capaz de poder adaptar sus creencias y valores a las nuevas exigencias sociales que se le imponen y esto solo es posible si tiene un acervo de conocimiento disponible, que les permita salvar el conflicto entre lo viejo y lo nuevo, y con ello resolver los dilemas que constantemente aparecen en la práctica profesional.

Es obvio que la vida cotidiana es un complejo de situaciones como las que se les presentan a los trabajadores sociales, en que las personas tienden a dar sentido a su acción tomando como base los motivos *para*, ya que corresponden a los fines del proyecto, a lo que se quiere alcanzar de manera inmediata, así pues, estos motivos existen solo dentro del proyecto, son subjetivos, ya que corresponden a procesos de la corriente interna de la conciencia. Solo desde una retrospcción pueden ser comprendidos, pero a condición de que la acción haya sido concluida.

Finalmente, se resalta la importancia del método fenomenológico para el desarrollo de la investigación, este orientó los procedimientos y técnicas para la recolección de la información, brindó las bases epistemológicas que permitieron la fundamentación de la misma, su objeto como lo expresa Schütz, se orienta a estudiar al “ser humano que mira el mundo desde una actitud natural” (1993, p. 128). En ese sentido, interesó resaltar de los relatos de los profesionales, los procesos de interacción que están dotados de significado, la dinámica de producción de significación por parte de los actores sociales descubriendo en ellos los motivos en los dilemas que se le presentaron a los profesionales en su práctica profesional y la manera en la que los resolvieron.

Así pues, dentro de los criterios de selección, se tuvo en cuenta que los trabajadores sociales tuvieran mínimo cinco años de experiencia laboral, que se desempeñaran en instituciones públicas o privadas, formando parte de una cultura institucional y que en virtud del cargo

desempeñado tuviesen capacidad de decisión, lo anterior, por cuanto era necesario ubicar el contexto en el que se presentaron los motivos presentes en los dilemas enfrentados por los profesionales.

La comprensión motivacional fue posible desde las orientaciones del enfoque ya mencionado, el cual posibilitó la interpretación del “motivo del actor considerándolo como sus expectativas” (Schütz, 1993, p. 116-117). En ese sentido, se solicitó a las profesionales que pensarán en una situación en la que se les hubiese presentado un dilema y tener que elegir entre A o B; el pensar en ese contexto posibilitó que en su relato pudiera, con ayuda del investigador, encontrar los motivos referidos a las razones que explican las decisiones que el profesional tomó en su momento.

Conclusiones

La acción es algo que se efectúa enteramente en la conciencia individual, la cual constituye la unidad del proyecto con su sentido de constitución temporal y el contexto motivacional que requiere para que sea proyecto. En esta concepción unitaria, el contexto motivacional constituye todo el contexto de significado en que la acción está dotada.

Los motivos *para* están relacionados con los fines a lograr, objetivos a alcanzar, constituyen el contexto de significatividad que le atribuyen los trabajadores sociales a la decisión tomada frente a los dilemas presentados en la práctica profesional. Se pueden destacar la influencia de la institución donde labora, las consecuencias de su decisión, el sistema de recompensas y prohibiciones, el objeto de la acción inmediata del trabajador social a nivel de los actores de la intervención.

Los motivos *porque* son datos que entran al proyecto de acción que contiene la resolución del dilema, constituyen explicaciones objetivas propias de los contextos sociales experimentados por el trabajador social en el pasado. La experiencia personal, laboral, académica, al igual que el acervo de conocimiento fueron los aspectos más sobresalientes.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2002). *La hermenéutica y las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Husserl, E. (2002). *Lecciones de Fenomenología de la conciencia del tiempo*. Madrid, España: Trotta.
- Motta, R. (2010). La constitución temporal de la acción significativa: Reconstrucción de la crítica de Schütz a Weber en torno a la génesis del sentido de la acción. *Aparte Rei*, 71, 1-10.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid, España: MacGraw Hill.
- Schütz, A. (1974). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- _____. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona, España: Paidós.
- _____. (2008). *El problema de la realidad social. Escritos I*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Como citar este artículo:

Duque, Aura Victoria. (2013). Funciones cognitivas. Prolegómenos de aprehendizaje en estudiantes de Trabajo Social. *Eleuthera*, 10, 160-181.

FUNCIONES COGNITIVAS. PROLEGÓMENOS DE APREHENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL.

COGNITIVE FUNCTIONS. LEARNING IN SOCIAL WORK STUDENTS PROLEGOMENA.

AURA VICTORIA DUQUE*

Resumen

Este artículo, resultado de una investigación social aplicada, de tipo evaluativo, recoge la necesidad de la autora de sistematizar y validar la experiencia pedagógica para el desarrollo de competencias en estudiantes de Trabajo Social, en un espacio de cinco años. Como resultado, invita a compartir matrices conceptuales y pedagógicas del trabajo en el aula y a reconsiderar la necesidad del acompañamiento al trabajo extra-aula del alumno para abordar los contenidos, no como fines, sino como medios didácticos para el abordaje de las competencias. Utiliza el análisis estadístico y cualitativo para probar la hipótesis de trabajo propuesta como *aprendizaje complejo mediado* a través de una *didáctica autopoiesica*. Es decir, establece que las competencias específicas (referidas a los contenidos) y las competencias comunicativas (interpretar, argumentar y proponer), como variables de impacto, se logran mediante la activación de dominios cognitivos (funciones básicas, ejecutivas, educativas y meta-cognitivas). Igualmente, muestra el papel de los estilos de pensamiento propuestos como perceptual, estratégico, analógico y reflexivo y la zona de desarrollo próximo, como variables intervinientes.

Palabras clave: desarrollo cognitivo, aprehendizaje, enseñabilidad, estilos de pensamiento, funciones cognitivas, zona de desarrollo próximo.

Abstract

This article, result of applied social research, of evaluative type, gathers the author's need to systematize and validate the pedagogical experience for competences development in Social Work students during five years. As a result, it invites to share conceptual and pedagogical aspects of in-class work and to reconsider the need to accompany the students' extra-class work to approach the contents, not as ends but as didactics means to deal with competences.. A statistical and qualitative analysis is used to test the proposed work hypothesis as *complex learning mediated* through an *autopoietic didactics*. This is to say, specific competences (regarding

* Docente Universidad de Caldas. E-mail: aura.duque@ucaldas.edu.co

content) and communicative competences (interpret, argue and propose) are established as impact variables that are achieved by activating cognitive domains (basic functions, executive functions, educational and meta-cognitive functions). In the same way, the role of thinking styles, proposed as perceptual, strategic, analogic and reflexive, and the proximal development zone as intervening variables are shown.

Key words: cognitive development, learning, teachability, thinking styles, cognitive functions, zone of proximal development.

Introducción

Dado que se sigue augurando la caída en prácticas pedagógicas y sociales de corte tecnofílico e hiper-empírico guiadas por el sentido común, en el eje de una racionalidad instrumental crasa, los resultados de esta investigación apuntaron a validar una propuesta pedagógica para la educación superior con pistas en torno a los **desarrollos metodológicos en el aula** y a la re-comprensión de la dinámica de los **procesos cognitivos** involucrados en el aprehendizaje que allí emergen. En esta medida, el trabajo se basó en la propuesta de un modelo de enseñabilidad para el *aprehendizaje¹ complejo mediado* basado en tres dispositivos pedagógicos (mediación pedagógica, aprehendizaje por re-estructuración y des-equilibrio socio-cognitivo) y la didáctica autopoiesica (estructuración, sedimentación y re-estructuración), como herramientas clave para aprehender y transferir cualquier saber que demanda de aprendizajes no rutinarios, no automatizados.

Desde esta perspectiva, se realizó un estudio de caso, a partir de la experiencia de aula de la autora con estudiantes de Trabajo Social en el “Seminario de metodología de intervención en Trabajo Social”. Se propone, como resultado, una metodología de la enseñabilidad basada en la activación de funciones cognitivas y aunque se asume como eje conductor las conceptualizaciones de Feuerstein (1989) en su teoría de la modificabilidad estructural cognitiva, se toma distancia de sus procedimientos (entrenamiento cognitivo) para potenciar las funciones cognitivas, en tanto configuran dominios o competencias humanas como tipos de pensamiento perceptual (funciones básicas), estratégico (funciones ejecutivas), analógico (funciones eductivas) y reflexivo (funciones meta-cognitivas), a partir del paradigma constructivista de última generación. En otras palabras, activar funciones que se re-configuran desde una línea teórica más amplia (Piaget, 1973, 1989; Vigotsky, 1979; Morin, 1984, 1998;

¹ Hágase la diferenciación entre aprender (sin h intermedia) como el interiorizar información, valores, datos, etcétera (dotación de instrumentos de conocimiento); y aprehender (con h intermedia) como la internalización re-constructiva de saberes a partir de la aprehensión sensible del mundo dada la vivencia autobiográfica y las posibilidades de refracción autobiográfica para la transferibilidad del conocimiento (dotación de operaciones).

Maturana, 1997; entre otros) para lograr el modelamiento cognitivo y pedagógico incidiendo en la zona de desarrollo próximo del estudiante, a través de los contenidos del curso, como medios y no como fines, para la formación por competencias. Ello, en perspectiva del reto de la educación superior, según la Declaración de Bolonia (2010), que se operacionaliza en el proyecto Tuning Europa y América Latina (Beneitore et al., 2007) desde dos ejes: capacidad para aprender permanentemente (mediación pedagógica) y capacidad de análisis, síntesis, abstracción e inferencia (funcionamiento cognitivo).

Esta experiencia anticipa que: **a)** El trabajo académico por créditos no se circunscribe al aprendizaje formal en el aula, además demanda del acompañamiento docente en el trabajo extra-aula e insta a generar procesos de aprehendibilidad (dotar de instrumentos de conocimiento y de operaciones mentales para la construcción de significados y sentidos). **b)** La necesidad de responder a circunstancias especiales del aprehendizaje (dados los diferentes ritmos de trabajo y estilos de pensamiento) invita a la creación de estrategias pedagógicas-administrativas diferentes para un 20% de estudiantes y a la continuidad en este tipo de experiencia de aula para el 32% de los participantes; es decir, por una parte, el mayor impacto de la experiencia se deja ver para este 52% de estudiantes quienes, de no continuar con un proceso de aula similar, podrían mostrar una tendencia a decaer en los logros obtenidos; por otro lado (por su historia académica) el 48% de participantes logran el aprendizaje significativo por la activación espontánea, dada el tipo de mediación, del pensamiento reflexivo (o de la zona próxima), garantizando la continuidad del logro obtenido. **c)** La sostenibilidad del aprehendizaje complejo mediado (tiempo-procesos) se garantiza siempre y cuando exista un concierto teórico entre el cuerpo docente adscrito a la malla curricular, con el fin de sincronizar, reflexivamente, las matrices conceptuales y metodológicas del trabajo pedagógico. **d)** Enseñar por competencias no es simplemente evaluar por competencias y generar actividades académicas para ello, es vivir la competencia tomando los contenidos como pre-textos (medios no fines), es involucrar la vida como texto de aprehendizaje; y **e)** hay que pensar en diferentes niveles propedéuticos de formación del perfil profesional dadas las tipologías encontradas, como conocimiento producido por esta investigación en torno a estilos de pensamiento, dominios cognitivos y niveles de la zona de desarrollo próximo, que hacen del acto educativo una polifonía académica compleja.

Metodología

La investigación se ubica como estudio de caso,² ya que el muestreo es no aleatorio o intencional. Dentro del enfoque empírico-analítico y de un modelo de investigación evaluativa aplicada, evidencia primero una perspectiva analítica y varios niveles de comprensión en torno al manejo de los datos y, segundo, se interesa por explicar la evolución de la variable dependiente de dominios cognitivos (básicos, ejecutivos, eductivos y meta-cognitivos)

² La unidad de trabajo se conformó por el grupo de estudiantes que inscribieron la electiva de profundización: **Seminario de Metodología de intervención en Trabajo Social** (estudiantes de séptimo y octavo semestres), quienes conformaron el grupo de observación como muestra intencional no aleatoria o de conveniencia.

mediante la operacionalización de una variable independiente (estrategia pedagógica de aula: **aprehendizaje complejo mediado**³). Se establecen como variables intervinientes o de influencia: la zona de desarrollo próximo⁴ y los estilos de pensamiento. Igualmente se definen como variables de impacto las competencias específicas (curso) y las competencias comunicativas (interpretar, argumentar y proponer)⁵.

El diseño de la investigación, **pre-experimental-formativo o de investigación en la acción** (un grupo de observación, con la aplicación de pre-prueba⁶, estrategia y post-prueba {X-Y-X'}), se basó en la observación participante y en el seguimiento permanente al proceso de aprendizaje propiciando la participación de los sujetos involucrados y un trabajo flexible de re-estructuración permanente de la variable independiente, para no caer en manipulaciones negativas (fase formativa). Esta manipulación, activa y re-constructiva, se hace evidente y necesaria en el sentido de ajustarla, a partir de las variables intervinientes, a las necesidades, intereses y demandas del mismo objeto de conocimiento (dominios cognitivos), en tanto los sujetos, en calidad de actores dinámicos durante el proceso.

En síntesis, el objeto de conocimiento (dominios cognitivos) se re-configura desde un aprender haciendo a partir de una heurística de la re-alimentación que activa modelos mentales, según Senge (1995), como imágenes del funcionamiento del mundo que limitan o activan el pensamiento y la acción. En fin, lo que para Vigotsky (1995) son, en su perspectiva socio-cognitiva, requerimientos no solo cognitivos sino comunicativos para el desarrollo de funciones psicológicas superiores que garantizan el desempeño por competencias a través del aprendizaje mediado y lo que para Feuerstein (1989) es la posibilidad de modificabilidad estructural-funcional cognitiva, llevan a que se favorezcan dominios de pensamiento que se involucran en la vivencia o ámbito de la experiencia personal-social (como cambios externos u ontogenia no producidos por el desarrollo filogenético) como la premisa clave del funcionamiento pedagógico en el aula⁷.

³ Como herramientas pedagógicas para el trabajo en el aula, a partir de los tres dispositivos del aprendizaje (mediación pedagógica, aprendizaje por re-estructuración y des-equilibrio socio-cognitivo), se utilizan: **1)** trabajo de acompañamiento personalizado (asesorías de trabajo en el aula), **2)** uso de estrategias de pensamiento, **3)** tareas pedagogizadas y analizadores semánticos, **4)** cartografías pedagógicas y **5)** modelamiento cognitivo-ético-emocional.

⁴ La zona de desarrollo próximo equivale al desempeño **real** por medio de la relación del desempeño **potencial** y del desempeño **efectivo** a partir del aprendizaje por la acción de un mediador.

⁵ Se valora la variable dependiente (dominios cognitivos) y las variables intervinientes estilos de pensamiento y zona de desarrollo próximo, mediante: protocolos de observación, ejercicios de clase, Test de Rey o test de copia de la figura humana compleja, Test de Raven o de matrices progresivas y Test de fluidez cognitiva: Cambios.

⁶ Se retomaron 100 preguntas de las pruebas estandarizadas ECAES (hoy, Pruebas Saber Pro) para Trabajo Social diseñadas por el CONETS-ICFES referidas a los temas asociados al curso de Metodología de Trabajo Social, tales como: Teorías en Trabajo Social; Metodologías de Trabajo Social; Teorías del sujeto, la interacción y la cotidianidad; e Investigación; igualmente se diseñó una prueba sobre competencias específicas en Metodología de Trabajo Social.

⁷ Se definen como criterios ético-teóricos de validez de la investigación: **1)** La triangulación teórica, para garantizar la validez interna, mediante la comparación de resultados por diferentes fuentes e instrumentos, por un lado; y la devolución de la información a los participantes, mediante las matrices de desempeño y los perfiles del grupo, por otra parte (la validez externa o posibilidad de generalizar los datos solo es reconocida para otros grupos con igualdad de condiciones al grupo de observación). **2)** La confiabilidad se garantiza mediante el uso de instrumentos ya validados y estandarizados (lo cuantitativo) y mediante el criterio de experto (lo cualitativo). **3)** Los criterios éticos se definen por el consentimiento informado de los participantes de la experiencia de aprendizaje.

Hallazgos y discusión

Los resultados de la investigación se direccionan en tres constructos: primero, validación cuanti y cualitativa de la eficacia del modelo pedagógico (variable independiente) con el análisis de las posibilidades de la zona de desarrollo próximo (variable interviniente) en los estudiantes como efecto/efector de la mediación en su zona proximal; segundo, valoración de los dominios cognitivos (variable dependiente) en tanto funciones cognitivas activadas y por activar; y tercero, levantamiento de tendencias de respuesta al aprehendizaje como tipificación del desempeño por competencias (variable de impacto) que, como estilos cognitivos (variable recurrente), permiten dar cuenta de las preferencias a partir de las potencialidades mismas de los niveles de comprensión.

En general, la activación de funciones cognitivas, como ejes de la enseñabilidad, aquí pensada, demanda de estrategias pedagógicas no centradas en actividades, tal como propone el proyecto Tuning o las múltiples propuestas para el desarrollo cognitivo que circulan en el medio educativo. Insta a salirse de las pedagogías tanto tradicionales, como activas, para acercarse a la construcción de pedagogías afectivas-complejas, en la propuesta de De Zubiría y De Zubiría (1996); perspectiva que hace centrarse en el proceso y no en el producto, identificar errores como fuente de transformación cognitiva, potenciar la zona de desarrollo próximo para respetar ritmos y alcances de la mediación pedagógica (véase, Sternberg y Grigorenko, 2003). Esto configura la formula: E (estímulo), MA (mediador afectivo), O (sujeto), MC (mediación cognitiva), R (re-estructuración), para entender que ese funcionamiento cognitivo es la confluencias de variantes cognitivas (dominios, operaciones / aptitudes, funciones), afectivas-expresivas-sociales (sentimientos, disposiciones o actitudes, valores y experiencias) y meta-cognitivas (estrategias no automatizadas).

La deficiencia en los procesos intelectivos, en los cuales son claves las funciones cognitivas⁸, conduce a producir dificultades en el aprehendizaje para percibir el ambiente, hacer elaboraciones y responder al mediador (sea natural o artificial), quien debe potenciar la interacción sujeto-entorno. En últimas, el mediador crea el espacio pedagógico propicio, a través del reciclaje conceptual, para el caso de la educación superior, en el cual su saber acumulado, desde su propio estilo de enseñanza, se pone al alcance del estudiante en sus múltiples complejidades con el fin de propiciar la transferibilidad del conocimiento; esto a partir de la interacción socio-comunicativa y del anclaje del campo emocional, que mutuamente se activa. Como diría Feuerstein (citado por Noguez, 2002) creando ambientes modificantes a través del razonamiento como condición humana.

⁸ En la investigación sobre *Conflicto intra-personal* (Duque, 2010) se realiza una clasificación de los procesos intelectivos, como dominios cognitivos, involucrados en las funciones ejecutivas (complejas no rutinarias), en tres bloques: **1)** funciones cognitivas básicas, **2)** funciones colaborativas referidas a los factores emocionales y psicomotores de la acción y **3)** funciones complejas de programación y de verificación.

Cabe aclarar que las funciones cognitivas subyacen a las operaciones y a los instrumentos de conocimientos que son pre-requisitos para aprehender y garantizar procesos intelectuales exitosos. Son definidas como: “Conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas, por las cuales se elabora información procedente de las fuentes internas y externas de estimulación” (Martínez, 1994: 106). Procesos intelectuales agrupados en funciones y subfunciones o destrezas y habilidades para dar cuenta del mundo percibido y comprendido, con el fin de aprehenderlo y transformarlo, en los cuales la percepción, la memoria de trabajo, el pensamiento, el lenguaje y el razonamiento, son hitos. Las funciones cognitivas, como dominios cognitivos, se podría afirmar, son el escenario para las habilidades rutinarias, que pueden ser automatizadas y las habilidades de planificación-ejecución-control que son complejas y deben ser autonomizadas.

Para simplificar, se podría señalar que tanto las funciones cognitivas (línea Feuerstein, 1989), como las funciones ejecutivas (línea Lezak, 1987) son las herramientas del acto cognitivo planificado que se requieren en la respuesta adaptativa de nivel complejo, no rutinario, en tanto competencia humana. Procesos que, aunados, se pueden configurar como dominios cognitivos. Para ello involucran aspectos de la percepción, el razonamiento, el pensamiento, el lenguaje y la memoria y un sinnúmero de habilidades, destrezas y operaciones. Se implican no solo en las actividades del aprehender, conocer, comprender y transformar, sino en las estrategias que se requieren para la definición de metas, la programación, el diseño de estrategias, el monitoreo y la evaluación en torno a un desempeño intelectual. Sin embargo, se supeditan (impulsan o inhiben) a las disposiciones humanas (emociones, sentimientos, valores). En fin, se pueden ver las funciones cognitivas como los pre-requisitos de la respuesta adaptativa, en las cuales las funciones ejecutivas son el director de orquesta (el ejecutor), la motivación como el motor de arranque (funciones básicas) y la educación y meta-cognición como la energía que regula y permite operar. Todo ello, necesariamente, se configura en la mediación de la experiencia en la cual la interacción social es la instancia gatilladora (demandante) y el horizonte de sentido en el cual los significados construidos cobran vida y lo definen (son la instancia demandada o gatillada).

1) Modelo de aprehendizaje complejo mediado

Es de señalar que pensar en las posibilidades humanas para la resolución asertiva de problemas, conflictos, situaciones cotidianas contingentes, tribulaciones del yo, etcétera, desde las competencias humanas o simplemente el acto de aprehender, conduce a direccionar la mirada a los procesos cognitivos implicados en el aprehendizaje humano que el sujeto realiza para la construcción de realidad, sin desconocer, como se viene insistiendo, el papel que juegan en ello las esferas afectiva-emocional y las interacciones con los contextos socio-históricos. Como afirma Habermas (1982) existen tres formas para acceder a la construcción de realidades o posibles formas de aprehender el mundo: una, mediante las informaciones que permiten

ampliar la matriz personal con el fin de manipular el mundo objetivo a partir de una acción instrumental, por ejemplo: seguir órdenes, ubicarse en el espacio-tiempo, describir procesos, registrar observaciones, etcétera; otra, a través de las operaciones interpretativas que facilitan el poder orientar las acciones según perspectivas comunes (tradiciones), como acciones prácticas-culturales con alto poder valorativo, por ejemplo: respetar normas, compartir valores, aceptar principios de convivencia cotidiana, etcétera; y, por último, por medio del análisis crítico para lograr acciones emancipadoras que involucran el potencial del propio sujeto, como acción dramática, mediante el uso de la reflexión en tanto mecanismo que permite liberar la conciencia de “poderes sedimentados ideológicamente”, a través del pacto negociado racionalmente, mediante la argumentación, por ejemplo: construcción de identidad cultural a partir del consenso, acción deliberativa basada en principios de equidad y respeto a la diferencia, etcétera.

El modelo de **aprehendizaje complejo mediado** propuesto aquí y que asume como base el concepto de zona de desarrollo próximo para crear el des-equilibrio socio-cognitivo, demanda de un mediador (docente) con funciones de: **a)** crear el *rapport* pedagógico para el modelamiento cognitivo y académico; **b)** conducir a la creación del conflicto socio-cognitivo exponiendo al alumno a una experiencia de aprehendizaje cada vez más compleja a partir de sus pre-saberes como círculo hermenéutico; **c)** facilitar y promover la contradicción mediante el diálogo de saberes y la des-estauración discursiva; **d)** construir modelos conceptuales de base para ser confrontados con los modelos emergentes en los alumnos (modelamiento cognitivo); **e)** re-alimentar permanentemente, mediante la asesoría personalizada y grupal, la puesta en escena del acto educativo desde la activación de funciones cognitivas (modelamiento académico); **f)** concitar a la búsqueda de soluciones nuevas; **g)** cartografiar las re-presentaciones que construyen los alumnos como una construcción interconectada; y **h)** demostrar la transferencia del conocimiento y la transferibilidad del aprehendizaje a la cotidianidad del alumno.

El modelo, desde una **didáctica autopoiesis**, se centra en tres momentos: **A)** (análisis de textos) o momento de estructuración (*equilibración*) a partir del levantamiento de los pre-saberes (la pre-comprensión); **B)** (búsqueda del *des-equilibrio socio-cognitivo*) o momento de sedimentación mediante la identificación de puntos críticos del aprehender; y **C)** (construcción de textos alternos) o re-estructuración (*re-equilibración*) de saberes/comprensión a partir de las posibilidades de los dominios cognitivos en su proceso de activación mediante el principio de la doble contingencia (ser producto-productor del aprehender). Se enfatiza que el éxito del aprehender está en el logro de la *re-estructuración cognitiva* que, aunque es de naturaleza intra-individual, su origen es social, facilitado por la **mediación cultural y/o pedagógica** como primer dispositivo pedagógico. Esta se puede inducir por: el método socrático (mayéutico), la confrontación de puntos de vista divergentes, el gatillamiento de demandas complejas, la coordinación del trabajo en equipo con operadores (sujetos) de diferentes niveles de desarrollo cognitivo, la confrontación de modelos, la exposición a experiencias de aprehendizaje

complejo mediado, etcétera; formas o principios pedagógicos que sustentan (aprehendizaje experiencial-contextualizado, saber situado-re-constructivo y meta-cognición) el trabajo en el aula. Para este dispositivo pedagógico, dos herramientas orientan el trabajo en el aula en el espectro de la zona de desarrollo próximo (sus posibilidades): la perturbación conceptual y las reglas conceptuales.

En síntesis, el modelo de **aprehendizaje complejo mediado**, a partir de la didáctica autopoiesica, muestra ser eficaz⁹ para enfatizar en cuatro herramientas pedagógicas orientadas a la **re-estructuración cognitiva** como segundo dispositivo pedagógico y tercer momento del método educativo, entendido, además, como el cambio de paradigmas conceptuales, en tanto construcción de nuevos modelos mentales (movilización de esquemas), para operar en la realidad que es múltiple. Dichas herramientas son: **a)** enseñabilidad y aprehendibilidad por competencias interpretativa, argumentativa y propositiva; **b)** modelamiento académico (matriz conceptual) y cognitivo (estructura mental); **c)** aprehender haciendo mediante la transferibilidad del conocimiento por conducto de la potenciación de instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales y rutas o estrategias de pensamiento para la innovación; y **d)** activación de funciones cognitivas como dominios cognitivos o competencias humanas para el aprehendizaje, en tanto desarrollo del pensamiento perceptual, estratégico, analógico y reflexivo (pensamiento complejo para el aprehendizaje complejo mediado).

Es de señalar que la clave del proceso se da en el segundo dispositivo pedagógico que, en esta propuesta de corte constructivista, privilegia como herramienta el **desequilibrio socio-cognitivo**, en el postulado de Dewey al señalar cómo: “Solo cuando la información es utilizada en la experiencia personal se convierte en conocimiento, es el resultado de la actividad experiencial del sujeto” (citado por Monteil, 1988: 226). Una lógica del des-equilibrio socio-cognitivo, como herramienta pedagógica en el proceso educativo, apunta a entender el *conflicto* en el aprehendizaje como el impulsor de la re-organización del pensamiento, lo que pone en uso los mecanismos reguladores para enfrentarlo eficazmente con una respuesta equilibrada. Dicho conflicto aparece cuando hay disonancia cognitiva; en términos de Carugati y Mugny (1988), cuando dos cogniciones (esquemas de conocimiento) son contradictorias y, como consecuencia, producen una tensión o estado emocional desagradable que activa un proceso cognitivo para solucionarla; así, busca salir de un estado psicológico perturbador (reacciones fisiológicas negativas activadas por las emociones suscitadas).

⁹ El modelo de aprehendizaje complejo mediado se valida por prueba estadística comparando pre-test con post-test (pruebas de competencias: específicas y comunicativas). Dicha validación se hace mediante el estadígrafo T de Student probándose la hipótesis de trabajo: existen diferencias significativas a nivel de $p = 0,05$, entre funciones cognitivas y desempeño por competencias específicas en los estudiantes que participaron en la estrategia pedagógica de *aprehendizaje complejo mediado*. Es decir, se establece que las competencias cognitivas como dominios cognitivos son potenciadas por la mediación pedagógica, comparadas con los tipos de comprensión presentes, según Perkins, Nikerson y Smith (1990): ingenua, de principiante, de aprendiz y de maestría.

Ahora bien, la respuesta de aprehendizaje, mediante el modelamiento cognitivo y pedagógico, en esta experiencia mediada (efectos de la estrategia pedagógica propuesta), es de un 80/100 de logro (desempeño de competencias) y movilidad cognitiva, con tres tendencias o rangos de eficacia (ver Figura 1): **a)** estudiantes que alcanzaron activar altamente las funciones cognitivas y los alcances de su zona de desarrollo próximo (tendencia moderada o de 32% de estudiantes); **b)** estudiantes que activaron su zona proximal, es decir, abrieron su latente dominio cognitivo (tendencia alta o de 48% de participantes); y **c)** estudiantes que no activaron ni su zona de desarrollo próximo, ni su potencial cognitivo en los niveles esperados y por ello demandan de experiencias de apoyo colateral continuo no solo de aprehendizaje sino administrativas (tendencia baja o del 20% de alumnos). Con relación al primer grupo, no se quiere decir que dicho potencial sea estable, sino que está en condiciones de hacerlo para algunos estudiantes más, para otros menos, en nuevas mediaciones pedagógicas. De ahí, que si dicho proceso se coarta, para el caso de estudiantes que van a ingresar a su último ciclo de formación académica (práctica institucional), se podría observar un retroceso.

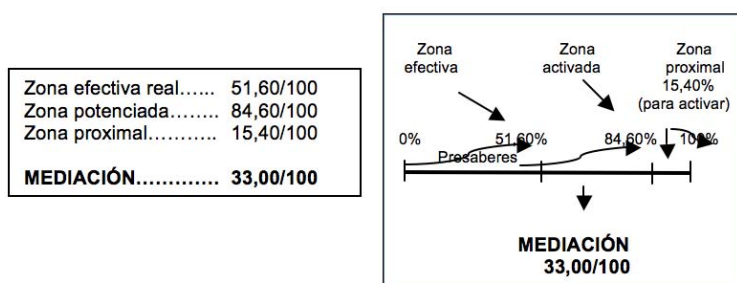


Figura 1. Zona de desarrollo próximo desempeño, promedio del grupo como respuesta a la mediación pedagógica

Como variable interviniente, la zona de desarrollo próximo (ZDP), en referencia a la zona efectiva (la pre-comprensión como comprensión), se activa desde un 51,60/100 como rango promedio grupal al inicio de la mediación hasta un 84,60/100 de desempeño promedio efectivo del grupo (rangos entre el 2 y el 100) al finalizar la experiencia educativa. Queda aún un 15,40/100 de capacidades o potencial sin activar, quizá por el nivel de desempeño aún novato en los estudiantes, quizá por factores exógenos y endógenos. En esta medida, la respuesta promedio del grupo demanda de necesidades de potenciación en: funciones educativas (pensamiento complejo), funciones ejecutivas y funciones meta-cognitivas (auto-regulación) que registran puntajes por debajo de la media. En general, los instrumentos de conocimiento, la motivación y las estrategias de aprendizaje se registran con desempeños por encima de la media, pero aún no potenciados en su máxima expresión. Los mayores alcances

se muestran en las funciones básicas (promedio de desempeño de 68,72/100¹⁰) de la respuesta de aprehendizaje (muy por encima de la media general del 54,56/100).

2) Los dominios cognitivos

Configurados a partir de las funciones cognitivas difieren dados los controles que se ejercen en el aprehendizaje. Estructuran, desde esta óptica, el control energético (funciones básicas), el control directivo (funciones ejecutivas), el control de soporte (funciones eductivas) y el control regulatorio (funciones meta-cognitivas), cuando el procesamiento complejo se requiere. Su comportamiento se registra así: **a)** el dominio energético con funciones cognitivas básicas totales de atención, percepción, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, abstracción y motivación no es problemático, con un rango de desempeño alto o por encima de la media; **b)** el dominio ejecutivo como los sub-procesos referidos a la programación, ejecución y verificación, tales como las capacidades para problematizar, hipotetizar, controlar y fijar metas, en general, muestra desempeños que dejan ver tres tipos de respuesta: eficiente y efectiva (36% de estudiantes), moderada (28% de estudiantes) y disfuncional (36% de estudiantes); y **c)** los dominios eductivos y meta-cognitivos como procesos de soporte y regulación de la actividad mental de alto nivel, registran necesidades de potenciación para un 44% de estudiantes, en donde son claras las dificultades de razonamiento complejo, que solo evidencian una salida exitosa para un 32% de casos (un 24% de estudiantes registran respuestas moderadas a este nivel).

Es de tener en cuenta que la cognición, aquí referenciada, no se refiere a procesos clínicos de rehabilitación psico-funcional, sino a procesos de socialización y educación en la ontogenia de la interacción humana que hace, de obligado paso, significativos, o no, los ambientes para el aprehendizaje en su labor de hacer potenciable lo que es potenciable: la cognición humana. Dicha actividad, en su génesis, tiene que ver con lo que afecta a las inteligencias y a las capacidades intelectivas de razonamiento; tiene que ver con los esquemas sensorio-motrices para dar una respuesta organizada en un espacio y a una circunstancia particular que activa, en primera instancia, la atención, la percepción, las memorias (a corto plazo o de trabajo, a largo plazo o semántica y episódica), la flexibilidad y abstracción cognitiva; y esto tiene que ver con las predisposiciones o las respuestas emocionales del sujeto para facilitar el engranaje de la dimensión relacional que lo motiva o gatilla, a manera de demandas externas. Como se señaló, la respuesta promedio del grupo demanda de necesidades de potenciación en las funciones de alto nivel, que como respuesta a la mediación pedagógica y a la estructuración de los dominios cognitivos reportan, respectivamente, tres tendencias: dominio compensado, dominio dependiente y dominio descompensado¹¹.

¹⁰ Para este análisis, las funciones básicas, no solo se refieren al control de entrada de la información (motivación y flexibilidad cognitiva), sino a las funciones concernientes a la primera fase del *input* de procesamiento: memoria de trabajo (memoria a corto plazo), atención y percepción.

¹¹ Antes de la mediación o exposición a la experiencia de aprehendizaje los estudiantes se ubican como: eficientes: 16%, moderados: 24% y no eficientes: 80%. Después de la mediación, se registran como ya se anotó: eficientes: 48%, moderados: 32% y no eficientes: 20%.

Como señala Rodríguez, la investigación cognitiva, desde diferentes líneas de trabajo (piagetiana, psicométrica, procesadores de información, socio-cultural y, se podría agregar, neuropsicológica), coincide en que la actividad intersubjetiva (cultural) y la actividad subjetiva (procesos psicológicos) están en interdependencia; la primera para gatillar demandas y establecer los exo-referentes y la segunda para responder a ellas desde el significado construido por medio de la interpretación como: “[...] el funcionamiento mental puede ocurrir tanto en el plano intersubjetivo como en el intra-subjetivo [...] el primero guía (pero no determina) la estructuración del segundo” (Rodríguez, 1996: 466); es condición necesaria pero no suficiente. En síntesis:

a) Los factores del control energético a potenciar son el de flexibilidad cognitiva y el de motivación, para un 32% y 36% de casos, respectivamente (los factores de atención, percepción y memoria de trabajo solo están por debajo de la medida para un 16% de participantes). De entrada, las funciones cognitivas básicas (energéticas), muestran una tendencia a no ser desarrolladas en su máximo potencial; se esperarían desarrollos máximos en los ciclos de formación previos al universitario. Por otra parte, se observa, no obstante, que dichas funciones se incrementan en la mayoría de los estudiantes que ingresan con algún déficit a su ciclo de formación pre-graduado. No se desarrollan mediante entrenamiento concentrado, como lo demostraron Montoya, Dussán y Aponte (2010), sino, como se registró aquí, por las diferentes experiencias de aula y por el factor de maduración psicológica en el tiempo-espacio-experiencia.

b) Los sub-procesos referidos a la programación, ejecución y verificación (funciones ejecutivas), tales como las capacidades para problematizar, hipotetizar, controlar y fijar metas (no toda acción se orienta a metas y no toda acción orientada a metas es compleja) que implican al pensamiento estratégico o las capacidades para organizar y anticipar la respuesta, demandan del control inhibitorio o la inhibición de las conductas obstaculizadoras o el auto-control (estos dos factores se incluyen en las funciones meta-cognitivas). En particular, para el grupo de observación o experimental (participantes en la experiencia), en este nivel ejecutivo, que demanda del pensamiento abstracto, se registran mayores desempeños o niveles de logro (por encima de la media de desempeño del 52,85%) para un grupo minoritario de estudiantes; mientras que para la mayoría se vulnera este proceso (tienden a presentar desempeños más bajos de lo esperado); en ello parece incidir la flexibilidad cognitiva, atribuida como un factor muy importante para el desempeño ejecutivo; la cual muestra, como ya se mencionó, necesidad de mayores niveles de potenciación para alcanzar los promedios de logro del 62,96/100 o más [mayor participación (en frecuencia) de estudiantes].

Es de señalar que el papel que puede jugar la flexibilidad cognitiva sobre las funciones básicas, conduce a las posibilidades de adoptar estrategias cambiantes que llevan a modificar puntos de vista en la trayectoria de resolución de las tareas (enfrentar lo imprevisto); dicho de otro

modo, permite ir más allá de la situación inicial trazada, extrapolando información previa y generando nueva información y su aplicación para dar sentido al proceso de aprehender. Las dificultades en este factor tienen que ver con: representaciones rígidas e insuficientes (saberes previos como auto y exo-referentes), incapacidad para adoptar diferentes puntos de vista en forma simultánea, transpolarlos y no excluirlas, la transferibilidad del conocimiento o el uso del saber como herramienta para solucionar problemas y la tendencia a la simplificación del mundo circundante, tanto teórico como empírico, que desestructura los aprehendizajes (prevalencia de modelos mentales simplificados). Ahora bien, las dinámicas observadas en el grupo, como puntos críticos que vulneran las funciones ejecutivas (64% de casos), tienen que ver con:

- Los límites de la comprensión, dada la tendencia a operar intuitivamente, con indicadores de: no eficacia en la culminación de la tarea, dificultad para captar la estructura lógica de la tarea, dificultad para integrar el todo en un constructo coherente y relacionado, no uso del conocimiento previo.
- La dificultad en el aprender a aprender; es decir, utilizar el error como fuente de cambio, hacer en el camino re-alimentación y utilizarla, usar el modelamiento pedagógico (aprehender del ejemplo, la guía, la directriz, etcétera) y el modelamiento mental (construir modelos de guía y re-configurarlos en el proceso, dando cuenta de ellos).
- La inflexibilidad cognitiva que lleva a caer en la perseverancia del error y la prevalencia de esquemas conceptuales y operatorios insuficientes y parlamentos contradictorios; esto no permite abrirse a otras opciones novedosas y operar con ellas. Como señalan Flower y Hayes, citados por Ochoa y Aragón: “[...] la solución experta de tareas que no son rutinarias, parece caracterizarse, no tanto por la ejecución automática de rutinas específicas sobre-aprendidas, como por el empleo de un rango de procedimientos de control consciente” (2007: 495).

c) Como procesos de soporte y regulación de la actividad mental de alto nivel, las funciones eductivas y meta-cognitivas son, primero, la base de las funciones básicas (atención, percepción, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, lenguaje y motivación) y segundo, la condición de suficiencia para las funciones ejecutivas. Tienen que ver, respectivamente, con la capacidad para construir el conocimiento significativo en el fluir de un contexto particular, derivando de él estrategias resolutorias efectivas y novedosas; y tienen que ver también con el control inhibitorio (control de impulsos) de la respuesta o auto-control, la sostenibilidad del esfuerzo, la manutención de la actitud mental y la preocupación creativa por el aprehender, como un permanente y consciente ejercicio de auto-supervisión re-alimentada.

Es así como la educación tributa a la meta-cognición (De Sánchez, 2006) y viceversa. Al participar activa y conscientemente en los procesos mentales, el sujeto, mediante el pensamiento analógico, hace uso de sus funciones cognitivas (básicas y ejecutivas) y de los recursos cognitivos colaterales para el aprehendizaje (instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales y estrategias de pensamiento); paralelamente, mediante el pensamiento reflexivo, hace la mediación meta-cognitiva para pensar y actuar acorde a los demandas gatilladas culturalmente¹².

Por su parte las funciones meta-cognitivas, aunque presentan incremento en sus desempeños con la ausencia de casos atípicos negativos, demandan de potenciación para un 52% de estudiantes (diferencia del 44% de estudiantes, por debajo de casos vulnerables en las funciones de soporte). Quiere esto decir que la tendencia muestra un mayor número de estudiantes con capacidad para reflexionar sobre la acción, pero algunos de ellos con dificultades para hacer efectiva, en la práctica, dicha reflexión como un nivel de maduración transitivo. A manera comparativa se registran en la Tabla 1 los indicadores de desempeño en estas dos funciones y su diferenciación con procesos automatizados.

Tabla 1. Indicadores cuantitativos de desempeño en funciones cognitivas de alto y bajo nivel según sub-procesos

FUNCIONES EDUCATIVAS Y META-COGNITIVAS (ALTO NIVEL-CONSCIENTES)			FUNCIONES COGNITIVAS BÁSICAS (BAJO NIVEL-INCONSCIENTES)		
AUTONOMIZADAS			AUTOMATIZADAS		
FUNCIÓN	SUB-PROCESO	TENDENCIA INDICADOR	FUNCIÓN	SUB- PROCESO	TENDENCIA INDICADOR
Educativa o de soporte	Dar sentido a la confusión	BAJO	Básicas de activación o de control energético.	Atención, percepción y memoria de trabajo	ALTA
	Dar forma a constructos	BAJO		Flexibilidad cognitiva	MEDIA ALTA
	Ir más allá de lo obvio	BAJO			
	Razonar por analogía	BAJO			
Meta-cognitiva o de regulación	Auto-control.	MEDIO	Motivación		MEDIA ALTA
	Auto-motivación.	ALTO			
	Auto-reflexión.	BAJO			
	Aprender a aprender.	BAJO			

¹² La respuesta de los estudiantes en procesos educativos o de soporte al aprehendizaje (acto cognitivo-emocional) muestra alta vulneración. Para un 24% de casos atípicos negativos (críticos), un 44% de casos críticos que demandan procesos de potenciación a este nivel, en el cual es clara la dificultad de razonamiento complejo. Únicamente un 32% de casos registran entrada al razonamiento complejo.

3) Tipologías de desempeño por competencias en tanto estilos cognitivos

Los desempeños del grupo en referencia a sus dominios o competencias cognitivas y los efectos de la experiencia de aprehendizaje complejo mediado, tienden a ubicarse en los tipos de comprensión propuestos por Boix y Gardner (1999) que, para este análisis, se re-construyen con los parámetros de Perkins, Nikerson y Smith (1990), proponiéndose las posibilidades de la comprensión desde el pensamiento-razonamiento (operadores mentales), los saberes o marcos referenciales (instrumentos de conocimiento) y las estrategias de acción (rutas cognitivas o creadas) como cuatro figuras o tipos emergentes en el proceso de aprehendizaje mediado que se asimilan a estilos cognitivos: *intuitivo-perplejo* (28% de casos), *pragmático-aplicador* (48% de casos), *analítico-cuestionador* (16% de casos) y *crítico-integrador* (8% de casos). Estos rasgos constitutivos, respectivamente, se relacionan con los diferentes niveles de comprensión: *ingenua, de principiante, de aprendiz y de maestría*.

Estudiantes intuitivos-perplejos

Tendencia a la comprensión ingenua¹³, la cual dificulta en el estudiante el aprendizaje en general y el seguimiento a su auto-valoración permanente. Para ellos una experiencia de aprehendizaje mediado les es compleja al trabajar por ensayo y error, dadas las dificultades de activación de las funciones cognitivas básicas, las de soporte (eductivas), las de planificación (ejecutivas) y las de regulación (meta-cognitivas). Afloran como operadores mentales el pensamiento intuitivo, la lógica lineal, el reduccionismo teórico, la descontextualización del saber (incapacidad para hacer ínter-conexiones) y los discursos retóricos cotidianos (saber social basado en el sentido común) que subestiman los instrumentos de conocimiento de corte académico valorándolos como técnicos, complicados y enredados. No hay transferencia del conocimiento a la vida práctica (simplemente registros aislados de información), mucho menos producción de nuevos conocimientos. Es decir, no se internalizan los discursos científicos como referentes de acción, simplemente se tratan de aprender (sin *h* intermedia) como nociones básicas, en el mejor de los casos, o simplemente informaciones de momento.

La respuesta a la mediación pedagógica por parte de estos estudiantes, en términos de logros, dado el perfil más bajo en dominios cognitivos, fue alta con un promedio del 32,00% de incremento del potencial de desempeño académico. Su ritmo de aprehendizaje se muestra más lento con relación a los otros casos; la actitud de respuesta a las tareas¹⁴ tiende a frenar el proceso de acompañamiento docente por la expectativa del pensamiento lineal que se intenta romper.

¹³ En la comprensión ingenua, expresan Boix y Gardner (1999: 262): "Los desempeños están arraigados en el conocimiento intuitivo. Los alumnos describen la construcción de conocimiento como un proceso no problemático que consiste en captar información [...] no ven la relación entre lo que aprenden y la vida cotidiana [...] no muestran dominio de lo que saben [...] no son reflexivos frente a las formas en que el conocimiento se comunica [...]".

¹⁴ Esta actitud se demarca por la necesidad de cumplimiento con los mínimos demandados en el proceso de aprehendizaje, bajo presión externa, con incentivos como la nota mínima para pasar el curso. Ello acarrea, el incumplimiento, la baja producción personal, la copia, la búsqueda de apoyo externo para delegar la tarea (no para la mediación pedagógica), etcétera.

La inclinación al conocimiento intuitivo y a la percepción de que la realidad no se construye, simplemente se capta, dificulta la problematización misma del aprehender por las dificultades para relacionar los diferentes tipos de saberes. En esta medida, desde una propedéutica del aprehender (comprender, aplicar, comunicar e innovar), se podría pensar que este caso (28% de estudiantes) logra afianzar los primeros niveles para el cambio cognitivo (como un ejercicio de iniciación); en otras palabras, se abren al reconocimiento de otras lógicas de pensamiento pero aún el razonamiento en red no se ahínca por las dificultades para salir del egocentrismo y para disciplinar la mente como sintetizadora/creativa en términos de Gardner (2005). En estos casos los factores críticos fueron la auto-motivación sostenida y el liderazgo académico.

Estudiantes pragmáticos-aplicadores

Para estos casos prevalece la comprensión de principiante¹⁵. Su rasgo fundamental es el de ver el proceso de aprehendizaje como algo rutinario, reglado, no autotético, cuyo sentido no se encuentra en la construcción y transferibilidad cotidiana del momento, sino en un medio para un fin (graduarse). El pensamiento intuitivo (de la fase anterior) se vuelve fáctico-operatorio (uso de la lógica para resolver problemas); en otras palabras, solucionar tareas concretas con herramientas lógicas, utilizando para ello los marcos mentales constituidos ya con un amplio repertorio de instrumentos de conocimiento y operaciones mentales de primer nivel. Sin embargo, las rutas cognitivas de acción (resolver problemas, tomar decisiones, aprehender, interactuar, etcétera), se estancan, no por déficits cognitivos, sino por baja creatividad y actividad constructiva (actitud proactiva de producir para no repetir) o tendencia enciclopedista del aprehendizaje y mirada formulista del conocimiento científico (tomar la teoría como una técnica aplicable a la resolución de problemas).

En este caso la experiencia de aprehendizaje mediado es asequible; es decir, genera menos expectativas de logro, pero se sigue demarcando la necesidad de depositar en el mediador la responsabilidad del proceso (dependencia). La respuesta del estudiante al *feedback* académico es más atinada (trabaja ya no por ensayo y error, sino más sistemáticamente); no obstante, la baja apropiación del saber como instrumentos de conocimiento utilizable con criterio lógico y de contexto limita la creatividad y autonomización de la experiencia de aprehendizaje, que en el proceso de acompañamiento se va perfilando positivamente. Se muestran eficientes para las funciones básicas y las de planificación, pero con labilidad para las funciones eductivas o de soporte y las de auto-regulación o meta-cognitivas¹⁶.

¹⁵ “Los desempeños se arraigan en los rituales de pruebas [...] los alumnos empiezan a interpolar algunos conceptos [...] y establecer conexiones simples [...] describen los propósitos de la construcción del conocimiento [...] como procedimientos mecánicos. La validación del proceso de construcción del conocimiento depende de la autoridad externa más que de criterios racionalmente consensuados desde los dominios disciplinares” (Boix y Gardner, 1999: 262).

¹⁶ Para este grupo, también, la presencia de comportamiento heterónomo (dependencia) y la necesidad de aprobación externa (docente), se registran como una limitante para la capacidad innovadora (contravía del pensamiento intuitivo y conceptual), la cual se sobrepone con la capacidad reflexiva, en ciernes y los mayores niveles de abstracción (organización) en los procesos que implican interconexiones simples.

Estudiantes analíticos-cuestionadores

En este grupo se resalta la comprensión de aprendiz¹⁷ que se caracteriza por una entrada al pensamiento complejo mediante la lógica analítica y la reflexión crítica como herramientas del aprehender. Con una postura más activa los participantes se introducen al mundo de la circulación del saber para valorarlo como instrumento de conocimiento que se re-construyen, permanentemente, en la relación acción-pensamiento. Es el grupo que muestra mayores desarrollos de la zona potenciable (50,50/100), pero, paradójicamente, la más baja transferibilidad del conocimiento (75,00% de estudiantes) sin considerarse un logro bajo (muy por encima de la media).

En igual medida, su postura crítica, que los lleva a generar mayores procesos de abstracción, análisis y síntesis, los posiciona con superior ventaja en el proceso de mediación, pero no les permite generar rutas cognitivas más pertinentes. Esto, al parecer, se correlaciona con dos factores: para algunos, bajo interés por la materia, asociado al bajo *rapport* creado por la mediación pedagógica y para otros, dificultades en la planificación (baja autonomización del aprehendizaje). En común registran dificultades en las funciones de soporte (eductivas) y moderados desarrollos en las funciones de planificación (ejecutivas) y de auto-regulación (meta-cognitivas). Aunque el control energético se muestra por encima de la media (promedio de desempeño del 67,50/100), parece ser que éste se asocia al principio del segundo sustraído o del liderazgo negativo, en donde el estudiante se asume en el rol de líder que concentra la responsabilidad del trabajo en equipo, o en el rol de desempeñar funciones de dependencia del líder del grupo. Esto explica, además, las dificultades para la transferibilidad de saberes cuando el trabajo colaborativo se fragmentan, dispersándose los procesos, para luego, simplemente, unirlos como retazos; situaciones que no permiten a cada miembro tener una visión coherente, sino sesgada del trabajo en el aula.

Estudiantes críticos-integradores

Se ubican en esta tendencia solo dos estudiantes, con algunas diferencias significativas aunque similares. Se caracterizan por la comprensión de maestría¹⁸ en sus primeras fases de constitución,

¹⁷ Como rasgos generales, en la comprensión de aprendiz, Boix y Gardner manifiestan que: “Los desempeños están arraigados en el conocimiento disciplinario y en las modalidades del pensamiento. Los alumnos muestran un uso flexible de los conceptos [...] ven la construcción de conocimiento como algo complejo, que sigue procedimientos prototípicamente usados por expertos [...] con apoyo [...] relacionan conocimiento y vida cotidiana [...]” (1999: 262).

¹⁸ La comprensión de maestría, de acuerdo con Boix y Gardner, muestra que: “Los desempeños son predominantemente integradores, creativos y críticos. Los alumnos pueden moverse con flexibilidad a través de dimensiones, vinculando los criterios por los cuales se construye y convalida el conocimiento en una disciplina [...] Los alumnos ven la construcción de conocimiento como algo complejo impulsado por visiones y marcos de mundo encontrados [...] Pueden usar el conocimiento para re-interpretar y actuar en el mundo [...] Comunicarlo y expresarlo de manera creativa. Los desempeños van más allá de demostrar la comprensión [...] para reflejar la conciencia crítica [...] acerca de la construcción del conocimiento [...] o la capacidad para combinar disciplinas en sus tareas como la [...] comprensión interdisciplinaria” (1999: 161).

lo que les abre las posibilidades de activación del pensamiento complejo como otra lógica, no binaria o de la tradición científica. Registran altos alcances en los dominios cognitivos desde las diferentes funciones (energéticas, planificadoras, de soporte y regulatorias), como punto en común y único asociado a la alta transferibilidad del conocimiento (100/100). Frente al logro de la mediación se señala: un caso con moderado alcance (46/100) y el otro con bajo alcance (2/100). El promedio de logro de la mediación se evidencia así en 24/100. Este último caso presentó el mayor desarrollo de la zona real (capacidad al inicio del curso como pre-saberes conceptuales y operativos, con un puntaje de 63/100).

Este segundo caso, como atípico positivo en su respuesta al inicio de la experiencia y como excepcional dentro de todo el grupo de observación, presentó el más alto desempeño en la zona real (capacidad presente para resolver un problema por sí mismos), con un 80/100 de respuesta (comparativo de respuestas al inicio y final del curso en la pre y post-prueba); no obstante, la mediación pedagógica no logró bajar la zona próxima (a desarrollar) la cual quedó en un 18/100. Particularmente, se observa, al parecer, que el factor concomitante con ello tiene que ver con el principio discriminatorio por suficiencia; es decir, el estudiante, como líder estudiantil respondió a la experiencia mediada (nivel de experiencia demandado) con un alto logro y una baja re-estructuración cognitiva (2/100). Su desempeño exitoso (que se le demandaba) se debió, en gran parte, a las competencias ya desarrolladas (pre-saberes, operaciones intelectuales y rutas cognitivas) que, de por sí, soportaban suficientemente las necesidades de aprehendizaje.

No obstante, como se señaló, un logro de competencia del 80/100 del estudiante (en promedio), es evidencia de la incidencia de la mediación pedagógica en la zona de desarrollo próximo; incidencia diferenciada en cuatro niveles o grupos como tendencias, con un puntaje global logrado de un 33/100 del desempeño potenciabile de los estudiantes (diferencia entre la zona efectiva o de entrada y la zona potenciada o de salida). Ello deja, se insiste, una zona próxima media (por desarrollar) del 15,40/100. Haciendo una comparación con los logros de transferibilidad de saberes, mediante la post-prueba de análisis de casos, se observan puntajes significativos o niveles mayores para los estudiantes pragmáticos (nivel 2) y los estudiantes críticos (nivel 4) con un promedio de respuesta de logro del 93,70/100. Por su parte, los estudiantes intuitivos y los estudiantes analíticos muestran transferibilidad (capacidad de resolver problemas con la aplicación de herramientas conceptuales) con una puntuación promedio del 67,64/100; es en el grupo de los intuitivos en donde se registran los tres únicos estudiantes con más bajo logro en la transferibilidad (promedio de 37,33/100 muy por debajo de la media del grupo), que equivalen al 12% de los estudiantes del grupo de observación. En general, la transferibilidad de saberes se puede delimitar en cuatro rangos: alto logro (44% de estudiantes); moderado logro (20% de estudiantes); bajo logro (24% de estudiantes); no logro (12% de estudiantes).

Derivado de esto es importante señalar dos premisas frente a los hallazgos: **a)** el proceso de enseñanza-aprehendizaje parece haber incidido en el incremento de las funciones cognitivas más básicas (atención, percepción y memoria de trabajo), considerando el actual desarrollo del grupo (promedio de desempeño eficaz del 79,20/100), como desempeño superior (rango que antecede al nivel más alto y a las funciones básicas totales, incluyendo, además, funciones de abstracción, flexibilidad cognitiva, lenguaje y motivación, con un promedio de desempeño del 68,75/100 del desempeño); y **b)** el proceso de enseñanza-aprehendizaje, en general, aunque logró incidir en el incremento de las funciones cognitivas básicas, no logró afectar el desarrollo o maduración (grupo de observación) de las otras funciones cognitivas que son más complejas (ejecutivas o de planificación, eductivas o de soporte y meta-cognitivas o de regulación); se observa un promedio del 50,45/100 del desempeño activado, lo cual dificulta los procesos de aprehendizaje en torno a variables clave de comprensión, innovación y transferibilidad de saberes, como ya se anotó. Los bajos desarrollos a este nivel se expresan en las valoraciones de las competencias que, como perfiles de entrada, exponen una media del 55,20/100 que al activarse hacia el 80,35/100, como incidencia de la experiencia mediada, dan cuenta de necesidades de potenciación de las funciones cognitivas a lo largo del ciclo de aprendizaje universitario y de la vida (aprehendizaje permanente).

Conclusiones

Enseñar por competencias básicas, genéricas, estratégicas, específicas, o cualquier clasificación al respecto, en este caso cognitivas para el logro de las específicas desde un paradigma cognitivo-constructivista de última generación (línea complejidad), con un enfoque de re-estructuración cognitiva o cambio de estructuras de pensamiento (movilización de esquemas y modelos mentales) y con el soporte teórico de Feuerstein y Hoffman (1989) y Maturana y Varela (2003), respectivamente, es activar funciones cognitivas como prolegómenos del aprehender a través de la incidencia de la zona de desarrollo próximo propuesta por Vigotsky (1995). Es abordar los contenidos de un curso o actividad académica como **pre-texto** o re-construcción de matrices conceptuales que se configuran en auto-referentes o instrumentos de conocimiento como operadores lógicos básicos y **pretexto** como espacio pedagógico para activar funciones cognitivas, en tanto dominios cognitivos o competencias cognitivas como operadores estratégicos (básicas o energéticas que activan el pensamiento perceptual; ejecutivas o planificadoras que articulan el pensamiento estratégico; eductivas o de soporte que configuran el pensamiento analógico y meta-cognitivas o de auto-regulación que registran el pensamiento reflexivo).

Si el estudiante que pretende formarse como Trabajador Social no logra, al terminar su ciclo de formación universitaria (pre-grado), definir una matriz de funcionamiento cognitivo-existencial competente, según los estándares mínimos de la carrera (perfil profesional), los

impactos al medio, el cual le exige su capacidad de innovar, serán bajos con la posibilidad de ser excluido del ámbito laboral profesionalizante. En otras palabras, su rol profesional le habilitará para operar como un técnico, quizá un tecnólogo, pero no como profesional competente. Ya se observa cómo un 48% de los estudiantes están en posibilidad, por sí mismos (generando procesos meta-cognitivos), de logros a este nivel con las herramientas cognitivas ya estructuradas; para dichos estudiantes, su exposición a experiencias tradicionales de trabajo en el aula, aunque no les afecta negativamente, tampoco les favorece en sus posibilidades de incremento de la zona de desarrollo próximo y no les genera retos innovadores. Por el contrario, para el 52% de participantes restantes, de no generarse estrategias de aula desde sus necesidades cognitivo-didácticas, se les estará condenando, primero, a la exclusión socio-laboral por no poder responder asertivamente a las demandas del entorno y segundo, a la negación de ser sujetos en construcción con posibilidades de activar su dotación dada una formación excluyente y de bajo impacto humano.

En vista de que el perfil de salida de los estudiantes indica algunos factores del aprehendizaje con baja potenciación, se presume la necesidad de nuevas mediaciones pedagógicas para los participantes de la experiencia con el fin de trabajar los procesos intelectivos/emocionales vulnerados y no volverlos reactantes, tales como: apertura a diferentes puntos de vista, comprensión precisa y abstracción compleja, mantener información suficiente y relevante en el tiempo, establecer relaciones virtuales, identificar estrategias complejas, hacer conexiones complejas sin fragmentar el todo, utilizar matrices conceptuales (modelos mentales) para analizar las realidades y mantener la actitud mental, entre otras. A la par, se presume la necesidad de involucrar más al estudiante como actor del mundo de la vida, lo que implica el cambio del aprender rutinizado o automatizado al aprehender autónomo; ello requiere la generación de estrategias meta-cognitivas como soporte a la interacción cotidiana, en las cuales la confluencia de los hábitos de estudio, para el acto de aprehender, es una variable problemática.

En suma, los efectos de la mediación pedagógica, en el grupo de observación, tienden a evidenciarse en una relación inversa: a menor C.I. (coeficiente intelectual) y edad mental, mayor activación de la zona potenciable y por lo tanto menor rango de prevalencia de la zona próxima (por potenciar). La única correlación positiva que se observó tiene que ver con los procesos de comprensión y abstracción o capacidad para captar, procesar y transferir más rápidamente el conocimiento (situándolo en un contexto determinado), como también la habilidad para re-crear el saber, encontrar, delinear y proponer soluciones nuevas. Si bien la medida del C.I. es hoy en día cuestionada por su parametricidad, sirve como elemento para demostrar las posibilidades de la re-estructuración cognitiva, cuando el 28% de estudiantes que, desde esta perspectiva, se clasificarían con bajo nivel de capacidad mental (*bordenline*) o niveles medio-bajo e inferior, pautan en proporción, iguales o mayores rendimientos que aquellos estudiantes que se clasificarían como “normales” o aventajados (nivel medio alto). Quizá, la diferencia se demarca, más que por el C.I., por los niveles de comprensión que, en

la línea de Piaget (1989), se supeditan al proceso de maduración, a la auto-experiencia y a la educación (sin desconocer condiciones genéticas y ambientales).

Si bien la mediación logró su cometido, no quiere ello decir que no persistan factores críticos explícitos, ni mucho menos variables desconocidas (no controladas en esta investigación) que intervienen positiva o negativamente en el proceso de aprehendizaje. La experiencia deja en claro una respuesta de aprehendizaje auto-dirigida, no al azar en la cual aún prevalecen, como es de esperarse en todo proceso que es inacabado, factores derivados de las 32 sub-funciones cognitivas trabajadas (directa o indirectamente) que se configuran en críticos o vulnerables o de difícil desarrollo y factores moderadores o de mayor asequibilidad al cambio, algunos más otros menos activados (ver Tabla 2).

Tabla 2. Factores críticos para la mediación pedagógica según funciones cognitivas

FACTORES FUNCIONES COGNITIVAS	FACTORES		
	FACTORES REACTANTES	FACTORES CON NECESIDAD DE NUEVAS MEDIACIONES	FACTORES MODERADORES CON MAYOR LOGRO POR LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA
Energéticas (Básicas)	- Flexibilidad cognitiva o apertura a diferentes puntos de vista.	- Auto-motivación sostenida. - Captación de lo relevante. - Comunicación clara y fluida.	- Exploración no impulsiva. - Manejo simultáneo de varias fuentes de información. - <u>Percepción clara.</u> - Captación del todo y su relación con el contexto.
De dirección (Ejecutivas)	- Comprensión precisa y abstracción compleja.	- Formulación de objetivos, problemas y metas. - Diseño y aplicación de estrategias viables. - Reflexión en la acción. - Toma de decisiones efectivas.	- Uso del modelamiento pedagógico. - Operar lógicamente, no al azar. - Uso de la <u>re-alimentación.</u>
De soporte (Educativas)	- Mantener información suficiente y relevante en el tiempo. - Establecer relaciones virtuales. - Identificar estrategias complejas. - Hacer conexiones complejas sin fragmentar el todo.	- Prever y anticipar problemas y consecuencias. - Extraer relaciones de información disímil. - Hacer abstracciones proyectivas develando lo oculto.	- Organizar estructuras complejas. - Aplicar conocimientos para solucionar problemas.
De auto-regulación (Meta-cognitivas)	- Mantener la actitud mental.	- Atribución causal interna frente al éxito o fracaso. - Reflexión sobre la acción. - Auto-evaluación. - Toma de conciencia del propio modo de operar <u>cognitivo.</u>	- Auto-regular sentimientos y emociones. - Inhibir la respuesta conflictiva.

Referencias

- Beneitore, P., et al. (Eds.). (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Informe final Proyecto Tuning para América Latina. Bilbao: Universidad de Groening.
- Boix, V. y Gardner, H. (1999). Cuáles son las cualidades de la comprensión. En M. Stone (Comp.). *La enseñanza para la comprensión*. Barcelona: Paidós.
- Carugati, F. y Mugny, G. (1988). La teoría del conflicto socio-cognitivo. En G. Mugny y J. Pérez (Eds.). *Psicología social del desarrollo cognitivo*. Barcelona: Anthropos.
- De Sánchez, M. (2006). *Habilidades básicas para aprender a pensar*. Ciudad de México: Trillas.
- De Zubiría, M. y De Zubiría, J. (1996). *Biografía del pensamiento. Estrategias para el desarrollo de la inteligencia*. Bogotá: Magisterio.
- Duque, A.V. (2010). *Conflicto intra-personal. Estructura del sistema de aprehendibilidad en estudiantes universitarios*. Manizales: Centro Editorial Universidad de Caldas.
- Feuerstein, R. (1989). *La modificabilidad estructural cognitiva*. Madrid: Bruño.
- Feuerstein, R. y Hoffman, M. (1989). *Programa de enriquecimiento instrumental*. Madrid: Bruño.
- Gardner, H. (2005). *Las cinco mentes del futuro. Un ensayo educativo*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Lezak, M. D. (1987). Relationship between personality disorders, social disturbances and physical disability following traumatic brain injury. *J. Head Trauma Rehabilitation*, 2, 57-69.
- Martínez, J. M. (1994). *La mediación en el proceso de aprendizaje*. Madrid: Bruño.
- Maturana, H. (1997). *La realidad ¿objetiva o construida? II. Fundamentos biológicos del conocimiento*. Ciudad de México: Anthropos.
- Maturana, H. y Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases lógicas del entendimiento humano*. Buenos Aires: Lumen.
- Monteil, J. M. (1988). Utilidad del conflicto socio-cognitivo en la dinámica de la construcción del saber. En G. Mungy y J. Pérez (Eds.). *Psicología social del desarrollo cognitivo*. Barcelona: Anthropos.
- Montoya, D. M., Dussán, C. y Aponte, M. (2010). Implicaciones de la implementación de algunas técnicas de entrenamiento cognitivo en el desempeño de habilidades cognitivas en estudiantes de pre-grado de la Universidad de Caldas. *Eleuthera*, 4, 11-32.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos.

_____. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Noguez, S. (2002). El desarrollo del potencial de aprendizaje. Entrevista a Reuven Feuerstein. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(2), 133-147.

Ochoa, S. y Aragón, L. (2007). Funcionamiento de la meta-cognición en estudiantes universitarios durante la escritura de reseñas analíticas. *Revista Universitas Psychologica*, 6(3), 493-506.

Perkins, D., Nikerson, R. y Smith, G. (1990). *Enseñar a pensar*. Segunda edición. Barcelona: Paidós.

Piaget, J. (1973). *Biología y conocimiento. Ensayo sobre las relaciones entre las regulaciones orgánicas y los procesos cognitivos*. Madrid: Siglo XXI.

_____. (1989). *La psicología de la inteligencia*. Segunda edición. Barcelona: Crítica.

Rodríguez, W. (1996). El enfoque socio-cognitivo y el estado actual de la investigación cognoscitiva. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 28, 455-472.

Senge, P. (1995). *La quinta disciplina en la práctica*. Barcelona: Granica.

Sternberg, R. y Grigorenko, E. (2003). *Evaluación dinámica. Naturaleza y mediación del potencial de aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Segunda edición. Barcelona: Crítica.

_____. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.

EL “MÉTODO CALDAS” Y LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

THE “CALDAS METHOD” AND RECONCEPTUALIZATION OF SOCIAL WORK

SERGIO ANDRÉS QUINTERO LONDOÑO*

Resumen

En el marco de la crisis capitalista de los años 60 y 70 del siglo XX, se generan procesos de transformaciones sociales, políticas y económicas, que de manera directa o indirecta impactan el desarrollo del Estado y algunas de sus instituciones como universidades y centros de educación superior. Estas contradicciones se reflejan en el Trabajo Social con el Movimiento de la Reconceptualización, en el que se cuestionan las relaciones sociales de dominación imperialista y los fundamentos profesionales reproductores del orden social burgués. La experiencia de la Universidad de Caldas, conocida a nivel nacional e internacional como el “Método Caldas” es una de las que mejor sintetiza el proceso de renovación profesional, en el que se identifica el enfrentamiento entre fuerzas clásicas, modernas y críticas. Con el análisis de las mediaciones entre la Reconceptualización y la lucha de clases durante los años 60 y 70, queda clara la mutua determinación entre estos dos campos (social-profesional) y las transformaciones sufridas como consecuencia de la lucha de contrarios; principal característica del Modo de Producción Capitalista. El presente texto hace parte del análisis de revisión documental, fuentes primarias y bibliográficas, metodología utilizada en el desarrollo de una investigación más amplia, llevada a cabo entre 2011 y 2013.

Palabras clave: capitalismo, trabajo social, reconceptualización, “Método Caldas”.

Abstract

In the framework of capitalist crises of the 60's and 70's of the 20th century, social, political and economic transformation processes were generated, that directly or indirectly had an impact in the development of the State and in some of its institutions such as universities and higher education centers. These contradictions are reflected in Social Work with the Reconceptualization movement in which the imperialist social domination relations and the professional foundations

* Trabajador Social de la Universidad de Caldas, Magíster en Trabajo Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, becado por CNPq y FAPERJ. Estudiante del Doctorado de Trabajo Social en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, becado por FAPERJ. Integrante del Colectivo Trabajo Social Crítico. E-mail: seranquilog@hotmail.com. El presente texto hace parte del tercer capítulo de la tesis de maestría 2012-2013.

that reproduce the bourgeois social order are questioned. The Universidad de Caldas experience, nationally and internationally known as “Caldas Method” is one which best summarizes the professional renovation process, where the confrontation between the classical, the critical and the modern forces can be identified. Analyzing the mediation between Reconceptualization and the class struggle in the 60’s and 70’s, the mutual determination between the two fields (Professional and Social) and the transformations as a consequence of the opposites is clear: main characteristic of the Capitalist Production Mode. The present text is part of the literature review, primary and bibliographic sources, methodology used in the development of a wider research, conducted between 2011 and 2013.

Key words: ccapitalist, social work, reconceptualization, “Caldas Method”.

Introducción

El Trabajo Social como profesión se ubica en la división socio-técnica del trabajo y es determinado por la lucha de clases, donde desarrolla su práctica en una condición contradictoria, puesto que debe atender intereses antagónicos de sus empleadores (el Estado y entidades privadas) y los usuarios (especialmente la clase trabajadora). Bajo esta condición la profesión ha pasado por diversos periodos históricos que han ido haciendo más compleja su consolidación tanto en lo teórico como en lo práctico.

Teniendo en cuenta lo anterior, pretendemos evaluar un periodo histórico de gran relevancia para la lucha de clases a nivel mundial, en el que la profesión se vio directamente determinada. Nos ubicamos en el final de las tres “décadas doradas” del imperialismo (1945-1973) y del “Estado de Bien-Estar”, el tránsito de la *acumulación rígida* hacia la *acumulación flexible* y el surgimiento de la *crisis estructural del capital*¹.

La expresión crítica en contra de los patrones impuestos por el imperialismo que se presenta a nivel mundial y de manera particular en América Latina durante los años 60 y 70, adquiere forma y contenido al interior del Trabajo Social a través del Movimiento de la Reconceptualización, en el que por medio del cuestionamiento a los fundamentos políticos-ideológicos, teóricos-metodológicos y técnico-instrumentales, se avanza en el proceso de *renovación profesional*. El análisis teórico frente a la Reconceptualización, es un ejercicio que, partiendo de la realidad

¹ Si bien en el presente texto no entramos a analizar las características de la *crisis estructural*, es necesario dejar claro que la comprensión del desarrollo profesional del Trabajo Social y cualquier otra profesión, solo es posible si se comprende el movimiento del Modo de Producción en el que encuentra, que no es otro que el Capitalista. Para una introducción sobre la Crisis Estructural del Capital, ver Mészáros (2013).

histórico-concreta, intenta demostrar la lucha que al interior de la profesión se genera en la intención de superar el “viejo” tradicionalismo y edificar el “nuevo” Trabajo Social, que en varios casos fue asumido como *agente de cambio destinado a liderar la transformación de la sociedad*.

Con la crítica reconceptualizadora a nivel latinoamericano se cuestionó la insuficiencia de los métodos “Clásico” o “Tradicionales” para entender al ser humano en el marco de las relaciones sociales; estos “métodos” —de acuerdo con los reconceptualizadores— refuerzan la individualización de los problemas sociales y la intención adaptativa-moralizante de la Iglesia católica y la burguesía. Ante esta insuficiencia teórico-metodológica (e intento de otorgar un “nuevo carácter crítico y científico” a la profesión) en diversos países surgen propuestas que intentan superar el carácter clásico-conservador. Algunas de las propuestas “metodológicas” de más reconocimiento a nivel latinoamericano son las siguientes: Belo Horizonte (Brasil); Método de Boris Lima (Venezuela); Método Integrado de Ander-Egg (Argentina); **Método Caldas** (Colombia). Cada una de estas propuestas tiene sus características particulares, aunque todas ellas (desde diversas perspectivas) fungen como “cuestionadoras” del Trabajo Social Tradicional.

Abordamos la experiencia colombiana a partir del análisis del “Método Caldas”, pues de acuerdo con la bibliografía estudiada y los argumentos de diferentes autores de reconocimiento internacional, esta propuesta metodológica configuró los mayores avances del Movimiento profesional colombiano durante los años 70. Intentamos demostrar la lucha entre las diferentes perspectivas político-pedagógicas entre las que identificamos las fuerzas de inspiración *conservadoras clásico-tradicionales*, unas *reformistas modernizadoras* inscritas en el *desarrollismo* y una tercera fuerza *crítica-dialéctica* de inspiración “marxista”. Tal y como se caracteriza el proceso de Reconceptualización a nivel latinoamericano, en el sector de inspiración “marxista”, se encuentran algunos límites de interpretación y análisis teórico, que en ocasiones se distancian de la raíz teórico-metodológica marxiana; sin embargo, en términos generales, son de gran relevancia las discusiones introducidas en el debate profesional por parte de este sector, cualificando significativamente la formación y el ejercicio profesional.

De acuerdo a lo dicho y procurando no caer en esquematismos ni formalismos conceptuales, entendemos la Reconceptualización como el proceso profesional que, consecuente con su contexto socio-político a nivel mundial en el que se configura la crisis del capitalismo durante las décadas del 60 y 70, encuentra en América Latina una de las expresiones profesionales más fuertes de crítica al Modo de Producción y su etapa imperialista direccionada por Estados Unidos. Este Movimiento profesional cuestiona los fundamentos clásicos-conservadores que hasta entonces habían desarrollado una práctica profesional *empirista, reiterativa, paliativa* y

² Colocamos entre comillas las expresiones “marxismo” y “marxistas”, para llamar la atención ante la diferencia entre el “marxismo” como corriente que en su interior se compone de múltiples interpretaciones y la *teoría marxiana*, que corresponde a los desarrollos del propio Karl Marx; esta última se encontrará sin comillas.

burocratizada encargada de reproducir el sistema. En el campo socio-político dirige una fuerte crítica hacia la explotación y dominación imperialista a la que están sometidos los países latinoamericanos; en el campo profesional critica los denominados “Métodos Clásicos” (Caso, Grupo y Comunidad) y el ilusorio carácter neutral y apolítico pregonado por los positivistas-conservadores. Con la Reconceptualización (que en su interior guardaba múltiples diferencias) se estructura una crítica que desestructura el Trabajo Social Clásico, abriendo nuevos horizontes que posibilitan la incursión de otros tipos de fundamentación teórico-metodológicos (entre los que se encuentra el “marxismo”), generando así un ambiente profesional plural y divergente.

Sin embargo, este Movimiento también trae consigo importantes límites y errores; en lo teórico-metodológico (con su “*positivización del marxismo*”, la falta de rigurosidad en la comprensión de la estructura y superestructura, además de la negación de avances significativos fuera de América Latina); y en lo socio-político (con la sobrevaloración del quehacer profesional, queriéndolo ubicar como encargado de la revolución social, sin diferenciar las acciones de las clases sociales y las acciones profesionales)³.

El surgimiento del Trabajo Social en Manizales

Durante gran parte del siglo XX la economía colombiana se dinamizó y fortaleció gracias a la producción de café, alcanzando entre el 70 y 80% del valor total de exportaciones gracias a este sector comercial. Al beneficiarse con la caída de algunos mercados cafeteros y con los periodos de alza de precios internacionales, la economía cafetera colombiana generó recursos a través de los cuales fortaleció el proceso capitalista de *desarrollo nacional*, garantizando un fuerte impacto en la región central del país.

El “Viejo Caldas” como era llamado el departamento donde se presentaba la mayor producción cafetera, fue epicentro de grandes avances económicos y pese a su división en el año 1966, de la cual surgen dos nuevos departamentos (Quindío y Risaralda), este sector agropecuario continuó brindando importantes aportes a la economía nacional hasta finales de los años 80. Manizales como ciudad capital del “Viejo Caldas” presentaba niveles de desarrollo económico estables, además de un reconocimiento cultural e influencia política conservadora de alcance nacional.

A mediados del siglo XX, ante la necesidad de brindar mejores condiciones educativas para los caldenses y las familias de “clase media” llegadas de otros departamentos, se crea la Universidad de Caldas (1943) como la principal institución de educación superior pública de la región. Además surgen otras instituciones de formación técnica y profesional, como el Colegio Mayor de Caldas (1954), posteriormente denominado Universidad Católica de Manizales.

³ Un texto relevante para el análisis del “marxismo” en Trabajo Social es el de Quiroga (2000).

Con el objetivo de ofrecer formación superior a las mujeres y prepararlas para “un buen desarrollo social-familiar”, la Universidad Católica de Manizales abre el programa de Servicio Social en 1964. Bajo la dirección de la Iglesia católica y de las hermanas de la Presentación se acogen los contenidos curriculares clásicos desde los cuales se pretende llevar a cabo las prácticas caritativas y asistencialistas. En su momento, la carrera de Servicio Social combina contenidos caritativos, técnicos y, en menor proporción, de orden profesional⁴. Los principios humanistas de inspiración católica presentados en el currículo son transmitidos a las estudiantes a través de su cuerpo docente entre los que se encuentran por lo menos 2 sacerdotes y 3 hermanas de la comunidad de la Presentación. En los planteamientos de estudiantes y profesores de la Universidad Católica, como de los profesionales de la Asociación de Trabajadores Sociales de Caldas creada en 1966, se reproducen las ideas de reconciliación entre obreros y patronos que habían sido presentadas por la encíclica papal *Quadragesimo Anno* de 1931.

Durante 1967 el programa enfrenta dificultades para ser certificado por las entidades gubernamentales de educación, pues su formación no correspondía a los lineamientos nacionales de la profesión. Ante la imposibilidad de titular como Asistentes Sociales a las estudiantes de la Universidad Católica, se hace una petición formal para que la Universidad de Caldas abra el programa de Trabajo Social que permita concluir los estudios de quienes lo requerían; propuesta que fue acogida y reglamentada mediante el Acuerdo No. 3 del Consejo Superior el 11 de Diciembre de 1967⁵.

Las estudiantes de Trabajo Social que han sido formadas bajo los principios del catolicismo entran a la Universidad de Caldas que se encuentra en medio de un ambiente conturbado debido a los paros y actividades promovidos por el movimiento estudiantil, donde desde inicios de la década del 60, a nivel nacional y local, se exigía la democratización de la universidad, el carácter laico, la libertad de pensamiento y especialmente, garantías presupuestales para el desarrollo de la docencia y la investigación⁶.

La crisis económica por la que atraviesa la Universidad de Caldas a finales de la década del 60 impide que el programa de Trabajo Social sea inaugurado y administrado bajo las mismas condiciones financieras que los demás cursos de la institución; es así que, con la idea de un

⁴ La apertura del programa de Servicio Social se ubica dentro de los lineamientos gubernamentales a través de los cuales, el Ministerio de Educación y el Congreso de la República brindaba las garantías y sugiere la apertura de Colegios Mayores Femeninos. A partir del decreto firmado el 17 de diciembre de 1945, las ciudades capitales e intermedias tienen las posibilidades legales y presupuestales para brindar formación en Trabajo Social.

⁵ Mediante el acuerdo que permitía el traslado, la Universidad de Caldas garantiza la apertura del programa de Trabajo Social durante tres años para garantizar la graduación de las nuevas estudiantes, sin embargo, firmado el 4 de noviembre del siguiente año (1968), mediante el Acuerdo 007 del Consejo Superior, el programa es instaurado de manera permanente y se abren inscripciones al público en general.

⁶ Uno de los temas que causaban debates al interior del movimiento estudiantil era la composición del Consejo Superior Universitario, donde además del gobernador del departamento y los delegados del gobierno central, también se tenía presencia con voz y voto de representantes de la Iglesia católica y los gremios económicos de la ciudad.

programa autosustentable, las estudiantes deben pagar \$1.500 (mil quinientos pesos) por valor de matrícula semestral, así como diferentes valores por seminarios y cursos especiales no incluidos dentro del plan de estudio⁷.

Debido a las contradicciones ocasionadas por el traslado de una Universidad Católica con fuertes raíces conservadoras, hacia una Universidad liberal agitada por el movimiento estudiantil y las expresiones propias de una institución en la que convergen múltiples perspectivas políticas e ideológicas; en el programa de Trabajo Social se presentan algunas transformaciones curriculares, donde entran en contradicción dos perspectivas académico-políticas: el Servicio Social *Clásico-Tradicional* y el Trabajo Social *Modernizado*. La combinación de lo Clásico y lo Moderno se materializa a través del plan curricular aprobado por el Consejo Directivo el 3 de octubre mediante el Acuerdo No. 013 de 1968. Una amplia dedicación en la formación de Caso, Grupo y Comunidad, además de investigación, derecho, antropología, sociología y especialmente de psicología, hacen del plan curricular una propuesta que combina, por un lado, la perspectiva de adaptar a los individuos, grupos y comunidades al medio social y, por otro, una perspectiva que pretende generar las condiciones para el “desarrollo social”⁸.

El periodo comprendido entre 1968 hasta mitad de 1969 se caracteriza por las contradicciones entre la permanencia de los “Métodos Clásicos” con su carácter filantrópico-asistencialista y la instauración de una profesión modernizada en sintonía con la perspectiva *desarrollista* hegemónica a nivel continental desde los años 50. En su inicio es más fuerte la perspectiva clásica; posteriormente el programa acoge los lineamientos del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y el Consejo Nacional de Trabajo Social, entidades plenamente influenciadas por las políticas norteamericanas del desarrollismo, implementadas a través de la Alianza para el Progreso⁹.

Las transformaciones que se van presentando en el programa exigen nuevas perspectivas que se ven aceleradas con el ingreso de nuevos profesores de diversas corrientes académicas y políticas. La llegada de docentes extranjeros (Perú y Chile) y nacionales de diversas regiones (Bogotá, Cali, Medellín), al igual que estudiantes de instituciones públicas y privadas, crean todo un contexto contradictorio, donde empiezan disputas concretas por la construcción de hegemonía. A mediados de 1969 en el programa de Trabajo Social se tiene un campo de confrontaciones entre sectores *clásico-conservadores* y *desarrollistas*, además del surgimiento de otros más *radicales* que están buscando en el “marxismo” su fuente de inspiración.

⁷ Para tener una idea del costo de la matrícula se pueden mostrar algunos datos comparativos. La secretaria del programa recibía un sueldo de \$700 y el Coordinador, quien recibía el sueldo más elevado, \$3.500. El salario mínimo estaba alrededor de \$500.

⁸ Pese a sus diferencias, ninguna de estas propuestas representa un proyecto que pretenda superar el Modo de Producción Capitalista.

⁹ A nivel suramericano se difunden las ideas desarrollistas en Trabajo Social a través de los Congresos Panamericanos de Servicio Social, financiados y coordinados primero por la ONU y posteriormente por la OEA.

El contexto social y particularmente el universitario, donde se desarrollan crecientes manifestaciones estudiantiles, profesoras y de trabajadores, impacta de manera directa en el Trabajo Social, acrecentando la fuerza de las posturas más radicales (de inspiración “marxista”). Bajo la dirección de Juan Mojica¹⁰ y el acompañamiento de Gilma Méndez¹¹, la *renovación profesional* va alcanzando un nivel más elevado. La participación del sector más radical en un seminario financiado por la Fundación Konrad Adenauer realizado en Caracas (septiembre-octubre de 1969), permite el contacto del cuerpo docente de la Universidad de Caldas con los sectores que a nivel latinoamericano estaban liderando el proceso de la Reconceptualización. El intercambio de ideas y experiencias en este seminario, donde participaron Ezequiel Ander-Egg, Marilda Iamamoto, René Dupont, Teresa Quiroz, Herman Kruse, Boris Lima, entre otros, fortalece el avance de la Reconceptualización no solo en la Universidad de Caldas, sino también en todo el país.

Debido al auge y profundidad de los debates en la Universidad de Caldas, donde temporalmente se presenta una hegemonía *modernizadora*, cada vez toma más relevancia a nivel nacional el proceso de *renovación profesional*. Estas condiciones posibilitan que en julio de 1970 se realice en Manizales el *II Seminario Nacional de Trabajo Social*, con el respaldo del ICFES, la Comisión para el Intercambio Educativo Fullbright y el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, quienes se muestran abiertos a la posibilidad del *desarrollismo modernizador*. En este evento se contó con la participación de Juan Barreix como observador, hecho que estimula la articulación de la experiencia reconceptualizadora local con el Movimiento Latinoamericano.

Con la idea de cualificar científicamente la *renovación profesional* en la Universidad de Caldas, se establece contacto con Manuel Zabala, reconocido antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), quien estuvo encargado de liderar varios seminarios y cursos para el cuerpo docente. Como resultado de las jornadas de formación-capacitación con Zabala, las técnicas de la investigación científica, especialmente la etnografía, el diario de campo, la observación participante y demás, se convierten en el sustento “científico” sobre el cual pocos meses después, se crea el nuevo plan curricular *renovado*.

La acumulación de los debates internos y las reflexiones del *II Seminario* sirven como insumo para una primera propuesta curricular *renovada*, aprobada el 3 de agosto de 1970 mediante el Acuerdo 08 del Consejo Directivo. Con los nuevos planteamientos se propone la formación de los estudiantes a partir de 4 áreas: Estudios Generales; Conducta Humana en el Ambiente

¹⁰ Mojica era egresado de la Universidad Javeriana, institución liderada por los padres jesuitas, quienes constituyeron parte fundamental de los sectores católicos cercanos a la Teología de la Liberación. Pese a que la posición de Mojica no se inscribe en los sectores más radicales, brindaba las posibilidades de apertura y discusión con el “marxismo”. Mojica, posteriormente, va a hacer parte de la coordinación del CELATS.

¹¹ Socióloga y trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Esta profesora se caracterizó por su posición feminista y anti-clerical y en el campo profesional, contradictora del Trabajo Social Tradicional. En su acción profesional estuvo articulada a diversas organizaciones sindicales, populares y, posteriormente, a la ALAETS, el CELATS, a actividades coordinadas por el Instituto de Solidaridad Internacional (ISI) y la Fundación Konrad Adenauer.

Social; Metodología del Trabajo Social y Política y Bienestar Social. Las fuerzas *clásicas-conservadoras* en este momento se encuentran subordinadas al *desarrollismo* y a la perspectiva “marxista”, mientras que la contienda entre estas dos últimas aún no se resuelve, haciendo que este plan curricular tenga un carácter dual que oscila entre lo *Moderno* y lo *Crítico*, con mayor peso hacia el *desarrollismo*.

El objetivo de introducir el carácter científico al Trabajo Social, renunciando a la idea de “neutralidad científica o valorativa”, constituye uno de los cambios más evidentes con respecto al plan curricular de 1968. Los “Métodos Clásicos” de Caso, Grupo y Comunidad se eliminan de la formación profesional y en remplazo se crea el curso de Metodología I, II y III. Aparecen cursos como: Historia Económica, Política y Social de Colombia; Sociología del Desarrollo; Ciencias Políticas y Cambio Social; Seminario Problemas Sociales I y II; entre otras; que incorporan todo el auge cuestionador propio de las contradicciones políticas de orden nacional y mundial. No obstante, ni la crítica a las *Ciencias Sociales*, ni la movilización de las universidades y, mucho menos, la lucha de clases en Colombia habían encontrado su mayor auge, por lo cual, a la Reconceptualización, como Movimiento profesional determinado por el contexto socio-político, aún le faltaba camino por recorrer; tarea que estaban dispuestos a dinamizar profesores y estudiantes de inspiración “marxista”¹².

El llamado “Método Caldas”

Profesores y estudiantes de inspiración “marxista” continuaban profundizando en los debates teóricos y metodológicos del Trabajo Social, enfrentando cada vez más a los sectores *clásicos-conservadores* y los *desarrollistas*. Es así como producto de la construcción colectiva y dando continuidad a los debates que habían permitido la anterior reforma curricular, en mayo de 1971, se sintetizan las principales ideas críticas expuestas en un texto titulado “Metodología del Trabajo Social para la Acción Transformadora”; conocido más adelante como el “Método Caldas”.

Esta propuesta metodológica se construye con dirección a dos objetivos: primero, como un intento de recuperar lo mejor del desarrollo científico haciendo del Trabajo Social una “síntesis de las *Ciencias Sociales*” y, segundo, articulando la profesión con una perspectiva política revolucionaria consecuente con el contexto nacional y latinoamericano. De este modo se pretende aportar en la transformación social desde la formación profesional, superando la insuficiencia positivista de las *Ciencias Sociales*¹³.

¹² Entre los estudiantes que participaban del auge del movimiento universitario resaltan los nombres de Víctor Mario Estrada, Martha Inés Morales y Mario Hernán Gonzales, quienes además de hacer parte del debate político general, también participaban activamente en el debate de la Reconceptualización. Como consecuencia de su militancia, en diversas ocasiones, fueron sancionados con matrículas condicionales y hasta expulsiones definitivas de la universidad.

¹³ En el contenido implícito de este texto se observa la influencia de Manuel Zabala con la Antropología Social, al igual que la influencia de Orlando Fals Borda y el padre Camilo Torres con la Sociología Crítica.

Sobre los fundamentos de las *Ciencias Sociales* se realiza la crítica y una propuesta articuladora, intentando consolidar un proceso de negación dialéctica (conservación-superación).

La Economía, Sociología, Sicología, Ecología, Antropología, Derecho, disciplinas de la ciencia social, estudian parcialmente las relaciones sociales y por lo general, en el proceso de su aplicación caen en determinismos, especialismo o unilateralismos. Los hombres son unidades integrales y las relaciones sociales entre hombres conforman también estructuras integrales, por lo tanto, los individuos, grupos y comunidades deben ser estudiados y tratados como unidades integrales. De allí, que la ciencia social puede y debe integrarse, formando una unidad que ESTUDIE, PLANEE Y TRANSFORME, la estructura social, enfocándola globalmente. (Universidad de Caldas, 1971, p. 9)

En esta propuesta el carácter *crítico-dialéctico* y la *investigación-acción* constituyen elementos *renovadores* de inspiración crítica que intentan romper con lo *tradicional-conservador*; sin embargo, encuentra sus límites al no conseguir superar algunos rasgos de la ciencia positivista.

Colocando la acción transformadora como objetivo central de la profesión, se intenta consolidar un proceso de CONCIENTIZACIÓN construido a través del contacto directo del estudiante o profesional con las comunidades. Incorporando diversas interpretaciones “marxistas”, el “Método Caldas” describe cómo debe ser la ejecución de la práctica profesional para impulsar la CONCIENTIZACIÓN y TRANSFORMACIÓN SOCIAL. Son tres las etapas propuestas a través de las cuales se ejecuta la *acción transformadora*: UBICACIÓN, en la que el trabajador social entra en un contexto determinado para explorar las “problemáticas sociales”; RELACIÓN, donde a través del intercambio de experiencias y perspectivas se logra identificar la centralidad de los problemas, creando un proceso de *concientización*; y ACCIÓN, donde se activan las fuerzas sociales organizadas con el objetivo de superar las dificultades evaluadas. La distribución de los pasos metodológicos cuidadosamente estructurados a lo largo de los 7 periodos académicos cursados por los estudiantes, muestra la intención de sincronizar un proceso cíclico-evolutivo de investigación-acción, colocando la acción profesional en una perspectiva lineal muy similar al “método científico” del positivismo.

Aunque en el análisis político no aparece de manera explícita la referencia al marxismo althusseriano interpretado por Marta Harnecker, dos elementos de la propuesta metodológica permiten percibir su presencia¹⁴. En primer lugar, la perspectiva estructuralista entra con gran

¹⁴ En el análisis bibliográfico y de archivo realizado en esta investigación se encontraron pocas referencias textuales a Louis Althusser y Marta Harnecker, pese a ello, en conversaciones informales con personas que lideraron la Reconceptualización en la Universidad de Caldas, se hacía explícito el carácter influyente de estos dos autores, hecho que se evidencia al estudiar los planteamientos teórico-políticos.

determinación negando las condiciones subjetivas e intersubjetivas de los grupos sociales con los que se desarrolla la práctica profesional. La crítica frente a la práctica profesional *tradicional-conservadora* perdió su elemento central (*crítica a la adaptación al medio*) y pasó a negar todo el carácter individual-subjetivo presente en las relaciones sociales. Si, por un lado, los reconceptualizadores negaban la supuesta objetividad científica en la que el investigador no puede tomar posturas ideológicas-subjetivas (“neutralidad valorativa”); por otro, se negaba la utilización de teorías y métodos de la psicología para el análisis de los “problemas sociales”; de esta manera, queriéndolo o no, basado en el estructuralismo althusseriano, se presenta una contradicción que no deja claro el papel de la subjetividad en el análisis y la acción profesional¹⁵.

En segundo lugar, la idea de avance incondicional en el proceso de toma de conciencia y transformación presente en los argumentos de Harnecker, son asumidos por los profesionales, quienes influenciados por todo el contexto socio-político esperan consolidar rápidamente la transformación social y la emancipación. Aunque se reconoce la lucha de contrarios, se realiza un análisis-planeación donde al parecer, el camino trazado debe ser cumplido a plenitud, desconociendo las posibles alteraciones producto de la relación dialéctica. La dicotomización de las relaciones dialécticas omite la complejidad de las contradicciones sociales y profesionales, haciendo más tortuoso el tránsito de un trabajo social *clásico-conservador* hacia uno *renovado* de inspiración *crítica-marxista*¹⁶.

Todo el análisis político y la propuesta de acción transformadora del “Método Caldas” buscan sustentarse en las nacientes reflexiones profesionales de inspiración “marxista”, sin embargo, la comprensión del método dialéctico presenta algunas dificultades, que pueden ser entendidas al percibir que su aprehensión no se hace a través del estudio de la raíz hegeliano-marxiana, sino a través de otras interpretaciones, donde es posible percibir argumentos de autores como Paulo Freire y Mao Tse-Tung¹⁷.

Ante la crítica al conocimiento empírico y la falta de producción teórica del Trabajo Social Tradicional, los reconceptualizadores se esfuerzan por crear nuevas teorías que den cuenta de la *esencia* de las relaciones sociales en el contexto latinoamericano. En la exposición del proceso de conocimiento, del cual deben surgir planteamientos teóricos, el “Método Caldas” expresa lo siguiente:

- Dos son los niveles del conocimiento: a) conocimiento sensitivo y
- b) conocimiento abstracto.

¹⁵ Un interesante análisis sobre los límites del pensamiento estructuralistas ligado al “marxismo” del cual Althusser y Harnecker hacen parte, se encuentra en Coutinho (2010).

¹⁶ Para una mejor comprensión sobre proyección y realización del Ser Social (teleología), su causalidad y contradicciones, ver Lukács (1979).

¹⁷ Al igual que lo sucedido con otros autores de la tradición “marxista”, Mao Tse-Tung no aparece referenciado textualmente, sin embargo, en conversaciones informales con algunos protagonistas de la Reconceptualización, se hace el reconocimiento de su influencia. También en este caso, en los documentos del análisis teórico-filosófico y político es evidente su presencia.

En el primer caso, el hombre percibe a través de los órganos de los sentidos y en razón de ellos, va captando sensaciones en la medida en que va entrando en contacto con las cosas. El hombre no puede conocer jamás nada sin vivir o entrar en contacto con las cosas y fenómenos. Esto no quiere decir que el hombre no pueda conocer indirectamente lo que sucede en el mundo; lo que ocurre es que si se pretende transformar la realidad, es indispensable participar activa y personalmente en la práctica social cuyo fin es cambiar la realidad, después de descubrir su esencia.

El segundo caso, en la medida que el hombre se halla en la práctica social, se van sucediendo los fenómenos que suscitan en los hombres sensaciones e impresiones. Y el hombre en razón de estas repeticiones hace un esfuerzo por abstraerlas con ayuda de los conceptos que representan las imágenes de las cosas y fenómenos. Este esfuerzo que pasa de la mera sensación al pensamiento se llama abstracción y en la medida en que se desarrolla, podrá ser científico. (Universidad de Caldas, 1971, p. 12)

En síntesis, lo que se plantea es que existen dos formas de conocimiento, por lo cual la tarea a realizar por los "marxistas" es pasar del *conocimiento sensitivo* al *conocimiento abstracto*, eliminando todos los obstáculos que se puedan presentar. Este argumento corresponde plenamente con la exposición filosófica de Mao Tse-Tung cuando pretende explicar el proceso de conocimiento.

O conhecimento logico difere do conhecimento sensível na medida em que o conhecimento sensível abraça aspectos isolados dos fenômenos, os seus aspectos exteriores, a ligação externa dos fenômenos, enquanto que o conhecimento logico, dando um enorme passo à frente, abarca os fenômenos por inteiro, a sua essência e a sua ligação interna dos fenômenos, eleva-se até o ponto de evidenciar as contradições internas do mundo objetivo e, por isso mesmo, pode chegar a dominar o desenvolvimento desse mundo na sua integralidade, com as suas ligações gerais internas. (Tse-Tung, 2009, p. 16)¹⁸

¹⁸ Traducción libre: "El conocimiento lógico se diferencia del conocimiento sensible en la medida en que el conocimiento sensible abraza aspectos aislados de los fenómenos, sus aspectos exteriores, la ligación externa de los fenómenos, mientras que el conocimiento lógico, dando un enorme paso al frente, abarca los fenómenos por entero, su esencia y su ligación interna de los fenómenos; se eleva hasta el punto de evidenciar las contradicciones internas del mundo objetivo y, por eso mismo, puede llegar a dominar el desarrollo de ese mundo en su integralidad con sus ligaciones generales internas".

A primera vista, tanto el argumento del “Método Caldas” como el de Mao Tse-Tung son fieles al método desarrollado por Marx, puesto que se pretende superar el conocimiento aparential propio de las ciencias positivas y se procura llegar hasta la esencia de lo *concreto*. Sin embargo, estas interpretaciones olvidan que para Marx, la *esencia* y la *apariencia* forman una unidad indisoluble y que la *esencia* solo se puede manifestar a través de los fenómenos aparentiales, hecho que impide su divorcio absoluto; estos (los fenómenos aparentiales) contienen en sí la *esencia* misma de la cosa, de la totalidad concreta¹⁹.

Además, del énfasis sensitivo que *per se* puede ser cuestionable puesto que es la base fundamental del positivismo y pos-positivismo, veamos la forma clara y explícita en la que Mao presenta la separación de la *esencia* y la *apariencia*, error de análisis que también se ve reflejado en el “Método Caldas”:

Para refletir plenamente um fenômeno na totalidade, para refletir a essência e as leis internas, é preciso criar um sistema de conceitos e teorias, depois de se terem sometido os últimos dados da percepção sensível a uma elaboração mental, que consiste em rejeitar a casca para guardar o grão, em eliminar o falso para conservar o verdadeiro, em passar de um aspecto do fenômeno a outro, do externo ao interno; é preciso saltar do conhecimento sensível ao conhecimento racional. (Tse-Tung, 2009, p.23)²⁰

Ahora bien, además de la relación *esencia-apariencia* y la producción de conocimiento, es conveniente estudiar otras características en la propuesta metodológica de la Reconceptualización que al igual que en el caso anterior, es posible encontrar planteamientos “marxistas” que, aunque con límites, constituyen verdaderas innovaciones-avances al interior del debate profesional.

Intentando poner en sintonía la profesión con las transformaciones sociales-revolucionarias del contexto latinoamericano, y acudiendo a una parte importante del “marxismo”, el “Método Caldas” hace énfasis en que no solo el estudio de la realidad y la develación de su *esencia* es lo que importa a la ciencia crítica, sino que para que esta se vea realizada con éxito, es necesario desarrollar LA PRÁCTICA TRANSFORMADORA.

¹⁹ Algunos textos de la tradición marxista sobre el método son: Kofler (2010), Kosik (1983), Lukács (1974), Netto (2011).

²⁰ Traducción libre: “Para reflejar plenamente un fenómeno en la totalidad, para reflejar la esencia y las leyes internas, es necesario crear un sistema de conceptos e teorías, después de haberse sometido los últimos datos de la percepción sensible a una elaboración mental, que consiste en rechazar la cascara para guardar el grano, en eliminar lo falso para conservar lo verdadero, en pasar de un aspecto del fenómeno a otro, de lo externo a lo interno; es preciso saltar del conocimiento sensible al conocimiento racional”.

Durante los años 1971-1972, como consecuencia del plan curricular *renovado*, se presentan fuertes debates alrededor de las prácticas profesionales. Los sectores más radicales, al identificar los límites de la actuación profesional transformadora en el marco de las instituciones públicas y privadas, impulsan las experiencias de "*prácticas abiertas*", con las que pretenden eliminar la mediación institucional, para así desarrollar una intervención directa que no reproduzca los "problemas sociales" y el orden capitalista, sino que se encargue de enfrentarlos²¹. Siguiendo los planteamientos que Marx presenta desde 1843 y que logra sintetizar en las *Tesis sobre Feuerbach* (1845), los reconceptualizadores reproducen la idea de que es en la *práctica donde se debe evaluar la veracidad de los planteamientos y que no basta con interpretar el mundo, sino que se trata de transformarlo*; para ello, el Trabajo Social debe cumplir "su tarea histórica" de *crear la concientización de las organizaciones sociales y guiarlas hacia la transformación*.

El descubrimiento de los límites de la Reconceptualización en la comprensión de la concepción de PRÁCTICA expresada por Marx, permite la identificación de uno de los principales errores del Movimiento al confundir la *práctica profesional* con la *práctica social*, trasladando una característica propia del *Ser Social*, hacia una profesión universitaria²².

Cuando enfrentado con los filósofos idealistas alemanes, Marx sostiene la necesidad de una práctica (o praxis) social, ya ha identificado las fuerzas y *clases sociales antagónicas* entre las que se resuelven las contradicciones del Modo de Producción. Por tanto, la práctica transformadora no solo es entendida como una actividad física del ser humano (individual), sino como la actividad consciente y organizada del *Ser Social* en la lucha por la permanencia o transformación de las relaciones sociales. Una de las características más reconocida y cuestionada de la Reconceptualización fue el querer otorgar a la práctica profesional el poder "extra-ordinario" que le corresponde a la clase trabajadora. En esta dirección, nuevamente es incorporado Mao Tse-Tung con su idea de primacía de la práctica sobre la teoría, debate político-militar del autor que el Movimiento profesional asume sin las mediaciones necesarias.

Para conhecer diretamente um fenômeno ou fenômenos, é indispensável participar pessoalmente na luta prática que visa modificar a realidade, esse fenômeno ou esses fenômenos, pois só participando pessoalmente em tal luta prática se torna possível entrar em contato com o aspeto exterior do fenômeno ou fenômenos, só assim é possível descobrir a essência do fenômeno ou fenômenos, e compreendê-los. (...) Se se deseja adquirir conhecimentos, é preciso tomar parte na prática que transforma

²¹ Los estudiantes desarrollaban prácticas académicas durante 7 semestres, con la idea de que entre más contacto directo se tuviera con la población, más objetivo podría ser el análisis; cumpliendo así el papel práctico-transformador.

²² Para abordar las diferencias entre uno y otro tipo de práctica, ver Sánchez (1967).

a realidade. (...) Todos os conhecimentos autênticos resultam da experiência direta. (Tse-Tung, 2009, p. 18)²³

Por su parte, en el “Método Caldas” la relación teoría-práctica se entiende así:

la práctica social es la fuente necesaria de toda teoría. Es decir, que el Trabajador Social, sólo estará en la posibilidad de hacer ciencia crítica, en la medida en que se inserta en la propia realidad en que actúa, para que en razón de esa práctica social construya la teoría. (Universidad de Caldas, 1971, p. 32)

Una vez más queda en evidencia los avances de la discusión reconceptualizadora en cuanto a manifestar la unidad entre teoría y práctica, condición que hasta entonces era ajena a la mayoría de la *Ciencias Sociales* y mucho más en el Trabajo Social, dado que en el contexto académico de los años 60 se reforzaba la idea de diferenciar *disciplinas teóricas y prácticas*. Sin embargo, el desconocimiento de *la autonomía relativa* de la teoría y la práctica (Sánchez Vásquez, 1967), conlleva a una relación forzada de imposición de una hacia la otra. La voluntad política de transformación social se impone sobre la construcción objetiva del conocimiento teórico, reproduciendo la idea utilitarista-pragmática que tradicionalmente se le había dado a la práctica, sin superar lo que Netto (1997) denominó como *manipulación de variables empíricas*.

Radicalización del enfrentamiento entre lo clásico, lo moderno y lo crítico

Por su fundamento de inspiración “marxista”, el “Método Caldas” toma distancia de las perspectivas hegemónicas del Trabajo Social a nivel nacional impuestas por el ICFES, el Consejo Nacional de Trabajo Social y las escuelas clásicas, generando un intenso debate en el que se enfrentan posiciones a favor y en contra de la Reconceptualización.

Los impactos del “Método Caldas” trascienden las fronteras nacionales, hasta llegar a los debates de otros países, principalmente los de la región andina latinoamericana (Bolivia, Ecuador, Perú). Del 16 al 30 de julio, Henry Felipe Morales, Coordinador de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, participa en un evento académico realizado en Quito, Ecuador. Uniéndose a la tendencia latinoamericana de las ideas *renovadoras*, expone los

²³ Traducción libre: “Para conocer directamente un fenómeno o fenómenos, es indispensable participar personalmente en la lucha práctica que permite modificar la realidad, ese fenómeno o esos fenómenos, pues sólo participando personalmente en tal lucha práctica se torna posible entrar en contacto con el aspecto exterior del fenómeno o fenómenos, sólo así es posible descubrir la esencia del fenómeno o fenómenos, y comprenderlos (...) si se desea adquirir conocimiento, es preciso tomar parte en la práctica que transforma la realidad. (...) todos los conocimientos auténticos resultan de la experiencia directa”.

avances y proyecciones del “Método Caldas”, propuesta metodológica que es bien recibida y ampliamente difundida en los países de la región. Con la participación de la delegación de Caldas en este seminario organizado por el Instituto de Solidaridad Internacional (ISI), se fortalecen las relaciones de Colombia con los demás países articulados a las iniciativas de ALAESS y posteriormente el CELATS, financiados por la Fundación Konrad Adenauer.

Ante el avance y reconocimiento generado por la propuesta curricular de Caldas, los sectores profesionales conservadores que se encuentran instalados en los órganos de dirección nacional, empiezan a buscar formas de contrarrestar el avance del “marxismo” y sus propuestas consideradas “*deformadoras de la identidad profesional*”. Pese a que la Reconceptualización tiene importantes expresiones en la Universidad de la Salle, la Nacional y la Javeriana²⁴; por el motivo de ser Manizales una de las experiencias reconceptualizadoras más fuertes, también es donde se recibe mayor presión por parte de los *clásicos-conservadores*.

Con el argumento de revisar la calidad académica y las condiciones en las que se estaba dando el desarrollo del Trabajo Social que había pasado de la Universidad Católica hacia la Universidad de Caldas, el ICFES y el Consejo Nacional de Trabajo Social, entre el 29 y 30 de Marzo de 1972, realizan un visita evaluadora, donde se hace un fuerte cuestionamiento a la *renovación profesional* que allí se estaba viviendo²⁵. Al tener como criterios de evaluación los lineamientos del ICFES y comparando el programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas con otras escuelas nacionales sustentadas en los “métodos” y perspectivas clásicas, la propuesta del “Método Caldas” es vista como la vulneración a la especificidad profesional, motivo por el cual se debían hacer recomendaciones para el redireccionamiento académico-político.

El texto presentado funge como una de las expresiones más claras de la *restauración* profesional de los “Métodos Clásicos”, haciendo un ataque directo hacia el “Método Caldas”.

El nuevo programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas —expresa el informe— difiere de los ofrecidos por las demás unidades docentes de Trabajo Social no solo en la forma como desarrolla su plan de estudio, sino en la forma como concibe la profesión. (ICFES, 1972, p. 6)

²⁴ El programa de Trabajo Social junto con el de Sociología de la Universidad Javeriana fueron cerrados en el marco de las movilizaciones estudiantiles de 1971.

²⁵ Las mismas fuerzas e instituciones que en julio de 1970 apoyaron la realización del *II Seminario Nacional de Trabajo Social* con participación de Juan Barreix (puesto que la *renovación* todavía no salía de la estructura de la reproducción del capital), son las mismas que en el momento más radical de la *renovación* (en el momento que los sectores “marxistas” se tornan hegemónicos), deciden influir de manera regresiva, para evitar la ruptura de radical.

La evaluación no solo caracteriza como “diferente” la formación profesional, sino que expone las razones por las que considera que el proceso académico no es adecuado para la formación de los estudiantes. Es clara la preocupación política que en términos “científicos” pretende realizar la comisión, una vez que cuestiona el proceso metodológico, llamando la atención sobre la ausencia de los “métodos profesionales” (Caso, Grupo y Comunidad) y el “ingreso privilegiado” de otras *Ciencias Sociales*.

Las cuatro fases o niveles de formación expuestos en el plan de estudios de la Universidad de Caldas y dosificados en siete semestres no dan a los estudiantes los conceptos de Trabajo Social que le permitan trabajar con los problemas de funcionamiento social de individuos, grupos o comunidades. Ni los objetivos, ni la teoría, ni las técnicas son los propios del Trabajo Social.

[...] se ha llegado a la conclusión de que el estudiante no está adquiriendo los elementos que le permitan intervenir como profesional de Trabajo Social. (ICFES, 1972, p. 10-11)

Asumiendo las divergencias como errores, el informe del ICFES y el Consejo concluye con una recomendación que puede ser interpretada como una sentencia radical del conservadurismo: “que el programa tal como aparece estructurado no podrá considerarse un programa de Trabajo Social” (ICFES, 1972, p. 15).

Con lo anterior, la confrontación que hasta el momento había colocado al *desarrollismo* y al “marxismo” como principales fuerzas, presencia una fuerte presión en favor del reingreso de la perspectiva *clásica-conservadora*, ya no solo desde las instancias locales de la Universidad de Caldas, sino con una fuerza de orden nacional, intensificando mucho más la lucha por la hegemonía en el proyecto político-pedagógico.

Pese a los embates de la *restauración conservadora* en la que se proyecta reimplementar los “métodos clásicos”, el movimiento estudiantil nacional y local, durante el primer semestre continúa generando un clima político favorable a las fuerzas más radicales de la Reconceptualización, lo que le permite prolongar por un poco más de tiempo su influencia hegemónica. No obstante, la fuerza restauradora recupera terreno.

En el momento en que las medidas punitivas de la administración universitaria neutralizan parte del movimiento estudiantil con la sanción y expulsión de varios estudiantes que habían participado de las manifestaciones de 1971-1972, la Reconceptualización del Trabajo Social en la Universidad de Caldas también se ve impactada dado que algunos líderes sancionados hacen parte de la *renovación crítica*.

Son múltiples los determinantes que permitieron o presionaron para que en el proceso de Reconceptualización de la Universidad de Caldas se identificaran los principales límites. Por un lado, existen razones internas del sector “marxista” para evaluar sus postulados teóricos-políticos y práctico-operativos, en un ejercicio de autocrítica que busca superar los errores para ajustar la propuesta metodológica y curricular. Por otro, las presiones del ICFES, del Consejo y de los sectores *clásicos-conservadores*, apuntan contra el “Método Caldas”, estimulando la *crítica conservadora* que busca el fin de la Reconceptualización. Mientras que, por un lado, se pretenden superar los errores; por el otro, se pretende eliminar la *renovación y restaurar el tradicionalismo*²⁶.

Siendo directora del programa de Trabajo Social, María Teresa Velásquez, profesora que había estado liderando la Reconceptualización, en Julio (1972), escribe un documento titulado “Experiencia de Reconceptualización del Trabajo Social Profesional”, donde reconoce los avances y fortalezas del “Método Caldas”, al igual que sus límites y debilidades. Este documento va ser presentado como ponencia en un seminario financiado por la Fundación Konrad Adenauer en Perú, lo que permite una mayor difusión de la experiencia de la Universidad de Caldas en los países vecinos. El impacto positivo que tiene la participación de María Teresa Velásquez en este seminario, provoca la iniciativa de la Universidad de Puno solicitando a la administración de la Universidad de Caldas licencia de un año, para que los profesores protagonistas del “Método Caldas” viajen para asesorarlos en su proceso de Reconceptualización; tal convenio no se realiza, sin embargo, el “Método Caldas” será una fuente privilegiada en el debate profesional peruano.

El texto escrito por María Teresa Velásquez (1972) —según su autora— pretende ubicarse *crítica y objetivamente* ante la experiencia vivida en Manizales; allí se reconocen los siguientes límites: *negación absoluta de todo el fundamento profesional anterior a la Reconceptualización; poco conocimiento teórico de algunos cursos del plan curricular clásico, haciendo una crítica política y no científica; otorgar al profesional de Trabajo Social la responsabilidad de liderar el cambio inmediato de la estructura social camino a la revolución; interpretaciones superficiales y livianas del Método Dialéctico; creación de una metodología etapista que no rompe con el positivismo; crisis existencial de estudiantes y profesores al enfrentarse y no tener la capacidad de derrotar la institucionalidad conservadora y el sistema capitalista, lo que llevó a contemplar la posibilidad de cierre del programa, “antes que retornar al pasado”.*

Dado que el proceso de autocrítica no se inscribe en una *crítica conservadora*, sino en un proceso de superar errores y límites para continuar con la Reconceptualización, en el análisis “marxista”, aún se mantiene la denuncia del carácter ideológico del Trabajo Social Clásico, el cual debe ser contrarrestado con un proceso de conciencia crítica que coloque a los profesionales en favor de las fuerzas socio-políticas de orientación progresista. La permanencia de los postulados de

²⁶ Para la diferenciación entre los tipos de críticas a la Reconceptualización, ver Netto (1981).

concientización, del análisis de la estructura-superestructura y la intención de basarse en el Método Dialéctico indica el camino de continuidad y profundización del “marxismo”.

El proceso de análisis de la Reconceptualización por parte de las diferentes perspectivas enfrentadas, sigue viviendo la contradicción entre *conservadurismo-clásico*, *desarrollismo* y “*marxismo*”, no obstante, con el acumulado del debate y el contexto sociopolítico del año 1971, a finales de 1972, se aprueba el plan curricular más influenciado por la perspectiva crítica “marxista”. Superando los errores y límites identificados en todo el proceso que va desde el segundo periodo de 1969 hasta octubre-noviembre de 1972, se hace una propuesta curricular que se pretende sustentar en el materialismo histórico y en la investigación rigurosa y objetiva (no por ello neutral).

Lo que Lenin reconoce como las tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo, van a intentar ser introducidas en el currículo, entendiendo los límites propios de una profesión. La Crítica de la Economía Política, la Dialéctica-Materialista y la Perspectiva Revolucionaria van a ser utilizadas para el análisis de la realidad social y para el debate con otras perspectivas académico-políticas. Veamos algunas materias y los objetivos que estas se trazaron para desarrollar la formación profesional de los estudiantes:

Filosofía II: Que explique históricamente los hechos sociales y sus relaciones causales, de acuerdo a los principios de la filosofía dialéctica. (Universidad de Caldas, sf, p. 14)

Sociología del cambio y del desarrollo: Analice la dinámica social latinoamericana dentro de una perspectiva de transición. Explique las raíces y características del sub-desarrollo. (Universidad de Caldas, sf, p. 20)

Ciencia y teoría del conocimiento: Interprete y analice la raíz social de las ideologías y determine su mayor o menor validez para el conocimiento científico. (Universidad de Caldas, sf, p. 23)

Introducción al Trabajo Social: Que el estudiante analice críticamente el desarrollo histórico de los métodos del Trabajo Social tradicional y obtenga elementos básicos para su futura aplicación. Que el estudiante conozca y analice los fundamentos de la nueva orientación de la Metodología del Trabajo Social. (Universidad de Caldas, sf, p. 24)

Metodología de la investigación social: Establezca las diferencias en la aplicación del proceso de la investigación social, de acuerdo con diferentes enfoques ideológicos. Establezca críticamente diferencias entre los distintos modelos de planeación. a) Capitalista b) Socialista c) Nacional Democrático. (Universidad de Caldas, sf, p. 25-27)

Además de las innovaciones mencionadas, dos errores cometidos hasta el primer semestre de 1972 van a ser superados con el proceso de maduración que da un salto cualitativo en el segundo semestre de este año: primero, es replanteado el *mesianismo* político por medio del cual se responsabilizaba al Trabajador Social para liderar los procesos de cambio revolucionario; sin perder la idea de aportar en las transformaciones sociales a través de la concientización, la nueva propuesta curricular delimita las posibilidades del profesional, ubicándolo como un *Educador Social*. En esta condición, el Trabajador Social sí puede unirse a procesos de transformación socio-política, pero lo hace con mayor objetividad, con aportes político-pedagógicos y sin la responsabilidad del *vanguardismo revolucionario*. En segundo lugar, el *radicalismo izquierdista*, con el que se negaban todas las características del "viejo" Trabajo Social y particularmente el trabajo institucional, es replanteado, permitiendo una construcción colectiva más fluida con otras perspectivas. La negación determinante al trabajo profesional con instituciones públicas y privadas, que había caracterizado el primer periodo de la Reconceptualización, ahora va a abrir posibilidades para el desarrollo de las prácticas institucionales, sin desconocer el carácter contradictorio que allí tienen los profesionales comprometidos con el proyecto emancipador.

La restauración conservadora (a modo de conclusiones)

Existen motivos de orden político y profesional que generan el declive de la Reconceptualización no solo a nivel local, sino también nacional y latinoamericano.

En el campo universitario durante el tránsito de finales de 1972 y 1973, el movimiento estudiantil tanto a nivel local como nacional va a tener una pausa que contrasta con la agitación vivida durante el año 71 y el primer semestre del 72. Se genera una pausa de poco más de tres años, tiempo durante el cual las fuerzas profesionales conservadoras avanzan en la restauración de métodos y perspectivas clásico-tradicionales.

La administración de la Universidad de Caldas se va a desempeñar en un aparente contexto de normalización que utilizando la estrategia del "consenso" retoma el control político y evita las expresiones más radicales.

La salida o expulsión del debate reconceptualizador de estudiantes y profesores afines o inscritos en la perspectiva "marxista", genera un vacío a través del cual la *renovación crítica*

pierde fuerza. Algunos de los estudiantes que desde 1968 hasta 1972 resaltaron en la militancia política de izquierda y que habían estado en la discusión profesional de la *renovación*, obtienen el título profesional y salen del contexto universitario, otros entran a integrar el cuerpo docente del programa de Trabajo Social, pero ahora con intervenciones y perspectivas mucho más moderadas (por voluntad propia o por presiones institucionales) e incluso hay quienes renuncian a las convicciones políticas de *renovación* profesional y revolución social²⁷.

Por su parte, aunque durante los años 70 la influencia de ALAETS-CELATS cada vez aumenta, el final de los *Seminarios Regionales Latinoamericanos de Trabajo Social* (1972) significa el cierre del principal espacio de avanzada de la Reconceptualización a nivel continental, así como una disminución significativa en la difusión de los autores que allí se encontraban (Norberto Alayón, Ezequiel Ander-Egg, Herman Kruse, Natalio Kisnerman, y otros).

La avanzada de las fuerzas conservadoras a nivel continental en la arena de la lucha de clases, crea expresiones antidemocráticas tales como la dictadura cívico-militar en Chile y Uruguay a partir de 1973 y Argentina en 1976, minimizando las expresiones políticas y académicas del pensamiento crítico. Estos hechos se constituyen en el contexto determinante de la gran mayoría de relaciones sociales, generando una *restauración conservadora* tal y como sucedió con la Reconceptualización.

Las condiciones socio-políticas nacionales, así como las contradicciones que de manera directa o indirecta impactaron el programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, se encargaron de cerrar poco a poco un ciclo de pluralidad y tal vez el más dinámico en la historia de la profesión no solo en Manizales, sino también en Colombia y América Latina. La caída paulatina de la Reconceptualización tan solo fue el reflejo de lo sucedido en la profesión a nivel nacional y latinoamericano, al igual que lo sucedido en el marco socio-político en la lucha de clases a nivel mundial.

²⁷ Como evidencia ilustrativa vale la pena mencionar lo sucedido con algunos de los principales protagonistas de la Reconceptualización en la Universidad de Caldas. Gilma Méndez poco antes del mayor auge reconceptualizador sale de la universidad; Víctor Mario Estrada fue expulsado de la universidad, posteriormente regresa para graduarse y se vincula como profesor, aunque se desempeña bajo las presiones institucionales que originan su salida en 1976; Martha Inés Ramírez, quien había sido expulsada cuando era estudiante, posteriormente regresa como profesora, sin embargo, debido a las contradicciones que tiene con los sectores conservadores del programa de Trabajo Social y con la administración central, finalmente es despedida; María Teresa Velásquez viaja hacia Nueva York para adelantar una pasantía en la Universidad de Columbia, Juan Mojica sale de la universidad, pues se integra a la coordinación del trabajo de ALAETS-CELATS.

Referencias bibliográficas

- Consejo Superior Universidad de Caldas. (1967). *Acuerdo No. 3*, 11 de diciembre.
- _____. (1968). *Acuerdo No. 007*, 4 de noviembre.
- Consejo Directivo Universidad de Caldas. (1968). *Acuerdo No. 013*, 3 de octubre.
- _____. (1970). *Acuerdo No. 08*, 3 de agosto.
- _____. *Acuerdo No. 021*, 15 de diciembre.
- Coutinho, C. N. (2010). *O estruturalismo e a miséria da razão*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- ICFES. (1972). *Informe de evaluación del programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas*. Manizales, Colombia: Mimeógrafo.
- Kofler, L. (2010). *História e dialética*. Rio de Janeiro, Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Kosik, K. (1983). *Dialéctica de lo concreto*. México D.F., México: Grijalbo.
- Lenin, V. (1961). Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo. En *Obras Escogidas en tres tomos*. México D.F., México: Editorial Progreso.
- Lukács, G. (1974). *Historia e consciência de classe*. Porto, Portugal: Escorpião.
- _____. (1979). *Ontologia do ser social: os princípios ontológicos fundamentais de Marx*. São Paulo, Brasil: Ciências Humanas.
- Marx, K. (1973). Tesis sobre Feuerbach. En *Obras Escogidas en tres tomos*. México D.F., México: Editorial Progreso.
- Mészáros, I. (2013). *A crise estrutural do capital*. São Paulo, Brasil: Editorial Boitempo.
- Netto, J. P. (1981). Crítica conservadora a la Reconceptualización. *Acción Crítica*, 9, 5-24.
- _____. (1997). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Paulo, Brasil: Editora Cortez.
- _____. (2011). *Introdução ao estudo do método de Marx*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- _____. (2012). *Ditadura e Serviço Social. Uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64*. São Paulo, Brasil: Editora Cortez.
- Quiroga, C. (2000). Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social. En E. Borgianni, C. Montañó (Ed.), *Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate* (pp. 121-170). São Paulo, Brasil: Editora Cortez.
- Sánchez, A. (1967). *Filosofía de la Praxis*. México D.F., México: Grijalbo.

Tse-Tung, M. (2009). *Sobre a prática*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.

Universidad de Caldas. (s.f.). *Plan de Estudio de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades*. Manizales, Colombia: Mimeógrafo.

_____. (1971). *Metodología del Trabajo Social para la Acción Transformadora*. Manizales, Colombia: Mimeógrafo.

Valencia, A., y Gómez, A. (1994). *Evolución histórica de la Universidad de Caldas*. Manizales, Colombia: División de Servicios Generales Universidad de Caldas.

Velásquez, M.T. (1972). *Experiencia de Reconceptualización del Trabajo Social Profesional*. Manizales, Colombia: Mimeógrafo.

_____. (s.f.). *La Facultad de Trabajo Social en sus 25 años*. Manizales, Colombia: Asociación de Trabajadores Sociales de Caldas.



CONFLICTO SOCIAL:
VÍCTIMAS Y JUSTICIA

MEMORIAS DE LA GUERRA EN COLOMBIA. RELATOS DE UNA MUJER EXCOMBATIENTE

WAR MEMORIES IN COLOMBIA, STORIES OF A VETERAN WOMAN

DIEGO H. ARIAS GÓMEZ*

Resumen

El presente artículo trata sobre una reflexión de la militancia político-militar de una excombatiente guerrillera, María Eugenia Vásquez, durante las décadas del 70 y 80 del siglo pasado, a partir de sus memorias publicadas, a manera de narración autobiográfica, en el libro *Escrito para no morir: bitácora de una militancia* (1998) y en otros de sus textos. Se rastrean las configuraciones de la subjetividad política de una mujer que evoca las motivaciones de su participación armada ilegal, las vicisitudes de su militancia y las razones de su desmovilización. Las cavilaciones de esta ex-guerrillera no solo hacen visibles los detalles de las opciones de muchos jóvenes universitarios de una generación que vieron en la lucha armada la vía expedita para transformar las profundas injusticias del país ante la clausura de otros medios de reforma, también ponen en evidencia la rígida lógica política de una insurgencia que marcó maneras de ser y de pensar de muchos colombianos, aún después de no estar vinculados a estas organizaciones.

Palabras clave: subjetividad política, militancia, socialización política, conflicto interno, narrativa testimonial.

Abstract

This article deals with a reflection of the political-military militancy of a guerrilla veteran woman, Maria Eugenia Vasquez, during the 70s and 80s of last century, from her memories published as an autobiographic narration in the book *Written not to Die: Log of Militancy* (1998) and other texts from her authorship. The political subjectivities configurations of a woman who evokes the motivations of illegal armed participation, the vicissitudes of her militancy and the reasons for her demobilization are tracked. The deep thoughts of this ex-guerrilla not only make visible the details of the options of many university students of a generation that saw in armed struggle expeditious a way to transform the deep injustices of the country to the closure of other means of reform. They also evidence the rigid political logic of an insurgency that marked ways of being and thinking of many Colombians, even after not being linked to these organizations.

Key words: political subjectivity, militancy, political socialization, internal conflict, testimonial narrative.

* Docente asociado Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación. El presente texto es producto del seminario doctoral titulado "Memorias de la violencia política y narrativa testimonial: lecturas desde la historia cultural de la educación", dirigido por Martha Cecilia Herrera del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. E-mail: dhariasg@udistrital.edu.co.

El conflicto colombiano es también un duelo de relatos. Cada actor tiene su versión, construye su relato desde su punto de vista como victimario, víctima, gobernante, político en acción, testigo pasivo u observador experto. Cada uno tiene su historia y busca los canales para legitimar la situación que ha conocido o vivido y las razones por las que ha actuado de determinada manera (Franco, Nieto y Rincón, 2010, p. 12).

Introducción

A principios de la década del noventa se concretaron en Colombia diversos procesos de paz que culminaron con la desmovilización de varios grupos armados (M-19, PRT, EPL, Quintín Lame, la Corriente de Renovación Socialista del ELN, las Milicias Populares de Medellín y el Frente Francisco Garnica). Este ambiente es propicio para visibilizar algunos testimonios de víctimas, victimarios y combatientes con varias publicaciones de circulación nacional¹.

Este fenómeno coincide, por un lado, con lo que postuló Carmen Ochando (1998) en cuanto al surgimiento de la práctica literaria documental en América Latina a partir de los años sesenta, paralelamente a lo que se llamó el boom de la literatura latinoamericana y, por otro, también tiene que ver con lo que Andreas Hyussen (2007) afirmó sobre la intensificación de los discursos de la memoria en Europa y Estados Unidos en los ochenta, a propósito de las producciones activadas en un debate más amplio sobre el holocausto judío. Narrativas que, por lo menos, en Colombia, tienen sus raíces en un pasado de guerra, ya que según María Teresa Uribe estos han sido eventos trascendentales en el devenir de la nación que han provocado imaginarios de conflicto perpetuo,

de allí que resulte pertinente preguntarse cómo han incidido las palabras de la guerra en esas formas de imaginar la nación y de qué manera muchas narraciones y lenguajes configurados para otros momentos históricos se mantienen en el presente para justificar el uso de las armas o para reprimir a los rebeldes. (Uribe, 2004, p. 15)

Uribe rastreó en los periódicos, folletos, pasquines, proclamas y discursos del siglo XIX, la retórica y la poética de la guerra, la una para convencer y la otra para conmover frente a la necesidad de justificar o emprender la lucha armada en diferentes momentos históricos. En este punto, vale la pena destacar el papel de académicos, periodistas y literatos en lo que se podría denominar una 'hermenéutica de la violencia' (Zuleta, 2009), en la que la generación del conocimiento en la pluma de intelectuales hizo público el tema de la violencia, a la vez que

¹ Entre las diversas publicaciones encontramos las siguientes: Álvaro Valencia Tovar, *Testimonio de una época* (1993). Hebert Braun, *El rescate. Diario de una negociación con la guerrilla* (1998). Carlos Castaño, *Mi Confesión: Carlos Castaño revela sus secretos* (2001).

configuró los límites de su comprensión, escenario que estuvo marcado por una perspectiva que hizo visible por primera vez al pueblo, al otro.

La narración autobiográfica de María Eugenia Vásquez es de una ex-militante del M-19 que participó por 18 años en su dirigencia, origen y desarrollo. Luego de sufrir el exilio y la cárcel, decide reconstruir su historia como un ejercicio de monografía de grado en Antropología, tarea que había dejado interrumpida debido a su incorporación al movimiento insurgente. Este proceso se materializó en el libro *Escrito para no morir: bitácora de una militancia*, que ganó en su momento el premio testimonio del Ministerio de Cultura en 1998. La autora confiesa que su escrito fue una obra a contracorriente respecto a lo que representó la lucha guerrillera en el sentido de hacer pública su intimidad, hablar en primera persona, reconstruir lo cotidiano y darle valor a una práctica académica, aspectos poco valorados por las lógicas militares. Para ello —dice— se apropió del método de autoanálisis denominado *diario intensivo* desarrollado por el psicólogo Ira Progoff².

El relato de mi vida tiene los claroscuros propios de una construcción de memoria hecha desde el presente y basada en una serie de recuerdos y olvidos, de distorsiones que obedecen a ciertos patrones, y que finalmente, constituyen una imagen elaborada artesanalmente. Una artesanía que ofrecer a quienes leen la narración, los abstractos compañeros de viaje que interactúan conmigo por medio de sus preguntas al texto o sus discrepancias. Esa imagen recreada, seguramente re-tocada, contiene un amasijo de identidades que permitieron armar a la mujer que soy en la actualidad, e hicieron posible que yo renaciera mientras la confeccionaba. En mí, la memoria actuó como fuerza vital. (Vásquez, 1998, p. 271-272)

² Método de autoanálisis creado por Progoff de la escuela de Jung. De acuerdo a este enfoque, a través de la escritura, se facilita entrar en contacto con las **dimensiones personales, interpersonales y transpersonales** que conforman la vida de un sujeto con el fin de acercarse al conocimiento y aceptación de sí mismo y al descubrimiento de la dirección y el sentido de la vida. Este método es una iniciación a la escritura como medio para el **autoconocimiento y el desarrollo personal**. Una manera de mirarse, de hacer un alto en el camino y de centrarse en el presente. Recuperado de: <http://centroabierto.wordpress.com/cursos/expresion-creativa/diario-intensivo-de-ira-progoff/>.

Por otro lado, según la autora, “la propuesta en mención se puso en práctica dentro del *Observatorio de Convivencia Étnica en Colombia* (1989) y con ella se han realizado varios trabajos de investigación. Entre ellos, figuran los de Tomás Eduardo Torres (1989), Mónica Espinosa (1994) y José Fernando Serrano Amaya (1994), así como uno derivado de ese esfuerzo, el que Mónica Espinosa realizó con el pintor indígena Benjamín Jacanamijoy (1995). En el trabajo titulado *Negúá: música y vida*, Tomás E. Torres incursiona en su pasado para mostrarnos su *alma cultural*, como llama Jaime Arocha en la introducción a la herencia nagueña que hizo de Torres un músico virtuoso. Mi autobiografía tuvo la misma intención de buscar en las experiencias pasadas, con especial atención en las representaciones iconográficas, esos rasgos específicos que constituían *la manera de volverse Eme* y tejerlos en un relato” (Vásquez, 1998, p. 273).

El uso de la memoria que exhibe la autora se inscribe en un trasfondo que posibilita la emergencia de relatos que guardan cierta distancia con sus experiencias pasadas, especialmente con la lucha armada, pero a su vez se enarbolan como guardianes de una memoria colectiva, de una tradición social crítica que, en momentos desde la insurgencia o desde el trabajo político amplio, abrazaron el ideal del socialismo como opción. En tanto expresión de un movimiento más amplio, testimonios como los de María Eugenia se refieren a las tensiones sociopolíticas de la época particular, ya que “pueden aportarnos una valiosa información sobre los códigos y los valores de las sociedades a las que se dirigían y sobre la función que en ellas desempeñaban los discursos sobre la violencia” (Peris, 2008, p. 13). En esta línea el documento expresa las complejidades propias de sectores poblacionales que después de la segunda mitad del siglo pasado simpatizaron con las vías armadas como estrategia de cambio social. En los 60, 70 y parte de los ochenta no era difícil hallar del lado de las críticas hacia el Estado y a la necesidad de confrontación del régimen, la lucha armada como solución viable a las injusticias de todo orden en los análisis y los manifiestos de grupos e intelectuales. Estas adhesiones pueden ser leídas en el continente como parte de la crisis del modelo desarrollista, el impacto de la Guerra Fría, la influencia de la revolución cubana y la clausura de vías democráticas de integración social. En todo caso, desde finales de los ochenta en adelante tal confluencia será escasa y si bien persistirá la crítica al Estado, la violencia armada como salida política a la crisis sufrirá un fuerte desprestigio y cederá paso a las alternativas democráticas de reestructuración. Aspecto que también debe interpretarse al tenor de la caída del socialismo soviético y de la crisis de la izquierda en general.

Hoy en día es muy pronto para hacer un balance exhaustivo sobre las dinámicas de las memorias de la violencia en Colombia dado que el conflicto persiste, pero es claro que para los noventa importantes sectores marcaron diferencia con los grupos alzados en armas y esa distancia con la violencia como vía expedita para el cambio permitió que testimonios como los de María Eugenia se hicieran públicos desde la sociedad civil e incluso desde el Estado.

El relato que plasmó la exguerrillera en el escrito es detallado, profundo, militante. Sobre la veracidad de su relato, este debe ser observado de acuerdo a las intenciones que explicitó una vez pasada su vivencia, al respecto escribió:

la memoria es cambiante, negocia sentidos con los posibles lectores. Contarme para otros, narrar mi vida con la intención de hacer un buen cuento, me llevó a buscar en los eventos pasados, más allá de la realidad, la construcción de un discurso con sentido. (Vásquez, 1998, p. 281)

Con su escrito, nos recuerda que escribir sobre el pasado no es una actividad inocente (Burke, 2000), es más bien una práctica intencionada, atravesada por interpretaciones y deformaciones

en pro de un objetivo específico. Los registros escritos también son intentos de persuadir y moldear la memoria de los demás.

La autora ofrece detalles de la rutina guerrillera, de las complejidades y avatares de la guerra, de los dramas humanos propios de su condición, de la situación política de la época y de las contradicciones internas de un grupo insurgente arriesgado y dinámico. Permanentemente, cruza su compromiso político con su ser de mujer y con sus opciones básicas. Se hace imposible separar lo político de lo privado, lo personal. La lectura de su obra es también el acercamiento a un país en unas décadas precisas, por el prisma de una excombatiente que busca dignificar el retrato de sus altibajos y rescatar la historia de una colectividad política y de muchas vidas que, según su lectura, “se pierden en la memoria y la historia oficiales” (Vásquez, 2000, p. 19).

Aunque *Escrito para no morir* abre y cierra con datos ajenos a su militancia directa, esto constituye la esencia de la obra y el referente a partir del cual se narra el antes y el después. La primera parte, su infancia, es contada como un aprestamiento político y afectivo para lo que después iría a venir. La última parte, su desvinculación, da cuenta de los múltiples atropellos existenciales que padece alguien que vive con los fantasmas de su pasado guerrillero. Sin embargo, no es posible catalogar este núcleo como un mito³ que determina la construcción de todo el relato, porque no se trata de un núcleo épico con héroes inmortales y todopoderosos, ni de gestas gloriosas y trascendentales, aunque por momentos algunos de sus personajes y parte de sus historias lo parecieran. Es más bien el centro en torno al cual giran los demás acontecimientos y con el cual se establecen permanentes vínculos y comparaciones, hacia dónde se caminó y de dónde se quiere partir, el lugar de los afectos y de las opciones, y el baremo con el que medirán las otras experiencias y proyecciones.

María Eugenia Vásquez dice asumir su reconstrucción como una responsabilidad política de compromiso con los que no están o que cayeron. “Y ése es mi propósito, el de dar a conocer al ‘M’ a través de mi historia [...] El momento de hacerla pública fue un momento de unión entre lo que yo había sido y lo que era” (Vásquez, 2000, p. 30). Enfatiza en este punto en una reconciliación con sus fantasmas: “en la medida que yo vivo, ellos viven” (Vásquez, 2000, p. 480).

Al respecto dice Flórez que,

Vásquez trata de mostrar que no había —ni hay— un único camino para la construcción de un estado-nación, que pudo —y puede— construirse de otra manera. Lo que se deriva de

³ “En términos generales, lo que ocurre en el caso de esos mitos es que se eliden las diferencias entre el pasado y el presente, y las consecuencias no intencionales se convierten en objetos conscientes, como su el principal propósito de estos héroes del pasada hubiera sido producir el presente —nuestro presente—” (Burke, 2000, p. 84).

esto es que la historia nacional no sólo está conformada por los hechos que realmente ocurrieron, ni es un relato acumulado inconscientemente a lo largo del tiempo [...] Un estado [...] ya sea que encarne la voluntad general o busque el bien común, relega sistemáticamente al olvido las memorias individuales y de grupos minoritarios en tanto contradicen la construcción de un único sentido de nación. El resultado es que la verdad histórica —o la narración etnográfica— no se refiere sólo a hechos —verídicos— sino que además está ordenada —y selecciona hechos— en función de los valores de quien la narra o escribe. (Flórez, 2001, p. 348)

En tal sentido, como toda literatura testimonial, la obra de María Eugenia está cargada de un proyecto ideológico y se postula como pretendidamente representativo de un colectivo social y político (Ochando, 1998), aspecto que no es una pérdida frente a las pretensiones de objetividad que algunos lectores persiguen en los relatos sobre el pasado, más bien se aclara como un documento que toma partido en las disputas por la memoria del conflicto colombiano.

Raíces, influencias

El nacimiento de las guerrillas en Colombia, al igual que en América Latina, se explica por múltiples dinámicas externas e internas, dentro de ellas cabe mencionar la ilegitimidad del Estado materializada en un agudo, irresuelto y viejo conflicto agrario, la grave inequidad social, el histórico uso de la violencia como regulador de relaciones sociales y políticas, y la clausura de opciones políticas distintas a los partidos liberal y conservador que el Frente Nacional entronizó. En este sentido, va a ser lugar común la invocación de estos fenómenos en muchos testimonios y manifiestos guerrilleros. Frente a la profunda crisis del régimen, es comprensible los afectos que generó en importantes sectores sociales la lucha armada como opción legítima de cambio estructural. En este contexto se inscriben las decisiones y las apuestas descritas por María Eugenia y de tantos otros colombianos y colombianas que en las décadas del sesenta y del setenta expresaban sensibilidad social, contaban con herramientas para hacer una lectura crítica del país y querían emular los ejemplos de otros países revolucionarios.

La política en cabeza de los partidos tradicionales tampoco nos ofrecía posibilidades de transformación de la sociedad. Lo obvio era apostar al triunfo de la guerra revolucionaria como una posibilidad de cambio radical para que el poder estuviera en manos del pueblo. (Vásquez, 2000, p. 84)

Frente a la pregunta por los elementos de la vida que la llevaron a vincularse al M-19, María Eugenia responde que desde pequeña tuvo experiencias de contacto con la realidad de la

pobreza, aunque destaca experiencias sociales en el colegio y la universidad, dice que fue gracias al contexto: “fue el entorno el que obró en mí definitivamente” (Vásquez, 2000, p. 77). Su inserción al movimiento insurgente fue resultado del romanticismo propio de un proceso de compromiso creciente que emprendió con luchas políticas populares sobre todo en medios académicos y universitarios. La vinculación de María Eugenia a la guerrilla fue similar a la de innumerables hombres y mujeres que en la universidad pública se enamoraron de la utopía revolucionaria como una causa mayor que requería de cualquier sacrificio. En estas opciones van a ser paradigmáticas las figuras de Camilo, el Che, Fidel. Sobre ello afirma:

La universidad de la época veía en Camilo Torres, el cura guerrillero, un ejemplo del ‘ser consecuente’, un llamado a la práctica política directa en oposición a los debates teóricos. A la vez, el auge de los grupos armados en América Latina reforzaba la idea de participar directamente con las masas en la insurrección. (Vásquez, 2000, p. 65)

En su narrativa, destaca de su proceso socializador dos factores relacionados con su ser de mujer que le impulsaron a la lucha guerrillera: los retos que le imponían los demás y que siempre superaba, así como la familiaridad con las armas que desde niña tuvo. En su texto María Eugenia también menciona la participación en un grupo de teatro dirigido por miembros del Partido Comunista y lecturas críticas en medio del boyante movimiento social y político de los sesenta. En este punto es importante resaltar el papel del arte en la política para la época, que se ilustra con una abundante cultura militante a lo largo y ancho del país, en el que muchos colectivos de poesía, de música, de teatro y de arte en general hacían apología a la revolución armada de una manera explícita y contundente. Sobre ello evoca la autora:

se vendían Voz proletaria y Tribuna Roja, se repartían Crítica Marxista, Barricada, Sol Rojo y Fusil, se oían baladas, salsa y tangos, nos gustaban Violeta Parra, Carlos Puebla, Víctor Jara, Ana y Jaime, suspirábamos con Neruda, De Greiff y Benedetti, asistíamos a las presentaciones de los grupos La Candelaria, el TEC y el Teatro Libre. (Vásquez, 2000, p. 66)

En los setenta María Eugenia recuerda la influencia que ejerció la actividad en la Universidad Nacional y reconocidos libros de la revolución latinoamericana y del marxismo. La clausura de medios oficiales de participación política llevó a muchos jóvenes a acelerar sus opciones. Para la época “lo obvio era apostarle al triunfo de la guerra revolucionaria [...] Era necesario echar plomo para ser escuchado” (Vásquez, 2000, p. 50). Varios grupos guerrilleros contaron en sus fundadores, integrantes y activos colaboradores con no pocos universitarios convencidos de la justeza de su causa.

Afectividad y rol de mujer

Al hablar de la memoria cultural, la autora destaca el lugar de las fisuras y una de ellas, dice, se relaciona con la identidad de género. “Ser mujer, en un campo evidentemente masculino como el de los ejércitos, resulta muy conflictivo” (Vásquez, 2000, p. 18). En una dinámica muy autónoma, María Eugenia resalta la independencia de sus opciones políticas, al punto de adscribirse a un movimiento político-militar diferente al de su primer compañero sentimental, aunque admite que cualquier relación, en aquel momento, solo era posible con alguien comprometido políticamente. Deja en evidencia la segregación que como mujer sufrió al afirmar que sus opciones fueron menos valoradas que las de algunos de sus compañeros. Su primer matrimonio, afirma, se rompió porque “había una subestimación del papel de la mujer” (Vásquez, 2000, p. 270). Llega a expresar tanta carga con esta condición padecida que afirma que su realidad en la guerrilla no se diferenciaba de la que tuvo que asumir su abuela a principios de siglo.

Para la autora, el grupo insurgente no dejaba de ser un ejército y en esta lógica la fuerza y las jerarquías favorecían siempre el papel del hombre, las mujeres casi siempre eran relegadas a tareas socialmente tradicionales, pese a la retórica igualitaria y justiciera. La mujer para conquistar reconocimiento debía demostrar ser ‘verraca’, ‘macha’, temeraria y audaz en la guerra, valores supuestamente masculinos.

Vásquez reconoce que en la lucha guerrillera lo afectivo siempre se supeditó a las tareas que la organización demandó. Esta parece ser una constante en las organizaciones revolucionarias del continente, algunas de las cuales veían el triunfo en forma inminente y en las que renunciar a los afectos consistía en un simple aplazamiento temporal con los seres queridos. Existía la certeza absoluta del triunfo. Era común afirmar que la revolución estaba a la vuelta de la esquina. La noticia de la muerte del hijo mayor pone a María Eugenia en crisis frente a esta convicción: “en ese momento, el mañana se desdibuja, no tenía referente real, toda mi renuncia quedaba sin fundamento, no era más que un vacío inmenso. Parecía mentira que tanto amor quedara huérfano de futuro” (Vásquez, 2000, p. 433).

Aunque en el M-19 tuvieron un papel destacado algunas mujeres en la dirigencia, también se dio discriminación y desconfianza, incluso entre las mismas mujeres. La autora recuerda su propia inseguridad por los celos, razón por la cual, en tanto líder, acudía a la seducción y al sentimiento maternal para convencer y convocar. La mujer en el guerrilla debía renunciar a muchas cosas en aras de los supuestos intereses superiores de la organización y de los varones. La soledad y la recarga de tareas y responsabilidades fue el precio que muchas militantes tuvieron que pagar para no renunciar a sus puestos de comandancia.

Nosotras estábamos siempre solas porque no había ningún hombre que soportara la idea de tener una mujer metida en la guerra, que le cuidara los hijos y que, fuera de eso, siguiera pensando que era una mujer maravillosa. (Vásquez, 2000, p. 437)

Vásquez dice que renunció a estar a la sombra de un hombre o a ser reconocida por su vínculo afectivo con un dirigente. Dice que empezó realmente a sentirse mujer cuando dejó la militancia.

Así como luchó contra la idea de tener una pareja permanente, también lo hizo contra el rol tradicional de madre. Aunque la presión social era fuerte. “No creo en la familia” (Vásquez, 2000, p. 467), ratifica en su testimonio. Desde niña rechazó los roles tradicionales dados a la condición femenina.

En esta línea algunos testimonios de presas políticas han informado sobre los vejámenes y exclusiones que padecen en las organizaciones armadas, en las que el acoso puede ser frecuente o en el que la protección afectiva de un líder puede ser una salvaguarda frente a los posibles abusos que una jerarquía militar implica. Además, el rol de mujer se complejiza en situaciones de encarcelamiento, pues, por ejemplo, no solo se padece la discriminación en la no recepción de visitas conyugales, sino en las condiciones de los niños y sus madres, en las situaciones de aseo o en el desconocimiento de su lugar político, por mencionar algunos casos, hechos que agudizan la condición de por sí precaria de los presos sociales y políticos en Colombia (Torres y Arias, 2011).

El cuerpo

María Eugenia evoca en muchas de sus reflexiones el cuerpo, el suyo y el de otros, a propósitos de varias situaciones y múltiples contextos. Ideas que asocia, además, a su condición de mujer y que explica como parte de sus esfuerzos por liberarse de un pesado lastre social que prescribe el cuerpo femenino. “Yo he podido ubicar en mi cuerpo muchísimas cosas: los vacíos, los dolores, el placer. Todo lo siento a nivel corporal” (Vásquez, 2000, p. 407).

Ella mantuvo una relación cercana con su cuerpo, de cuidado, de ejercicio, de sensibilidad, de vínculo con los demás. Entendió las armas como una extensión de su cuerpo pese que más adelante las rechazara tajantemente. Vinculando las experiencias de su cuerpo con el recuerdo de los caídos:

el orgasmo es como una transición entre la vida y la muerte. Es encontrar una forma de hacer presentes a los ausentes, a los que habían estado dentro de mi cuerpo, y es como darles vida a través de mi cuerpo. (Vásquez, 2000, p. 290)

Cuenta también que lo primero que hizo cuando salió de la cárcel, fue recuperar su cuerpo para la libertad y el amor. Pasó por su cuerpo el dolor de la pérdida de su hijo: “cómo duele todavía el recuerdo. Imaginaba su cuerpo bajo el césped, sentía frío por él y quería penetrar la tierra para calentarlo con un abrazo infinito” (Vásquez, 2000, p. 433).

Según Elvira Sánchez (2000) el relato de María Eugenia es el de un cuerpo entrelazado en un patrón, a saber:

la violencia que genera violencia: el cuerpo de una sociedad que nace marcado y crece moldeado y amoldando otros cuerpos dentro del esquema de agresión, armas, batallas y luchas interiores que se proyectan al exterior. (Sánchez, 2000, p. 10)

En esta línea parece ser que sobre el concepto de cuerpo se articulan los innumerables momentos de conciencia política y la búsqueda de la identidad femenina en la obra *Escrito para no morir*.

El cuerpo es un instrumento de poder, pero lo es también de resistencia; es un sitio de intimidación, pero lo es también de agresión; es el objeto de encarnizamiento de la violencia, y es igualmente, la permanencia, la memoria de los que mueren y desaparecen. (Sánchez, 2000, p. 11)

Esta reivindicación tiene mucha fuerza en todo su testimonio. La lucha contra una visión tradicional y religiosa del cuerpo que la sociedad encarna, el rechazo contra la concepción y manejo en las mismas organizaciones de izquierda y la búsqueda personal por reconocerse de una nueva forma, en medio de los conflictos y dolores más profundos, hilvanan las ideas de María Eugenia Vásquez sobre sí misma. Es posible interpretar su rechazo a una sociedad que prescribe, normatiza y alindera el cuerpo por determinados parámetros. La libertad política pasa por la libertad del cuerpo.

Las causas, las motivaciones

Asumió la grandeza de la lucha armada en función de su participación en un proyecto mayor, histórico si se quiere, “estábamos en algo. Hablar en plural de nosotros, de la organización, creaba una sensación de comunidad, de pertenencia, de colectivo” (Vásquez, 2000, p. 97). En otras palabras, dice, “entenderme como parte de una historia y heredera de una cultura, le imprimió valor a una actividad como la subversiva socialmente satanizada y, simultáneamente,

le dio valor a mi vida” (Vásquez, 2000, p. 18). Aquí resalta el lugar de la memoria colectiva, en el que el testimonio individual se enarbola como heredero de una tradición mayor que lo justifica y lo respalda.

“Yo aprendí el concepto de patria dentro de la lucha” (Vásquez, 2000, p. 121), afirma. Junto a la justicia y al cambio social, la autora evoca el componente nacionalista de la actividad del M-19, en tal sentido, ubica que el recorrido por las diferentes zonas del país afianzó la convicción de su lucha. En su testimonio, patria y cuerpo se van traslapando en un reconocimiento mutuo de amor y conciencia política. “Los intereses [de Colombia] están absolutamente dispersos y no encontramos un corazón que los centre” (Vásquez, 2000, p. 97). Esa causa la alimenta, aún después de dejar las armas, al punto de afirmar que por eso fue que dejó la lucha armada: “entré y salí del M-19 en el momento en que consideré oportuno hacerlo, me la jugué por el proyecto político hasta donde pude, ahora me iba porque deseaba explorar otros caminos” (Vásquez, 2000, p. 477).

Vale la pena agregar que el aspecto nacionalista acompañó no solo el nombre, sino las consignas de guerra de grupos guerrilleros que invocaban otro orden social y político para la nación. El desprecio a la clase dirigente, el descrédito de la justicia vigente, la impunidad, son flagelos que —dicen— no se desean para un nuevo país por el que vale la pena cualquier sacrificio, incluso la vida. Recordemos la disyunción de los lemas de grupos armados: *Liberación o muerte*, *Patria o muerte*, *Revolución o muerte*, *Socialismo o barbarie*, *Vencer o morir*.

Para María Eugenia Vásquez, el M-19 fue una guerrilla fresca, actual, jovial, “creo que nuestros jefes desacralizaron la actividad revolucionaria. La acercaron a los anhelos juveniles de la época, la hicieron compatible con el amor, con la rumba, con el teatro, con la risa y con el estudio” (Vásquez, 2000, p. 127). En medio del sectarismo de las otras organizaciones de izquierda, legales e ilegales, la autora concibe al grupo al que se adscribió como una propuesta distinta a las demás, menos teórica, más ligada a las masas.

La muerte

Al decir Vásquez que “mi pasado se parecía a los caminos del país, donde una o varios cruces en cada recodo dejan constancia de la muerte” (Vásquez, 2000, p. 16), vuelve a relacionar su trayectoria con una biografía mayor, en este caso, la del país. Y al mencionar en sus escritos la importancia del fin de la vida se entienden los saltos de los episodios, las sugerencias de su tutor de tesis para entender la muerte desde un punto de vista antropológico y la tragedia para tramitar el deceso de sus amigos queridos, que a su vez tiene que ver con la desgracia de un país que se acostumbra a la violencia. La rutina de la muerte violenta, vuelta espectáculo la

convierte en un acontecimiento banal y la autora se resiste a ello, renunciando a que la muerte sea el simple trasfondo de su historia, así que la vuelve protagonista.

Vásquez señala la inminencia de la muerte en tanto guerrillera. La asocia a la tortura, pero también al suicidio como derecho. El ver tantos muertos y de padecer la muerte de tantos amigos, hace que se declare con la carga de sobreviviente, “sobrado de la historia”, por ello, al final de su relato se pronuncia tranquila frente a la posibilidad de que se le acabe la vida, pues señala que ya cumplió con lo que tenía que hacer. El riesgo de la muerte ante la dinámica de la guerra, la tentativa de provocársela a sí misma con la cápsula de cianuro, el profundo dolor frente a la muerte de sus seres cercanos, de su hijo; la muerte del país y su soledad leída en clave de muerte, son fragmentos salteados de una misma idea, de una constante y de su historia misma, contada —según sus palabras— para no morir o, por lo menos, para darle sentido a lo que le queda de vida.

Para la autora, contrasta este uso con el espectáculo de la muerte que exhibe el Estado de amigos y enemigos, unos y otros armas de guerra, testimonios vueltos armas ideológicas para legitimar o desacreditar, dependiendo de quién sea definida como la víctima o victimario.

Socialización y subjetividad política

La autora describe una infancia tranquila y feliz, al lado de sus abuelos en Cali con alternadas vacaciones y ricas experiencias en el campo. Cuenta que de niña se trasladó a Sevilla, Valle, por cuestiones de trabajo de su padrastro, que era policía, y que esa fue su primera experiencia con la violencia. “Las bajas de ambos bandos se cantaban en público como se hace en las jugadas de billar. La gente comentaba de manera natural que los pájaros habían matado a fulano anoche o que la chusma le había dado a mengano” (Vásquez, 2000, p. 37) y prosigue “veíamos llegar los cadáveres atados a mulas de la gente que había sido muerta por alguno de los dos ejércitos” (Sánchez, 2000, p. 60). Evoca expediciones de caza de animales silvestres con sus parientes, los retos que asume y el orgullo de ser la única hija y mujer en estas actividades propias de hombres: “yo me sentía inmensamente orgullosa de ser tan aguantadora que me aceptaban los duros” (Vásquez, 2000, p. 39).

María Eugenia narra su vida escolar en un colegio religioso, con las rutinas, las oraciones, las pilatunas infantiles y las obras de caridad. Conoce el mundo indígena del Putumayo, pero será su incorporación a un grupo de teatro el que le ofrecerá nuevas perspectivas:

la sensibilidad social cultivada por mi madre y afirmada por las monjas, una rebeldía de adolescente que no sabía por dónde saltar, lecturas nuevas sobre la Guerra Civil Española, el periódico *Frente*

Unido, que dirigía Camilo Torres, y nuevas opciones de acción social, nos cambiaron la vida. (Vásquez, 2000, p. 52)

Agrega que la mayoría de las estudiantes que hacían parte del grupo de teatro pasaron a militar en la izquierda marxista. Confiesa que esta experiencia determinó el rumbo de sus posteriores opciones profesionales y políticas. En una entrevista que le hiciera Elvira Sánchez, María Eugenia relata que en los años sesenta y setenta, antes de su militancia, le tocó vivir la violencia urbana, las represiones a las manifestaciones populares y la violencia policial contra los movimientos estudiantiles.

Motivada por romper con el ambiente clerical de provincia se traslada a Bogotá, se presenta a la Universidad Nacional y empieza a estudiar antropología. Comenta:

ser revolucionario, creer en el cambio, ir contra el orden establecido, luchar por la libertad, entregar la vida por los intereses del pueblo, todas estas ideas se cruzaban, se entretejían, se confundían en los prados y aulas de la universidad. (Vásquez, 2000, p. 65)

Asimismo, valora el aporte y el acompañamiento de los maestros: “Vasco no solo me introdujo en la vida académica sino en la construcción de una nueva ética, la revolucionaria” (Vásquez, 2000, p. 68). Militar en una organización era un imperativo, pertenecer a un grupo daba sentido de identidad y creaba motivo de respeto. María Eugenia no fue la excepción. Abrazó como proyecto el incorporarse a una organización, “decidí esforzarme en ser una buena revolucionaria y prepararme para que ellos me captaran” (Vásquez, 2000, p. 84). En ese momento escoge construir una imagen a la que quería ajustar sus actos, con referencias de honradez, heroísmo, valentía, con imágenes que iban desde los santos de su pasado cristiano, pasando por los superhéroes, hasta los combatientes voluntariosos que teñían la épica revolucionaria en América Latina.

Cuenta que el contexto de la universidad la cambió en su aspecto personal, dejó de dedicarse a sí misma y cuidar su presentación personal, abandonó la minifalda y el maquillaje, dejó el baile y el rock, y en su lugar se aficionó a escuchar noticias para estar enterada de la realidad el país: “en ese ambiente, mi fervor por la causa crecía [...] me sentía ávida de participar más directamente en la revolución” (Vásquez, 2000, p. 83-84). Con su militancia y la necesidad de usar un seudónimo, cuenta una nueva ruptura en su configuración personal. La conspiración, el anonimato, los lenguajes cifrados y el ocultamiento de los pasados empiezan a hacer parte de su vida personal. Encubrir, tapar, ocultar, desinformar se constituyeron en las reglas de la clandestinidad que ahora portaba.

Otro punto clave en la configuración de su subjetividad política tuvo que ver con el relato de su trabajo amplio, como parte de la ANAPO Socialista. El contacto con el pueblo, la asistencia a reuniones, la visita a los barrios, la cotidianidad de la gente contribuyó a su transformación. El fervor de la época le lleva a escribir:

comenzamos a movernos entre la gente como pez en el agua, con mayor solvencia y menos desconfianza. Encontramos que podíamos sumergirnos, pasar desapercibidos, si contábamos con la simpatía de quienes nos rodeaban. Muchas personas nos apoyaron porque creían en nuestro proyecto, pero sobre todo porque confiaban en las personas que conducían la propuesta política. (Vásquez, 2000, p. 140)

Describe su proceso de incorporación al M-19 como un movimiento de conversión cultural o *enculturación* antropológica que consistió en asimilar una cosmovisión clandestina y conspirativa como proyecto de vida. “Dicha cultura involucraba una serie de conductas que se transmitían a la militancia en la práctica cotidiana y se legaban de unas generaciones a otras” (Vásquez, 1998, p. 273).

Otro momento importante tiene que ver con sus dos años de experiencia carcelaria, en un contexto de fuertes violaciones a los derechos humanos justo durante el gobierno de Julio César Turbay. En medio de compañeros y compañeras que tuvieron que aislarse, delatar o morir, ella dice que mantuvo vigentes su compromiso. Allí afirma que afinó la solidaridad y el compañerismo, aprendió nuevas lecciones de conspiración y proyectó futuros posibles. La cárcel no la pudo domar, al contrario, desplegó nuevas iniciativas y contactos con el exterior. Pese a la adaptación a las lógicas temerarias y mercantiles del encerramiento, el vínculo y el sentido de grupo permanecieron, sentencia Vásquez.

Vuelta del exilio y desmoronada por la inexplicable muerte de su hijo, María Eugenia emprende una nueva etapa a partir de 1987. El horizonte de su existencia muta, adquiere un nuevo lente para leer lo que sucede. Sus convicciones tambalean. Cuenta que retornar a la ciudad y recordar a tantos caídos le produjeron un vacío interior. Algunas actividades profesionales, el deseo de retomar sus estudios y el esfuerzo académico-existencial de reconstrucción de su experiencia le permitieron resarcir en parte su vida desgajada. Este momento de crisis revestido por el tránsito de las ciudades en las que tuvo actividad organizativa, las fotografías de infancia, las visitas fallidas a conocidos, encuentros amorosos intempestivos y muchos recuerdos, la confrontó: “yo sentía que había dejado un territorio seguro y que ahora la incertidumbre y la intrascendencia rodeaban mis actos” (Vásquez, 2000, p. 432). En términos subjetivos describe la dificultad de enfrentar la soledad y la individualidad luego de tantos años de apuestas colectivas. También fue confrontada por el testimonio de las gentes corrientes que

padecieron los efectos imprevisibles de las acciones guerrilleras. Afirma que entre el vacío y la libertad, de la mano de su ejercicio autobiográfico, se fue reconstruyendo, emprendió nuevas opciones: “recuperaba las riendas de mi vida aunque no supiera hacia qué rumbo marchar” (Vásquez, 2000, p. 435).

A esta altura, su escritura cambia: entender, comprender, reconstruir son verbos que evocan los términos de una nueva persona que quiere ser y cuyo eje fue la asunción de su particularidad de género.

Por otro lado, está presente en la obra de María Eugenia una tensión entre lo privado y lo público, al punto de reconocer la dificultad que tuvo al publicar su obra en su momento “debido a la poca importancia que concedía al ámbito privado en relación con la política y por el secreto que había acompañado todas mis acciones” (Vásquez, 2000, p. 16).

Conclusiones

Vásquez considera que su empresa y la de sus compañeros contribuyó un poco a cambiar el concepto de política: el sentido nacionalista, la democracia en la lucha armada, el pluralismo y la necesidad de un proyecto autóctono son algunos de los términos que encuentra para justificarse. Comenta que las armas fueron un medio para comunicarle algo al país, eso creía el grupo al que perteneció, así lo hicieron y por eso las depusieron.

Sin embargo,

entre el barro de Aguablanca, la tierra colorada de Siloé y el frío de Las Malvinas de Ciudad Bolívar, quedó la utopía de poder popular que imaginamos. El país entero había jugado a la paz con el dedo en el gatillo y los muertos fueron los soñadores. (Vásquez, 2000, p. 399)

En sus palabras hay un dejo de crítica a la pérdida de convicciones políticas en los nuevos militantes. A punto de retirarse, dice, en la última reunión a la que fue invitada y ante la situación de extrañeza que experimentó frente al grupo afirma que daba la impresión de que todo fuera intrascendente, “como si en ese mar de muertes que dejó la guerra se hubiera perdido su significado inicial de lucha armada como continuación de la política” (Vásquez, 2000, p. 442). Estaba clara su decisión de buscar caminos diferentes, allí afirma que cerró esta etapa de su existencia.

La desmovilización de los noventa de varios grupos armados en Colombia se debe a múltiples factores nacionales e internacionales. En lo nacional tiene que ver la impresionante arremetida militar por parte del Estado y sus aparatos paraestatales contra todo tipo de oposición legal e ilegal, el arrinconamiento y desarticulación de muchos frentes guerrilleros, la ilusión de un orden político distinto al amparo de la Constitución del 91 y la percepción de pérdida de legitimidad de la lucha armada entre ciertos sectores de la población, entre otros. En la dinámica internacional influyeron en el país la caída del muro de Berlín, el final de la llamada Guerra Fría, la pérdida de las elecciones del FSLN, la desmovilización del FMLN y el reajuste de la mirada sobre el socialismo a nivel internacional, entre otros. Estos y otros aspectos de las dinámicas internas y externas que se escapan contribuyeron a un replanteamiento de las luchas políticas de la izquierda no solo en el país, sino en el continente, a un reacomodamiento de las fuerzas alternativas y a una profunda crisis de la idea de cambio vía armada. Lo que en los sesenta se vio como un proyecto, en los noventa se empezó a ver como un error e incluso una tragedia en muchos sectores.

Para la época de la escritura de la obra las armas no le dicen nada a María Eugenia Vásquez o le dicen muy poco. No mueren los guerreros, sino los civiles, a lo que afirma, “pierde el sentido político el ejercicio de la violencia” (Vásquez, 2000, p. 461). Dejar la lucha armada le implicó una crisis de identidad, “no ser guerrillera me dejaba en el limbo” (Vásquez, 2000, p. 461). Las rutinas, los gestos, los contactos, la cotidianidad cobraban nuevas perspectivas en medio de una vida civil: “sólo soñaba con tropezar en la calle con un hombre corriente que se ofreciera a cuidar de mí. Entregar a otro la responsabilidad de mi existencia” (Vásquez, 2000, p. 465). La tortuosa y lenta tarea de reconstruir su identidad le implicó rehacer su pasado, reflexionar sobre las puertas que tantos supuestos amigos le cerraban, “nadie quería quemarse conmigo” (Vásquez, 2000, p. 478). Desandar sus sitios de militancia, adaptarse a la burocracia de un trabajo formal y, finalmente, sentir las punzadas de las contradicciones de un país que le seguía doliendo, fueron algunas de sus nuevas experiencias.

Termina el libro ubicando su lucha en las pequeñas cosas, en lo cotidiano, allí también se construye democracia, libertad —afirma—, “ya peleamos en las grandes ligas; ahora nos tocó las pequeñas” (Vásquez, 2000, p. 481).

En la obra de Vásquez, lo personal y lo político se imbrican detalladamente por todas las páginas. Tienen varios nombres y se solapan en varias causas: cuerpo; lucha; justicia; muerte; mujer; dignidad; el ‘M’; dolor; compromiso; Colombia; guerra; patria; amor; entre otras. Sin duda alguna uno de los mayores aportes de su narrativa es el dejar ver la perspectiva de una generación, de un género y unos sectores que pujaron por esbozar otro sentido de lo que es y puede llegar a ser hombre, mujer, nación.

Por ello, considero que la narración autobiográfica arroja algunas luces sobre la manera de ser de un sector de ciudadanos y ciudadanas que apostaron, ayer con las armas y hoy sin ellas, a la posibilidad de una real apertura democrática en el país y al que muchos no perdonan la transgresión. (Vásquez, 1998, p. 272)

Por último, en las memorias de la autora, se pueden entrever formas de socialización política en Colombia cuyo posicionamiento ante la violencia era inevitable en períodos álgidos de la segunda mitad del siglo XX, consecuencia de una radical desigualdad social, además de la clausura de alternativas políticas producto de una guerra sucia agenciada por gobiernos civiles de corte militar. Aspectos estos que cabalaron en un desarrollo capitalista que no solo ocasionaba y profundizaba la secular pobreza de grandes sectores de la población, sino que era asesorado desde agencias multilaterales en la lucha contrainsurgente con la anuencia de la clase política y dirigente. Clase incapaz de resolver los problemas acuciantes del país y que en los noventa encontró el ambiente propicio y la fórmula para desvertebrar buena parte de la oposición armada, a la vez que implementaba, en su fase neoliberal, nuevas maneras de sintonizarse con el mercado internacional, así como las remozadas formas de desmontar lo social y violar los derechos humanos.

Referencias bibliográficas

- Burke, P. (2000). *Formas de historia cultural*. Madrid, España: Alianza.
- Flórez, F. (2001). Reseña de “Escrito para no morir. Bitácora de una militancia” de María Eugenia Vásquez Perdomo. *Revista Colombiana de Antropología*, 37, 341-352.
- Franco, N., Nieto, P., y Rincón, O. (2010). Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad. En Franco, N., Nieto, P., y Rincón, O. (Eds.), *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia* (pp. 11-42). Bogotá, Colombia: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia —FESCOL—.
- Huyssen, A. (2007). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ochando, C. (1998). *La memoria en el espejo. Aproximación a la escritura testimonial*. Barcelona, España: Anthropos.
- Peris, J. (2008). *Historia del testimonio chileno. De las estrategias de denuncia a las políticas de memoria*. Valencia, España: Universitat de València.
- Sánchez-Blake, E. (2000). *Patria se escribe con sangre*. Barcelona, España: Anthropos.

Torres, E., y Arias, D. (2011). La pedagogía crítica en la experiencia carcelaria de presas políticas. *Magis*, 7, 27-43.

Uribe, M. (2004). Las palabras de la guerra. *Estudios Políticos*, 25, 11-34.

Vásquez, M. (1998). Diario de una militancia. En Arocha, J., Cubiles, F., y Jimeno, M. (Eds.), *Las Violencias: inclusión creciente* (pp. 266-285). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Vásquez, M. (2000). *Escrito para no morir. Bitácora de una militancia*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura de Colombia.

Zuleta, M. (2009). El mundo enigmático de la moral: una hermenéutica sobre el saber alrededor de la guerra en Colombia. *Revista Nómadas*, 31, 27-47.



RESEÑAS

Libro: *El derecho de acceso a la justicia ambiental en Colombia. Entre la validez formal y la eficacia material*

Autor: Javier Gonzaga Valencia Hernández

Este libro es publicado por la Editorial de la Universidad de Caldas dentro de la colección de libros de investigación. Sin duda, acudiendo a este nombre, representa un referente importante para la investigación, no solo en el campo del derecho, sino en ramas, disciplinas y ciencias que han problematizado sobre la dimensión ambiental. Este aspecto se evidencia en el referente teórico utilizado por el autor, el cual trasciende de perspectivas meramente jurídicas a concepciones sociológicas, ambientales y valorativas, sin descuidar el modelo epistémico de la ciencia jurídica, su alcance y objeto de estudio. Esta última característica le permite ser fuente de consulta de abogados, sociólogos, economistas, filósofos, antropólogos, biólogos, entre otros, pero destacando como resultado de una investigación de alcance jurídico y socio-jurídico.

Esta descripción y caracterización de la obra corresponde al perfil de su autor, quien en su formación como abogado se ha interesado en la profundización del derecho desde la perspectiva cultural, ecológica, ambiental, sociológica y sostenible, tan necesarias y, a la vez, escasas en la formación del jurista, sobre todo, a la hora de abordar la problemática ambiental y de buscar soluciones científicas para ella.

Cinco capítulos componen el libro en torno al objeto de estudio de esta investigación. El primer capítulo se enfoca en el acceso a la justicia desde el orden social, donde se relacionan diferentes aspectos, a saber: su reconocimiento como derecho; control del poder; contexto globalizador e institución jurídica. El segundo capítulo relaciona el acceso a la justicia con lo ambiental, en aspectos tan controvertidos como la determinación del objeto, así como la discusión ética y legislativa del mismo, hasta su determinación como bien jurídico protegido. El tercer capítulo trasciende a la determinación del acceso a la justicia como derecho, titularidad y legitimación para la garantía del mismo. Aspectos que se presentan como un puente fundamental para adentrarse en la discusión sobre la justicia ambiental, tema en el que se centra el cuarto capítulo. Por último, el quinto capítulo no solo concluye en la discusión planteada por el autor entre la validez formal y la eficacia material del acceso a la justicia ambiental, sino que introduce casos paradigmáticos que representan conflictos ambientales tan importantes y tan sentidos en el contexto colombiano —como ejemplos relevantes de acceso a la justicia ambiental— a través de los diferentes mecanismos administrativos y judiciales, mencionados y desarrollados durante todo el transcurso del capítulo.

Una vez que nos adentramos en el contexto del libro y examinamos el desarrollo del documento, se pueden referenciar diferentes textos que abordan como objeto de estudio el acceso a la justicia ambiental y su eficacia en sentido formal. Obras como, por ejemplo, *El acceso a la justicia como garantía de igualdad: instituciones, actores y experiencias comparadas* de Birgin (2006); Brañes: *El acceso a la justicia ambiental en América Latina* (2000); y Cappelletti: "Access to Justice and the Welfare State" (1983); entre otras; reflejan una preocupación y diversas preguntas en torno al tema de estudio en diferentes contextos y lugares. No obstante, tomando como referencia dichas obras, e incluso otras, se encuentran en el libro de Javier Gonzaga, tres aspectos a resaltar como esenciales y problemáticos en torno al conflicto ambiental que han dado lugar a la consolidación de una teoría ambiental.

El primero de ellos es el planteamiento del acceso a la justicia ambiental como un derecho. El abordaje se consolida desde un estatuto ontológico y epistemológico de los derechos subjetivos, los cuales constituyen un paradigma complejo y confuso a la hora de concebir y comprender los derechos colectivos, pero que es aclarado en esta obra cuando la materialización del acceso a la justicia se comprende como un derecho de alcance subjetivo, considerado desde su naturaleza jurídica, legitimidad y titularidad, lo que conlleva a un reconocimiento en la categoría de derecho humano.

El segundo aspecto está relacionado con la justicia ambiental. La justicia considerada como valor, como fin o como materialización de ideales, ha pretendido ser definida desde diferentes perspectivas sociales, políticas, económicas, jurídicas, filosóficas y religiosas; no obstante, su concepto no se ha puntualizado desde la definición científica, por lo que sigue siendo para muchos, especialmente para la comunidad, un concepto abstracto. Sin embargo, esta obra logra plasmar y vincular un concepto de justicia aunado al ambiental. En este sentido, se presenta la justicia ambiental como un movimiento social y político que persigue la igualdad frente a derechos que deben ser no solo reconocidos, sino reivindicados. Es destacable, en el contexto latinoamericano, definir este tipo de concepto y acercarse a la realidad social y material que lo requiere.

El tercer aspecto tiene que ver con dos importantes elementos que han sido considerados como representaciones y simbolismos, los cuales el autor introduce en esta obra, a saber: validez formal y eficacia material. Estos elementos han sido planteados y discutidos por la doctrina, generando un aporte importante a la teoría del derecho y puntualizando sobre el alcance de la misma. No obstante, determinar su significado y reconocer la existencia de una justicia válida, más no eficaz, no logra romper con la brecha existente entre la comunidad y el Estado, por el contrario, la formalidad jurídica pareciera afianzar la desconfianza por parte de la comunidad en las instituciones estatales. Precisamente, esta obra logra no solo dar una definición a estos elementos, sino enlazarlos y representarlos a través de casos reales como los analizados. De igual forma, presenta los diferentes mecanismos de acceso a esa denominada

justicia ambiental, poniendo en conocimiento los instrumentos jurídicos que permitirán a la comunidad trascender de la validez formal a la eficacia material. Sin duda este aspecto valida lo mencionado por Enrique Leff (2004), quien al referirse sobre la crisis ambiental, la define como una crisis del conocimiento: “la crisis ambiental es la primera crisis del mundo globalizado producida por el desconocimiento del conocimiento”.

Por tanto, la obra de Javier Gonzaga, no solo describe la crisis ambiental, sino que plantea estrategias para la crisis del conocimiento. Dos crisis interconectadas y gravosas para una problemática ambiental que goza de indiferencia y que no solo puede ser objeto de agendas internacionales sin ningún instrumento jurídico vinculante, ni de diarios y noticias que informan y desinforman. Así pues, la problemática ambiental requiere ser tratada y estudiada por la academia, al igual que plasmada y estudiada por este tipo de obras, la cual es un referente teórico y práctico de invaluable importancia para la comunidad.

Claudia Alexandra Munévar Quintero

Abogada,
Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente,
Doctoranda en Desarrollo Sostenible,

Revista-catálogo: *Proyección Universidad de Caldas*

En el mes de marzo del año 2014 la Vicerrectoría de Proyección Universitaria presentó ante su comunidad académica la revista-catálogo titulada: *Proyección Universidad de Caldas*. Con diagramación por parte del Consultorio de Diseño de la misma universidad, así pues, la Vicerrectoría de Proyección busca hacer visible los diferentes proyectos y acciones encaminadas a establecer la relación de la universidad con su entorno social a través del conocimiento que en la universidad circula y genera, estando así más cerca de las realidades que demandan su presencia. En este sentido, la Declaración de la conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe —CRES— le plantea diferentes retos a la educación superior de estos países, expresando que:

las políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir al desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior... (2008, p.)

En esta revista-catálogo la Universidad de Caldas a través de la proyección universitaria reconoce en los problemas de la sociedad una fuente de preocupación y de producción de conocimiento para su solución. Se busca trascender la sola función formadora o profesionalizante que hasta hace algunos años se vivía en la universidad, generando una relación más vinculante con la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país. Asimismo, que el conocimiento que en ella se produce tenga apropiación social para resolver los problemas o situaciones de sus ciudadanos.

El documento se estructura a partir de la manera en cómo las políticas institucionales, PEI, Plan de Desarrollo y la Política de Proyección —Acuerdo No. 008 de 23 de marzo de 2006— se hacen realizables a partir de los diferentes convenios y proyectos en los que participan, esencialmente docentes de planta, ocasionales y catedráticos, así como estudiantes a través de semilleros de proyección y en algunos de estos, los propios egresados de la universidad. Además, evidencia las relaciones con otras universidades de la ciudad y la región, en las que se destaca la “Alianza SUMA Proyección” que convoca a cinco universidades locales integradas alrededor de proyectos que se realizan en la ciudad, así como en diferentes municipios del departamento de Caldas, a través de las prácticas académicas en las que participan tanto docentes como estudiantes de las diferentes disciplinas de la universidad, dándole un carácter interdisciplinario y transdisciplinario a los proyectos y acciones que se desarrollan con poblaciones, especialmente las más vulnerables.

A su vez, da cuenta de cómo la universidad con sus facultades, departamentos y programas proponen alternativas para que el conocimiento sea llevado, apropiado y que tenga un uso social en la resolución de los problemas que atañen a la sociedad, relación que se plantea con otras instituciones territoriales como la gobernación de Caldas, alcaldías de diferentes municipios e instituciones del orden nacional y regional, para que en alianza, cada quien aporte con sus propias capacidades.

La ejecución de los proyectos de regalías se han constituido en un escenario privilegiado de articulación entre docencia investigación y proyección, favoreciendo de esta manera el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario entre facultades y departamentos con diversos intereses de conocimiento con propuestas orientadas a la resolución de problemas. Proyectos como los financiados por el Sistema General de Regalías, entre ellos el Centro de Investigación e Innovación y Transferencia Tecnológica para el desarrollo de la cadena panelera. Centro *bekdau* en el municipio de Supia, Caldas. Financiado, con recursos de regalías y demás aportes de la alcaldía de Supia, gobernación de Caldas, Universidad de Caldas, ICA y el apoyo de FEDEPANELA, el cual tendrá como función desarrollar actividades como: investigación científica; desarrollo tecnológico; proyectos de innovación que incorporen tecnología; creación; generación; apropiación y adaptación de conocimiento; beneficiando aproximadamente a 11.000 productores de panela del departamento de Caldas, al tener en cuenta los conocimientos ancestrales y su producción será esencialmente agroecológica.

Nutrición y Desarrollo, es otro de los proyectos que han favorecido la participación multidisciplinaria, en el que participan tanto docentes como estudiantes en práctica de las diversas disciplinas y profesiones de la universidad. Este, en convenio con el municipio de Marulanda, busca mejorar la seguridad y soberanía alimentaria, la promoción de la pequeña y mediana agricultura familiar, el mejoramiento de los canales de distribución y apoyo social en los municipios de Marulanda; Samaná; Pensilvania; Manzanares y Salamina; municipios del oriente de Caldas afectados particularmente por el histórico y reciente conflicto armado en el que ha estado inmerso el país.

Ámbitos como el Centro de Investigación y Desarrollo en Conflicto, Violencia y Convivencia Social —CEDAT— son un reflejo de la articulación entre las responsabilidades misionales de la universidad. Este centro con una actividad académica ininterrumpida durante 11 años, desde su creación, ha desarrollado investigaciones de doctorado, de maestrías y trabajos de pregrado, así como una serie de proyectos de extensión de cara a la realidad del país; asimismo, el recién creado Centro de Acompañamiento a las Familias —CAF— permite convocar a las diversas disciplinas y profesiones en las alternativas de generar conocimiento más pertinente, más apropiado con utilidad social e impacto en las políticas públicas. El Centro de Innovación, Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología —CI2DT2— de la Facultad de Ingeniería se convierte en una oportunidad de formación, gestión y transferencia

de conocimiento que articula en primera instancia a los departamentos de dicha facultad y en la proyección e investigación convoca a las demás profesiones y disciplinas no solo de la universidad, sino de otras universidades de la región y del país.

Son diversos y significativos los desarrollos y logros de la manera como la universidad se vincula con la región, el país y su proyección a nivel internacional, todo ello a través de las iniciativas, proyectos y voluntades de los docentes, estudiantes, egresados y funcionarios que han asumido con dedicación este interés de trascender desde la academia a otros ámbitos de la vida social.

Fanny Osorio Giraldo.

Docente del departamento de Desarrollo Humano.

Hasta hace pocos días ocupó la Vicerrectoría de Proyección Universitaria desde febrero de 2010 hasta Junio de 2014.

Docente estrechamente vinculada con los temas de la proyección y con una actividad académica centrada, especialmente en los temas de región, conflicto y convivencia.

Diego Hernán Arias Gómez. Licenciado en Filosofía. Magíster en Sociología de la Educación. Candidato a Doctor en educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: dhariasg@udistrital.edu.co.

Yudis del Carmen Díaz Flores. Trabajadora Social de la Universidad de Cartagena. Especialista Tecnológica en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente (SENA). Joven investigadora de COLCIENCIAS, Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia. Correo Electrónico: yudisdiazf@gmail.com.

Uva Falla Ramírez. Trabajadora Social. Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano. Magíster en Planeación del Desarrollo Socio Económico. Candidata a Doctora en Trabajo Social. Docente investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: ufalla@unicolmayor.edu.co.

Sandra del Pilar Gómez Contreras. Trabajadora Social. Magister en Planeación Socio Económica. Docente investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: sdgomez@unicolmayor.edu.co.

Viviana Marcela Grisales Pascuaza. Trabajadora Social. Investigadora en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas —ICSH— de la Universidad de Caldas. Estudiante de la Maestría en Diseño y Creación Interactiva de la Universidad de Caldas. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo Electrónico: vivianagrisalesp@gmail.com.

Fanny Osorio Giraldo. Docente del departamento de Desarrollo Humano. Vinculada con los temas de la proyección y con una actividad académica centrada, especialmente, en los temas de región, conflicto y convivencia. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo Electrónico: fanny.osorio@ucaldas.edu.co.

Liliana Pérez Mendoza. Trabajadora Social. Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social (Universidad de Cartagena) y en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social (Universidad de Cartagena), Magíster en Trabajo Social (Pontificia Universidad Católica de Chile). Candidata a Doctora en Desarrollo y Ciudadanía: Derechos Humanos, Igualdad, Educación e Intervención Social (Universidad Pablo de Olavide). Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia. Correo Electrónico: lperez2@unicartagena.edu.co.

Ramiro Rodríguez. Sociólogo. Magíster en Filosofía. Docente investigador de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: rirodriguez@unicolmayor.edu.co.

Diana Alexandra Rodríguez Quiñones. Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Gestora Social. Actualmente, Investigadora Social del proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. Correo Electrónico: dialro88@hotmail.com.

José Miguel Segura Gutiérrez. Administrador Público. Especialista en Gerencia Social. Fundación Universitaria San Martín. Bogotá, Colombia. Correo Electrónico: josemielsegura@gmail.com.

Marisol Valencia Orrego. Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Magíster en Servicio Social por la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). Estudiante de Doctorado en Servicio Social en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). Universidad Federal de Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Brasil. Correo Electrónico: marysol2910@gmail.com.

Ruth Zárate Rueda. Trabajadora Social. Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos, Docencia Universitaria e Investigación Social. Magíster en Evaluación en Educación. Candidata a Doctora en Educación UPEL (Venezuela). Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. Correo Electrónico: ruthzaraterueda@gmail.com.

La *Revista Eleuthera*, recibe artículos originales de preferencia, resultados de investigación. Todos los artículos serán sometidos a evaluación anónima y los autores serán notificados de la decisión de los árbitros en los 60 días siguientes a la recepción de sus propuestas. Sólo se publicarán los artículos que superen satisfactoriamente el proceso de evaluación y cumplan con los requisitos aquí expuestos.

La *Revista Eleuthera* se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su publicación dentro del número programado.

Un artículo sometido a consideración del comité editorial no se debe haber publicado previamente, ni debe estar sometido a otra publicación. Si el artículo es aceptado, no deberá publicarse en otra revista.

Los artículos de esta revista se pueden reproducir total o parcialmente, citando la fuente y el autor. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

Los requisitos para considerar los artículos por parte del Comité Editorial y someterlos a proceso de evaluación son:

1. Los artículos deben enviarse al correo electrónico de la revista: eleuthera@ucaldas.edu.co.
2. Los autores del artículo deben ser máximo dos.
3. El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra Times New Roman, tamaño 12.
4. El artículo que se envía a dictamen debe incluir: título del artículo, nombre del autor o los autores. Se debe especificar en notas al pie: a) los datos centrales del *curriculum vitae* del autor o autores (títulos universitarios, filiación institucional y correo electrónico); b) el nombre de la investigación, con base en la cual se elaboró el artículo.
5. Escribir el artículo con una extensión máxima de 25 hojas (tamaño carta), el cual debe ir precedido de un breve resumen analítico del trabajo en Castellano y en Inglés que no sobrepase las 250 palabras, el cual, debe presentar los objetivos del artículo, la metodología, resultados y conclusiones. Inmediatamente, después de este resumen, se debe poner de cuatro a seis palabras claves para identificar las principales temáticas abordadas (en Castellano y en Inglés).
6. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 10 hojas (tamaño carta), la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así

como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).

7. Entregar artículos inéditos, salvo que hayan sido publicados en el extranjero, en cuyo caso podrá considerarse su publicación. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencias del texto original.
8. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 DPI en formato JPG o GIF. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s).
9. Citar las fuentes bibliográficas dentro del texto del siguiente modo: (autor, año , página). Ejemplo: (López, 199 , p. 30).

Cita de más de 40 palabras

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos —recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después—. Datos al final de la frase citada: punto (Apellido, Año, p. número de página)

Cita de parafraseo

En la cita de parafraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación.

10. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo, se utilizaran para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
11. Referenciar la Bibliografía teniendo en cuenta las normas APA. No deben referenciarse los autores que no hayan sido citados dentro del texto, y viceversa. Asimismo, todas las referencias deben llevar sangría francesa.

Libro:

Apellido, Iniciales del nombre, (Año). Título en cursiva. Ciudad, País: Editorial.

Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Colombia: Paidós..

Capítulo de libro:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título del capítulo. En Iniciales del nombre del autor. Apellido (Ed.) o (Comp.), Título del libro en cursiva (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Franco, N., Nieto, P., y Rincón, O. (2010). Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad. En N. Franco, P. Nieto, y O. Rincón (Eds.), *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia* (pp. xx-xx). Bogotá, Colombia: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia —FESCOL—.s

Artículo revista:

Forma básica

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista en cursiva, Volumen en cursiva (Número). Páginas.

Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Revista Eleuthera*, 9 (1), 39-58.

Artículos con DOI:

DOI (Digital Object Identifier), identificación de material digital, es un código único que tienen algunos artículos extraídos de bases de datos en la Web, como por ejemplo las revistas en ELSEVIER. Cuando el artículo tiene DOI se omite la URL.

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx.xxxx.

Brewer, M., and Tolbert, R. (2014). Neighborhood context and immigrant children's physical activity. *Social Science & Medicine*, 116, 1-9. doi: 10.1016.

Artículo de periódico:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, pp-pp.

Martínez, L. (8 de diciembre de 2002). Cuando el trópico llegó a Estocolmo. *El Tiempo*, 2-2.

Tesis de grado o postgrado:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título de la tesis en cursiva (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar.

Álamos, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Internet

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Fecha). Título en cursiva. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Biglan, A., & Smolkowski, K. (15 de enero). *The role of the community psychologist in the 21st century*. Recuperado de <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html>.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4) Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

5) Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

6) Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

Si tienen alguna inquietud comunicarse con el Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: carrera 23 N° 58-65, telefáx 88627220 ext. 21115, 21116 y 21113, prefijos nacionales (68) e internacionales (57) (68); o directamente al correo electrónico de la revista eleuthera@ucaldas.edu.co.

Cordialmente,
COMITÉ EDITORIAL
REVISTA ELEUTHERA

The *Eleuthera* journal receives original articles, preferably the results of investigation. All articles will be submitted to an anonymous evaluation and the authors will be notified about the referee's decision 60 days after the reception of their proposals. Only the articles that successfully complete the evaluation process and comply with the requirements herein will be published.

The *Eleuthera* journal reserves the impression rights, total or partial reproduction of the material, as well as the right of accepting or rejecting the material. It also reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations of the referees. If accepted, the author must submit the article with the suggested adjustments within the dates set by the Journal in order to guarantee publication in the programmed number.

An article submitted to the Editorial Committee shall not have been previously published, and must not be submitted to another publication. If the article is accepted, it must not be published in another Journal.

The articles in this Journal may be reproduced in whole or in part, provided the source and author. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thinking of the journal. They are published under the author's responsibility.

The requirements in order for the articles to be considered by the Editorial Committee and to be submitted to the evaluation process are:

- 1) Articles must be sent via E-mail to the Journal E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co
- 2) The article authors must be two at most.
- 3) The text must be typed with double spacing, Times New Roman, size 12.
- 4) The article sent to opinion must include: Footnotes must specify: a) the author or authors' *Curriculum Vitae* main data (university degrees, institutional affiliation, and E-mail); b) the article nature, this is to say if it is an investigation, a reflection, a revision, a topic revision, etc. article (see Types of Articles at the end of this document)

- 5) The article must be written with a maximum of 25 pages (letter size) which must be preceded by a brief analytic summary of the work in both Spanish and English not exceeding 250 words which must present the article objectives, the methodology, the results and the conclusions. Immediately after the summary, four to six keywords must be placed to identify the main issues under discussion (in both Spanish and English).
- 6) The book critique and review must be written with a maximum of 10 pages (letter size) which must be preceded by the names, last names, and profession of the person writing the critique or review, as well as the complete bibliographical elements (author's name and last name, complete book title, edition number, place of publication, publisher year of publication)
- 7) Articles submitted must be unpublished except if they have been published abroad in which case their publication may be considered. If it is a translated article, the sources and origins of the original article must be clearly indicated.
- 8) Graphics, maps and photographs must be sent at a minimum resolution of 266 DPI in JPG or GIF format. The annexes to the article indicating the area in which the tables must be placed within the text must be indicated next to the tables. All these resources must be consecutively numbered and must indicate clearly the corresponding source(s).
- 9) Bibliographic sources must be cited in the text as follows: (author year: page). Example: (López, 1996:30).
- 10) Footnotes, numbered in consecutive order, will be used for clarifications, comments, discussions, remittances from the author, and must be placed in the corresponding page in order to facilitate the reader tracking of the text.
- 11) The References section must be prepared according to the APA standards, last edition.

TYPED OF ARTICLES

1) Article of scientific and technological research. A document presenting, in a detailed manner, the original results of finished research projects. The structure generally used contains four important sections: introduction, methodology, results, and conclusions.

2) Reflection article. A document presenting finished research results about a specific topic from the author's analytic, interpretative, or critical perspective, using original sources.

3) Revision article. A document resulting from a finished research in which the result of published or unpublished results are analyzed, systematized and integrated in order to account for the development advances and tendencies. It is characterized because it presents a careful literature review of at least 50 references.

4) Short article. A brief document that presents preliminary or partial original results of a scientific or technological research that usually requires quick diffusion.

5) Case study report. A document presenting the results of a study about a particular situation in order to raise awareness of the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a commented systematic literature review on similar cases.

6) Topic review. A document resulting from a critical literature review on a particular topic.

For any question please contact Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: Carrera 23 No. 58-65, telefax 88627220 ext. 21115, 21116 y 21113, prefijos nacionales (68) e internacionales (57) (68); or directly to the Journal E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co

Cordially,

Editorial Committee
Eleuthera Journal



Entregando lo mejor de los **colombianos**

Línea de atención al Cliente Nacional: 01 8000 111 210

Línea de atención al Cliente Bogotá: (57-1) 4199299

► www.4-72.com.co

REVISTA

ELEUTHERA

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Name			
Cédula / Identification number			
Dirección / Address			
Ciudad / City			
Departamento / State		Código Postal / Zip Code	
País / Country			
Teléfono / Phone Number			
Profesión / Profession			
Institución / Employer			
Correo Electrónico / E-mail			
Dirección de envío / Mailing Address			

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year

Volumen/Volume

Fecha/Date



Ventas, suscripciones y canjes
 Vicerrectoría de Investigaciones y
 Postgrados
 Universidad de Caldas
 Sede Central
 Calle 65 No. 26 - 10
 A.A. 275
 Teléfonos: (+6) 8781500
 ext. 11222
 e-mail:
 revistascientificas@ucaldas.edu.co
 Manizales - Colombia



Revista
 Agronomía
 Publindex Categoría C



Revista
 Biosalud
 Indexada en:
 Publindex Categoría B
 Lilacs



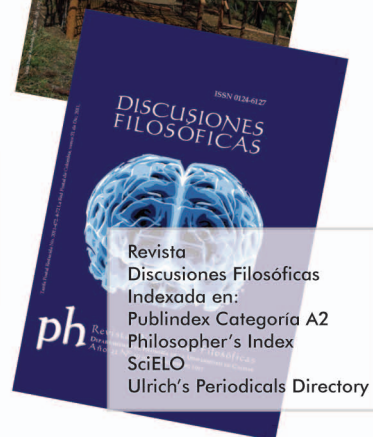
Revista
 Cultura y Droga



Revista
 Eleuthera
 Indexada en:
 Publindex Categoría C



Revista
 Luna Azul (On Line)
<http://lunazul.ucaldas.edu.co>
 Indexada en:
 Publindex Categoría B
 Index Copernicus, DOAJ



Revista
 Discusiones Filosóficas
 Indexada en:
 Publindex Categoría A2
 Philosopher's Index
 SciELO
 Ulrich's Periodicals Directory

Revistas





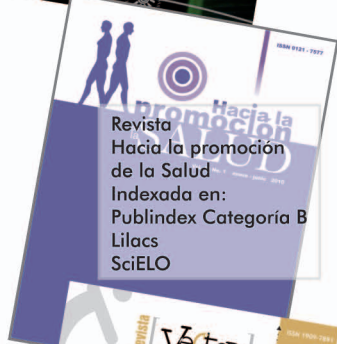
Revista
Boletín Científico
Museo de Historia Natural
Indexada en:
Publindex Categoría A2
SciELO



Revista Colombiana de
las Artes Escénicas



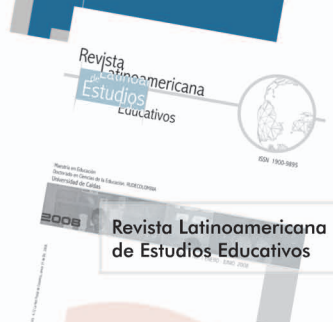
Revista
Veterinaria y Zootecnia



Revista
Hacia la promoción
de la Salud
Indexada en:
Publindex Categoría B
Lilacs
SciELO



Revista
Jurídicas
Indexada en:
Publindex Categoría C
DialNet



Revista Latinoamericana
de Estudios Educativos



Revista
Vector



Revista de Antropología
y Sociología (Virajes)
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Universidad de Caldas



Revista
Kepes
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista Latinoamericana
de Estudios de Familia

Científicas



ELEUTHERA



Esta revista se terminó de imprimir
en julio de 2014 en los
talleres de Capital Graphic
Manizales - Colombia